

Janusz Pawlik

EL ESPAÑOL MEDIEVAL: HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UN IDIOMA

TOMO 2

Morfosintaxis histórica



EL ESPAÑOL MEDIEVAL:
HACIA LA CONSOLIDACIÓN
DE UN IDIOMA

A mi querido Adam
In memoriam

UNIwersYTET IM. ADAMA MICKIEWICZA W POZNANIU

Janusz Pawlik

**EL ESPAÑOL MEDIEVAL:
HACIA LA CONSOLIDACIÓN
DE UN IDIOMA**

TOMO 2

Morfosintaxis histórica



POZNAŃ 2016

Recenzent: prof. zw. dr hab. Waczesław Nowikow

© Janusz Pawlik 2016

This edition © Uniwersytet im. Adama Mickiewicza w Poznaniu,
Wydawnictwo Naukowe UAM, Poznań 2016

Wydano na podstawie maszynopisu gwarantowanego

Na okładce: Alfons VI Mężny (1040–1109), król Leonu i Kastylii

Projekt okładki: Ewa Wąsowska

Redaktor techniczny: Elżbieta Rygielska

ISBN 978-83-232-3098-4

WYDAWNICTWO NAUKOWE UNIWERSYTETU IM. ADAMA MICKIEWICZA W POZNANIU

UL. FREDRY 10, 61-701 POZNAŃ

www.press.amu.edu.pl

Sekretariat: tel. 61 829 46 46, faks 61 829 46 47, e-mail: wyd nauk@amu.edu.pl

Dział Promocji i Sprzedaży: tel. 61 829 46 40, e-mail: press@amu.edu.pl

Wydanie I. Ark. wyd. 15,50. Ark. druk. 16,00.

DRUK I OPRAWA: EXPOL, WŁOCŁAWEK, UL. BRZESKA 4

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	5
PRÓLOGO	9
RELACIÓN DE FUENTES	13
ABREVIATURAS Y SIGLAS	17
GLOSARIO	19

Capítulo I

GRAMÁTICA LATINA: DESDE LA ÉPOCA IMPERIAL HASTA EL PERIODO TARDÍO	25
1.1. Morfosintaxis latina: datos generales	25
1.2. El sistema nominal del latín clásico	28
1.2.1. El nombre sustantivo (<i>nomen substantivum</i>)	28
1.2.2. Los pronombres personales (<i>pronomina personalia</i>)	34
1.2.3. El nombre adjetivo (<i>nomen adiectivum</i>)	36
1.2.3.1. Modelos de declinación	36
1.2.3.2. Gradación del adjetivo calificativo	38
1.2.3.3. Posición en el grupo nominal	39
1.2.4. Los determinantes	40
1.3. El sistema verbal del latín clásico	43
1.3.1. Principales características morfológicas del predicado verbal	43
1.3.2. Estructura modo-temporal del verbo finito	45
1.3.2.1. Modo indicativo (<i>modus indicātīvus</i>)	45
1.3.2.2. Modo subjuntivo (<i>modus coniunctīvus</i>)	47
1.3.2.3. Modo imperativo (<i>modus imperātīvus</i>)	52
1.3.3. Formas no personales del verbo (<i>verbum infīnītum</i>)	53
1.3.4. Voz pasiva (<i>genus passīvum</i>): forma y significado	59
1.3.5. El adverbio como adyacente verbal	61

1.3.6. Reorganización del sistema verbal en el latín tardío	63
1.3.7. Orden de palabras y su evolución	66
1.4. Esbozo de morfología léxica	69
1.4.1. Derivación por sufijación	69
1.4.2. Derivación por prefijación	72
1.4.3. Composición	74
1.5. El latín vulgar de Hispania	75

Capítulo II

MORFOSINTAXIS HISTÓRICA DEL ESPAÑOL DEL SIGLO VI AL XV: SISTEMA NOMINAL	77
2.1. El cambio morfosintáctico: su naturaleza, tipología y motivación	77
2.2. Tendencias básicas en la evolución del sistema nominal	85
2.3. Evolución de los elementos nominales	87
2.3.1. El sustantivo	88
2.3.1.1. La descomposición del sistema casual del latín vulgar	88
2.3.1.2. La suerte del género neutro	89
2.3.1.3. Sintaxis del sustantivo objeto	91
2.3.2. El artículo	91
2.3.2.1. Valor y sintaxis	94
2.3.2.2. Artículo + posesivo	99
2.3.3. Pronombres personales	99
2.3.3.1. Pronombres personales tónicos	101
2.3.3.2. Pronombres personales átonos	104
2.3.3.2.1. Sintaxis de los clíticos	108
2.3.3.2.2. Lugar en el sintagma verbal	108
2.3.4. Pronombres interrogativos e indefinidos	110
2.3.5. El adjetivo calificativo	114
2.3.5.1. Morfología	114
2.3.5.2. Sintaxis	117
2.3.6. El posesivo	119
2.3.7. El demostrativo	123

Capítulo III

MORFOSINTAXIS HISTÓRICA DEL ESPAÑOL DEL SIGLO VI AL XV: SISTEMA VERBAL	128
3.1. Del verbo latino al romance castellano: reajustes categoriales	128
3.2. Hacia la reestructuración morfológica de los tiempos	134
3.3. Análisis sintáctico del grupo verbal en español medieval	136

3.4. La voz pasiva y media en español medieval	140
3.4.1. La voz pasiva	140
3.4.2. La voz media	143
3.5. Morfología de las formas personales	144
3.5.1. Desinencias personales	144
3.5.2. Morfemas modo-temporales	146
3.5.2.1. El pretérito perfecto simple	146
3.5.2.2. El imperfecto, el futuro y el condicional	148
3.5.3. Alternancias en la raíz verbal	149
3.5.4. Verbos irregulares	153
3.6. Sistema verbal: desde los orígenes hasta el siglo XIII	158
3.6.1. Cambios en el sistema modo-temporal: el indicativo	158
3.6.1.1. Cambios morfológicos	158
3.6.1.2. Cambios sintáctico-semánticos: valor de los tiempos de in-	
dicativo	162
3.6.2. Cambios en el sistema modo-temporal: el subjuntivo	170
3.6.2.1. Cambios morfológicos	170
3.6.2.2. Sintaxis del modo subjuntivo	171
3.6.2.2.1. Oraciones independientes	173
3.6.2.2.2. Oraciones subordinadas	173
3.6.2.2.2.1. Cláusulas sustantivas	173
3.6.2.2.2.2. Cláusulas adjetivas	174
3.6.2.2.2.3. Cláusulas adverbiales	176
3.6.3. Cambios en las formas no personales del verbo	180
3.6.3.1. Infinitivo	180
3.6.3.2. Gerundio y participio	182
3.7. Sistema verbal: entre los siglos XIV y XV	185
3.7.1. Cambios morfológicos	185
3.7.2. Evolución sintáctica del subjuntivo	189
3.7.2.1. Valor de los tiempos de subjuntivo	190
3.7.2.2. Distribución sintáctica del modo subjuntivo	191
3.7.2.2.1. Subjuntivo en oraciones independientes	191
3.7.2.2.2. Subjuntivo en oraciones subordinadas	192
3.7.2.2.2.1. Cláusulas adjetivas y sustantivas	192
3.7.2.2.2.2. Cláusulas adverbiales	196
3.7.3. Evolución sintáctica del indicativo	200
3.7.4. Evolución de las formas imperativas	204
3.7.5. Evolución de las formas no personales del verbo	206
3.7.5.1. Infinitivo	206
3.7.5.2. Gerundio y participio	209

Capítulo IV

MORFOSINTAXIS HISTÓRICA DEL ESPAÑOL DEL SIGLO VI AL XV: ELEMENTOS DE RELACIÓN Y MORFOLOGÍA LÉXICA	211
4.1. El adverbio	211
4.1.1. Adverbios de lugar y de tiempo	212
4.1.2. Adverbios modales	215
4.1.3. Adverbios (partículas) de afirmación y negación	216
4.2. Nexos	218
4.2.1. Preposiciones	218
4.2.2. La conjunción: nexos subordinantes y coordinantes	221
4.2.2.1. Nexos relativos	224
4.2.2.2. Nexos finales	227
4.2.2.3. Nexos causales	228
4.2.2.4. Nexos concesivos	228
4.2.2.5. Nexos temporales	229
4.3. Esbozo de morfología léxica del castellano medieval	230
4.3.1. Derivación por sufijación	231
4.3.1.1. Sufijos nominales y adjetivales	231
4.3.1.2. Sufijos verbales	236
4.3.1.3. Sufijación adverbial	237
4.3.1.4. Sufijación apreciativa	237
4.3.2. Derivación por prefijación	237
4.3.3. Composición de palabras	240
BIBLIOGRAFÍA	243
ÍNDICE TEMÁTICO	252

PRÓLOGO

Para un hablante moderno de español, y especialmente un hablante extranjero, el español antiguo puede parecer bastante complicado en el nivel léxico, ortográfico y gramatical. En primer lugar, no resulta fácil entender debidamente textos de aquella época sin dominar su vocabulario. Pero la poca inteligibilidad del castellano medieval resulta también de la escasa estabilidad del sistema gramatical y su alejamiento de las normas estilísticas actuales. La construcción de la frase no responde a menudo a los requisitos del pensamiento lógico, ordenado, preciso y, por lo consiguiente, produce en el lector un sentimiento de confusión y ambigüedad. También la estructura morfológica de las palabras, con la convivencia de diversas variantes alternativas, resulta opuesta a la regularidad de los paradigmas modernos.

La *Morfosintaxis histórica* viene como el segundo tomo del proyecto *El español medieval: hacia la consolidación de un idioma*. El primer tomo publicado en esta editorial, *Fonética y fonología históricas*, ha tenido como objeto esbozar los cambios en el repertorio de sonidos disponibles en las sucesivas etapas evolutivas del dialecto castellano. La meta central de la presente obra es, sin embargo, poner de manifiesto de forma amena y asequible la transformación sufrida por la lengua castellana en su componente gramatical hasta finales del siglo XV. La exposición de esta materia se halla comprendida en cuatro capítulos. Como punto de partida –en el capítulo primero– vamos a presentar un panorama de la gramática latina y latinovulgar como el soporte necesario de cualquier investigación histórica de una lengua romance (hasta el siglo V). Los capítulos siguientes del presente libro van dedicados al estudio pormenorizado del sistema gramatical del romance castellano y de la lengua castellana medieval a partir del siglo VI d. C. En la presentación de los hechos hemos seguido el reparto taxonómico estructural que recomienda el estudio independiente de los elementos nominales y verbales. En nuestro libro, el sistema nominal aparece descrito en el capítulo segundo, y el verbal, más extenso y variado, se recoge en el tercero. En ambos capítulos van tratados conjuntamente los cambios en morfología y en sintaxis, si bien en apartados bien diferentes. Al final, hemos decidido incluir un pequeño capítulo dedicado a la vía de evolución de los llamados

elementos de relación –preposiciones y conjunciones– a las que se suman los adverbios, por definirse todas como clases de palabras invariables.

Al principio se adjunta como anexo un vocabulario de la época en el que se explica el significado moderno de palabras recogidas en numerosos ejemplos de lenguaje medieval diseminados a lo largo de la monografía. El glosario incluye solamente las palabras y formas desconocidas en castellano moderno, o las que se usaban con sentido distinto.

La ortografía medieval, por lo general, es caótica y muchas veces la transcripción de un testimonio escrito refleja las costumbres del copista. Nuestros textos proceden de distintas obras y documentos medievales y la detallada lista de sus ediciones viene recogida en la *relación de fuentes*.¹ Para hacer la lectura más comprensible al lector poco familiarizado con el español antiguo, se ha creído conveniente poner acentos gráficos, inexistentes en los textos originales. También la puntuación, ausente en la época considerada, sigue las normas modernas por razones prácticas. Por último, las grafías, para mayor claridad, se ajustan a veces a las exigencias del castellano moderno. De modo que ocasionalmente aparecen letras que no pudieron existir en los originales; e. g. *c* de *cuando*, *cuanto*, *cual* en Berceo, *h* de *he* (*haber*) en CMC o *v* por *u* en la gran parte del corpus disponible.

La reconstrucción de la historia de un fenómeno lingüístico debe atender a factores diversos que no siempre se ha tenido en cuenta. La característica del castellano medieval, al menos en sus primeras etapas, es la convivencia de variantes dentro de los paradigmas, es decir, de formas diversas que suponen soluciones alternativas a partir de la evolución y reestructuración de las formas y paradigmas latinos de los que proceden. Esto es especialmente evidente en el verbo, pero afecta también el resto de las categorías. La estabilización de los paradigmas es un proceso largo que avanza notablemente en el siglo XIV, pero la regularización definitiva tarda todavía dos siglos en completarse. Aun así, el español nunca ha logrado una coherencia y estabilidad gramatical, sobre todo sintáctica, propia de lenguas hermanas como el francés o el italiano. Además, cabe considerar otros factores perturbadores, como las variaciones dialectales o los problemas relativos a las características lingüísticas de las distintas copias manuscritas o impresas por las que puede haber llegado hasta nosotros un texto, que acaba considerándose de manera unitaria (Echenique 2013: 167-169).

Como apuntan los historiadores, para comprender el presente hemos de conocer el pasado y, en muchas ocasiones, es el pasado el que mejor nos explica los fenómenos registrados actualmente. Y ni mucho menos en lenguaje, p. ej. la regla gramatical que prescribe poner un artículo masculino *el*, *un* ante sustan-

¹ No disponemos lamentablemente de ediciones paleográficas de las obras consideradas que reproduzcan el texto con la mayor exactitud posible; lo que sí tenemos son textos más o menos contaminados (adaptados) por sus redactores modernos.

tivos femeninos empezados por una /a/ tónica, p. ej. *el hacha, un aula* tiene su explicación histórica. A saber, estos determinantes mantienen la forma apocopa-da *el, un* procedente de los antiguos femeninos *ela, una*, o sea *el(a) hacha, un(a) aula*, etc. En grandes líneas, ha sido un fenómeno comparable a aquel que ha desembocado en la apócope de las vocales finales de los artículos en otras lenguas romances, e. g. it. *l'Italia < la Italia*, fr. *l'Italie < la Italie*.

Otro ejemplo viene de pura morfología. Bien se sabe que un reducido grupo de gentilicios acaba en español atípicamente en *-í* tónica (ej. *mallorquí, israelí*) y forma su plural vacilando entre *-s* y *-es*. Esta vocal procede del árabe andalusí denotando el caso genitivo (*baladí* ‘del (propio) país’), una importante señal de interferencia a nivel morfológico (Corriente Córdoba 2005: 197).

El presente libro va dirigido a los lingüistas atraídos por el estudio histórico del castellano, así como a los estudiantes de Filología Española en la Universidad Adam Mickiewicz de Poznań necesitados de una información más pormenorizada del tema, derivada de las exigencias académicas o del interés personal. La monografía también se brinda a todas aquellas personas que muestran afición por la historia de la lengua española y poseen fundamentos suficientes del español contemporáneo para adentrarse en problemas más avanzados tratados en este libro.

En cuanto a los planteamientos teórico-metodológicos aplicados en este volumen, cabe apuntar que se ha adoptado una postura ecléctica. En la descripción de los procesos evolutivos se recurre a los planteamientos y métodos propuestos por algunos estudios históricos del siglo XIX, así como a los enfoques funcionales (*estructuralismo*) como base metodológica para motivación y explicación de los cambios lingüísticos. No se desentiende del progreso que la sociolingüística moderna ha aportado en la teoría de la variación idiomática. No se olvida tampoco la importancia del examen estadístico de textos ni del *principio de economía* como factor cuantitativo responsable de la generación y difusión de ciertas innovaciones. Los fundamentos teóricos e instrumentos terminológicos empleados en esta investigación pertenecen cabalmente al repertorio estructuralista europeo.

Nuestro sincero agradecimiento se dirige, en primer lugar, al prof. catedrático Waczesław Nowikow de la Universidad de Łódź por su revisión crítica que en forma de valiosas observaciones fue importante para la definitiva versión de nuestro libro. Por otra parte, dejamos constancia de nuestra gratitud a la prof.^a catedrática Teresa Tomaszekiewicz, decana de la Facultad de Lenguas Modernas, y al prof. Mirosław Loba, director del Departamento de Filología Románica de la Universidad A. Mickiewicz de Poznań, quienes brindaron apoyo financiero a la realización del presente proyecto.

RELACIÓN DE FUENTES

- Acartagena (c. 1420), Alfonso de Cartagena, *La Rethorica de M. Tullio Cicerón*, ed. Rosalba Mascagna, Napoli, 1969.
- Alexandre (c. 1230), anónimo, *Libro de Alexandre*, ed. de Florencio Janer, Barcelona, Orbis, 1983.
- Alfonso XI (c. 1350), Rodrigo Yáñez, *El poema de Alfonso XI*, ed. Yo ten Cate, CSIC, Madrid, 1956.
- Amadís (1508), anónimo, *Los quatro libros de Amadís de Gaula (1533)*, en Biblioteca Digital Hispánica, www.bne.es.
- Apolonio (c. 1250), anónimo, *Libro de Apolonio*, edición digital de Revista literaria Katharsis, 2009, www.revistakatharsis.org.
- Astronomía (1277), prosa alfonsí, *Libros del saber de astronomía*, en Biblioteca Digital Hispánica, www.bne.es.
- Calila (1251), anónimo, *Calila e Dimna*, en *Don Juan Manuel y los cuentos medievales*, ed. M. Goyri de Menéndez Pidal, Junta para ampliación de estudios, Madrid, 1936 [copia 1^a ½ s. XV].
- Cancionero (2^a ½ s. XV), colección, *Poesía de Cancionero*, ed. Álvaro Alonso, Cátedra, Madrid, 1991.
- Cántico espiritual (1578), San Juan de la Cruz, en Biblioteca Digital Hispánica, www.bne.es.
- Cárcel de Amor (1492), Diego de San Pedro, ed. Nicole de Beaurain, Orbis, Barcelona, 1983.
- Cartas marruecas (1789), José Cadalso, Madrid, 1793.
- Castigos (fines del XIII), anónimo, *Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey don Sancho IV*, Bloomington, Indiana University, 1952.
- Celestina (1499), Fernando de Rojas, *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, Alba, Madrid, 1989.
- CGC (finales s. XV), Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos (1468-1490)*, v. II, Espasa-Calpe, Madrid, 1943.
- Claras mugeres (1^a ½ s. XV), don Álvaro de Luna, *Libro de las virtuosas e claras mugeres*, ed. Manuel Castillo, Maxtor, Valladolid, 2002.
- Claros varones (1486), Hernando de Pulgar, *Claros varones de Castilla*, RAE (CORDE), publicación electrónica en: www.rae.es.
- CMC (ss. XII/XIII), anónimo, *Cantar de Mio Cid o Poema de Mio Cid*, ed. Ian Michael, Castalia, Madrid, 1987.

- Coplas (c. 1476), Jorge Manrique, *Coplas a la muerte de su padre*, en J. Manrique, *Poesía*, PML Ediciones, 1994.
- Corbacho (1438), Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o El Corbacho*, ed. M. Ciceri, Stem-Mucchi-Modena, Roma, 1975.
- Coronación (1438), Juan de Mena, *La coronación*, ed. Maximiliaan Kerkhof, CSIC, Madrid, 2009.
- Crestomatía, R. Menéndez Pidal, *Crestomatía del español medieval*, Gredos, Madrid, 1982.
- CVR (1282-1284), prosa alfonsí, *Crónica de Veinte Reyes*, ed. C. Hernández, Exce-lentísimo Ayuntamiento de Burgos, Burgos.
- Diálogo (1530-1540), Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, ed. J. F. Montesinos, Espasa-Calpe, Madrid, 1976.
- Disputa (h.1200), anónimo, *Disputa del alma y el cuerpo*, ed. R. Menéndez Pidal, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IV, Madrid, 1900, 449-453.
- DL, R. Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla*, CSIC, Madrid, 1966 [1919].
- Domingo (1^a ½ s. XIII), Gonzalo de Berceo, *La vida de Santo Domingo de Silos*, en *Gonzalo de Berceo. Obras Completas IV*, ed. B. Dutton, Tamesis Books, London, 1978.
- DS (c. 1237), anónimo, *El libro de los doze sabios o tractado de la nobleza o lealtad*, ed. J. K. Walsh, Anejos del Boletín de la RAE, XXIX, Madrid, 1975.
- Duelo (1^a ½ s. XIII), Gonzalo de Berceo, *El duelo de la Virgen*, en *Gonzalo de Berceo. Obras Completas III*, ed. B. Dutton, Ediciones Castilla, Madrid, 1975.
- EE (2^a ½ s. XIII), prosa alfonsí, *Estoria de Espanna*, en Alfonso el Sabio, *Prosa histórica*, ed. Benito Brancaforte, Cátedra, Madrid, 1984.
- Egipcíaca (1^a ½ s. XIII), anónimo, *Vida de Santa María Egipcíaca*, en *Vida de Santa María Egipcíaca: estudios, vocabulario, edición de textos*, ed. M. Alvar, CSIC, Madrid, 1970.
- El amor médico (1635), Tirso de Molina, ed. B. Oteiza, *Revista Estudios*, 1997.
- Fazienda (s. XIII), Arcediano de Antiochía, Almerich, *Fazienda de Ultramar*, en *Fazienda de Ultra mar. Biblia romanceada et itinéraire biblique en prose castillane du XIIIe siècle*, ed. M. Lazar, Acta Salmanticensia, Salamanca, 1965.
- Fernán González (c. 1260), anónimo, *Poema de Fernán González*, en R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Espasa-Calpe, Madrid, 1950 [1926].
- Fuero de Madrid (1202), en A. Zauner, *Altspanisches Elementarbuch*, Heidelberg, 1921.
- Fuero de Zorita (c. 1300), en A. Zauner, *Altspanisches Elementarbuch*, Heidelberg, 1921.
- Fuero Juzgo (1241), traducción del *Liber Iudiciorum* (654), en *Fuero juzgo o libro de los jueces*, RAE, Madrid, 1815.
- GE (2^a ½ s. XIII), prosa alfonsí, *General Estoria*, en Alfonso el Sabio, *Prosa histórica*, ed. Benito Brancaforte, Cátedra, Madrid, 1984.
- GEm (s. X/XI), *Glosas Emilianenses*, en R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Espasa-Calpe, Madrid, 1950 [1926].
- Gramática castellana (1492), Antonio de Nebrija, edición y notas de Esparza, Torres & Sarmiento, S.G.E.L. & Fundación Antonio de Nebrija, Madrid, 1992.
- Grial (1500, 1515), anónimo, en K. Pietsch, *Spanish Grail Fragments, Modern Philology Monographs*, Chicago, 1924.

- Guadalajara (1219), *Fuero de Guadalajara*, en R. H. Keniston, *Fuero de Guadalajara (1219)*, Presses Universitaires de France, 1924.
- Homero (1442), Juan de Mena, *Homero romanizado*, RAE (CORDE), publicación electrónica en: www.rae.es.
- Juegos (1283), prosa alfonsí, *Libro de los juegos de ajedrez, dados y tablas*, ed. M. González Jiménez, Scriptorium, 2010.
- Laberinto (1444), Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, ed. Ramón Donázar Astiz, Orbis, Barcelona, 1983.
- LAC (s. XIII), prosa alfonsí, *Libro de los animales que cazan*, ed. J. M. Fradejas, Madrid, Casariego, 1987.
- Lapidario (2^a ½ s. XIII), Alfonso el Sabio, *Lapidario del Rey D. Alfonso X. Códice original*, Madrid, 1881.
- Lazarillo (1554), anónimo, *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, ed. F. Abad Nebot, Edaf, 2010.
- LBA (1330), Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, ed. A. Blecua, Planeta, Barcelona, 1990.
- Letras (c. 1460), Hernando de Pulgar, *Letras: Glosa a las coplas de Mingo Revulgo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1949.
- Libre dels tres reys d'Orient (c. 1250), anónimo, *Libro de la infancia y muerte de Jesús*, ed. M. Alvar, CSIC, Madrid, 1965.
- Libro Infinido (1337), don Juan Manuel, *Libro de castigos et de consejos*, en *Don Juan Manuel. Obras Completas*, ed. J. M. Blecua, Gredos, Madrid, 1981.
- Libro Verde (1507), anónimo, *El libro Verde de Aragón*, ed. M. A. Motis Dolader y M. Combescure, Libros Certeza, 2003.
- Lisandro y Roselia (1543), Sancho de Muñón, *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, ed. R. Navarro Durán, Cátedra, Madrid, 2009.
- Loores (c.1240), Gonzalo de Berceo, *Loores de Nuestra Sennora*, en *Gonzalo de Berceo. Obras Completas III*, ed. B. Dutton, Ediciones Castilla, Madrid, 1975.
- Lucanor (1335), don Juan Manuel, *El libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio*, ed. D. Pérez Rubio, La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1985.
- MNS (c. 1260), Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, ed. J. Benito de Lucas, Cea, Zaragoza, 1979.
- Moradas (1577), Santa Teresa de Jesús, *Las Moradas del Castillo Interior*, Edimat Libros, Madrid, 2009.
- Noditia de kesos (c. 980), texto leonés, en R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Espasa-Calpe, Madrid, 1950 [1926].
- Novenera (c. 1250), *Los fueros de la Novenera*, ed. G. Tilander, Alqvist&Wiksell, Stockholm, 1951.
- Oria (2^a ½ s. XIII), Gonzalo de Berceo, *Poema de Santa Oria*, ed. I. Uría, Logroño, 1976.
- Partidas (1255-1265), prosa alfonsí, *Las Siete Partidas*, en *Las siete partidas del rey don Alfonso el sabio, cotejadas con varios códices antiguos*, Librería de Rosa Bouret, París, 1851.
- PCG (2^a ½ s. XIII), prosa alfonsí, *Primera Crónica General (Estoria de Espanna)*, ed. R. Menéndez Pidal, Madrid, 1906.
- Pedro I (finales s. XV), Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro*, ed. C. L. Wilkins y H. M. Wilkins, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1985.

- Poesía (1460-1479), Jorge Manrique, PML Ediciones, 1994.
- Poridad (c. 1250), anónimo, *Poridad de las Poridades*, en *Secreto de los secretos. Poridad de las poridades*, ed. H. O. Bizarri, Universidad de Valencia, 2010.
- Questión de Amor (1513), anónimo, en *Cuestión de amor (Valence: Diego de Gumiel, 1513)*, ed. F. Vigier, Publications de la Sorbonne, Paris, 2006.
- Razón (c. 1205), anónimo, *Razón de Amor con los denuestos del agua y del vino*, en J. J. Bustos Tovar, *El Comentario de textos IV*, Castalia, Madrid, 1984.
- Relaciones (1519-1526), Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, en *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V*, ed. Pascual de Gayangos, París, 1866.
- Reyes Magos (s. XII), anónimo, *Auto de los Reyes Magos*, en R. Menéndez Pidal, *Cre-stomatía del español medieval*, Gredos, Madrid, 1982.
- Rimado de Palacio (1378-1403), Pero López de Ayala, *Libro rimado de Palacio*, ed. K. Adams, Cátedra, Madrid, 1993.
- Romancero (2^a ½ s. XV), *Primavera y Flor de Romances*, pub. por F. J. Wolf y C. Hofmann, A. Asher y Cia, Berlin, 1856.
- Roncesvalles (1^a ½ s. XIII), anónimo, *Cantar de Roncesvalles*, ed. J. S. Alarcón, Biblioteca Virtual Katharsis, 2008.
- Sacrificio (c. 1250), Gonzalo de Berceo, *Del Sacrificio de la Missa*, en *El Sacrificio de la Misa: a Study of its symbolism and its Sources*, AMS Press, 1977.
- San Millán (c. 1230), Gonzalo de Berceo, *Vida de San Millán de la Cogolla (Estoria del Sennor Sant Millan)*, en *Gonzalo de Berceo. Obras Completas I*, ed. B. Dutton, Tamesis Books, London, 1984.
- Santillana (1^a ½ s. XV), Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana), *Obras completas (prosa 1437-1454)*, ed. A. Gómez Moreno y M. Kerkhof, Barcelona, Planeta, 1988.
- Semblanzas (c. 1450), Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, en *Crónicas de los reyes de Castilla*, t. II, ed. C. Rosell, Rivadeneyra, 1898.
- Setenario (2^a ½ s. XIII), prosa alfonsí, ed. K. H. Vanderford y R. Lapesa, Crítica, Barcelona, 1984.
- Siervo libre (1439), Juan Rodríguez de la Cámara, *Siervo libre de amor*, ed. A. Prieto, Castalia, Madrid, 1976.
- Silenses (s. XI), *Glosas Silenses*, en R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Espasa-Calpe, Madrid, 1950 [1926].
- Sonetos (1^a ½ s. XVI), Gutierre de Cetina, en *Sonetos y madrigales completos*, ed. B. López Bueno, Cátedra, Madrid, 1981.
- Teruel (c. 1250), *El fuero de Teruel*, ed. M. Gorosch, Almqvist&Wiksell, Stockholm, 1950.
- Troyana (c. 1270), *Historia troyana en prosa y verso*, ed. E. Varón Vallejo, R. Menéndez Pidal, Revista de Filología Española: Anejo, XVIII, Aquirre, 1934.
- Valera (1477), Diego de Valera, *Doctrinal de príncipes*, en P. Fernanda Rubio, *Prosistas castellanos del siglo XV*, Biblioteca de autores españoles, AD Atlas, Madrid, 1959.
- Zifar (1300), anónimo, *Libro del caballero Zifar*, ed. J. González Muela, Madrid, Castalia, 1982.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

*	forma no documentada o reconstruida
abl.	ablativo
acus.	acusativo
AD	artículo definido
AI	artículo indefinido
alem.	alemán
ant.	antiguo
ár.	árabe
arag.	aragonés
b. lat.	bajo latín
cast.	castellano
cat.	catalán
CD	complemento directo
CI	complemento indirecto
dat.	dativo
esp.	español
e. clás.	español del Siglo de Oro
e. med.	español medieval
e. mod.	español moderno
FN	frase nominal
fr.	francés
fut.	futuro
germ.	germánico
imper.	imperativo
imperf.	imperfecto
ing.	inglés
it.	italiano
lat. (clás.)	latín (clásico)
lat. hab.	latín hablado
lat. hisp.	latín hispánico
lat. v.	latín vulgar
leon.	leonés
nom.	nominativo

OD	objeto directo
OI	objeto indirecto
perf.	perfecto
pl.	plural
plusc.	pluscuamperfecto
pol.	polaco
port.	portugués
pp	participio pasado
PP	pronombres personales
pres.	presente
rum.	rumano
rus.	ruso
sing.	singular
subj.	subjuntivo

GLOSARIO

- a – ha, tiene, hay
abadar – aplacar, calmar
abrá – habrá, tendrá
acoger(se) – acudir
ademas, a demas – sobremanera, demasiado
aderedor – alrededor
adestrar – adiestrar, guiar con la mano
adeuino – adivino
ado – dónde, adónde
adobado – listo
adobar – preparar, arreglar
aduxe – trai, llevé (< *aduzir*)
aer – aire
agora – ahora
aguijar – picar al caballo, cabalgar
aguisado – dispuesto, preparado, apropiado
aguisar – disponer, preparar
aiuntar(se), ayuntar(se) – reunir(se)
ajutorio – ayuda
ál, al – otra cosa, lo demás
albergada – campamento
alcalde – alcalde
alçapime – palanca
alçar(se) – ocultar(se), sublevar(se)
allegar – acercarse, llegar
allongado, alongado – alejado
alongarse – alejarse
allugado – opresionado, sometido al yugo
amos – ambos
an – han
andudieron – anduvieron
andudo – anduvo
anno – año
ansí – así
aorar – alabar
apareirse – disponerse, prepararse
aparejar(se) – preparar(se)
apercebudo – amonestado, advertido
aqueste – este
aquexoso – molesto
ara – altar donde se ofrecen sacrificios a los dioses
arrancar – derrotar, ganar (batalla)
art – ardid, engaño
asaz, assaz – bastante
asmar – creer, pensar
assacar – achacar, inventar
assil – así le
atal – tal
atentar – examinar, buscar
atramizes, atramuzes – altramuces, especie de planta herbácea
atriaca – contraveneno, antídoto
aura, avrá – habrá, tendrá
ay – hay
ayna, aina – pronto, presto
az – fila
bacelare – bacillar
bacillar – bacillar, viña nueva
ban – van
bastir – abastecer
bien avido, byen avydo – afortunado, feliz
bienandante, bien andante – afortunado, bienaventurado

biuir, beujr, byuir – vivir	de que – desque
buhona – buhonera, vendedora	debda, debdo – deuda, obligación
bulra – burla	deçebir – engañar
ca – porque	decibido – engañado
cabdal – principal, grande; bienes de cualquier especie	demas – además, demasiado
cabe, cabo – junto a, <i>de cabo</i> ‘en fin’	demudarse – cambiar
caecí – caí (< <i>caer</i>)	deparar – dar, proporcionar
calonia – multa, indemnización	departimiento – explicación, lección
can – perro	departir – tratar, explicar, discurrir
cannauera – caña	deprunar – bajar, descender
capellina – pieza de la armadura que cubría la parte superior de la cabeza	depues – después
caramiello – flauta	derechero – digno, justo, honrado
castigar – enseñar, adoctrinar	derredor – <i>al derredor</i> ‘alrededor’
catar – mirar	desconortado – desconcertado
catosse – se miró	descordado – aturdido
ceuil – civil	desí – luego, después, cuando, además
cibdad, cibdat – ciudad	despagado – adversario, enemigo
clamor – toque de campanas	desque – en cuanto, desde que
cobdiciar – desear	desta – de esta
coita – cuita, pena, tristeza	destas – de estas
combré – comeré	desuso – arriba, antes
comedir – meditar, urdir	dexo – dejó
cometer – castigar	diemos – dimos
comidrán – fut. ind. < <i>comedir</i> ; urdirán	diestro – derecho, mano derecha
comoquier que – aunque	disso – dijo
complido – perfecto	dixiemos – dijimos
conducho – provisiones	dixiemos – dijimos
confuerto – acción de confortar, consuelo	do – donde
conortar(se) – confortar(se), consolar(se)	doblar – hacer lo mismo, besar dos veces
contar – descontar	don – regalo
contecer – acontecer	donde – de donde
contesçiesse – aconteciese	doñeos – cortejo, galanteo
coxo – cojo	dreyto – derecho
coydado – cuidado	dubdar – dudar
croviessen – creyesen, hubiesen creído (< <i>creer</i>)	duelo – pena, aflicción
cuedar, cuydar, cuidar – pensar, creer	é – he
cuemo – como	e, et – y
cuer – corazón	eçeder – exceder
cuidar – pensar, creer	el – y le
curiar – guardar, proteger, cuidar	elli – él
dapno – daño	embargar – obstruir, estorbar
	embargarse – tener dificultad
	empos, en pos – detrás
	en somo de – encima de

en uno – juntos	fuir – huir
ende – de allí, allí	fluxo – huyó
ende – de ello, de allí	gaudioso – gozoso
enforcado – ahorcado	ge – se
enformaron – informaron	gelas – se las
enno – en el	get – es
enpaboreçer – asustar(se)	glera – arenal
ensellar – ensillar (los caballos)	golfin – farsante
entendudos – sabios	guarir – curar, proteger
escarnido – escarnecido, humillado	guisa – manera, modo; razón, juicio; <i>de gran guisa</i> ‘de noble linaje’
escrivilla – escribirla	guisar – preparar, provocar
escuro – oscuro	hora – <i>al hora</i> ‘enseguida’
esleido – escogido	huebos – necesidad; <i>es huebos</i> ‘es necesario’
espantadizo – que fácilmente se espanta	huevra – obra
essora – entonces	hyo – yo
estido, estudo – estuvo	iantar – comer (a mediodía)
estonce(s) – entonces	ides – vais
estorcer – librarse, escapar	ienajo – rodilla
exido – salido	ilo – el
exir, ixir – salir	imos – vamos
faba – fábula, cuento	infingir – fingir
falaguera – halagüeña (< <i>halagar</i>)	invernizo – perteneciente al invierno
fallar – hallar, encontrar	irados – enfadados
far – hacer	iudgar – juzgar
fasta – hasta	iuntar – juntar, reunir
fecho – hecho	judgar – juzgar
fenbra – hembra, muger	keso – queso
fer – hacer	lazerio – miseria
ferir – herir, atacar	lazrado – desgraciado, miserable
fermoso – hermoso	lebar – llevar
ferrojo, ferroio – cerrojo	lee – ley
ficar – quedarse	lenna – leña
filo – hijo	lexar – dejar
finar – acabar, morir	li(s) – le(s)
fincar ynoios – hincar de rodillas	liçión – lección
fincar(se) – quedar(se)	lid – batalla, combate
firiere – hiriere (< <i>herir</i>)	livorado – amoratado
fo – fue	lixoso – inmundo
fosse – fuese	lo al – otra cosa
foyr – huir	loor – alabanza
fremoso – hermoso	(de) luego – de pronto
friuira – frialdad, frío	luengo – largo
fuesse, fuese – se fue; fuese	
fuido – huido	

- lumnera – luz
 maguer que – aunque
 majo – mazo
 man – mano
 manamano – en seguida
 mancebo – muchacho, joven
 mandado – aviso, recado
 mandáredes – fut. subj. de *mandar*
 mandatjone – mando, mandato
 manera – materia
 manpuesto – unido
 melezina – medicamento
 menguar – faltar, disminuir
 mester – menester, necesidad
 mesturado – descubierto
 meytad – mitad
 miente – mente, *parar mientes* ‘prestar atención’
 monedera – campana de mano
 morada – vivienda, hogar
 morar – habitar
 morrás – morirás
 muedo – modo, manera
 muy – muy, mucho; *muy más* ‘mucho más’
 nemigo – enemigo
 nol – no lo, no le
 nombne – nombre
 nos – no se; nosotros
 nouiella – ternera
 nuue – nube
 o – donde
 odredes – oiréis (< *oír*)
 ogano – hogaño, este año
 ome – hombre
 omne – hombre
 omnipote – omnipotente
 onbre – hombre
 onde – en donde, de donde, por lo cual
 otorgar – asentar, autorizar; prometer
 otrosi, otrossi – también
 ouiessen – hubiesen
 ouo – hubo
 ovieron – hubieron
 oy – hoy
 oylda – oídla
 pagado – contento
 paria – tributo
 partir(se) – separar(se)
 paso – lentamente
 pechar – pagar
 pelcigos – pellizcos
 penna – peña, piedra grande
 pensar de – comenzar a
 perdudo – perdido
 pesar – preocupar, doler; dolor, preocupación.
 peça – parte, *grand peça* ‘largo rato’
 pitanza – alimento, comida
 plagar – dañar
 plan – *de plan* ‘de llano, claramente’
 plazentería – placer(es)
 plazer – agradar, placer
 plegar – llegar; rezar, orar
 pleguéme – (me) llegué
 pleito – negocio, *mover un pleito* ‘proponer un negocio’
 plogó – agradó, gustó (< *placer*)
 ploguiese, pluguiese – imp. de subj. (< *placer*)
 plorar – llorar
 podedes – podéis
 pollos – por los
 porfia – empeño, obstinación
 poridad, poridat – secreto
 porque – para que
 portacartas – el que tenía por oficio llevar y traer cartas
 prazo – plazo
 premió – bajó (< *premer*)
 preñada – embarazada
 prender tuerto – sufrir daño
 preso – tomado
 prima – una oración a primera hora de la mañana
 priso – tomó (< *prender*)
 priuado, privado – de prisa, rápido; criado, secretario

pro – provecho, beneficio
 pues – cuando, después
 pues que – después que
 pujavante – instrumento de los herradores
 puñar, punnar – ocasionar, procurar, esforzarse
 quel – que le
 queredes – queréis
 quexa, quexo – aflicción, angustia
 quexar – afligir, quejar
 qui – quien
 quinta – quinta parte que corresponde al caudillo
 quiquier – quienquiera
 quisto – querido
 quo – quién
 raposo – zorro
 ratiello – ratito
 razón – discurso, frase, opinión, asunto
 recabdo – cuidado, precaución
 recudir – responder, corresponder
 recuerde – que despierte
 (se) repintrá – se arrepentirá
 sabedes – sabéis
 sabiensa, sabiesa – sabiduría; *es sabienza* ‘es aconsejable, apropiado’
 sabor – deseo, placer
 sabudo – sabido
 sannudo, sañado – enojado, irritado
 sazón – época; *a la sazón* ‘por entonces’, *una gran sazon* ‘mucho tiempo’
 sedié – era, estaba
 segamus – seamos
 seña – bandera
 seso – sensatez, juicio
 seyén, sedién – eran
 sil – si lo, si le
 sintriades – sentiríais
 sintrié – sentiría
 so – bajo
 so – su
 sobranzano – soberano, imponente
 solazar – recrear(se), distraer(se)
 soldada – sueldo

solíades – solíais
 sopiessen – supiesen
 sotar – saltar, bailar
 souiese – fuese
 sove, sovi – fui
 sovo – fue
 suso – arriba
 tallar, taliar – cortar, tajar
 tamanno – tan grande
 temprado – templado
 tener – pensar, creer; *tener por* ‘considerar’
 tenudo – tenido
 terna – tendrá
 ternas – tendrás
 ternía, ternie – tendría
 terre – tendré
 tiesta – cabeza
 tirar – atraer
 tirra – tierra
 to – tu
 toller – quitar
 torcecuello – especie de ave trepadora
 tomar(se) – volver
 touo – tuvo, pensó, consideró
 trabaiarse – esforzarse
 trabaio – esfuerzo, trabajo
 traído – traicionado
 transido – muerto
 trascol – falda de cola que usaban las mujeres
 traydo, traynado – traicionado
 troxieron – trajeron
 tuerto – agravio, injusticia
 udiesse – oyese
 uermeio – rojo
 uezadero – pastor, vaquero
 uieio – viejo
 uuscace – buscace
 vala – valga, ayude
 vedar – prohibir
 vegada – vez
 vellozino – vellocino
 ventar – descubrir

verna, verná – vendrá
vernie – vendría
vevir – vivir
vianda – comida
vicioso, viçioso – cómodo, comfortable
vido – vio
vien – bien
viesso – verso
viniemos – vinimos
visquier(e) – viviere (fut. sub. < *vivir*)
visquiéredes – viviereis, (fut. sub. < *vivir*)

vos – os
y, i – allí
yago – estoy tendido, acostado (< *yacer*)
yoguinessen – yaciesen
yantar – comer (a mediodía)
yent(e) – gente
yl – y lo, y le
yr – ir
yrado – enfadado
yrados – enfadados
yua – iba

Capítulo I

GRAMÁTICA LATINA: DESDE LA ÉPOCA IMPERIAL HASTA EL PERIODO TARDÍO

1.1. Morfosintaxis latina: datos generales

En nuestro estudio, el término *gramática* se confunde con lo que también se llama *morfosintaxis* y comprende dos áreas de estudio: la *morfología*, que se ocupa de la estructura de las palabras, su constitución interna y sus variaciones, y la *sintaxis*, a la que corresponde el análisis de la manera en que se combinan y se disponen linealmente, así como el de los grupos que forman (*sintagma*, *oración*). A su vez, la *morfología flexiva* (*flexión*) estudia los morfemas gramaticales y léxicos junto con sus variaciones, y la *morfología léxica* analiza sus combinaciones para formar palabras nuevas (MNGLE 2010: 3, 6-7).

Nos ocupa en este capítulo el latín introducido masivamente en Hispania desde finales del s. III a.C., que alcanza su mayor y más profunda difusión en los primeros siglos d.C., hasta que —en el s. V— se ve afectado por la invasión de los pueblos germánicos, la cual daría lugar a una serie de cambios políticos, culturales y sociales de especial relevancia. Nos interesa primordialmente esbozar el panorama del latín literario conforme a las normas clásicas en su plano gramatical, pero también nos importa estudiar el desarrollo de formas de expresión coloquial, mediante las cuales pudieron comunicarse entre sí los habitantes del amplio territorio abarcado por las futuras lenguas hispánicas (Rodríguez-Pantoja 2005: 107). Esta variedad diatópica del latín hablado contrasta marcadamente, por sus rasgos distinguidores arcaizantes, con los dialectos no peninsulares.

En la formación del latín tuvieron su importancia los diversos *sustratos* (lenguas anteriores) y *adstratos* que rodearon al latín, como el etrusco y otras lenguas itálicas. A estas se unió después la influencia de las distintas lenguas de las provincias que Roma fue conquistando, como el ibero y el celta.²

² Gracias a las investigaciones hechas en los siglos pasados podemos relacionar hoy al latín con otras lenguas usadas en la península italiana en la Antigüedad, como el osco y el umbro. Todas estas lenguas provenían de una lengua o unidad anterior que se conoce habitualmente como itálico.

El latín y otras lenguas similares suelen calificarse como *sintéticas*, por cuanto poseen un gran número de morfemas gramaticales ligados al lexema radical. Al conjunto de formas que puede tomar una misma palabra se le denomina *paradigma de flexión*. Los paradigmas flexivos de sustantivos, adjetivos y pronombres se definen en gramática latina como *declinaciones*, mientras que los paradigmas flexivos de los verbos se llaman *conjugaciones*. En consecuencia, el latín se incluye entre las lenguas *flexivas*, en que una palabra dispone de diversas terminaciones como marcas de su significado gramatical.

Tradicionalmente se ha venido admitiendo que el latín es una lengua de construcción libre en lo que al orden de palabras se refiere, y se han formulado unas cuantas reglas de colocación de palabras con un sinnúmero de excepciones para cada una de ellas. Lo que sí se puede afirmar es que cuanto mayor es la complejidad morfológica de una lengua, tanto menor es el valor del orden de palabras como marca de relaciones sintácticas. La gran riqueza morfológica del latín convierte a menudo el orden de palabras en una marca redundante de unas relaciones ya especificadas por medio de morfemas. En latín las palabras están marcadas por las desinencias que nos indican su función sintáctica de modo que el orden de palabras puede ser muy flexible. Así tenemos:

CONSUL PRAETOREM VIDET. El cónsul ve al pretor.

CONSULEM PRAETOR VIDET. El pretor ve al cónsul.

Frente a todo esto, cabe decir que los hablantes latinos sí debían tener conciencia de un *ordo rectus*, un orden esperado de las palabras en la frase:

sujeto	obj. indirecto	obj. directo	verbo
MILES	GLADIO	HOSTEM	NECAT
el soldado	con (la) espada	al enemigo	mata

En el latín tardío la secuencia de palabras en una oración simple tendió a cambiar hacia la siguiente (Dardano, Trifone 1995: 37):

MILES	NECAT	HOSTEM	GLADIO
el soldado	mata	al enemigo	con (la) espada

Podemos admitir que generalmente el orden preferido de palabras en latín clásico se atiene al patrón *Sujeto + Objeto + Verbo*³ (e. g. CĪVĒS TEMPLUM

³ La posposición regular del verbo se hace aun más patente en las oraciones compuestas. Esta norma nos recuerda la regla observada en la hipotaxis alemana en la que el verbo conjugado es puesto obligatoriamente al final de la frase, *Allgemein ist bekannt, dass Spinnen keine Insekten sind* 'Es bien sabido que las arañas no son insectos'.

VĪSITĀBANT ‘los ciudadanos visitaban el templo’), si bien las variaciones de este modelo son frecuentes, especialmente en la poesía, así como en la prosa para transmitir matices estilísticos, informativos o pragmáticos.⁴

La lengua latina ha llegado a introducir en la morfología de sus clases de palabras nominales la expresión del género, del número y del caso, pero le falta un determinante típico de las lenguas modernas —el artículo. El latín de la época clásica carecía de este actualizador, y solo posteriormente comenzó a usarse el adjetivo demostrativo ILLE, ILLA, ILLUD con carácter propio de un artículo definido. A su vez, el numeral UNUS, UNA, UNUM dio lugar a lo que se iría convirtiendo en el artículo indefinido.

En una lengua natural, las relaciones de carácter gramatical entre dos palabras pueden marcarse por la vía léxica, morfológica o por la determinada secuencia de palabras. En CICERŌNIS ŌRĀTIŌNES, la relación semántica existente entre el concepto de ŌRĀTIŌ ‘discurso’ y el concepto CICERO es expresada en latín por medio de una desinencia –IS añadida a uno de ellos. El castellano por su parte la expresa valiéndose de la preposición *de* colocada delante del mismo elemento. De la misma forma, la relación semántica entre ‘discursos para Cicerón’ o ‘discursos de Cicerón’ es recogida por el latín en las variantes CICERŌNI ŌRĀTIŌNES y CICERŌNIS ŌRĀTIŌNES.

Pero si la relación que se quiere expresar es la existente en el sintagma ‘discursos contra Cicerón’ el latín utilizará la preposición además del caso (ŌRĀTIŌNES IN CICERŌNEM). De lo anterior se desprende que algunas de las relaciones semánticas que se establecen entre dos lexemas en la lengua latina están recogidas tanto por la morfología como por la sintaxis. Siendo así, es lícito concluir que el papel que la morfología desempeña en latín en ese terreno es mucho mayor que el que tiene en castellano (Ramos 2009: 84-85). El carácter extremadamente morfológico del latín viene confirmado además por la riqueza flexiva de sus unidades verbales. Es oportuno notar que un lexema verbal, como AMŌ, pudiera adquirir hasta ciento cincuenta formas, incluidas las no personales (vid. Wielewski 1988).

El sistema verbal latino, a pesar de su extremada complicación, es bastante parecido al que se ha conservado en español. Los verbos varían en voz, modo, tiempo, aspecto, número y persona. Todas las formas verbales se disponen en cuatro modelos de conjugación. Existen también variadas formas nominales o no personales (infinitivo, gerundio, participio, gerundivo y supino), carentes de las categorías de persona, número y modo, que destacan por su elevada frecuencia

⁴ Sabido es que la secuencia de las palabras dentro de una oración compuesta puede resultar complicadísima y contraria a cualquier ordenación moderna. Por ejemplo: MATER PUEROS NE SILVAM INTRARENT IDENTIDEM MONUIT ‘La madre aconsejó repetidamente a los niños que no *entraran* en el bosque’.

de uso. La importancia de dichas unidades en la sintaxis oracional viene representada mejor por las estructuras de infinitivo, de difusión desconocida en las lenguas romances, como puede apreciarse en:

SCIO ME NIHIL *SCIRE*. Sé que no sé nada.

DIXIT EUM CRAS *VENITUS ESSE*. Dijo que él *vendría* mañana.

El tratamiento de los diversos aspectos gramaticales que pretendemos llevar a cabo en los apartados siguientes es obviamente selectivo y se somete a los fines diacrónico-contrastivos previstos para esta obra. Hemos optado por ampliar las secciones relativas a las clases de palabras y estructuras específicamente latinas que experimentaron cambios en el sistema tardío heredado y desarrollado por las lenguas románicas. En nuestro resumen de la morfosintaxis latina se adopta el plan habitual de análisis desarrollado en las gramáticas clásicas. Deseamos, por lo tanto, iniciar nuestra exposición con las formas declinables, constituyentes del grupo nominal. La mayor parte de los aspectos lingüísticos estudiados en esta gramática estarán ilustrados con una serie de ejemplos traducidos al español moderno.

1.2. El sistema nominal del latín clásico

1.2.1. El nombre sustantivo (*nomen substantivum*)

En latín la clase de palabra que llamamos “nombre”, siguiendo la vieja denominación de *nomen*, recogía en la Antigüedad dos clases de palabras diferentes: sustantivo y adjetivo. La razón por la que estas diferentes clases de palabras pueden ser estudiadas bajo el epígrafe conjunto de categorías nominales viene dada porque comparten en su forma elementos morfológicos comunes que responden a contenidos también comunes.

En el latín clásico, se distinguían tres géneros gramaticales: masculino, femenino y neutro. También había dos números: singular y plural. Pero el sustantivo latino —al igual que el polaco actual— experimentaba una compleja alternancia de formas casuales, que tenían por finalidad señalar la función sintáctica del mismo.

La variación nominal, llamada en lingüística tradicional *declinación*, consiste en añadir a la raíz de un sustantivo o un adjetivo la terminación de cada uno de los casos. El sistema nominal latino de la época clásica conocía cinco casos: nominativo, genitivo, dativo, acusativo y ablativo. Algunas palabras podían ofrecer hasta una forma especial para el vocativo (p. ej. DOMINE ‘¡dueño!).

El *nominativo*, forma básica del paradigma nominal, se define como el caso sujeto (o atributo) de una oración: *PUER RECITABAT* ‘El muchacho estaba recitando’, *AURUM ET ARGENTUM METALLA SUNT* ‘El oro y la plata son metales’.

El *genitivo* mantiene en latín algunos usos concretos como complemento verbal, p. ej.: *AMĪCĪS MEMINISSE* ‘acordarse de los amigos’, *AQUAE IMPLĒRE* ‘llenar con agua’, *AUXILIŪ EGĒRE* ‘necesitar ayuda’, *PATRIAE OBLĪVISCĪ* ‘olvidarse de la patria’, pero su función principal consiste en complementar el significado de otro sustantivo. El complemento del nombre expresa en primer lugar posesión de algo, relaciones de parentesco y de pertenencia entre dos sustantivos. Es muy frecuente en latín que el genitivo, como palabra determinante, precediese al nominativo, como elemento determinado, p. ej.:

REGIS FILIUS ‘hijo del rey’.

MAGISTRI VERBA ‘las palabras del maestro’.

Aun así, es posible también la posposición del genitivo: *GLADII SOCIORUM MEORUM* ‘las espadas de mis aliados’, *AMOR MATRIS* ‘amor de la madre’, *STATUA HORATI* ‘estatua de Horacio’.

El genitivo de cualidad sirve para indicar las cualidades o los modos de ser de un sustantivo: *EQUES SUMMAE AUDACIAE* ‘jinete de muchísima audacia’, *HOMO MAGNE VIRTUDIS* ‘hombre de gran virtud’. El genitivo partitivo expresa el todo del que se extrae una parte, por lo tanto acompaña a palabras nominales que expresan cantidad o medida en algún sentido: *PARUM CIBI* ‘un poco de comida’, *PARS HOSTIUM* ‘parte de los enemigos’, *QUIS NOSTRUM* ‘quién de nosotros’ (Griffin 2006: 50-51).

El *acusativo* corresponde al caso que sirve para expresar el objeto directo de los verbos transitivos, es decir, se utiliza para designar la persona o cosa que recibe la acción verbal:

AMICOS PRODIGISTI. Traicionaste a tus amigos.

BRUTUS EPISTULAM AD AMICUM MISIT.

Brutus envía una carta al amigo.

En las oraciones sustantivas, el acusativo puede indicar el sujeto del infinitivo:

SCIO HOMINEM DORMIRE.

Sé que el hombre está durmiendo.

Secundariamente se han desarrollado otras especializaciones del acusativo, p. ej. acusativo de dirección indica el lugar de destino de la acción verbal. En este sentido se construye con o sin preposición:

DOMUM EO. Voy a casa.
MILITES AD OPPIDUM APPROPINQUANT.
 Los soldados se acercan a la ciudad.

El acusativo latino puede expresar además la extensión en el tiempo y en el espacio:

MULTAS HORAS ITER FACIEBAM.
 Estuve viajando durante muchas horas.
TURRIS VIGINTI PEDES ALTA. La torre de veinte pies de altura.

El *dativo* en las lenguas flexivas es el caso propio del objeto indirecto, es decir, se emplea para señalar la persona o cosa interesada en la acción verbal o la finalidad de esta. Todos los demás usos derivan de este valor general. Por ejemplo:

TULLIUS FILIO LIBRUM PULCHRUM DAT.
 Tulio da un hermoso libro al hijo.
LEGIBUS PAREMUS. Obedecemos las leyes.
FABER MAGNO AUXILIO ERIT. El artesano servirá de gran ayuda.

El llamado dativo posesivo acompañado del verbo *ESSE* indicaba normalmente la posesión y competía en significado con el verbo *HABĒRE* ‘tener’, v. g. *EST TIBI MAGNA VILLA* ‘Tienes una casa grande’.

El *ablativo* representa la fusión de tres casos primitivos: el ablativo de procedencia, el instrumental y el locativo. Es el caso de multitud de complementos circunstanciales,⁵ cuyos valores concretos vienen dados bien por el uso de preposiciones, bien por el contexto semántico (Griffin 2006: 52-53):

EX HORTIS ‘desde los jardines’.
DUX IN HISPANIA MANEBANT. El duque permanecía en Hispania.
AB AMICIS EXCITATUS ‘despertado por los amigos’.
CICERON PATRIAM PERICULO LIBERAVIT.
 Cicerón libró la patria de un peligro.
GLADIIS PUGNATUM EST. Se luchó con espada.
ATHENIS VIXI. Viví en Atenas.

Esbozando brevemente el sistema nominal, señalemos que se distinguían cinco clases formales de sustantivos: las cinco declinaciones del latín clásico. La pertenencia a las clases estaba determinada por la forma del sustantivo o adje-

⁵ Se une directamente a algunos verbos en función de complemento, como en *NAVIBUS* UTEBANTUR ‘Utilizaban barcos’ (Griffin 2006: 53).

tivo, que a su vez poseían uno de los tres géneros. El enunciado de un sustantivo latino está integrado tradicionalmente por su nominativo y genitivo (ROSA, ROSAE; PUER, PUERI). Con el enunciado de un sustantivo determinamos a qué declinación pertenece y, en algunas ocasiones, podemos también señalar de qué género es.

La primera declinación comprendía sustantivos femeninos; la segunda, masculinos y neutros; la tercera incluía conjuntamente nombres de los tres géneros. Las declinaciones cuarta y quinta eran poco importantes si tenemos en cuenta el reducido número de sustantivos que había en cada clase. Considérense las tres primeras declinaciones (Wielewski 1988: 13-17):

I declinación femenina: PORTA ‘puerta’

	Singular	Plural
Nominativo	PORTA	PORTAE
Genitivo	PORTAE	PORTĀRUM
Dativo	PORTAE	PORTĪS
Acusativo	PORTAM	PORTĀS
Ablativo	PORTĀ	PORTĪS
Vocativo	PORTA	PORTAE

II declinación masculina: HORTUS ‘huerto’; LIBER ‘libro’

	Singular		Plural	
Nominativo	HORTUS	LIBER	HORTĪ	LIBRĪ
Genitivo	HORTĪ	LIBRĪ	HORTŌRUM	LIBRŌRUM
Dativo	HORTŌ	LIBRŌ	HORTĪS	LIBRĪS
Acusativo	HORTUM	LIBRUM	HORTŌS	LIBRŌS
Ablativo	HORTŌ	LIBRŌ	HORTĪS	LIBRĪS
Vocativo	HORTE	LIBER	HORTĪ	LIBRĪ

II declinación neutra: BELLUM ‘guerra’

	Singular	Plural
Nominativo	BELLUM	BELLA
Genitivo	BELLĪ	BELLŌRUM
Dativo	BELLŌ	BELLĪS
Acusativo	BELLUM	BELLA
Ablativo	BELLŌ	BELLĪS

III declinación masculino-femenina: LABOR m. ‘trabajo’/ LEX f. ‘ley’

Tema en consonante	Singular		Plural	
Nominativo	LABOR	LEX	LABŌRĒS	LEGES
Genitivo	LABŌRIS	LEGIS	LABŌRUM	LEGUM
Dativo	LABŌRI	LEGI	LABORIBUS	LEGIBUS
Acusativo	LABŌREM	LEGEM	LABŌRĒS	LEGES
Ablativo	LABŌRE	LEGE	LABORIBUS	LEGIBUS

III declinación neutra: CORPUS ‘cuerpo’.

Tema en consonante	Singular	Plural
Nominativo	CORPUS	CORPORA
Genitivo	CORPORIS	CORPORUM
Dativo	CORPORĪ	CORPORIBUS
Acusativo	CORPUS	CORPORA
Ablativo	CORPORE	CORPORIBUS

III declinación: MARE n. ‘mar’.

Tema en vocal -i	Singular	Plural
Nominativo	MARE	MARIA
Genitivo	MARIS	MARIUM
Dativo	MARĪ	MARIBUS
Acusativo	MARE	MARIA
Ablativo	MARĪ	MARIBUS

La inmensa mayoría de los sustantivos y adjetivos pertenecía a las tres primeras declinaciones. Pero la tercera declinación agrupaba palabras cuyo nominativo no encajaba en el patrón general. Así, había varios sustantivos cuyo nominativo singular contaba con una sílaba menos que su genitivo (*sustantivos imparisílabos*). Algunos tenían el nominativo en -o (HOMŌ frente al gen. HOMINIS); otros tenían la terminación en -s (MENS frente al genitivo MENTIS) o en otra consonante (CAPUT, CAPITIS). Por si fuera poco, los sustantivos parisílabos presentaban en su nominativo singular desinencias no menos disparees (e. g. NĀVIS, NĀVIS; PATER, PATRIS). Por otro lado, esta declinación, integrada por una amplia gama de sustantivos de tres géneros, presenta temas en consonante y temas en vocal -i. Como regla general, aunque haya bastantes excepciones, los sustantivos imparisílabos son de tema en consonante

(ej. DUX, DUCIS), en tanto que los parisílabos (ej. HOSTIS, HOSTIS) son de tema en vocal (vid. la tabla anterior). Los primeros y los segundos ofrecen un comportamiento morfológico desigual, como se puede comprobar en las tablas aducidas *supra*. A pesar de la complejidad formal de este paradigma, el rasgo común de todos los sustantivos pertenecientes a esta clase nominal resulta el genitivo en -IS.

Las cinco declinaciones latinas se redujeron con el tiempo a tres. Los paradigmas cuarto y quinto eran, como se ha dicho, relativamente poco importantes. La semejanza formal de algunos casos de la cuarta declinación con los de la segunda, así como la falta de adjetivos de esta clase, hicieron que la mayor parte de los sustantivos de la cuarta declinación se unieran a los nombres masculinos de la segunda, e. g. CORNŪ > CORNUS. La quinta declinación estaba todavía menos representada, aunque es verdad que contenía unos pocos nombres muy usados, e. g. DIĒS ‘día’. En su mayor parte, estas palabras llegaron a identificarse con los sustantivos de la primera declinación, y adoptaron la -A final en lugar de la terminación anterior -(Ē)S: DIĒS > DIA (Lloyd 1993: 257).

Teóricamente cada sustantivo disponía de diez terminaciones diferentes: cinco casos para cada uno de los dos números (singular y plural). En la práctica, eran mucho menos, porque algunas formas eran comunes. A causa de ello, en ocasiones, la forma por sí misma no era capaz de especificar con absoluta claridad el papel que se le atribuía en la oración. Así, p. ej. la palabra ROSAE podía desempeñar varias funciones: gen. sg. ‘de (la) rosa’, dat. sg. ‘a (la) rosa’, nom. pl. ‘(las) rosas’. Un considerable sincretismo de casos se advierte también en todos los sustantivos neutros, en los que el nominativo y el acusativo eran idénticos. Ese sistema empieza a romperse en época tardía —desde el s. I d.C.—, aunque se mantiene en los textos escritos incluso en épocas de tan decaída latinidad como los siglos VI, VII u VIII.

El latín hablado recurría desde los tiempos más tempranos a mecanismos complementarios, sobre todo a las preposiciones, para aclarar esa ambigüedad que no despejaban las confusas desinencias de los sustantivos. Pero hace falta puntualizar que el uso de preposiciones fue un recurso expresivo que concordaba con la tendencia general a la simplificación del sistema flexivo latino. Como conjunto de formas, los casos latinos eran un sistema complicado, especialmente para el hablante extranjero. Las desinencias de cada caso eran diferentes en cada declinación: así, el genitivo singular se expresaba por -AE en la 1.^a declinación, -I en la 2.^a, -IS en la 3.^a, etc. Frente a ellas, las preposiciones, como marca de la relación funcional, se mantenían idénticas junto a cualquier nombre (Cano 1992: 121). Ya en el habla de Roma, el dativo solía representarse por medio de la secuencia IN/AD + acusativo. Por otro lado, se registra con frecuencia la preposición DE + acusativo/ablativo para expresar el genitivo. En vista de ello, algunas desinencias casuales acabaron convirtiéndose en meras marcas redundantes

una vez desarrollado este sistema preposicional. Por último, los cambios fonéticos realizados paulatinamente en latín vulgar contribuyeron a la igualación de ciertas formas casuales, produciendo aún mayor sincretismo que antes (Penny 1993: 115):

1. La pérdida de la $[-m]$ final produce la confusión del acusativo y del ablativo de la 3.^a declinación: MONTE(M) = MONTE.
2. La confluencia de $\tilde{A}$ y A, junto con la pérdida de $[-m]$, hizo imposible la distinción entre MĒNSA (nom.), MĒNSA(M) (acus.) y MĒNSĀ (abl.) de la 1.^a declinación.
3. La confusión de U y Ō originó que no se diferenciase en el singular el acusativo de la 2.^a declinación del ablativo/dativo de la misma: DOMINU(M)=DOMINŌ.

Muy discutidos han sido tanto los modos en que se produjo la ruina del sistema casual como los factores que lo desencadenaron. Algunos lingüistas de corte funcionalista indican que el sistema latino de casos funcionaría razonablemente bien en la lengua escrita, pero resultó siempre inadecuado en el habla (Penny 1993: 114). Esto significaría, sin embargo, que la causa del cambio está en la estructura ‘imperfecta’ del lenguaje. No es un argumento convincente, ya que polisemia y homonimia —incluida la flexiva— son características adherentes a una lengua natural. Por ejemplo, la confluencia de algunas formas declinatorias del polaco no ha alterado la calidad comunicativa del habla, conduciendo a una revolución analítica de la gramática polaca. En cuanto a los motivos, lo más probable es que se diera una actuación conjunta de factores de diverso tipo: lingüísticos y culturales. Entre los primeros podemos señalar los cambios fónicos, aducidos *supra*, que incrementaron confusiones entre los distintos casos. Entre los factores extralingüísticos hay que tomar en cuenta la decadencia de la cultura de Roma, la desintegración de sus vastos territorios y el declive del prestigio del latín clásico entre los pueblos bárbaros.

1.2.2. Los pronombres personales (*pronomina personalia*)

Los pronombres personales del latín distinguían solo cuatro formas básicas: EGŌ, ‘yo’, TŪ ‘tú’, NŌS ‘nosotros’ y VŌS ‘vosotros’. No había ningún pronombre especial de tercera persona, de modo que podía emplearse cualquier pronombre demostrativo para referirse a alguien distinto del hablante y del oyente. Frecuentemente se usaba con esta función el demostrativo IS ‘él’, EA ‘ella’, ID ‘ello’ o HIC, HAEC, HOC e ILLE, ILLA, ILLUD. Conviene mencionar que en latín clásico el paradigma casual del pronombre personal era más complejo y siempre se diferenciaban las formas de acusativo y de dativo, unidas ulteriormente en las lenguas romances:

<i>nom.</i>	EGŌ	TŪ	NŌS	VŌS
<i>dat.</i>	MIHĪ	TIBĪ	NŌBĪS	VŌBĪS
<i>acus.</i>	MĒ	TĒ	NŌS	VŌS
<i>abl.</i>	MĒ	TĒ	NŌBĪS	VŌBĪS

OMNES CREDEBANT *EUM* ROMANUM ESSE.

Todos creían que *él* (acus. de *is*) era romano.

DE TERRIS ET OPPIDIS *VOBIS* NARRABO.

Os contaré de las tierras y de las ciudades.

NON *MIHI* FABULA TUA PLACET.

No *me* gusta tu cuento.

OCCIDAM *ILLAM* ET OMNE AURUM HABEBO.

La mataré y tendré todo el oro.

IS STRENUE PUGNAVIT.

Él luchó valientemente.

SĒ ‘se, a sí’ funciona como caso acusativo y ablativo de 3.^a persona y no varía en número. Este pronombre actúa como complemento reflexivo directo en los verbos pronominales: MILITES *SE* INSTRUXERUNT ‘los soldados se pusieron en orden de combate’, FUR SUB MENSA *SE* CELAVIT ‘el ladrón se escondió debajo de la mesa’, DEFORME ETIAM EST DE *SE* IPSUM PRAEDICARE ‘también es feo ensalzarse uno a sí mismo’. En latín clásico, se mantiene la diferencia, desaparecida posteriormente en castellano, entre SĒ acusativo y SIBĪ dativo, como se comprueba en SENEX CENAM *SIBI* COXIT ‘el anciano se cocinó la cena’ (Griffin 1994: 18).

Sería acertado advertir que, en la lengua clásica, la presencia del pronombre régimen junto al verbo conjugado es más escasa que en castellano. Esta tendencia se observa en secuencias como: ROGO QUID SCRIBAT ‘(le) pregunto qué está escribiendo’; EGO POST REDDIDERO TIBI ‘yo después te (lo) devolveré’; CRAS PETITO, DABITUR, NUNC ABI ‘pide mañana, se (te) dará, ahora marcha’; NIHIL HABEBAM QUOD SCRIBEREM ‘nada tenía que escribir(te)’. Por su parte, la posición del pronombre frente al verbo puede ser variable, como puede verse en GRATULOR TIBI ‘yo te felicito’, COMMENTARIUM DEDI EI, QUI HAS LITTERAS TIBI DABIT ‘he dado el comentario a aquel que te entregará esta carta’, EGO *ME* LAUDO ‘yo me alabo’, STULTUS LAUDAT *SE* ‘el necio se alaba’ (vid. Goñi, Echeverría 1939: 51, 240-241).

Un último grupo de pronombres sustantivos lo constituyen palabras gramaticales con frecuente aparición en el habla. Los interrogativos QUIS? ‘quién’ y QUID? ‘qué’ no exhiben distinción de género ni número, confluyendo a veces en una forma común. Por lo tanto, su paradigma casual es de lo más sencillo: gen. CUIUS, dat. CUI, acus. QUEM, QUID, abl. QUŌ.

Los pronombres **relativos** (*pronomina relatīva*) son también verdaderos pronombres, es decir, funcionan en principio como núcleo de un SN, mientras que los otros llamados pronombres (posesivos, demostrativos, indefinidos, etc.) realizan mayoritariamente la función propia de un adjetivo determinativo. Los relativos latinos QUI ‘(el) que’, QUAE ‘(la) que’, QUOD ‘(lo) que’ manifiestan un paradigma más complejo combinando la distinción genérica con la variación de número. Igual que hoy, esta parte de la oración cumple un papel primordial en la subyunción de las subordinadas relativas con la principal, v. g. DUX MILITES, QUI HOSTES VICERANT, LAUDAVIT ‘El caudillo alabó a los soldados que vencieron a los enemigos’ (Wielewski 1988: 30).⁶

1.2.3. El nombre adjetivo (*nomen adiectivum*)

1.2.3.1. Modelos de declinación

En nuestro tratado definimos el adjetivo como la palabra que se añade al nombre para expresar la cualidad del objeto o del ser, o la noción designada por este nombre (*adjetivo calificativo*). En principio, hay dos tipos de adjetivos latinos, los que se declinan con la primera y segunda declinación (primera clase), y los que se declinan por la tercera (segunda clase). Los primeros se llaman adjetivos de tres terminaciones, y los que se declinan solo por la tercera pueden ser de dos o de una terminación.

Los adjetivos de **la primera clase** varían utilizando las terminaciones de la primera y segunda declinaciones. Se atiende a la segunda declinación para el masculino y el neutro, y a la primera para el femenino:

Ejemplo 1: CARUS, -A, UM ‘caro, cara’

	Singular			Plural		
	Masc.	Fem.	Neutro	Masc.	Fem.	Neutro
Nominativo	CARUS	CARA	CARUM	CARĪ	CARAE	CARA
Genitivo	CARĪ	CARAE	CARĪ	CARŌRUM	CARĀRUM	CARŌRUM
Dativo	CARŌ	CARAE	CARŌ	CARĪS	CARĪS	CARĪS
Acusativo	CARUM	CARAM	CARUM	CARŌS	CARĀS	CARA
Ablativo	CARŌ	CARĀ	CARŌ	CARĪS	CARĪS	CARĪS
Vocativo	CARE	CARA	CARUM	CARĪ	CARAE	CARA

⁶ El derivado castellano *que* con su forma invariable remonta al caso acusativo del masculino singular QUE(M).

Ejemplo 2: MISER, -A, -UM ‘pobre, miserable’

	Singular			Plural		
	Masc.	Fem.	Neutro	Masc.	Fem.	Neutro
Nominativo	MISER	MISERA	MISERUM	MISERĪ	MISERAE	MISERA
Genitivo	MISERĪ	MISERAE	MISERĪ	MISERŌRUM	MISERĀRUM	MISERŌRUM
Dativo	MISERŌ	MISERAE	MISERŌ	MISERĪS	MISERĪS	MISERĪS
Acusativo	MISERUM	MISERAM	MISERUM	MISERŌS	MISERĀS	MISERA
Ablativo	MISERŌ	MISERĀ	MISERŌ	MISERĪS	MISERĪS	MISERĪS

Los adjetivos de **la segunda clase** varían adoptando las terminaciones de la tercera declinación. Según las desinencias que presentan en el nominativo singular, se agrupan en adjetivos de una terminación genérica común (FELIX ‘feliz’), de dos terminaciones (una para el masculino y femenino, y otra para el neutro: FORTIS, FORTE) y de tres terminaciones (ACER, ACRIS, ACRE ‘agudo’). La distinción entre estos adjetivos no es muy relevante, ya que exceptuando el nominativo singular, el resto de la declinación es idéntica. Comparemos los dos últimos paradigmas:

Ejemplo 3: FORTIS, FORTE ‘bravo,-a’

	Singular		Plural	
	Masc./Fem	Neutro	Masc./Fem.	Neutro
Nominativo	FORTIS	FORTE	FORTĒS	FORTIA
Genitivo	FORTIS	FORTIS	FORTIUM	FORTIUM
Dativo	FORTĪ	FORTĪ	FORTIBUS	FORTIBUS
Acusativo	FORTEM	FORTE	FORTĒS	FORTIA
Ablativo	FORTĪ	FORTĪ	FORTIBUS	FORTIBUS

Ejemplo 4: ACER, ACRIS, ACRE ‘agudo, aguda’

	Singular			Plural		
	Masc.	Fem.	Neutro	Masc.	Fem.	Neutro
Nominativo	ACER	ACRIS	ACRE	ACRĒS	ACRĒS	ACRIA
Genitivo	ACRIS	ACRIS	ACRIS	ACRIUM	ACRIUM	ACRIUM
Dativo	ACRĪ	ACRĪ	ACRĪ	ACRIBUS	ACRIBUS	ACRIBUS
Acusativo	ACREM	ACREM	ACRE	ACRĒS	ACRĒS	ACRIA
Ablativo	ACRĪ	ACRĪ	ACRĪ	ACRIBUS	ACRIBUS	ACRIBUS

El adjetivo calificativo pertenece a las palabras declinables que en su variación morfológica demuestran los mismos accidentes que el sustantivo. La flexión de un adjetivo presenta a menudo (pero no siempre) desinencias idénticas al sustantivo calificado, p. ej. BONUS SERVUS, BONŌRUM SERVŌRUM, etc. Ello contrasta con el sistema nominal polaco, aún más complicado, en el que sustantivos y adjetivos siguen declinaciones separadas; así, *dobry niewolnik, dobrych niewolników*, etc.⁷ Pero los adjetivos tienen también un accidente gramatical propio, ajeno al sustantivo: *grado de significación*.

1.2.3.2. Gradación del adjetivo calificativo

Los adjetivos significan cualidades y admiten *gradación* en su expresión. Se distinguen tres grados: *positivo*, *comparativo* y *superlativo*. Los grados sistemáticos de comparación son: inferioridad, igualdad y superioridad. La *comparación de inferioridad e igualdad* se hace en latín de forma similar al español: con un adverbio (MINUS, TAM), modificando al adjetivo en grado positivo y el segundo término introducido por la partícula QUAM:

TITUS MINUS DOCTUS QUAM MARCUS EST.

Tito es menos sabio que Marcos.

TITUS TAM DOCTUS QUAM MARCUS EST.

Tito es tan sabio como Marcos.

La *comparación de superioridad* en latín ofrece un sistema diferente y se forma regularmente con el sufijo -IOR, -IUS, añadido a la raíz del adjetivo (CARUS ‘caro’/ CARIOR ‘más caro, más cara’/ CARIUS (n.) ‘más caro’):

TITUS DOCTIOR QUAM MARCUS EST.

Tito es más sabio que Marcos.

Pero cuando el primer término de comparación (aquí TITUS) va en nominativo o acusativo, el segundo término (MARCUS) puede expresarse también en ablativo y desprovisto de la partícula QUAM:⁸

TITUS DOCTIOR MARCO EST.

⁷ El adjetivo ha de concordar con el sustantivo en género, número y caso. Que adjetivo y nombre deban concordar no significa que coincidan siempre sus terminaciones, pues un sustantivo de un paradigma puede aparecer con un adjetivo procedente de otro. Así, por ejemplo, BELLUM CIVILE ‘guerra civil’ en su flexión casual puede ofrecer terminaciones dispares: BELLI CIVILIS ‘de la guerra civil’, BELLO CIVILI ‘a la guerra civil’, BELLIS CIVILIBUS ‘a las guerras civiles’, etc.

⁸ La perífrasis MAGIS ... QUAM (esp. *más ... que*) la podemos encontrar en latín, pero en muy pocos adjetivos (los acabados en -eus, -ius, -uus). Ejemplo: IDŌNEUS ‘idóneo’ / MAGIS IDŌNEUS ‘más idóneo’ / (MĀXIMĒ IDŌNEUS ‘el más idóneo’).

El *grado superlativo* de los adjetivos expresa la cualidad en alto grado. En latín se forma con los siguientes sufijos, todos declinados como adjetivos de la primera clase, añadidos a la raíz del adjetivo: GENERĀL-ISSIMUS, GENERĀL-ISSIMA, GENERĀL-ISSIMUM; PULCHER-RIMUS, PULCHER-RIMA, PULCHER-RIMUM; FACIL-LIMUS, FACIL-LIMA, FACIL-LIMUM. El superlativo puede aparecer de forma absoluta (MONS ALTISSIMUS ‘una montaña altísima’) o de forma relativa (MONS ALTISSIMUS OMNIUM MONTIUM ‘la más alta de todas las montañas’).

1.2.3.3. Posición en el grupo nominal

En el sintagma nominal latino los demostrativos y los numerales suelen preceder al nombre, los posesivos y el genitivo lo siguen; los adjetivos pueden aparecer en ambas posiciones (Pinkster 1995: 238). Lapesa (2000: 210) asevera que, en época clásica, el orden natural de los elementos de un grupo nominal era *adjetivo + nombre*: “La prosa clásica anteponía ordinariamente el adjetivo calificativo al sustantivo calificado, salvo cuando aquél era un derivado de nombre propio o cuando el sustantivo era monosílabo: así se prefería decir DURA LEX, SUMMA PRUDENTIA, DEXTRA PARS, NATURALIS SENSUS, ARDENTES CARBONES, pero VIR FORTIS, BELLUM MACEDONICUM, POPULUS ROMANUS, RES NOVA”. Obsérvense algunos ejemplos del orden citado:

DURA LEX, SED *LEX*. Dura es la ley, pero es la ley.

SALUS REI PUBLICAE SUPREMA LEX.

El bienestar de la república es la ley suprema.

BONUS SERVUS SAEPE LAUDATUR.

Un buen esclavo es a menudo alabado.

CATILINA, *VIR MALUS*, CONSUL ESSE DESIDERAT.

Catilina, mal hombre, pretende ser cónsul.

Tal estado de cosas hubo de cambiar considerablemente en latín vulgar, donde la posposición, excepcional en el clásico, dejó de serlo: PONTIFEX MAXIMUS, TESTIMONIUM PUBLICUM, TRIBUNUS MILITARIS (*ibid.*).

Griffin (2006: 88), por su parte, señala que “Los adjetivos que indican tamaño y cantidad (e.g. MAGNUS, MULTŪ, etc.) se colocan generalmente delante del nombre al que describen; otros adjetivos se suelen colocar detrás (e. g. VIR BENIGNUS ‘hombre afable’). Pero la lengua no observaba esta norma de una manera estricta”.

Es importante observar que el latín permite la separación de los miembros de un sintagma nominal como recurso expresivo. El nombre y el adjetivo pueden ir separados por una o más palabras, y este orden se utiliza mucho en poesía: NOX ERAT, ET CAELO FULGEBAT LUNA SERENO ‘Era de noche y brillaba

la luna en un cielo despejado'; ATQUE OPERE IN MEDIO LAETUS CANTABAT ARATOR 'Y en mitad de su labor cantaba alegre el gañán'. Además, se conoce con el nombre de 'verso de oro' al entrelazado siguiente: *adjetivo 1 + adjetivo 2 + verbo + nombre 1 + nombre 2*. Esta secuencia aparece reflejada en un verso de Marcial: *PARVULA* (1) *NE NIGRAS* (2) *HORRESCAT EROTION* (1) *UMBRAS* (2) 'Ojalá la pequeñita Eroción no se estremezca al ver las negras sombras' (*op. cit.*: 89).⁹

Tarriño (2009: 260-261) explica así la diferencia entre la posposición y anteposición del adjetivo frente al nombre:

La posición prenominal revela un lazo sintáctico más fuerte entre el atributo y el núcleo que la posición postnominal. La posición postnominal es la posición no marcada del atributo: *EQUES ROMANUS* 'caballero romano'. La posición prenominal se elige si la especificación se considera como algo inherente o esencial a la noción expresada por el núcleo: *ROMANUS EQUES* significaría "típico caballero romano" (Lehmann 1991).

Otra cuestión importante es la posición relativa que ocupan los adjetivos en el SN cuando se incluyen varios. Risselada (1984) ha estudiado esta cuestión en latín y ha establecido una serie de clases semánticas de adjetivos que permiten explicar el orden de los adjetivos en el SN, su coordinación o yuxtaposición. En un extremo están los adjetivos que expresan juicios individuales y subjetivos, en el otro los adjetivos que expresan cualidades objetivas, susceptibles de comprobación. El autor concluye que cuanto menos objetivo es el adjetivo, más lejos está del núcleo. Observemos el siguientes ejemplo: *EME MI VIR LANAM, UNDE TIBI PALLIUM MALACUM ET CALIDUM CONFICIATUR TUNIQUEQUE HIBARNAE BONAE* 'cómprame lana, marido mío, con la que pueda hacerte un manto mullido y cálido, y unas buenas túnicas de invierno'. Risselada reconoce, no obstante, que en latín este orden no es tan estricto, entre otros, por la interferencia de factores pragmáticos (énfasis, contraste, tópico, etc.) que pueden desviar un adjetivo objetivo a la posición lejana (Tarriño 2009: 261-262).

1.2.4. Los determinantes

Los determinantes comparten, por lo general, en una forma común los valores de un sustantivo y adjetivo. En su función adjetival, permiten concretar e identificar (actualizar) el nombre a que se refieren. La lista de los determinantes latinos es reducida y comprende, entre otros, los posesivos, los demostra-

⁹ Aproximadamente un 10% de los sintagmas nominales en latín literario aparecen disjuntos (Lehmann 1991).

tivos, los indefinidos. El artículo, como un representante moderno de la determinación nominal, no existía en latín clásico. Las nombres se entendían determinadas o indeterminadas por el sentido de la frase, orden de palabras, entonación, contexto u otros determinantes que acompañaban al sustantivo.

El latín distinguía tres grados de distanciamiento en los **demostrativos**, grados que correspondían aproximadamente a las tres personas gramaticales: *yo, tú, él*:

	masculino	femenino	neutro
cerca del hablante	HIC	HAEC	HOC
cerca del oyente	ISTE	ISTA	ISTUD
lejos de ambos	ILLE	ILLA	ILLUD

La idea de alejamiento puede referirse tanto a relaciones espaciales como temporales, p. ej. HAEC URBS ‘esta (nuestra) ciudad, HIC LIBER ‘este (mi) libro’, HĪS TEMPORIBUS ‘en nuestros tiempos’, ILLE SOCRATES ‘aquel (famoso) Sócrates’. A este paradigma se suma el demostrativo fórico¹⁰ IS, EA, ID, que evidentemente era más débil en fuerza deíctica que ILLE (Lloyd 1993: 156).

El lugar del demostrativo en el sintagma nominal latino es bastante libre y suele posponerse o anteponerse al sustantivo.¹¹ Comparemos:

FASCICULUM *HUNC* FRANGITE!

Romped *este* manojó.

MIHI PLACET CAVERNA *ISTA*.

Me gusta *esa* (tu) madriguera.

HOC RESPONSUM MINIME REGI PLACUIT ET SOLO REGNUM EIUS RELIQUIT.

Esta respuesta no (le) gustó del todo al rey y Solo abandonó su reino.

Al carecer el latín de un pronombre personal de tercera persona, el pronombre *IS* suele cumplir esta función, p. ej.: EUM VIDI ‘lo vi’. Este fórico se usa en genitivo como posesivo cuando el poseedor no es el sujeto de la oración: HANNIBAL CUM ROMANIS PUGNAVIT *EORUMQUE* EXERCITUM VICIT ‘Aníbal luchó contra los romanos y venció a su (de los romanos) ejército’.

La influencia del lenguaje coloquial, que daba amplio margen al elemento deíctico o señalador, originó un profuso empleo de los demostrativos. Aumentó, sobre todo, el número de los que acompañaban al sustantivo, en especial, ha-

¹⁰ Su función consiste en señalar en el texto algo que ya se ha nombrado (anáfora) o algo que se va a nombrar (catáfora).

¹¹ Muchos autores indican que los demostrativos preceden habitualmente al nombre (Pinkster 1995: 238).

ciendo referencia a un ser u objeto nombrado antes. En este empleo anafórico, el valor demostrativo de *ILLE* se fue desdibujando para aplicarse también a todo sustantivo que indicara seres u objetos consabidos sin mención previa; tal fue el punto de partida en la formación del artículo determinante, instrumento desconocido para el latín clásico y que se desarrolló al formarse las lenguas romances. A su vez el numeral *ŪNUS* extendió sus usos acompañando al sustantivo que designaba entes no mencionados antes, cuya entrada en el discurso suponía novedad o conllevaba carga expresiva (Lapesa 1981: 76):

UNUS REX ROMAM ADMINISTRABAT.

Un rey reinaba Roma.

DUM EDORMISCAM UNUM SOMNUM.

Mientras echo un sueñecito.

DICO QUOD ILLU AMICU EST SINCERU. (lat. tar.)

Digo que el amigo es sincero.

El **posesivo** contaba con una declinación completa con desinencias idénticas a las de los adjetivos y coincidía con el sustantivo en caso, número y género:

un poseedor

varios poseedores

MEUS, MEA, MEUM

NOSTER, NOSTRA, NOSTRUM

TUUS, TUA, TUUM

VESTER, VESTRA, VESTRUM

SUUS, SUA, SUUM

SUUS, SUA, SUUM

Conviene señalar que es el único determinante que en una frase nominal se sitúa regularmente tras el sustantivo, v. g. *MARE NOSTRUM* ‘nuestro mar’. He aquí algunos ejemplos de uso de este determinante:

FUNDANI NOSTRI FILIA MORTUA EST.

La hija de nuestro Fundanus ha muerto.

RELINQUE DOMUM MEAM!

¡Abandona mi casa!

PATER TUUS ROMAM VISITARE DESIDERAT.

Mi padre desea visitar Roma.

TITUS LIVIUS IN LIBRIS SUIS RES GESTAS ROMANORUM ENARRAT.

Tito Livio describe en sus libros la historia de Roma (de los romanos).

La fórmula *SUUS* se usaba únicamente cuando el poseedor era sujeto de la frase. Para hacer referencia a un poseedor diferente al sujeto, el latín recurría al genitivo del demostrativo *IS*, *EA*, *ID*, es decir: *EIUS* ‘de él/ella/ello’ o *EÖRUM* ‘de ellos/ellas’.

OBTEMPERAT VIPERA PRECIBUS *EIUS*.

La víbora atiende a su pedido (de alguien).

SOLO REGNUM *EIUS* RELINQUIT.

Solo abandonó su reino (de alguien).

PATER FILIOS SUOS AMAT, SED *EORUM* VITIA REPREHENDIT.

El padre ama a sus hijos, pero castiga *sus* vicios.

Como otros determinantes y calificativos latinos, el posesivo suele usarse a menudo como pronombre, sin concertar con ningún sustantivo. Véase el siguiente ejemplo:

NOSTRI CUM HOSTIBUS PROELIUM COMMISERUNT.

Los nuestros trabaron combate con los enemigos.

Quedan aún los **indefinidos** que completan nuestra selección de determinantes con función sustantiva (pronominal) o adjetiva. Tales son: *NĒMŌ* ‘nadie’, *NIHIL* ‘nada’, *QUISQUE*, *QUAEQUE*, *QUIDQUE* ‘cada (uno/a)’, *ALIQUIS* ‘alguien, algún’, *ALIQUID* ‘algo, algún’.¹² Es de notar, además, que dicho significante concurría en latín con otros: *QUISQUAM* ‘alguien, algún’, *QUIDQUAM* ‘algo, algún’, *QUISPIAM* ‘alguien, algún’, *QUIDPIAM* ‘algo’. La declinación pronominal de los indefinidos seguía el mismo modelo que *QUI*, *QUAE*, *QUOD*.

Esta abundancia de formas sinónimas se extiende también a los adjetivos indefinidos formados a partir de su patrón pronominal. El significado de ‘algún, alguna’ se halla representado, por ejemplo, en cuatro series distintas: *ALIQUI* (*ALIQUA*, *ALIQUOD*); *QUĪDAM* (*QUAEDAM*, *QUODDAM*); *ULLUS*¹³ (*ULLA*, *ULLUM*). La forma castellana *alguno* proviene del cruce del pronombre *ALIQUID* con el adjetivo numeral *ŪNUS*.

La forma clásica *ALIUS* ‘otro’ no llegó a mantenerse en los idiomas romances siendo sustituida por *ALTER* (originariamente ‘uno de dos’). Lo mismo ocurre con *OMNIS* ‘todo’ que no resiste la competencia de *TŌTUS*, antecesor de la forma panrománica (Wielewski 1988: 30-32).

1.3. El sistema verbal del latín clásico

1.3.1. Principales características morfológicas del predicado verbal

El sintagma verbal resultaba todavía más complejo en su estructura morfológica que el sistema nominal. Las lenguas románicas han perdido o simplifica-

¹² Las dos últimas palabras pasarían posteriormente al español derivando su forma del acusativo *ALIQUEM* > *alguien* y *ALIQUOD* > *algo*.

¹³ En oposición a *NULLUS* ‘ninguno’.

do algunas categorías verbales antiguas: voz pasiva sintética, supino, gerundivo, algunos tiempos, pero la estructura gramatical del sistema en su conjunto se mantiene inalterada. En nuestro estudio nos proponemos plantear de una forma práctica y sencilla la morfosintaxis del verbo latino, resaltando en especial fenómenos ajenos al sistema actual castellano. Situamos los accidentes verbales en una amplia perspectiva sintáctica, viendo en una oración la unidad central de cualquier análisis gramatical.

El enunciado de un verbo (*verbum*) se compone de cuatro formas básicas que permiten establecer todo el paradigma flexivo: primera persona del presente de indicativo SPECTŌ ‘miro’, infinitivo de presente SPECTĀRE ‘mirar’, primera persona del pretérito perfecto de indicativo SPECTĀVĪ ‘miré, he mirado’ y supino SPECTĀTUM ‘para mirar’. De estas formas temáticas proceden todas las demás.¹⁴ Igual que en castellano moderno, las formas del verbo latino se dividen, según las desinencias, en formas personales (*verbum finitum*) y no personales (*verbum infinitum*). Las cuatro conjugaciones, que constituyen la variación flexiva de los verbos, se reconocen por el tema de presente y el infinitivo: 1. SPECTŌ / SPECTĀRE, 2. MONE-Ō / MONĒRE ‘advertir’, 3. LEG-Ō / LEGERE ‘leer’ y 4. AUDI-Ō / AUDĪRE ‘oír’ (Votsch 2006: 37-38). Algunos verbos pueden ser irregulares (*verba anomala*) o defectivos (*verba defectiva*) y no encajar bien con ninguno de los paradigmas, p. ej. SUM / ESSE ‘ser’, VOLŌ / VELLE ‘querer’, FERŌ / FERRE ‘llevar’, EŌ / ĪRE ‘ir’, MEMINĪ / MEMINISSE ‘recordar’.

El paradigma verbal latino, así como el español, se distribuye en dos voces: activa y pasiva. Los seis tiempos verbales pueden expresarse en tres modos: indicativo (*indicātīvus*), subjuntivo (*coniunctīvus*) e imperativo (*imperātīvus*). El indicativo tiene seis tiempos; el subjuntivo, cuatro (faltan dos futuros) y el imperativo —solo dos (presente y futuro). La conjugación temporal de un verbo sigue dos modelos morfológicos: de presente (*infectum*) y de perfecto (*perfectum*). El primero comprende el paradigma de los tiempos imperfectivos: presente, imperfecto y futuro, que se construyen a partir del tema de presente, p. ej. LAUDĀ- (para LAUDĀRE ‘alabar’). El sistema de perfecto determina la formación de los tiempos perfectivos: pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto y futuro II, contruidos sobre el tema de perfecto; en este caso, LAUDĀV-. En otros términos, los tiempos se agrupan, de acuerdo con el criterio aspectual, en el tema de *infectum*, cuya acción no haya terminado, y en el tema de *perfectum*, cuya acción ya terminó (Lloyd 1987: 94).

¹⁴ El tema de presente se toma aislando la desinencia de infinitivo -RE: AMĀ-RE; el de perfecto, aislando la terminación del pretérito perfecto -I: AMĀV-Ī; el tema de supino se toma aislando la desinencia de supino -UM: AMĀT-UM. El tema verbal es un segmento constituido por la raíz invariable y la vocal final, llamada temática, específica para cada conjugación, es decir AM-Ā-BAM, MON-Ē-BAM, etc.

1.3.2. Estructura modo-temporal del verbo finito

1.3.2.1. Modo indicativo (*modus indicātīvus*)

El modo *indicativo* expresa un hecho real y objetivo. En su uso el latín coincide con el castellano en la mayoría de los casos, aunque la frecuencia de su aparición en el idioma clásico fue marcadamente inferior a la del castellano moderno. De la combinación de los rasgos de tiempo y aspecto en la flexión latina resultan seis tiempos de indicativo. A continuación, pasamos a reseñar los tiempos del latín clásico cuya forma o extensión de uso no concuerda con las reglas modernas.

Para empezar, examinaremos los dos *futuros*. Tanto el futuro *infectum* como *perfectum* se construían con desinencias muy distintas de los futuros románicos ulteriores. El futuro (*futūrum primum*) CANTĀBŌ¹⁵ indica una acción momentánea, durativa o habitual en el futuro. Su formación oponía, en principio, los verbos de la 1.^a y 2.^a conjugación (CANTĀBŌ ‘cantaré’, HABĒBŌ ‘tendré’) a los de la 3.^a y 4.^a (DUCAM ‘llevaré’, AUDIAM ‘oiré’). Véanse unos ejemplos de este tiempo:

TANTUM SCIEMUS, QUANTUM MEMORIA TENEBIMUS.

Tanto sabremos, cuanto recordaremos.

UNUM CASTIGABIS, CENTUM EMENDABIS.

Castigarás a uno, enmendarás a ciento.

OCCIDAM ILLAM ET OMNE AURUM HABEBO.

La mataré y tendré todo el oro.

Cuando el futuro en una oración independiente se refiere a la persona del oyente, se puede entender como una orden, una disposición o ruego del hablante destinado a ser ejecutado por el oyente (*futurus pro imperativo*): TU MILES APUD ME CENABIS ‘tú, soldado, cenarás en mi casa’.

El futuro perfecto (*futūrum exactum*) CANTĀVERŌ —antecesor del actual futuro compuesto— presenta en el nivel sintáctico un comportamiento algo diferente. Igual que su homólogo español señala una acción que se imagina cumplida en un momento dado en el futuro, pero su frecuencia de uso superaba notablemente la aparición de su descendiente actual. Frente al español moderno, podemos afirmar que el latín tiende a marcar con mayor rigidez la secuencia cronológica de los hechos relatados. Lo podemos comprobar en unas oraciones compuestas, en las que la anterioridad de una acción viene señalada por el futuro perfecto, v. g.:

¹⁵ En la gramática moderna del latín, se mantiene que el estatus aspectual de CANTĀBŌ (*cantaré*) no está marcado (Ramos 2009: 425).

NON CREDAM, NISI *VIDERO*.

No lo creeré, si no lo *veo/he visto*.

UT SEMENTEM *FECERIS*, ITA METES.

Como *sembrares*, así cosecharás.

SI EPISTULAM MEAM *LEGERIS*, RIDEBIS.

Si *lees* mi carta, te reirás.

Pero ocasionalmente este valor de tiempo relativo, que muestra una acción anterior a otra futura, va desdibujándose y CANTĀVERŌ pasa a asumir valores de un futuro absoluto (CANTĀBŌ). Compárense las secuencias sinónimas: EGO POST REDDIDERO TIBI ‘yo después te (lo) devolveré’ y EGO POST TIBI REDDAM DUPLEX ‘yo después te devolveré el doble’ (Ramos 2009: 436).

El *pretérito perfecto* (*perfectum*) CANTĀVĪ¹⁶ es probablemente la forma verbal más controvertida del sistema. Es pertinente recordar que procede de la unión de dos formas del protoindoeuropeo: un aoristo y un perfecto.¹⁷ Esta circunstancia incide notoriamente en su utilización funcional y en los contenidos semánticos aplicables. Lo que determina siempre su significado es la conjunción de dos valores: evento anterior al punto de referencia (*he cantado*) y evento concluido (*canté*) (Ramos 2009: 430-431). Así concretamente, la forma expuesta denotaba una acción momentánea y cumplida en el pasado, p. ej. VENI, VIDI, VICI ‘Vine, vi, vencí’. Podía expresar también la repetición de una acción pretérita: EUCLIDES SAPESSIME ATHENAS VISITAVIT ‘Euclides visitó Atenas frecuentemente’. Otras veces significaba también el resultado presente de una acción pasada. En este sentido, como se ha apuntado, se aproxima a los valores del pretérito perfecto compuesto español (*he cantado*), p. ej. COGNOVI ENIM EX MULTORUM AMICORUM LITTERIS (...) AD ARMA REM SPECTARE ‘Pues he sabido por cartas de muchos amigos que esperan el momento de la lucha’. Por otro lado, su uso suponía expresamente el cese de la acción o estado de algunos verbos en el momento de la enunciación. Por ejemplo:

VIXIT. Vivió (es decir, ahora no vive).

FUIMOS TROES, FUIT TROIA. Fuimos troyanos, fue Troya (ahora no lo somos y no existe Troya).

DIXI. He dicho (y no quiero repetirlo).

El *pluscuamperfecto* (*pluscuamperfectum*) CANTĀVERAM indicaba, igual que ahora, la anterioridad de la acción pasada frente a otra pasada. La diferencia estaba en su estructura simple en comparación con la forma perifrástica de su

¹⁶ En los perfectos en -ĀVI, -ĒVI, -ĪVI, -ŌVI ante *s*, puede elidirse la sílaba *vi*: AMASTI (AMĀVISTI) ‘amaste’, AUDISSE (AUDĪVISSE) ‘haber amado’, etc. (Votsch 2006: 49).

¹⁷ Este doble origen ha provocado una división entre los partidarios del perfecto como forma aspectual y los que ven en él una forma temporal relativa (Ramos 2009: 431).

descendiente castellano *había cantado*. Además, este tiempo latino se usaba mucho menos en el lenguaje clásico que su homólogo en el castellano actual.¹⁸ Lo encontramos, sin embargo, con bastante frecuencia en oraciones relativas y causales, tales como:

DUX MILITES, QUI HOSTES *VICERANT*, LAUDAVIT.

El caudillo alabó a los soldados que habían vencido a los enemigos.

DOLEBAM, QUOD AMICUM *AMISERAM*.

Me pesaba que hubiese (lit. había) perdido a un amigo.

En cuanto a su uso neutralizado, Goni y Echeverría (1939: 241) sostienen que “el pluscuamperfecto se emplea en lugar del perfecto: esto es muy frecuente en el estilo epistolar; v. g.: *NIHIL HABEBAM QUOD SCRIBEREM, NEQUE ENIM NOVI QUIDQUAM AUDIERAM [=AUDIVI] ET AD TUAS OMNES RESCRIPSERAM [=RESCRIPSI] PRIDIE*, nada tengo que comunicarte, porque nada nuevo ha llegado a mi noticia, y a todas tus cartas contesté ayer”.

Otros tiempos de indicativo —presente *CANTŌ*¹⁹ e imperfecto *CANTĀBAM*— tenían forma y función casi idénticas a las actuales.

1.3.2.2. Modo subjuntivo (*modus coniunctivus*)

Los tiempos de subjuntivo latinos desempeñaban un papel mayor que el mismo modo en la sintaxis española. El subjuntivo latino sirve para expresar una acción existente en el pensamiento o en la voluntad del que habla, pero difícilmente puede ser definido como modo de la no realidad, como se lo caracteriza en la actualidad. Puesto que significa también acciones reales, debería más bien clasificarse como modo de la subordinación.

Su comportamiento en las **oraciones independientes** coincide, en general, con el uso moderno, p. ej.: *UTINAM AMICUS MEUS HODIE VENIAT!* ‘¡Ojalá mi amigo venga hoy!’; *UTINAM CICERONEM VIVUM VIDERE POSSEM!* ‘Ojalá pudiera ver a Cicerón vivo’. El deseo expresado puede ser posible (*veniat*) o imposible de realización (*possem*), por un lado, y por otro, referirse al presente o al pasado. La formulación de deseos pasados varían en forma temporal según el grado de su cumplimiento; así, *UTINAM OVIDIUS ROMAM REVOCATUS SIT!* (perf. subj.) ‘Ojalá hayan revocado a Ovidio del exilio’ frente a *UTINAM ILLO TEMPORE VIXISSEM!* (plusc. subj.) ‘Ojalá hubiera vivido en aquellos tiempos’. Es de notar que, al contrario del uso mo-

¹⁸ El pluscuamperfecto, igual que el imperfecto, faltaba por lo general en el estilo indirecto (*oratio obliqua*), en el que la relación de anterioridad se señalaba por las estructuras de infinitivo ACI y NCI.

¹⁹ Como ocurre en las lenguas modernas, el presente se emplea alguna vez en lugar del futuro o del pasado, sobre todo para dar más vida a la narración (*op. cit.*: 240).

derno, el llamado subjuntivo dubitativo denotaba sentidos que en el castellano actual han de expresarse por un indicativo, v. g. QUID FACIAM? ‘¿Qué hago?’.

Nos encontramos también con el uso del subjuntivo con significado imperativo (el llamado *subjuntivo yusivo*). Con estos fines se utiliza el presente de subjuntivo destinado a dirigir mandatos a otras personas que las segundas, p. ej.: LUDOS SPECTEMUS! ‘¡Contemplemos los juegos!’, MAGISTER PUERUM PUNIAT! ‘que el maestro castigue al muchacho’, MILITES FORTITER PUGNENT! ‘que los soldados combatan bravamente’. En este sentido, las soluciones latinas ha sido heredadas fielmente por el español.

Conviene advertir que, al contrario del español moderno, fue el perfecto de subjuntivo (y no el presente) una forma apropiada de la negación apelativa empleada para señalar prohibiciones a las segundas personas: NE SCRIPSERIS ‘(que) no escribas’; NE SCRIPSERITIS ‘(que) no escribáis’:

HOMO! REX CROESUS EST, *NE NECAVERIS* EUM!

¡Hombre! ¡Es el rey Cresus, *no le mates*!

HOC *NE FECERITIS*!

¡No lo hagáis!

Sin embargo, la prohibición dirigida a las demás personas se solía expresar por un presente de subjuntivo: HOC NE FACIAT ‘que no lo haga’, NE SCRIBAMUS ‘no escribamos’.

En **oraciones dependientes**, sin embargo, la relevancia del subjuntivo era más apreciable, parcialmente a expensas del indicativo. Se trata del uso de subjuntivo en el estilo indirecto, a saber, en las llamadas interrogativas indirectas, v. g. DUX MILITES INTERROGAT, CUR NON PUGNENT ‘El caudillo pregunta a los soldados, por qué no *combaten*’. Este importante problema será discutido más adelante.

El latín se servía del modo de la subordinación para expresar la finalidad de la acción principal, igual que el castellano moderno. Sin embargo, al contrario del uso actual, el idioma clásico no admitía infinitivos con este valor. Como el verbo en subjuntivo iba introducido normalmente por la conjunción *UT* ‘para (que)’ y *NE* ‘para (que) no’, las oraciones de este tipo se suelen definir como *UT FINALE*:²⁰

NON *UT EDAM*, VIVO, SED *UT VIVAM*, EDO.

No vivo para comer (que coma), sino como para vivir (que viva).

CICERO IN SENATUM VENIT, *UT ORATIONEM HABEAT*.

²⁰ Los contenidos expresados *infra* por el modo de la subordinación acabarían por sustituirse en los iberorromances por infinitivos, al compartir los verbos de la principal y de la subordinada el mismo sujeto.

Cicerón viene al senado para pronunciar (que pronuncie) un discurso.
 CATILINA ROMAM RELINQUIT, *NE PUNIATUR*.
 Catilina deja Roma, para no ser castigado (para que no sea castigado).

UT CONSECUTIVUM. El subjuntivo aparece también obligatoriamente en oraciones consecutivas introducidas por la conjunción *UT* ‘que’ o *UT NON* ‘que no’. En la oración principal suelen figurar adjetivos o adverbios de intensidad como *TANTUS* ‘tanto’, *ITA* ‘así’, *ADEO*, *TANTUM* ‘tan’:

AQUA FLUMINUM ADEO SORDIDA EST, *UT MULTOS MORBOS EFFICIAT*.
 (pres. sub.)
 El agua del río es tan sucia, que provoca muchas enfermedades.
 TANTA SUBITO TRANQUILLITAS EXSTITIT, *UT NAVES SE EX LOCO COMMOVERE NON POSSENT*. (imp. subj.)
 De repente se hizo tanta tranquilidad que las naves no pudieron moverse del sitio.

UT OBIECTIVUM. Por último, el verbo principal de tipo volitivo puede introducir una oración sustantiva de objeto (completiva) expresada en subjuntivo, como: *ROGAS ME UT TE VISITEM* ‘Me ruegas *que* te visite’, *TE MONEO UT LEGIBUS PAREAS* ‘Te aconsejo que obedezcas a las leyes’, *PUELLA MERCATOREM ORAVIT UT PECUNIAM REDDERET* ‘La muchacha pidió al mercader que le devolviera el dinero’ (Griffin 2006: 99).²¹ Por fin, existe otra clase de subordinadas completivas, dependientes de verbos de temor (*TIMĒRE*, *VERĒRĪ*), que admiten el mismo modo; así, *TIMEO NE ME INVENIAT* ‘Temo que me encuentre’.

Variación modal en la interrogación. A diferencia del español, las oraciones interrogativas manifestaban una alternancia modal en función del uso directo o indirecto de una pregunta. Así, una interrogativa directa se expresaba en tiempos de indicativo, p. ej. *QUID LEGIS?* ‘¿qué lees?’, pero la misma oración puesta en estilo indirecto había de expresarse en subjuntivo, *ROGO QUID LEGAS* ‘(te) pregunto qué lees’. He aquí tres ejemplos de subjuntivo en interrogativas indirectas:

AEMILIA FILIAM ROGAT, *CUR TRISTIS SIT*.
 Emilia pregunta a la hija por qué *está* triste.
 AEMILIA ROGAVIT, *QUID IULIA AGERET*.
 Emilia preguntó qué *hacía* Julia.
 INTERROGATUS SUM, *UBI FUISSEM*.
 Me preguntaron dónde *había estado*.
 SENEX NESCIEBAT NUM SATIS PECUNIAE *HABERET*.
 El anciano no sabía si *tenía* suficiente dinero.

²¹ Los verbos negados no llevan ordinariamente más que la partícula *NE*, es decir, *MEDICUS NOBIS IMPERAVIT NE INGREDEREMUR* ‘El médico nos ordenó que *no entráramos*’.

El uso del subjuntivo en un tiempo adecuado dependía del tiempo de la acción principal, según las reglas de *consecutio temporum*. Veremos *infra* cómo todos los cuatro tiempos de subjuntivo podían aparecer en una oración sustantiva. Adviértase que estas relaciones darían después origen a la concordancia de tiempos (de indicativo y subjuntivo) en los nacientes idiomas románicos. Estudiemos abajo una tabla de correspondencia temporal válida para la interrogación indirecta:²²

Tiempos en la oración principal	Acción subordinada simultánea a la principal	Acción subordinada anterior a la principal	Acción subordinada posterior a la principal
A. praesens, futurum	praesens	perfectum	praesens perifrástico
B. historicum	imperfectum	pluscuamperfectum	imperfectum perifrás.
A. MATER <i>ROGAT</i> 'La madre pregunta' MATER <i>ROGABIT</i> 'La madre preguntará'	QUID IULIA <i>AGAT</i> ? 'qué hace Julia' (praesens)	QUID IULIA <i>EGERIT</i> ? 'qué hizo/hacía Julia' (perfectum)	QUID IULIA <i>ACTURA SIT</i> ? 'qué hará Julia' (praesens perifr.)
B. MATER <i>ROGABAT</i> 'La madre preguntaba' MATER <i>ROGAVIT</i> 'La madre preguntó' MATER <i>ROGAVERIT</i> 'La madre había preguntado'	QUID IULIA <i>AGERET</i> ? 'qué hacía Julia' (imperfectum)	QUID IULIA <i>EGISSET</i> ? 'qué había hecho Julia' (pluscuamperfecto)	QUID IULIA <i>ACTURA ESSET</i> ? 'qué haría Julia' (imperfectum perifr.)

Por el contrario, en oraciones en que el verbo principal expresa ruego, mandato o exortación (*verbos volitivos*), la posterioridad del acto subordinado viene denotada en subjuntivo presente (mandato en presente) o en subjuntivo imperfecto (mandato en uno de los tiempos pasados-históricos). Veámos cómo este esquema concuerda con el del castellano moderno:

MARCUS *ROGAT/ROGABIT*, UT MEDICUS *VENIAT*.

Marcos pide/pedirá que *venga* el médico.

MARCUS *ROGAVIT/ROGABAT/ROGAVERAT*, UT MEDICUS *VENIRET*.

Marcos pidió/pedía/había pedido que *viniera* el médico.

El subjuntivo se encontraba también regularmente en oraciones **temporales**, **concesivas** y **causales** para denotar anterioridad, simultaneidad y posterioridad respecto a la acción principal. El verbo subordinado iba entonces acompañado

²² Como el latín carecía de un futuro de subjuntivo, la posterioridad de la acción subordinada respecto a la principal venía señalada por formas perifrásticas del presente e imperfecto de subjuntivo.

de la conjunción polisémica CUM ‘cuando, aunque, como (porque), que’ y podía señalar cualquier tiempo gramatical:

CUM ME MORBUS SOMNO *PRIVARET*, LITTERAS TIBI SCRIBERE INSTITUI. (imp. subj.)

Como la enfermedad *me privaba* del sueño, decidí escribirte una carta.

MILITES, CUM HOSTES *VICISSENT*, IN CASTRA PROPERAVERUNT. (plusc. subj.)

Los soldados, cuando *habían vencido* al enemigo, se dirigieron al campamento.

FILIUS REGIS, CUM IAM ADOLESCENS *ESSET*, LOQUI TAMEN NON POTERAT. (imp. subj.)

El hijo del rey, aunque ya *era/fuera* un adolescente, no podía hablar.

No olvidemos que el subjuntivo latino servía también para construir **oraciones condicionales**. En la mayoría de los estudios la clasificación de las condicionales latinas es tricotómica. De acuerdo con esta se establecen tres tipos semánticos que tienen su propia expresión formal (Nowikow 1993: 57-59):

1. real: *si* + indicativo.
2. potencial: *si* + subjuntivo potencial.
3. irreal: *si* + subjuntivo irreal.

Los esquemas no reales 2 y 3 llevan subjuntivo tanto en la prótasis, como en la apódosis (por falta de condicionales de indicativo). Obsérvese a continuación cómo los rasgos semánticos de *potencialidad* o *irrealidad* en el cumplimiento de las acciones se imponen como factores primordiales en la selección de una forma verbal adecuada:²³

SI *VELIM* FLORES OMNES DESCRIBERE, DIES ME *DEFICIAT*. (pres. subj.) Si quisiera describir todas las flores, me faltaría un día.

SI CICERO *VIVERET*, ORATIONES EIUS LIBENTER *AUDIREMUS*. (imp. subj.) Si Cicerón viviera, escucharíamos con gusto sus discursos.

La motivación del subjuntivo, como modo de la no realidad, en los periodos subordinados no es la misma en todos los casos. En las completivas dependientes de verbos volitivos como *desear*, u otros como *permitir*, lo lógico es que el contenido de la oración sea no factivo, lo que supone el uso del subjuntivo: HODIE UXOREM *DUCAS*, UT DIXI, VOLO ‘Hoy, como te lo he dicho, quiero que tomes esposa’.²⁴ Por el contrario, otras subordinadas dependientes de verbos

²³ Ambos ejemplos se refieren al presente, pero expresan diferente grado de incertidumbre en la realización del acto.

²⁴ Los verbos volitivos como VELLE ‘querer’, MALLE ‘preferir’, CUPĒRE ‘desear’ admiten la subordinada sin conjunción, del tipo VOLO VENIAS ‘quiero (que) vengas’, o la estructura de infinitivo, como en VOLO TE ME NUBERE ‘quiero que te cases conmigo’.

de sentimiento, como GAUDĒRE ‘alegrarse’, se refieren necesariamente a un hecho factivo, lo que justifica el indicativo: SANE GAUDEO QUOD TE INTERPELLAVI ‘de verdad me alegro de haberte interrumpido’.²⁵ En cambio, en determinadas oraciones completivas de *UT* + subj., con verbos de suceso (FACERE, EFFICERE) o en las interrogativas indirectas, al menos desde un punto de vista sincrónico, el subjuntivo no parece motivado, ya que la subordinada expresa hechos factivos (López Fonseca 2009: 465). El mismo autor (López Fonseca *op. cit.*: 467) sostiene al respecto que:

Desde un punto de vista diacrónico, frente a la situación descrita de la sintaxis clásica, contrasta el uso del subjuntivo que hacen los autores del periodo postclásico y tardío que lo utilizan, más allá de contextos de atracción modal y de cualquier motivación semántica, como mera marca de subordinación, como “subjuntivo de subordinación”. Así pueden interpretarse las oraciones concesivas, en las que QUAMQUAM ‘aunque’ va acompañado de subjuntivo, construcción frecuente en latín tardío, mientras que en latín clásico aparece generalmente con indicativo. (...) Por otra parte, en textos de latín tardío el indicativo ha sustituido al subjuntivo del periodo clásico en, por ejemplo, interrogativas indirectas o consecutivas, posiblemente porque la justificación modal del subjuntivo se había perdido en la conciencia del hablante:

QUOMODO INFRUCTUOSI VIDEMUR... NESCIÖ.

[no sé ... por qué somos vistos como inútiles]

ECCLESIA... EST INGENS ET VALDE PULCHRA... UT VERE DIGNA EST ESSE DOMUS DEI. [Hay una iglesia... grande y tan hermosa... que realmente es digna de ser la casa de Dios]

Posteriormente en las lenguas romances el subjuntivo se mantiene en general en las subordinadas en que está justificado semánticamente, mientras que en aquellos casos en que el subjuntivo aparecía en latín como marca de subordinación tiende a ser sustituido por el indicativo (*ibid.*).

1.3.2.3. Modo imperativo (*modus imperātīvus*)

Este modo no distingue tantas formas temporales como los dos restantes, pero aun así, además del presente, posee un futuro,²⁶ carente en el imperativo del castellano actual:

FESTINA LENTE! ¡Date prisa, pero despacio!
CARPE DIEM! ¡Aprovecha el día!²⁷

²⁵ Los *verba affectuum* (DOLĒRE, LAETĀRI ‘alegrarse’, QUERI ‘quejarse’, etc.) se construyen en latín con *quod* más indicativo o con infinitivo, p. ej. TE ADVENIRE GAUDEO (Panchón 1990: 217).

²⁶ presente: AMĀ ‘ama’, AMĀTE ‘amad’; futuro: AMĀTÖ ‘ama’, AMĀTÖTE ‘amad’ y AMANTÖ ‘que amen’.

CARPITE FLOREM! ¡Coged una flor!
UT AMERIS, AMABILIS ESTO!
 Para que seas amado, ¡sé amable! (futuro)

Paralelamente al español, el presente de imperativo latino tenía solo la segunda persona singular y plural; las demás formas apelativas se formaban en presente de subjuntivo:

VIVAMUS ATQUE AMEMUS. Vivamos y amemos.
DILIGENTIUS LABORENT. Que trabajen con más ahínco.

Como ya señalamos, los mandatos negados o prohibiciones se solían expresar en perfecto de subjuntivo: *NĒ AMĀVERIS!* ‘¡no ames!’, *NĒ AMĀVERITIS!* ‘¡no améis!’ y presente de subjuntivo: *HOC NĒ FACIAT* ‘que no lo haga’, *NĒ SCRIBĀMUS* ‘no escribamos’.

Había también otra forma de expresar prohibiciones (dirigidas a la segunda persona), a través de una frase de infinitivo acompañada de *NOLLE* ‘no querer’, e. g. *NŌLĪ DICERE!* ‘¡no hables!’, *NŌLĪTE DICERE!* ‘¡no habléis!’, *NŌLĪTE ME DESERERE!* ‘¡No me abandonéis!’.

Este esquema ha pasado al italiano moderno en una forma algo abreviada: *Non mi lasciare!* ‘¡no me dejes!’, *non parlare* ‘¡no hables!’.

El modo de apelación cuenta en latín clásico con una serie de desinencias especiales para la voz pasiva. Así, por ejemplo, nos encontramos con formaciones pasivas como: *AMĀRE* ‘sé amado’, *AMĀTOR* ‘sé amado’ (fut.), etc. Es muy llamativo que el paradigma de futuro, tanto en voz activa como en pasiva, disponga también de una tercera persona.

1.3.3. Formas no personales del verbo (*verbum infinitum*)

Además de las formas que varían según persona, existen también *formas no personales* (o *infinitas*) que son: sustantivos verbales (*infinitivus*, *gerundium*, *supinum*) y adjetivos verbales (*participium* y *gerundivum*).²⁸

Mientras que los verbos conjugados experimentan modificaciones para expresar la persona, el tiempo, el modo y la voz, las llamadas formas nominales carecen de la mayoría de tales accidentes y, en cambio, presentan variaciones morfológicas que las vinculan con los nombres; salvo el infinitivo, todas tienen

²⁷ lit. ‘cosecha el día’.

²⁸ En este ámbito se incluyen palabras verbales que no experimentan diferenciación en cuanto a la persona, aunque no exentas totalmente de variación conjugacional. Así, el infinitivo y el participio, además de la oposición temporal, representan, en su paradigma, el binomio activo-pasivo.

casos e incluso pueden establecer concordancia en género y número con un sustantivo. Al mismo tiempo, tales formas presentan características típicamente verbales al mostrar, en algunos casos, el régimen del verbo correspondiente (SCRIBENS EPISTULAM), la distinción temporal (AMANS / AMĀTUS / AMATŪRUS) o la variación aspectual (Tarrío 2009: 470).

El sustantivo verbal que llegó a usarse como forma de infinitivo se formaba en el latín arcaico añadiendo –SE al tema. Como la /-s-/ intervocálica del latín arcaico normalmente se convirtió en /-r-/ en el latín posterior, las terminaciones de infinitivo, con sus vocales características, han adquirido las formas: –ĀRE, –ĒRE, –ERE, –ĪRE (Lloyd 1993: 160). De este modo, los verbos latinos se agrupan en cuatro esquemas conjugacionales, aunque existen numerosos verbos irregulares y defectivos que no encajan en ninguno de los paradigmas. Estos verbos formaban una subclase pequeña, considerada como una especie de residuo irregular antiguo, pero su frecuencia de aparición superaba a otras palabras, p. ej. ESSE ‘ser’, VELLE ‘querer’, NOLLE ‘no querer’, FERRE ‘llevar’, POSSE ‘poder’, MALLE ‘preferir’.

No cabe olvidar que el infinitivo era una forma de importancia trascendental para la sintaxis clásica. La oración subordinada sustantiva se basaba principalmente en estructuras infinitivas de *accusatīvus cum infinitīvo* y —su transformación pasiva— *nominatīvus cum infinitīvo* que expresaban contenidos que hoy en día pertenecerían a la esfera del indicativo, p. ej. SCIO ME NIHIL SCIRE ‘Sé que no sé nada’; ROMULUS ROMAM CONDIDISSE DICITUR ‘Se dice que Rómulo fundó a Roma’. Su papel era tan significativo que hasta en algunas gramáticas modernas se lo define, a la manera clásica, como un modo verbal aislado.

El **INFINITIVO** (*infinitīvus*: presente, pasado y futuro) se define como sustantivo verbal neutro y, como tal, desempeña diversas funciones nominales en una frase. Ahora bien, en la famosa sentencia de Séneca aparecen dos infinitivos en la función de sujeto y atributo:

VIVERE MILITARE EST.

Vivir es combatir.

El infinitivo sustituye a un verbo conjugado siempre que el sujeto del verbo principal coincide con el suyo propio. Considérese un ejemplo: TACE, SI VIS VIVERE IN PACE ‘Calla, si quieres vivir en paz’. Como forma verbal subordinada, el infinitivo con sus adyacentes puede representar una oración completiva y llevar un sujeto propio, expresado en acusativo. Esta construcción, llamada **accusatīvus cum infinitīvo** (ACI), desempeña un papel preponderante en la sintaxis latina, por su amplísimo uso en subordinadas completivas. En la traducción castellana, una oración completiva de infinitivo debería sustituirse por una frase personal introducida por la subjunción *que*:

CREDO DISCIPULOS *LABORARE*.

Creo que los discípulos trabajan/están trabajando.

AUDIVIT BELLUM *INCEPISSE*.²⁹

Oyó que se había iniciado una guerra.

El infinitivo depende a menudo de verbos en voz pasiva, cuyo sujeto en nominativo coincide con el sujeto del infinitivo. Esta construcción, llamada ***nominativus cum infinitivo*** (*NCI*), goza de amplio uso y constituye una transformación directa del modelo activo *ACI*:

PUERUM *LABORARE* VIDEO = PUER *LABORARE* VIDETUR.

Veo trabajar al muchacho = Se ve que el muchacho trabaja.

Como se ha dicho antes, para la traducción, verteremos el verbo principal a pasiva impersonal y de él haremos depender una oración completiva en indicativo, introducida por *que*:

GALLI DICUNTUR STRENUE *PUGNARE*.

Se dice que los Galos combaten valientemente.

VIDEOR MIHI SERO *ADVENTURUS ESSE*.

Me parece que vendré por la noche.

Las construcciones reseñadas son propias del lenguaje clásico y van regidas por una amplia serie de verbos aseverativos, como: *decir, responder, saber, confesar, anunciar, admitir, recordar, negar, considerar, entender, creer, esperar, querer, ver, oír, sentir*, etc. Se incluyen, por lo tanto, en este nutrido grupo: *verba sentiendi et diciendi, verba affectuum* y *verba voluntātis*. Fue un repertorio incomparable con el reducido número de unidades que continúan la estructura *ACI* en español (v. g. verbos de percepción). La gran difusión de los esquemas examinados hacía del infinitivo un instrumento fundamental apropiado para la expresión de la subordinación latina:

NARRABANT CAESAREM IN GALLIA *FUISSE*.

Contaban que César había estado en Galia.

OMNES CREDEBANT EUM MUTUM IAM *FUTURUM ESSE*.

Todos creían que él ya sería mudo.

Podemos apreciar que para servirse de una estructura *ACI* o *NCI* era preciso un paradigma de infinitivos capaces de expresar las relaciones temporales entre la acción principal y la subordinada:

²⁹ El esquema latino parece haber pasado a la sintaxis oracional de muchas lenguas, y no se trata solamente de lenguas románicas. Consideréanse dos oraciones en inglés que siguen el mismo modelo *ACI* construido lo más probablemente por imitación del esquema clásico: *I heard him say* 'Lo oí decir', *We want them to help us* 'Queremos que nos ayuden'.

INFINITIVO	Presente	Pasado	Futuro
Activo	AMĀRE	AMĀVISSE	AMATŪRUM ESSE
Pasivo	AMĀRĪ	AMĀTUM ESSE	AMĀTUM ĪRĪ

En dicho sistema el infinitivo de presente (act. AMĀRE, pas. AMĀRĪ) indicaba simultaneidad con respecto a la acción del verbo principal; el infinitivo de pasado (AMĀVISSE, AMĀTUM ESSE) anterioridad, y el de futuro (AMATŪRUM ESSE, AMĀTUM ĪRĪ) —posterioridad frente a la acción principal.

Decadencia del infinitivo y aparición de los condicionales. El latín carecía de condicionales utilizando en su lugar tiempos de subjuntivo. Por otro lado, el condicional con su valor moderno de futuro del pasado no era imprescindible, debido a esquemas no personales (véase *supra*) que lo sustituían. El *consecutio temporum* se refería casi exclusivamente a tiempos de subjuntivo, mientras que la tradicional *concordancia de tiempos* en indicativo se expresaba ampliamente por construcciones con infinitivo *ACI* o *NCI*, p. ej. *Dijo que (él) vendría mañana* = DIXIT EUM CRAS VENITUS ESSE. Esto implicaba asimismo un uso menos extendido de imperfecto y pluscuamperfecto latinos en estilo indirecto, esto es: DIXIT EUM VENIRE ‘Dijo que (él) venía’; DIXIT EUM VENISSE ‘Dijo que (él) había venido’.

La estructura de infinitivo empieza a retroceder lentamente en boca del pueblo romano de época tardía. Por ejemplo:

DICO AMICUM SINCERE ESSE.

Digo que el amigo es sincero.

se desarrollará con el tiempo en una subordinada introducida por la subjunción QUOD, seguida de un verbo en forma finita:

DICO QUOD ILLU AMICU EST SINCERU.

Esta transformación y la aparición de un condicional *cantaría* revelan pruebas de los profundos cambios estructurales que llegaron a afectar al sistema sintáctico del latín. La formación de un condicional panrománico deriva de una lenta desaparición del esquema *ACI*, obligatorio antes en oraciones sustantivas, y de su progresivo reemplazamiento por estructuras conjugadas del verbo. Desde aquella época la concordancia de tiempos empezó a establecerse entre formas personales de indicativo. En la perspectiva del pasado, el imperfecto fue marcando cada vez más la simultaneidad de los actos (*Dijo que venía*) y el pluscuamperfecto pasó a señalar su anterioridad (*Dijo que había venido*). La relación de posterioridad temporal en el pasado tuvo que expresarse por una

forma nueva, inexistente antes; por el condicional *cantaría*. De lo dicho se infiere que el papel del infinitivo fue perdiendo terreno poco a poco en favor del modo indicativo.

Es sabido que la aparición del condicional está ligada estrechamente a la sustitución del antiguo futuro CANTĀBŌ por una forma perifrástica nueva *cantaré* (*cantar he*). Esta mutación formal se debe a varios factores, pero es evidente que la época en que se produjo la transformación habría de ser muy temprana, por haber afectado a la totalidad de los idiomas neolatinos.

El **GERUNDIO** (*gerundium*) latino difiere en el contenido semántico de su correspondiente español. El gerundio románico (*cantando*) procede del ablativo del gerundio latino, o sea, de un sustantivo derivado a partir de un infinitivo. Como recordamos, el infinitivo presente activo latino podía experimentar sustantivación, pero solo en nominativo. Así:

DISCERE UTILE EST.

El *estudiar* es útil.

Todos los demás casos flexivos se reservaban al *gerundium* para expresar la misma idea de acción, proceso o estado sustantivados. Por lo tanto, el genitivo, dativo y ablativo del infinitivo aducido *supra* representan los *gerundiums* del verbo *DISCERE*:

DISCENDI ARS DIFFICILIS EST.

El *arte de estudiar* es difícil.

DISCENDO MULTUM TEMPORIS IMPEDIMUS.

Dedicamos mucho tiempo *al estudio*.

DISCENDO MENS HOMINIS ALITUR.

La mente humana se alimenta *del estudio* (*estudiando*).

Con el tiempo el caso ablativo de esta forma nominal viene a sustituir el participio presente *DISCENS* ‘estudiando’ con su significado adverbial. A partir de entonces, el gerundio de la conocida sentencia *DOCENDO DISCIMUS* empieza a interpretarse como un verdadero circunstancial de modo: *estudiamos enseñando*.

Otra forma que no tiene su correspondiente en español es el llamado **SUPINO** (*supīnum*). Esta modalidad de sustantivo verbal aparece solo en acusativo y ablativo, respectivamente *ORNĀTUM* ‘para / a adornar’ y *ORNĀTU* ‘de adornar’. Ejemplos:

FACILE DICTU, DIFFICILE FACTU.

Fácil de decir, difícil de hacer.

POST SCRIPTUM. Después de lo escrito.

En conexión con los verbos de movimiento el supino denota el objetivo de desplazarse:

PROPERO *LABORATUM*. Me dirigo a trabajar.

NASICA ALIQUANDO POETAM *VISITATUM* VENIT.

Un día Nasica viene a visitar al poeta.

Supino constituye un tema del verbo latino que se utiliza básicamente para la creación del participio perfecto y participio de futuro de los verbos: *AMĀTUS* y *AMATŪRUS*.

El **PARTICIPIO** (*participium*) se define como adjetivo verbal y como tal normalmente debe concordar morfológicamente con el sustantivo o pronombre al que pertenece, v. g. *HOMŌ SAPIENS* ‘hombre sabio’. Pero igual que cualquier adjetivo puede aparecer también sustantivado. El latín dispone de tres participios: de presente activo (*HOMŌ SAPIENS*), de perfecto pasivo (*FĪLIA MORTUA* ‘hija muerta’) y de futuro activo (*MORITŪRUS*). Este último, que acabó por desaparecer en el latín tardío, puede equivaler a expresiones de finalidad, intencionalidad e inminencia.³⁰ Lo hallamos por ejemplo en una famosa sentencia:

AVE CAESAR, *MORITURI* TE SALUTANT.

Salve, César, *aquellos que van a morir* te saludan.

Esta parte de la oración se encuentra reflejada en el sustantivo panrománico *futuro*, originario del participio futuro del verbo *ESSE* (*TEMPUS FUTŪRUM* ‘tiempo que va a ser’) que ha sufrido con el tiempo un proceso de sustantivación.

La forma *CANTANS* ‘que canta’ poseía al mismo tiempo un significado adverbial indicando varias circunstancias modales que acompañaban a la acción verbal, p. ej. *MULTA SCIENS PAUCA DICIT* ‘Mucho sabiendo, dice poco’. Luego, en romance castellano, esta función será atribuida al gerundio *cantando*.

El **GERUNDIVO** (*gerundivum* o *participium futūri passivi*), modalidad pasiva del participio citado *supra*, es un adjetivo verbal que desempeña funciones propias del adjetivo. La calificación del sustantivo va orientada hacia el futuro, como en:

LIBER *LEGENDUS*. Libro *que merece ser leído*.

OPPIDUM MILITIBUS *DIRIPIENDUM* DATUM EST.

La ciudad, *destinada al saqueo*, fue entregada a los soldados.

³⁰ Se da el nombre de conjugación perifrástica a la combinación del participio de futuro con las formas de *ESSE*: *SCRIPTŪRUS SUM* ‘voy a escribir’, *SCRIPTŪRUS ERAM* ‘pensaba escribir’ (Votsch 2006: 49).

Los verbos intransitivos acompañados del auxiliar *ESSE* constituyen fórmulas de necesidad, tales como *PUGNANDUM EST* ‘hay que combatir’, *EUNDUM EST* ‘hay que ir’, *OMNIBUS HOMINIBUS MORIENDUM EST* ‘todos los hombres han de morir’.

1.3.4. Voz pasiva (*genus passivum*): forma y significado

El latín presentaba por medio de la voz activa al sujeto gramatical como autor de la acción verbal. La voz pasiva representaba una transformación de la activa: el objeto del verbo activo pasa a sujeto del verbo pasivo. La voz pasiva en el sistema de presente se construye con los mismos lexemas de la voz activa, pero con las desinencias personales pasivas: *LAUDOR* ‘soy alabado/a’, *LAUDĀBAR* ‘era alabado/a’, *LAUDĀBOR* ‘seré alabado/a’. Su característica principal era una /-r/ final en la mayoría de las formas. La expresión sintética de la pasiva debe considerarse como un hecho digno de atención, ya que la mayoría de las lenguas modernas vienen a utilizar con este fin construcciones perifrásticas. Se llama **pasiva de infectum** por construirse solo con el presente, imperfecto y futuro de ambos modos. He aquí unos ejemplos de oraciones en indicativo:

LAUDABERIS SI HOMO PROBUS ERIS.

Serás alabado si eres (lit. serás) un hombre honrado.

AMICUS CERTUS IN RE INCERTA CERNITUR.

Un amigo cierto se descubre (lit. es descubierto) en cosas inciertas.

PUELLA A MATRE LAUDABATUR.

La muchacha era alabada por la madre.

Como ilustración del subjuntivo pasivo que nos sirva una sentencia con *UT* final seguida de un presente pasivo: *UT AMERIS, AMABILIS ESTO* ‘Para que seas amado, sé amable’.

Este modelo sintético de formación de la pasiva se refiere tan solo a los tiempos imperfectos, ya que el sistema de perfecto se formaba analíticamente con el participio de perfecto de un verbo (*LAUDĀTUS*) más el auxiliar *ESSE* puesto en el tiempo y persona adecuada, es decir, a la manera moderna. Es la llamada **pasiva de perfectum**:

PATER MIHI ET MATER MORTUI SUNT.

Mi padre y madre han muerto/murieron.

ALEA IACTA EST.

La suerte fue/ha sido echada.

Es digno de mención que el significado temporal de la expresión pasiva perifrástica no concordaba con la referencia aludida por el auxiliar. A saber, el pre-

sente del verbo SUM, ES, etc. se usaba para indicar el pretérito perfecto, y el imperfecto ERAM, ERĀS, etc. señalaba el pluscuamperfecto de pasiva:

LAUDATUS SUM ‘fui/he sido alabado’.

LAUDATAE ERANT ‘habían sido alabadas’.

LAUDATI ERIMUS ‘seremos/habremos sido alabados’.

La voz pasiva se caracteriza por una mayor frecuencia de uso en latín que en español, afectando hasta verbos intransitivos que carecen de tal forma en el lenguaje moderno, e. g. SIC ITUR AD ASTRA ‘lit. Así *se va* a las estrellas’. Además de su significado prototípico, los verbos de estructura pasiva se traducen preferentemente por fórmulas impersonales o reflexivas:³¹

ROMULUS ROMAM CONDIDISSE *DICITUR*.

Se dice que Rómulo fundó a Roma.

PUGNATUR.

Se lucha.

MILITES PONTEM FACERE *IUSSI SUNT*.

Se ordenó a los soldados que construyesen un puente.

MILITES IN FLUMINE *LAVANTUR*.

Los soldados se lavan en el río.

Prácticamente, cualquier verbo se puede usar en 3.^a persona singular pasiva, para indicar una acción sin señalar al agente de la misma. Como ya queda dicho, la traducción al español más cercana es la impersonal con *se*: PUGNATUM EST ‘se luchó’, TIBI PARCETUR ‘se te perdonará’ (Griffin 1994: 61).

La voz se manifestaba no solo en esquemas personales, sino que afectaba también a las formas no personales. Por ejemplo, la pasiva de los infinitivos se construye modificando la desinencia vocálica, AMĀRE ‘amar’ vs AMĀRĪ ‘ser amado, (amarse)’, lo que podemos apreciar en una sentencia de Séneca: SI VIS AMARI, AMA ‘Si quieres ser amado, ama’. Otros ejemplos: URBS EXPUGNARI NON POTESIT ‘La ciudad no puede ser tomada’, MILITES CONTINERI NON POTERANT, QUIN IN URBEM IRRUMPERENT ‘Los soldados no podían contenerse para irrumpir en la ciudad’. Debemos señalar que el sentido pasivo está contenido inherentemente en la forma de dos participios: de perfecto (LAUDĀTUS ‘alabado’) y del futuro pasivo (LAUDANDUS ‘que tendrá que ser alabado’).

En latín existía un nutrido grupo de verbos cuyo significado era activo, aunque la forma fuese pasiva. Eran los llamados verbos deponentes (*verba de-*

³¹ El pronombre reflexivo y verbos reflexivos no tienen mucha aparición en el lenguaje clásico.

ponentia)³². Normalmente pertenecen a esta clase verbos con alta frecuencia de uso como: MENTĪRĪ ‘mentir’, UTI ‘usar’, LOQUI ‘hablar’, SEQUI ‘seguir’, HORTĀRĪ ‘exhortar’, OBLIVISCI ‘olvidar’, MORI ‘morir’ (NON OMNIS MORIAR ‘No moriré todo’). Varios verbos deponentes se usaban, sin embargo, también en forma activa: así, se dice COMITĀRI y COMITĀRE ‘acompañar’, FABRICĀRI y FABRICĀRE ‘fabricar’, FLŪCTUĀRI y FLŪCTUĀRE ‘estar agitado, flotar’ (Carrera 2007: 1975-176).

De lo anterior se puede deducir que las estructuras pasivas latinas se dividen en personales e impersonales: ANTIOCHUS A ROMANIS VICTUS EST ‘Antíoco fue derrotado por los romanos’, PUGNATUR UNA OMNIBUS IN PARTIBUS ‘Se lucha a la vez en todas partes’ (Flobert 1975: 37).

Desde un punto de vista semántico, se pueden distinguir dos tipos de pasivas personales: (i) la pasiva *extrínseca*, cuando la acción emana de un agente o de una causa externa, aparezcan expresos o no (GALLIA EST OMNIS DIVISA IN PARTES TRES ‘Toda la Galia está/fue dividida en tres partes’), (ii) la pasiva *intrínseca*, cuando la acción no sale de la esfera del sujeto sino que es este en gran medida el origen o agente del proceso que le afecta (IN FLUVIIS PERLUUNTUR ‘se lavan en los ríos’). Por supuesto, un mismo verbo puede presentar los dos sentidos, según la interpretación que se aplique: MOVĒRI, por ejemplo, expresa habitualmente una pasiva intrínseca (*move*), pero también puede denotar una pasiva extrínseca (*ser movido*).

La pasiva intrínseca coincide, por lo demás, con lo que las gramáticas denominan ‘voz media’, por lo general, con sentido reflexivo directo. Estos empleos aparecen limitados a ciertas esferas personales (LAVARI ‘lavarse’, INDUI ‘vestirse’, ALI ‘alimentarse’, MUTARI ‘cambiarse’, SURGI ‘levantarse’, DELECTARI ‘complacerse’, EXCRUCIARI ‘atormentarse’). La pasiva intrínseca representa, pues, una situación intermedia entre la pasiva extrínseca y los verbos deponentes, y está en el origen de la voz reflexiva del latín tardío y de las lenguas romances (Baños 2009: 386).

1.3.5. El adverbio como adyacente verbal

El adverbio forma parte del predicado verbal y desempeña respecto al núcleo funciones complementarias, indicando las circunstancias de una acción verbal.

³² Hablando con propiedad, ‘deponente’ es el verbo que tiene terminaciones de una voz con significado de otra. Hay tres tipos de verbos deponentes, pero solo uno realmente importante: los activos. Los *deponentes pasivos* son los que tienen conjugación activa y significación pasiva: VĀPULO ‘soy azotado’, VĒNEO ‘soy vendido’, FIO ‘soy hecho’, y los denominados *semideponentes* que alternan formas activas en el tema de infectum (AUDEO ‘me atrevo’, GAUDEO ‘me alegro’) con formas pasivas en perfectum (AUSUS, GAVISUS SUM), o viceversa (Penagos 1973: 45).

Un importante grupo de componentes de esta clase lo constituyen los adverbios de modo. El latín clásico creaba adverbios derivándolos de adjetivos, de muy distintas maneras; entre ellas, las más comunes eran las siguientes: añadir la terminación *-Ē* a los adjetivos del tipo *CARUS* (*CARĒ* ‘caramente’, *BENE* ‘bien’, *MALE* ‘malamente’), añadir la terminación *-ITER* a los del modelo *FORTIS* (*FORTITER* ‘valientemente’) y el simple empleo del acusativo singular del adjetivo neutro (*MULTUM* ‘mucho’, *FACILE* ‘fácilmente’). El castellano conserva algunos restos de estos procedimientos: *BENE* > *bien*, *MALE* > *mal*, *TARDE* > *tarde*, *LONGĒ* > esp. med. *lueñe* ‘lejos’ (Penny 2002: 131). Ejemplifiquémoslo:

MILES ROMANUS FORTITER PUGNABAT. El soldado romano luchaba *bravamente*.

MAGISTER NOSTER PULCHRE RECITAT. Nuestro maestro recita *hermosamente*.

BONUS SERVUS SAEPE LAUDATUR. Un buen esclavo es *frecuentemente* alabado.

FESTINA LENTE! ¡Date prisa *lentamente*!

Más raramente, se emplea también como adverbio el ablativo singular en *-O*: *FALSŌ* ‘falsamente’, *NECESĀRIŌ* ‘necesariamente’, *RARŌ* ‘raramente’, *CERTŌ* ‘ciertamente’, *VĒRŌ* ‘verdaderamente’, *CITŌ* ‘rápido’ (Votsch 2006: 65), v. g. *QUIS CITO DAT, BIS DAT* ‘Quien da *rápido*, da dos veces’.

Todos los adverbios de modo que derivan de adjetivos tienen los grados de comparación; el comparativo es igual al comparativo neutro singular de los adjetivos y el superlativo se forma mudando la terminación *-US* del adjetivo superlativo en *-Ē*. Así, *FORTIUS* ‘más fuertemente’, *FORTISSIMĒ* ‘muy fuertemente’; *PRUDENTIUS* ‘más prudentemente’, *PRUDENTISSIMĒ* ‘muy prudentemente’ (Altieri 2007: 81-82).

Quedan por reseñar los adverbios de tiempo y lugar que no sufren la variación citada. Mantienen su forma inalterada, mereciendo, por ello, con razón el apelativo de clase invariable de palabras. Estos adverbios, y algunos de modo, proceden ordinariamente de sustantivos y son casos petrificados: *FORIS* ‘fuera’, *PARTIM* ‘en parte’, *ALIĀS* ‘de otra manera’, *VESPERĪ* ‘por la tarde’, o formas prefijadas, como *HO-DIĒ* ‘hoy’, *DĒ-NUŌ* ‘de nuevo’, *PROPE-DIEM* ‘pronto’, *DE-ORSUM* ‘abajo’ (Votsch 2006: 65). Nos proponemos retomar este restringido inventario de lexemas en el cuarto capítulo.

Como particularidad, es importante advertir que el adverbio afirmativo *sí* se expresa en latín repitiendo el verbo o la palabra a la que se refiere la interrogación, o bien con las partículas *ITA*, *ETIAM* o *VĒRŌ*, p. ej.: *-VIDISTINE REGUM?*³³ ‘¿Viste/Has visto al rey?’; *-VIDI / SANE* ‘Sí’.

³³ Las oraciones interrogativas directas pueden ir introducidas por la partícula *-NE*, añadida a la primera palabra de la oración: *AUDIVISTINE STREPITUM?* ‘¿Has escuchado el estruendo?’.

1.3.6. Reorganización del sistema verbal en el latín tardío

Remodelación de conjugaciones. En el latín vulgar los cambios de conjugaciones eran muy frecuentes. Evidentemente, unas conjugaciones (primera y cuarta) eran más estables y productivas que otras, que poco a poco se vieron absorbidas por aquellas. En algunas zonas de la Romania, incluida la cantábrica, la 3.^a conjugación en *-ERE* (v. g. *LEGERE*) desapareció por completo.

De las cuatro conjugaciones latinas *-ĀRE* era la más rica, fecunda y viva, y lo continuará siendo en los romances; en ella se formaron cuantos verbos nuevos creaba la lengua. Han pasado a la primera algunos verbos comunes a los romances, *TORRĒRE turrar*, *MĪNUERE menguar*, *MÖLLĪRE mojar*, *FIDERE fiar*, *TREMERE tremar* (Menéndez 1968: 283-284).³⁴

El latín vulgar de España verificó la fusión cabal de dos conjugaciones, en *-ĒRE* (*HABĒRE*) y *-ERE* (*RUMPERE romper*). Los hablantes de época tardía hacían *LEGENT* lo mismo que *DEBENT*, y desde luego identificaban *LEGIS* con *DEBES*, *LEGIT* con *DEBET*. El nuevo paradigma no ha adquirido verbos de las otras clases, sino que, al revés, ha perdido muchos que pasaron en corto número a *-ĀRE* y en abundancia a *-ĪRE*, p. ej. *VIVERE* ‘vivir’ (García de Diego 1970: 224).

La conjugación *-ĪRE* es la segunda en productividad después de la *-ĀRE* en el latín tardío. Se distingue por llevar yod [j] en numerosas desinencias de su paradigma; *AUDIO* ‘oigo’, *AUDIAM*, *AUDIENS*, *AUDIENDI*, *AUDIAR*, etc. Se atrajo, por ello, aquellos verbos en *-ERE* que llevaban profusamente esa misma yod; la identidad de *FUGIO* con *SENTIO* hizo que ya los autores latinos ofreciesen ejemplos de la confusión *FUGĪRE* en vez de *FUGERE*, *CUPĪRE* en vez de *CUPERE*, *PARĪRE* en vez de *PARERE*, *RECIPIRE* en vez de *RECIPERE*. De los verbos latinos en *-ĒRE* recibió algunos por confusión fonética de *-io* (*SENTIO*) y *-eo* (*LUCEO*), y esto en parte desde el periodo latino; como ejemplos antiguos, comunes a varios romances, pueden citarse *REPAENITEO arrepentir*, *LUCEO lucir*, *COMPLEO cumplir*, *IMPLEO henchir* (Menéndez 1968: 285-286).³⁵

La voz pasiva. Según queda señalado, el latín clásico poseía formas pasivas sintéticas tan solo para los tiempos imperfectos (*AMOR*, *AMĀBAR*, *AMĀBOR*, *AMER*, *AMĀRER*). La pasiva del tema de perfecto se construía analíticamente mediante la combinación del participio del verbo que se conjuga y algunas formas del verbo *ESSE* en presente, p. ej. *AMĀTUS EST* ‘él fue/ha sido amado’. En latín hablado y en castellano estas estructuras analíticas se ge-

³⁴ Este paradigma se ha apropiado unos préstamos tempranos de origen germánico en *-on* y *-an* (*raubôn* > *robar*, *wardôn* > *guardar*, *adduban* > *adobar*).

³⁵ El español añade otros varios, como *RIDEO reír*, *MONEO muñir*, etc.

neralizaron a todos los tiempos, merced a una reinterpretación del auxiliar; a AMĀTUS EST se le atribuyó un valor de presente ‘él es amado’, AMĀTUS ERAT ‘él había sido amado’ se entendió como ‘era amado’. Ello obligó a que se incorporasen al uso nuevas formas como AMĀTUS FUIT con el sentido de ‘fue/ha sido amado’ y AMĀTUS FUERAT ‘había sido amado’ (Penny 2002: 166; García de Diego 1970: 235).

Conforme a Baños (2009: 400),

La mayoría de los verbos deponentes ha admitido, a lo largo de la latinidad, una variante activa de extensión desigual. Así, algunos verbos, desde época antigua, presentan la doble flexión (*mereor/mereo* ‘merecerse algo’, *ludifico/ludificor* ‘burlarse’, etc.), pero sin que esta alternancia morfológica conlleve una diferencia de significado. Lo mismo ocurre cuando verbos habitualmente deponentes sufren un proceso de activación, es decir, son flexionados por algunos autores como activos. Aunque el proceso se atestigua ya desde época arcaica (Plauto testimonia en una ocasión *proficisco* ‘me marchó’, Catón *uto* ‘uso’, Varrón *recordo*, etc.), este tipo de activación se acentúa, sobre todo, en latín vulgar y en época tardía (Flobert 1975: 285-338):

TU QUI POTES *LOQUERE*, NON *LOQUIS* ‘tú que puedes *hablar* no *hablas*’.
ET SIC COEPIMUS *EGREDERE* DE ECCLESIA ‘y así comenzamos a *salir* de la iglesia’.

Aparición de la voz media. Muchos verbos pasivos (con inclusión de los deponentes) se trasladarán a las lenguas romances mediante estructuras activas y reflexivas. A diferencia de lo que ocurre con la voz media (reflexiva) en lenguas como el español o el francés, en latín —y hasta época tardía— el pronombre *se* se muestra como un verdadero acusativo objeto de verbos transitivos, con los que construye en ocasiones un anuncio de giros pronominales. Estas construcciones se convierten paulatinamente en una alternativa pronominal a la voz pasiva (Baños 2009: 401-402).

MEQUE EXTRA TECTA *FEREBAM* ‘y *me lanzaba* fuera’.
NE CRUSTUMINI QUIDEM ... SATIS *SE* IMPIGRE *MOVENT* ‘ni siquiera los crustuminos... *se mueven* con suficiente rapidez’.

Los ejemplos aducidos anticipan en parte una situación que se consolidará en latín vulgar y tardío, donde se documentan variantes pronominales hasta con verbos intransitivos, como en (*ibid.*):

RECEPIT SE EPISCOPUS ET *VADENT SE* UNUSQUISQUE ‘el obispo *se retira* y todo el mundo *se va*’

La deixis temporal. Ha de quedar claro que, aunque el caso más notable de reestructuración en el latín hablado es el que supone la sustitución de CANTĀVĪ

por HABEŌ CANTĀTUM, este tipo de reajuste afectaba potencialmente a todas las formas verbales perfectivas. Todo indica que la construcción HABĒRE o ESSE + participio fue aplicándose gradualmente a los diferentes tiempos y modos de manera que el sistema verbal moderno ha podido adoptar el esquema conocido: *había cantado, he cantado, habré cantado, haya cantado, hubiese cantado*, etc.

No han sobrevivido en español las formas de futuro latino (CANTĀBŌ), pero su lugar lo viene a ocupar una forma perifrástica nueva: *cantaré* < CANTĀRE HABEŌ. Las formas de futuro latino del tipo CANTĀBŌ, CANTĀBIS, CANTĀBIT presentaban una serie de problemas entre los cuales destaca un problema funcional. A saber, la confusión de -B- y -V- intervocálicas en el latín hablado llevó a una total indistinción entre ciertas formas verbales; así, la 3.^a persona de singular y la 1.^a de plural del futuro (CANTĀBIT y CANTĀBIMUS) se hicieron idénticas a las correspondientes del pretérito perfecto (CANTĀVIT y CANTĀVIMUS) (García de Diego 1970: 226-227).³⁶

El latín hablado creó nuevos paradigmas a partir de estructuras ya existentes. En realidad, se trataba de construcciones que servían para indicar voluntad y obligación, por ejemplo HABEŌ + infinitivo. Esta fue la perífrasis que terminó por usarse como expresión normal de futuro en las lenguas románicas, porque aseguraba mejor distinción entre las formas temporales: lat. hab. CANTĀRE HABEŌ > *cantare he* > e. mod. *cantaré*. Junto con el nuevo futuro surge una forma verbal desconocida en latín, un condicional *cantaría* < CANTĀRE HABĒBAM.

Evolución del aspecto. En el sistema latino, la categoría aspectual era tan importante como la temporal. Las principales oposiciones aspectuales que se observan en el verbo latino se producían entre las formas perfectivas (de *perfectum*) e imperfectivas (de *imfectum*). Esta oposición aspectual ha sobrevivido en el español moderno y en otras lenguas románicas, pero hoy en día tan solo disponemos de ella, por entero, en el ámbito del pasado. En latín, la perfectividad se marcaba incrementando el radical por medio de -v-, e. g. CANTĀVĪ, CANTĀVERAM, CANTĀVERO ‘canté/he cantado, había cantado, habré cantado’ y CANTĀVERIM, CANTĀVISSEM ‘haya cantado/cantase, hubiese cantado’.³⁷

No obstante, con la creciente subordinación del aspecto al tiempo en el verbo latino, a menudo se suprimían los exponentes morfológicos y la perfectividad terminó por señalarse cada vez más mediante mecanismos diferentes. Así, en los verbos transitivos, esto se logró por el empleo de formas de HABĒRE ‘tener’ junto con un participio, e. g. HABEŌ CANTĀTUM por CANTĀVĪ ‘he cantado’. CANTĀVĪ, aunque reemplazado por HABEŌ CANTĀTUM en el ámbito

³⁶ Siguiendo a García (*ibid.*), “*legam* se confundía en la lengua clásica con el presente de subjuntivo, y *leges, leget*, etc., se pronunciaba igual que el presente *legis, legit* y que la forma del latín español *legent*”.

³⁷ Esto se refiere a la 1.^a y 4.^a conjugación.

del presente perfectivo, siguió usándose como pretérito perfectivo simple y dio lugar al español medieval y moderno *canté*.

Reajustes modales. El modo subjuntivo conserva en principio toda su antigua vitalidad, si bien el indicativo intenta restringir en algunos casos la extensión del modo de la subordinación. En textos de latín tardío, la regresión del subjuntivo se acentúa cada vez más en el ámbito de las interrogativas indirectas o consecutivas (1.3.2.2.), en las que no está justificado semánticamente como modo de la no realidad. En otras áreas, sin embargo, los dos modos siguen guardando su antigua delimitación sintáctica.

Al mismo tiempo, retrocede paulatinamente el uso de la estructura *ACI* a favor de las oraciones completivas con *quod* ‘que’. Consecuencia de ello fue que, en su lugar, se propagaran las formas personales del verbo, tanto de indicativo como de subjuntivo. A partir del latín tardío, por ejemplo, los enunciados que expresan voluntad suelen formularse mediante una estructura oracional compuesta en vez de la estructura clásica de infinitivo, es decir: *VOLO (QUOD) VENIAS* ‘quiero (que) vengas’, y no *VOLO TE VENIRE* o *TE VENIRE VOLO*. Conviene recordar que la tendencia, citada antes, a la activación de los verbos deponentes y el proceso de consolidación de las estructuras de voz media (*SE PUGNA* por *PUGNATUR*) deben resultar también en un uso cada vez más intenso de las formas personales activas.

En el modo imperativo va cayendo en desuso el futuro. No se conservaron las terceras personas *AMĀTŌ*, *AMANTŌ*, sustituidas por el presente de subjuntivo *ame*, *amen*, ni las segundas enfáticas *AMĀTŌ*, *AMĀTŌTE* (Menéndez 1968: 269). Igualmente se hace cada vez menos habitual el emplear un perfecto de subjuntivo para expresar mandatos negados o prohibiciones: *NĒ AMĀVERIS!* ‘¡no ames!’, *NĒ AMĀVERITIS!* ‘¡no améis!’

Las transformaciones que acabamos de comentar merecen una aclaración causal. Ahora bien, atendiendo a la opinión mantenida por Mańczak (1989: 51), ciertas categorías gramaticales (e. g. número singular, modo indicativo, tiempo presente, 3.ª persona verbal) son más frecuentes en el lenguaje que otras (número plural, modo no indicativo, tiempos no presentes, otras personas). Por ello, las primeras (en este caso, el presente y el indicativo) se mantienen con mayor perseverancia que las otras (el futuro y el subjuntivo).

1.3.7. Orden de palabras y su evolución

En la evolución del latín a las lenguas romances se producen importantes cambios en el orden de los elementos que integran sintagmas y oraciones. El latín tenía una libertad mucho mayor que el español, porque las desinencias causales ayudaban a identificar la función de una palabra y su relación con otras.

Este verso de las *Odas* de Horacio es un buen ejemplo de esta irrefrenable libertad (Azofra 2009: 143):

AEQUAM MEMENTO REBUS IN ARDUIS SERVARE MENTEM.

CD V CC CC V CD

Acuérdate de conservar (V) el ánimo sereno (CD) en las circunstancias difíciles (CC).

Griffin (2006: 85) presenta los modelos sintácticos más corrientes de una oración simple compuesta de tres nombres (en nominativo, acusativo y dativo):

1. *nominativo + dativo + acusativo + verbo* (el orden más natural)

MILES PUERO GLADIUM OSTENDIT.

El soldado mostró la espada al niño.

2. *dativo + nominativo + acusativo + verbo*

UXORI MERCATOR NIHIL LEGAVIT.

‘El mercader no legó nada a su esposa.

Griffin (*ibid.*) le da a este modelo la siguiente explicación: “Uno de los motivos por los que un escritor utilizaría este orden de las palabras sería resaltar la oposición entre UXŌRI y otra palabra. Por ejemplo, UXŌRI...LĒGĀVIT podría ir seguida de LĪBERTĪS VĪLLAM INGENTEM, es decir, *A su mujer el mercader no le legó nada, pero a sus libertos les dejó una casa enorme*”.

3. *acusativo + verbo + nominativo + dativo*

GRATIAS EGERUNT CONSULES SERVIS.

Los cónsules dieron las gracias a los esclavos.

“En esta oración, SERVĪS está colocada al final (posición bastante rara para un dativo). Existen varios motivos para explicar por qué un escritor podía hacer esto. Por ejemplo, en vez de resaltar el hecho de que los cónsules agradecían algo a alguien, lo que querría resaltar el escritor sería que los únicos que recibieron las gracias (tal vez inesperadamente) fueron los esclavos” (*ibid.*).

Los trabajos realizados desde una perspectiva funcional pretenden mostrar un paralelo entre el orden de palabras y el orden de las ideas, e insisten en la importancia de condicionamientos pragmáticos y textuales en el orden de palabras (véase 1.1.). A pesar de la supuesta libertad en la disposición de los elementos oracionales, la opinión más extendida es que el latín, al menos en época clásica, es una lengua con el orden esperable *Sujeto + Objeto + Verbo* (Tovar 1979, Hawkins 1983):

CIVES TEMPLUM VISITABANT. Los ciudadanos visitaban el templo.

Numerosos estudios comparativos dejan claro que el latín arcaico queda restringido casi exclusivamente al orden recto. En el caso del latín clásico se observa una tendencia similar, es decir, mantenimiento de un orden básico SOV, aunque con menor rigidez. Se debe afirmar, sin embargo, que también la lengua hablada representada por las inscripciones de Pompeya no muestra todavía un orden dominante inverso SVO. Por otra parte, la relativa frecuencia de la nueva ordenación en Plauto y Terencio podría anunciar ya un inicio de transición sintáctica (Baños, Cabrillana 2009: 689-690).

En cuanto al latín vulgar y tardío es preciso distinguir los datos de obras vulgares, como el *Satiricón* de Petronio y la *Peregrinatio Aetherae*, del orden de palabras en los textos bíblicos. Hinojo (1985: 249) advierte que “la lengua de Petronio responde todavía al tipo SOV, pero que este orden no es tan frecuente ni tan predominante como lo es en otros autores latinos de diversas épocas”. Pero, al mismo tiempo, el *Satiricón* presenta acusadas diferencias con obras tardías como la *Peregrinatio*, que ofrecen una frecuencia del orden SOV en torno al 60%. La lengua de Petronio, por tanto, “se halla en un estado intermedio entre los autores clásicos y literarios y los tardíos y vulgares” (Hinojo 1985: 250), y parece un buen ejemplo de la naturaleza gradual del cambio de ordenación sintáctica en latín (OV > VO). En el latín bíblico (*Vetus*, *Vulgata*) parece haberse consumado ya esa inversión del orden OV en VO. El cambio en la secuencia VO es casi constante y mucho más frecuente que en Petronio o la *Peregrinatio*. Es indudable que estos textos,³⁸ a través del latín de los cristianos, constituyeron un factor más de dinamización de un proceso gradual que se divisa ya en algunos textos vulgares tardíos como el *Anonymus Valesianus II* (ss. V-VI) (Baños, Cabrillana 2009: 691-692).

También el latín medieval es un eslabón interesante en la evolución del orden de palabras. Prolongación natural del latín tardío (ss. III-VI d.C.), el latín medieval habría consumado ya la inversión del orden de palabras a VO, tal como aparece en las lenguas románicas (*op. cit.*: 692).

Otra cuestión muy compleja que merece especial atención es la colocación del adjetivo en el sintagma nominal latino (véase 1.2.3.3.). De forma general habría que decir que los cuantificadores (numerales, indefinidos) y determinantes preceden habitualmente al nombre, a excepción de los posesivos. En términos generales, se observa una tendencia a la anteposición (A + N) mantenida incluso en textos altomedievales que pretenden preservar el orden del latín literario. Pero en cuanto a los adjetivos propiamente dichos, esta afirmación es matizable. Pinkster (1995: 239-240) llega a concluir que “en latín los adjetivos siguen al núcleo a menos que haya factores pragmáticos, como la focalidad, que provoquen que los adjetivos preceden a su núcleo”. Baños y Cabrillana (2009:

³⁸ Este orden puede verse condicionado por la traducción literal del texto original hebreo o griego.

703), por su parte, sugieren que “Es muy posible que, más que hablar de que el adjetivo precede o no al N, lo pertinente sea que un mismo adjetivo adquiere un valor distinto según que preceda o siga al nombre (RES PUBLICA / PUBLICA RES), al menos en algunos casos”. Cuanto más subjetivo es un adjetivo, que expresa una cualidad susceptible de grado o comparación, con más frecuencia se antepone al N y al revés, aquellos adjetivos que indican cualidades objetivas se decantan por el orden NA. Así las cosas, es relativamente normal que se adelanten adjetivos con una especial carga de intensidad emotiva (SUMMUS, MAGNUS, etc.) (Baños, Cabrillana 2009: 702-704).

1.4. Esbozo de morfología léxica

La *morfología léxica*³⁹ es la disciplina que se ocupa de las palabras formadas a base de lexemas y afijos (*derivación*), así como de las palabras que se componen de dos o más lexemas (raíces) (*composición*). Existe también la *parasíntesis*, que es una mezcla de ambos procedimientos.

Como ya queda apuntado, la derivación consiste en la aglutinación de elementos léxicos y gramaticales, p. ej. *dolor-oso* o *re-hacer*. Los *afijos* son formantes adjuntos llamados *prefijos*, si preceden al radical (*re-* en *rehacer*), o *sufijos* si le siguen (*-oso* en *doloroso*) (Dubois *et al.* 1994: 178). Los morfemas derivativos pueden cambiar no solo el significado de la palabra sino también su categoría gramatical, como en *triste* (adj.) > *tristeza* (sust.). Por composición se designa, por el contrario, la formación de una unidad semántica a partir de elementos léxicos que tienen por sí mismos una autonomía en la lengua, p. ej. *matasanos*, *portafolios* (*op. cit.*, 125).

Para poseer un léxico lo más amplio posible, el latín —como cualquier otro idioma— tendía a crear nuevos vocablos a partir de otros ya existentes. Los dos sistemas más productivos son la *derivación*, que es dominante y fundamental, y la *composición*. Ahora nos proponemos revisar estos mecanismos de forma más pormenorizada, aunque necesariamente selectiva, atendiendo a la procedencia de las palabras nuevas y su carácter morfológico.

1.4.1. Derivación por sufijación

La mayor parte de los adverbios de modo se forma de los adjetivos calificativos. Como ya indicábamos (1.3.5.), para crear **adverbios deadjetivales**, en los adje-

³⁹ Nos damos cuenta de la frontera borrosa que separa este ámbito gramatical de la *lexicología*, que no es objeto de nuestro estudio.

tivos de la 2.^a declinación se agrega –Ē en lugar de la desinencia del genitivo (–I), y en los de la 3.^a se sustituye la desinencia –IS del genitivo por –ITER, y la desinencia –NTIS por –NTER. Ejemplos: CLARUS ‘claro’, gen. CLARI > CLARĒ ‘claramente’; BREVIS ‘breve’, gen. BREVIS > BREVITER ‘brevemente’; PRUDENS ‘prudente’, gen. PRUDENTIS > PRUDENTER ‘prudentemente’.

Los derivados nominales.⁴⁰ Teniendo en cuenta la base de la que se obtienen, los derivados nominales se agrupan en los *sustantivos* (o *adjetivos*) *deverbales* (V > N), los *denominales* (N > N) y los *deadjetivales* (A > N). Entre los sustantivos derivados de un verbo —**sustantivos deverbales**— se suele hacer la distinción de dos grupos: los llamados ‘nombres de agente’ son los sustantivos que designan al ejecutor del proceso verbal, como *actor* de *actuar*; los llamados ‘nombres de acción’ designan, en cambio, el proceso verbal, como *matanza* de *matar*.

El grueso de los *NŌMINA AGENTIS* derivan de la forma del supino más el sufijo –(T/S)OR, para el masculino, y –TRIX, para el femenino. Ejemplifiquémoslo: IMPERĀTOR/IMPERĀTRIX < IMPERĀTUM, ACTOR/ACTRIX < ĀCTUM, DĒFĒNSOR < DĒFĒNSUM, SCRĪPTOR < SCRĪPTUM. No obstante, el sufijo más elemental para formar sustantivos verbales es –A. Este formante, que no resulta demasiado productivo, se atestigua, a modo de ejemplo, en SCRĪBA < SCRĪBŌ, INCOLA ‘habitante’ < INCOLŌ ‘habito’ o ADVENA ‘forastero’ < ADVENIŌ ‘llegar’.

Los *NŌMINA ĀCTIŌNIS* ofrecen una variedad de sufijos considerablemente mayor y podemos diferenciar entre los que tienen la misma raíz del supino y los restantes. A este último pertenecen los terminados en –MEN: de FLUŌ ‘correr’ —FLŪMEN ‘río’, de FULGEŌ ‘brillar’ —FULMEN ‘rayo’, de MEDICŌ ‘cuidar’ —MEDICĀMEN ‘medicamento’. Añadiendo al sufijo anterior –TUM, obtenemos un grupo de los sustantivos en –MENTUM, como MEDICĀMENTUM, DOCUMENTUM de DOCEŌ ‘enseñar, demostrar’ o MONUMENTUM de MONEŌ ‘advertir’.

De nuevo, un sinfín de nombres de acción se origina a partir del supino, que básicamente proporciona su tema a los participios.⁴¹ Con el sufijo –US y a partir del tema de supino puede crearse una gran cantidad de sustantivos verbales de la 4.^a declinación: OCCĀS-US ‘ocaso’, EFFECT-US ‘resultado’, EXERCIT-US ‘ejército’ (frente a OCCIDŌ ‘caer al suelo’, EFFICIŌ ‘ejecutar’, EXERCEŌ ‘entrenar’).

Un último extenso grupo está formado por sustantivos que agregan el sufijo –IŌ al tema de supino. Este modelo derivacional abarca varios miles de unidades

⁴⁰ Se llama derivación nominal la que permite derivar sustantivos y adjetivos de otras categorías.

⁴¹ Muchos supinos llegan a sustantivarse en formas como SCRIPTUM, ‘un/lo escrito’, DICTUM ‘palabra, sentencia’, FACTUM ‘hecho’, etc.

léxicas; entre otras, SOLŪTIŌ ‘solución’, LĒCTIŌ ‘lectura’, COGITĀTIŌ ‘razonamiento, razón’, CŌNSĒNSIŌ ‘acuerdo’ y un largo etcétera.⁴²

También hay un considerable número de sustantivos femeninos en –NTIA contruidos sobre el genitivo de participio presente –NTIS. En función de su origen los derivados adoptan la variante –ANTIA para los verbos de 1.^a conjugación y –ENTIA para los restantes. Tales son ARROGANTIA < ARROGANTIS ‘del que se apropia’, SCIENTIA < SCIENTIS ‘del que sabe’, SAPIENTIA ‘sabiduría’ < SAPIENTIS ‘del que entiende’ y otros muchos (Buchi, Chauveau 2015: 1938).

Los formantes –CULUM, –BULUM, –TŌRIUM se han especializado en la creación de nombres de instrumentos y lugares. De ahí: SPECTŌ ‘mirar’ > SPECTĀCULUM ‘teatro’, SPECIŌ ‘ver’ > SPECULUM ‘espejo’, VEHO ‘llevar’ > VEHICULUM, STŌ ‘estar’ > STABULUM ‘establo’, DORMIŌ > DORMITŌRIUM (Buchi, Chauveau 2015: 1940).

A partir de los modelos señalados *supra* se pueden construir familias de palabras con un mismo tema verbal. Así, del verbo NŌSCŌ ‘conocer’ se produce la siguiente serie de palabras emparentadas: NŌMEN ‘nombre’, NŌTUM ‘conocido’, NŌTIŌ ‘conocimiento’ NŌTOR ‘conocedor, NŌTRIX ‘conocedora’.

Los sustantivos deadjetivales. Los nombres que llevan consigo el sufijo –TĀS, como VĒRITĀS < VĒRUS ‘verdadero’, AETERNITĀS < AETERNUS ‘eterno’, AEQUĀLITĀS < AEQUĀLIS ‘igual’, indican generalmente la calidad y provienen de un adjetivo.

Otro sufijo relevante que vale la pena mencionar pertenece a los sustantivos terminados en –IA, como AUDĀCIA < AUDĀX ‘atrevido’, TRĪSTITIA < TRĪSTIS, MĪLITIA < MĪLES ‘soldado’. Estas palabras, así como las anteriores, se construyen a partir del genitivo de sustantivos y adjetivos.

Entre **los adjetivos deverbales** destacan los contruidos sobre una base verbal aglutinada al sufijo –BILIS ‘-able’, que denota la idea de posibilidad, v. g. AMĀBILIS < AMŌ, ADMĪRĀBILIS < ADMĪROR ‘admirar’. El sufijo –IVUS produce, por su parte, unas centenas de adjetivos verbales, como FUGITIVUS < FUGIŌ ‘huir’, EFFECTIVUS < EFFICIŌ ‘ejecutar’. Ambos grupos de adjetivos se forman, como muchos otros, sobre la base del supino.

Los adjetivos denominales. Los cualitativos que acaban en –ĀLIS, como MORTĀLIS < MORS, FINĀLIS < FĪNIS, MĪLITĀRIS < MĪLES, y en –ĪLIS (CĪVĪLIS < CĪVIS ‘ciudadano’, SERVĪLIS < SERVUS) representan los sufijos más productivos en este segmento derivacional.⁴³ Los adjetivos en –ICUS,

⁴² Estos sustantivos han dado en español palabras en –ón.

⁴³ Los calificativos formados así no provienen solamente de sustantivos, sino también de verbos, como FACILIS < FACIŌ, o adjetivos (AETERNĀLIS < AETERNUS).

ICA, ICUM constituyen otro patrón de formación de adjetivos: BELLICUS, GEOMETRICUS, BRITANNICUS.

Otro de los tipos de adjetivos más numerosos en latín es el que acaba en -ŌSUS, como ANIMŌSUS < ANIMUS ‘alma’, PERĪCULŌSUS < PERĪCULUM ‘peligro’. Proceden generalmente de un sustantivo y denotan abundancia o simple pertenencia o relación. El siguiente nutrido conjunto de adjetivos denominales termina en -ĒNSIS, siendo casi todos gentilicios, como HISPANIĒNSIS, OSTIĒNSIS. No podemos tampoco silenciar los adjetivos en -ĀNUS, como ĪNSULĀNUS < ĪNSULA ‘isla’, RŌMĀNUS < RŌMA, que destacan numéricamente en el vocabulario latino.

También **los sustantivos y adjetivos diminutivos**, reconocibles por el formante -ULUS/A y -CULUS/A, gozaban de gran popularidad entre los hablantes de latín. Así, AURICULA < AURIS ‘oído’, HOMUNCULUS o HOMULLUS < HOMŌ ‘hombre’, HILARULUS < HILARIS ‘jovial’, etc. Como señala Lapesa (1981: 82): “El latín vulgar fue muy aficionado a la derivación. La expresividad afectiva prefería usar diminutivos como AURICULA, GENUCULUM, SOLICULUM (> esp. *oreja*, *hinojo*; fr. *soleil*), en vez de AURIS, GENU, SOL. Muchos vocablos con sufijo átono lo cambiaron por otro acentuado: así ROTULA pasó a ROTELLA > esp. *rodilla*; FIBULA a *FIBELLA > esp. *hebilla*”.

Derivación verbal. Se entiende por derivación verbal, la que permite formar nuevos verbos a partir de otras categorías. Sin embargo, en latín, muchos verbos nuevos pueden surgir a base de los ya existentes —**verbos deverbales** (V > V). El tema de supino vuelve a servir de base derivacional para un apreciable conjunto de verbos de la 1.^a conjugación, terminados en -TŌ. Así, de INSPECTUM ‘mirar adentro’ —INSPECTŌ ‘inspeccionar’, de DICTUM ‘decir’ —DICTŌ ‘dictar’, de ADVENTUM ‘llegar’ —ADVENTŌ ‘acercarse (imparablemente)’. Entre los verbos de la 1.^a conjugación, se recogen también algunos centenares de vocablos derivados del tema de presente más el sufijo -ITŌ. Así tenemos, por ejemplo, AGITŌ < AGŌ ‘llevar, hacer’; DĒFENSITŌ < DĒFENDŌ ‘defender’, DORMITŌ < DORMIŌ ‘dormir’. Todos los verbos de base verbal, expuestos *supra*, coinciden en mostrar por su significado gramatical un aspecto frecuentativo.

1.4.2. Derivación por prefijación

Mediante este procedimiento se crea una nueva palabra añadiendo delante de una raíz un prefijo, formante que aporta cambio de significado léxico. La característica común de este tipo derivacional es que no cambia, en principio, las categorías gramaticales a las que se aplica. La lengua de Lacio parece mostrar especial predilección por este recurso de enriquecer el vocabulario que, en gran-

des líneas, es equiparable a la estructuración de las frases verbales en alemán moderno.⁴⁴ Existe una larga lista de prefijos latinos —de la que la mayor parte funciona como preposiciones— que se adjuntan generalmente a las formas verbales. Los más usuales son:⁴⁵

CON [*COM, COR, CO, CUM, COL*] —indica compañía y aparece, entre otros, en *CONIUGĀRE* ‘juntar con’, *CONCORS* ‘concordante’, *COMEDERE* ‘comer con’, *CORRIGERE* ‘enderezar, enmendar’, *CUMPRĪMIS* ‘especialmente’, *COLLĀTIO* ‘reunión’. Este prefijo, junto con sus variantes, resulta particularmente fecundo en la derivación prefijada.

EX [*Ē, EF*] —que designa procedencia del interior de algo, sirve para producir varias centenas de unidades, imprimiéndoles dicho matiz significativo: *EXTRAHERE* ‘extraer’, *EXSTĀRE* ‘sobresalir’, *EXSTIRPĀRE*, *EXIRE* ‘salir’, *ĒVADERE* ‘salir, escapar’, *ĒVOCĀRE*, *EXCELSUS* ‘elevado, alto’, *EFFLUERE* ‘escaparse’.

IN [*IM, Ī, IL, IR*] —designa la idea de penetración en un lugar o también de negación. Por su significado negativo, el prefijo da origen a un considerable número de adjetivos, v. g. *INVĀDERE*, *INCLŪDERE* ‘encerrar’, *ĪGNŌTUS* ‘desconocido’, *INDĪGNUS*, *IMMENSUS*, *IMPAR* ‘desigual’, *IMPIUS* ‘impío’, *IMMĀTŪRUS*, *IMBIBERE* ‘embeber’, *ILLAETĀBILIS* ‘triste’, *ILLUSTRĀRE* ‘alumbrar’, *IRRIGĀRE*.

DĒ —denota un movimiento desde arriba abajo o la idea de separación. Así, lo documentamos en múltiples derivados, como *DĒMITTERE* ‘hacer bajar’, *DĒMOSTRĀRE*, *DĒSCRĪBERE* ‘copiar’, *DĒSPĒRĀRE* ‘desesperar’.

RE [*RED*] —significa un movimiento hacia atrás o repetición. Este importante modelo comprende, en su aplastante mayoría, verbos y palabras verbales. Tales son: *REFUGĒRE* ‘retroceder’, *REMITTTERE* ‘enviar hacia atrás’, *REDUCERE* ‘llevar hacia atrás’, *REDDĀRE* ‘devolver’, *REDĪRE* ‘regresar’, *RECORDĀRI*, y otros parecidos.

DIS [*DĪ*] —transmite la idea de separación o negación. La lista de neologismos formados según este patrón incluye, además de verbos, bastantes adjetivos: *DISCORS* ‘descorde’, *DISPĀR*, *DISCURRERE* ‘correr de una parte a otra’, *DISPUTĀRE* ‘discutir’, *DĪMITTERE*, etc.

AB [*Ā, ABS*] —que indica lejanía, separación o privación. Lo encontramos en *ABESSE* ‘estar lejos, estar ausente’, *ABDICERE* ‘desaprobar’, *ABSTRAHERE* ‘arrancar’, *ABSIMILIS* ‘desemejante’ y otras palabras que recogen en total casi cien unidades.

⁴⁴ La diferencia está en que las formas personales alemanas pueden llevar los sufijos preposicionales sueltos detrás del verbo: *aufstehen* ‘levantarse’~*Ich stehe auf* ‘me levanto’, *ausgehen* ‘salir’~*Ich gehe aus* ‘salgo’, etc.

⁴⁵ El morfema derivativo suele adoptar diversas formas alomórficas condicionadas por el contorno fónico.

AD [*A*, *AC*] —que expresa dirección, proximidad o finalidad, puede apreciarse en *ADVENĪRE* ‘llegar’, *ADŌRĀRE*, *ADMONĒRE* ‘recordar’, *ADVO-CĀTUS* o *ACCĒDERE*.

Quedan por enumerarse otros prefijos con alta rentabilidad morfológica, a saber: *PER* ‘a través de, por medio de’ (*PERDERE* ‘arruinar’), *PRAE* ‘delante’ (*PRAESCRĪBERE* ‘escribir al principio’), *OB* ‘enfrente’ (*OBLIGĀRE* ‘atar’), *INTER* ‘entre’ (*INTERROGĀRE*).

Como puede verse, entre todas las palabras construidas de esta manera, las más importantes son los verbos. Las ideas que transmiten estos prefijos son las originales de adverbio o preposición del que proceden. Algunas palabras nuevas han tomado un sentido metafórico más o menos cercano. Veamos cómo un solo verbo como *ESSE* ‘ser’ puede constituir la base de formación para los siguientes verbos: *AB-SUM* ‘estar ausente’, *AD-SUM* ‘estar presente’, *DĒ-SUM* ‘faltar’, *ĪN-SUM* ‘hallarse en’, *POS-SUM* ‘poder’, *PRAE-SUM* ‘presidir, estar al frente’ (Penagos 1973: 33).

1.4.3. Composición

Siguiendo a varios autores, en la formación de palabras latinas, la unión de lexemas independientes desempeña un papel insignificante en comparación con el potente mecanismo derivacional (Meyer-Lübke 1914, Lindner 1996, Moussy 2005). La **composición** consiste en la formación de una nueva palabra a partir de dos o más lexemas, como en *AQUAEDUCTUS* ‘acueducto’ en donde se distinguen dos componentes: *AQUA*, gen. –*AE* ‘agua’ y *DUCTUS* ‘conducto’. Este esquema constituido por dos componentes nominales fue muy fructífero en la formación de compuestos latinos. Un sintagma conformado por dos palabras (*N + N*) acaba fosilizándose, pero conservando la relación de régimen.⁴⁶ Así, el compuesto *AQUAEDUCTUS* ‘conducto de agua’ mantiene en genitivo el término que funciona como complemento del nombre (*AQUAE*). Se recogen también algunas unidades construidas sobre el modelo *N + V*, como *CALEFACIŌ* ‘producir calor, calentar’, o *A + N*, v. g. *ALBICAPILLUS* ‘de pelo blanco’. Faltan, no obstante, palabras apoyadas en el esquema *V + N*, tan difundido en el español actual (*limpiabotas*, *paraguas*, *espantapájaros*, etc.).⁴⁷ En nuestro tratado adoptamos la nomenclatura tradicional que no reconoce como compuestos más que los términos cuyos formantes están gráficamente fundidos en una palabra (véase Dubois *et al.* 1994: 125-126).

⁴⁶ Otros ejemplos parecidos: *FRĀTRICĪDA* < *FRĀTER* ‘hermano’ y –*CĪDA* ‘asesino’, *TERRICOLA* < *TERRA* y *COLA* ‘habitante’.

⁴⁷ El latín carecía de tales compuestos que el griego poseía (Menéndez 1968: 239).

1.5. El latín vulgar de Hispania

Determinados factores debieron contribuir a que el latín hispánico tuviera aspecto arcaizante en relación con el de Galia y, en muchos rasgos, con el de Italia. Dejando de lado las divergencias léxicas, que no son propiamente objeto del presente tomo, revisaremos a continuación las peculiaridades del ámbito gramatical.

En los plurales de nombres y adjetivos hay divergencias muy características. En retorromano, catalán, español y gallego-portugués los de tema en *-o* adoptan como desinencia única la de acusativo *-os*;⁴⁸ a igual resultado llegaron el francés y el occitano al abandonar la declinación bicasual. En cambio el italiano y el rumano prefirieron el nominativo *-ī* (it. *lupi, muri, alti, buoni*; rum. *lupi, înaltii*), cuya /i/ final coincidió con el resultado fonético de los plurales en *-es* (*homines, claves, mulieres* > it. *uomini, chiavi*; rum. *oameni, muieri*), tras la pérdida de su *-s* final. El futuro románico se ha formado con el auxilio de HABĒRE en Occidente e Italia: esp. *cantaré*, fr. *chanterai*, it. *canterò* de CANTĀRE HABEŌ. En Oriente, el auxiliar es VELLE ‘querer’: *voiu cînta*, de VOLŌ CANTĀRE (Lapesa 1981: 86-87).

El latín de Hispania, como zona periférica, retuvo ciertos arcaísmos gramaticales que en Roma fueron desechados. En el latín arcaico existía un adjetivo relativo CUIUS/A/UM, que llega hasta Virgilio, pero que después no se emplea sino en el Derecho; de ese adjetivo provienen el español *cuyo/a* y el portugués *cujo/a*; los demás romances lo desconocen. Entre los sustitutos del comparativo clásico BREVIOR, LONGIOR, la perífrasis MAGIS LONGUS era anterior a PLUS LONGUS y estaba más admitida; MAGIS es la partícula comparativa que sigue usándose en los romances peninsulares y en rumano (port. *mais*, esp. *más*, cat. *mes*, rum. *mai*), en tanto que Rumania central prefirió PLUS (fr. *plus*, it. *più*) (*op. cit.*: 91).

Los demostrativos HIC, ISTE, ILLE indicaban en latín la gradación de distancia en relación con las tres personas gramaticales; al perderse HIC, el latín peninsular expresó la triple gradación con ISTE, IPSE y ECCU(M) ILLE (esp. *este, ese, aquel*, port. *este, esse, aquele*); en los demás países románicos los demostrativos se redujeron a distinguir la proximidad y la lejanía. A igual polarización ha llegado el catalán moderno, pero el medieval distinguía los tres grados como hace hoy el valenciano (*est, eix, aquell*) (*op. cit.*: 92).

Al mismo tiempo, en el latín hispánico apuntaban seguramente novedades exclusivas suyas. Algunos procesos autóctonos pueden inducirse del ulterior

⁴⁸ Lapesa (1981: 86) añade que este morfema va apoyado en Hispania por el nominativo celtibérico *-os*.

desarrollo de los romances hispanos. Tal es la tendencia a eliminar la conjugación –ERE en beneficio de las en –ĒRE o ĪRE, reduciendo a tres los cuatro conjugaciones verbales (FACERE > *hacer*, SCRIBERE > *escribir*). Son de señalar también los cambios de función gramatical, como el de participio presente CALENS, -ENTIS convertido en adjetivo sustituto de CALIDUS (cat. *calent*, esp. *caliente*, port. *quente*) (*op. cit.*: 101-102).

Capítulo II

MORFOSINTAXIS HISTÓRICA DEL ESPAÑOL DEL SIGLO VI AL XV: SISTEMA NOMINAL

Hay una tendencia general que orienta la evolución morfosintáctica del castellano. Mientras que el latín es una lengua predominantemente sintética —en el sentido de que prefiere utilizar la flexión (uso de desinencias morfológicas) para señalar categorías gramaticales como caso, género, número, tiempo, modo, etc.—, el castellano medieval es una lengua mixta, con un fuerte componente analítico que señala las categorías gramaticales a través de palabras independientes. La sustitución de estructuras sintéticas por estructuras analíticas es más acusada en el sistema nominal: para AMICI,⁴⁹ por ejemplo, se dice en castellano *del amigo*; para FORTIOR, se dice *más fuerte* (Pharies 2007: 104). Echenique y Martínez (2013: 172) insisten, no obstante, “en que se trata de tendencias generales que hay que considerar con prudencia y que no permiten prever futuras transformaciones ni explicar todos los cambios, aunque sí dar cuenta de muchas de sus características comunes”.

2.1. El cambio morfosintáctico: su naturaleza, tipología y motivación

En este apartado, procedemos a una sistematización de los cambios que pueden ocurrir en el sistema gramatical de un idioma, y en particular del castellano medieval. En principio, los cambios gramaticales pueden operarse en los ámbitos de la morfología y la sintaxis. Como ejemplo de un cambio morfológico suele citarse la forma **cedon*, resultado normal del lat. CEDUNT, que se ve sustituida por *ceden* en el español preliterario, debido al influjo de formas verbales como *deben* (reflejo regular de DEBENT). En sintaxis, el cambio lingüístico afecta habitualmente a la estructura oracional; así, a modo de ilustración, a fina-

⁴⁹ En este capítulo dejamos de marcar la cantidad de vocales latinas, salvo algunas excepciones.

les de la etapa medieval, se invierte el orden del pronombre personal átono respecto al verbo: *laváronse* pasa a *se lavaron* (Pharies 2007: 11).

En algunos casos un cambio de una categoría puede desencadenar cambios de otras categorías. Como ya se ha dicho (1.2.1.1.), es posible que la decadencia del sistema de declinación en latín haya sido la causa de un ajuste sintáctico por el cual se comienza a señalar las funciones oracionales mediante un uso más frecuente de preposiciones y un orden de palabras más fijo (Pharies 2007: 12).⁵⁰

En muchos casos, el cambio gramatical se produce por causas claramente fonéticas. La mutación fonética tiende a romper la coherencia de los paradigmas. Teniendo en cuenta los procesos de palatalización y sonorización, podemos predecir, por ejemplo, que la [k] de lat. DICO habrá de producir el español [g], mientras que la [k] de DICIS ha de evolucionar hasta [θ]: DICO > *digo*, DICIS > *dices* (Penny 2002: 112).

Tipología. La explicación más común del cambio lingüístico en gramática se basa en el **principio de analogía** observada desde la antigüedad en toda lengua natural. El término *analogía* designaba, para los gramáticos griegos, el carácter de regularidad que se asignaba a la lengua. En este sentido, la analogía es el fundamento de la regularidad de la lengua y representa la base de la productividad de las clases morfológicas constituidas en modelos de flexión a los que se adhieren las novedades léxicas que aparecen en el idioma (Dubois et al. 1979: 43). En gramática histórica, el término *cambio analógico* se emplea casi exclusivamente para designar ciertas alteraciones que sufren determinadas palabras con el fin de acomodarse a un modelo morfológico que el hablante considera más normal o abundante en la lengua.⁵¹ Así, un ejemplo de analogía léxica sería el sustantivo *invierno* < HIBERNU que toma la *in-* inicial analógica con las numerosas palabras que empiezan en castellano por el prefijo *in-* (Echenique, Martínez 2013: 165-166). La acción de la analogía es observable en toda la morfología histórica, pero la flexión es el terreno abonado en el que su efecto se manifiesta con mayor claridad. El cambio analógico no es, con todo, un fenómeno homogéneo y puede presentar diferentes modalidades.

En primer lugar, por **extensión analógica** se entiende un proceso mediante el cual determinado modelo de flexión amplía su ámbito de uso provocando eventualmente el retroceso de otro. Es un fenómeno extraparadigmático y se desarrolla a través de esquemas proporcionales (p. ej. *comer* : *he comido* / *romper* : **he rompido*). Tratándose del lenguaje medieval, Echenique y Martínez (*op. cit.*: 166) advierten que “si de latín HABUI se llegó al castellano medieval

⁵⁰ Existe, entre otras, una explicación fonética de la pérdida de los casos en latín; caída de -M, confluencia de las [o] y [u] finales, etc.

⁵¹ La analogía desempeña un importante papel en la evolución de las lenguas y los neogramáticos del siglo XIX la utilizaron para explicar las excepciones a las leyes fonéticas (Dubois et al. 1979: 43).

ove (más tarde convertido en *hube*), ello explica que de latín TENERE se llegue al castellano medieval *tove* (después *tuve*), que no se justifica por su procedencia latina, pues el latín TENUI nunca hubiera llegado a esa solución formal por el proceso fonético más o menos regular” (véase también Elvira 1998). Damos por supuesto que esta confluencia de paradigmas debió verse favorecida por la proximidad semántica que adquieren ambos verbos en época del castellano preliterario.⁵²

Nivelación morfológica es otro de los procesos englobados dentro de la noción general de analogía, en el que tiende a establecerse una semejanza formal entre las unidades asociadas en un paradigma. Un caso de nivelación morfológica aducido por Malkiel es el paso del sufijo diminutivo medieval *-iello* a *-illo*, ayudado por el modelo morfológico de *-ito*, *-ico* e *-ino* (Echenique, Martínez 2013: 170). En morfología flexiva, mediante la nivelación se eliminan las alternancias morfológicas de un paradigma. Tal es el caso de la acción niveladora de los singulares *partí*, *comí* que redujeron *partiemos*, *comiemos* a *partimos*, *comimos* y *partiestes*, *comiestes* a *partistes*, *comistes* (García de Diego 1970: 230; Elvira 1998: 4.2.2.).

En los procesos de **reanálisis morfosintáctico** el hablante interpreta de forma inadecuada una secuencia de fonemas como un nuevo morfema al que se le atribuyen nuevos significados. Es lo que sucede, por ejemplo con la *-s* final de algunos sustantivos en singular que, al ser interpretada como marca de plural, da lugar a la creación de una nueva forma de singular sin *-s*; en el paso del latín al romance castellano, este fenómeno viene representado por los nombres neutros procedentes de la 3.^a declinación latina, e. g. pl. *tiempos* < TEMPUS ‘tiempo’ > sg. *tiempo*; pl. *cuerpos* < CORPUS ‘cuerpo’ > sg. *cuerpo*. Otro caso claro de reanálisis es el que se produce cuando se reinterpretan los antiguos neutros de plural como femeninos singulares (FOLIA ‘hojas’ > *hoja*). El reanálisis se puede considerar un proceso analógico en cuanto que la reinterpretación se basa en una semejanza establecida por un mecanismo de tipo asociativo. Sin embargo, no toda reinterpretación de un segmento lingüístico puede tener una clara motivación analógica.

De acuerdo con Nowikow (2016), los procesos de reinterpretación lingüística están orientados, en principio, a 1) la resegmentación y reformulación estructural (caso expuesto arriba) y 2) la desvinculación y revinculación paradigmático-categorial. En el segundo caso, el reanálisis puede consistir tanto en la gramaticalización de un elemento léxico como en la lexicalización de un elemento gramatical (vid. también Ridruejo 1989).

⁵² García de Diego (1970: 195) puntualiza que en la conjugación los verbos más usados han sido tipos para deformar otros. El verbo HABUI ha sido modelo de verbos que no tenían *ui*; de modo que el español ha hecho *tuve*, *estuve* (*estide*), *anduve* (*andide*), según el antiguo *uve* (*hube*).

En lingüística diacrónica, se habla de **gramaticalización** cuando un morfema léxico, a lo largo de la evolución de una lengua, o en la transformación de una lengua en otra, se ha convertido en un morfema gramatical. Así, la palabra latina MENS, MENTIS (MENTE en ablativo) pasa a utilizarse en español como un sufijo de adverbio de modo en *lentamente*, *violentamente*, *salvajemente*, etc. (Dubois et al. 1979: 320). Al mismo tiempo, un proceso de gramaticalización puede convertir una estructura oracional en una unidad gramatical nueva. Por ejemplo, la perífrasis resultativa latinovulgar *habere* + participio acaba creando un nuevo modelo paradigmático modo-temporal en las lenguas romances. En esta perífrasis el verbo HABERE se vacía de su contenido semántico de posesión en favor de otro meramente gramatical.⁵³ Otro caso de gramaticalización es una lenta morfologización gramatical del adverbio local y ‘allí’ que viene a fundirse con el existencial *ha* en una nueva construcción sintética *hay* (Company 2008: 19). En los ejemplos reseñados, junto a una posible modificación morfológica, se lleva a cabo un apreciable cambio sintáctico-semántico de la construcción que surge.

La gramaticalización puede entenderse también de otra manera; es decir, un morfema gramatical (o todo un paradigma) puede sufrir un proceso de transformación y reorientar su significado (Echenique, Martínez 2013: 171). Es lo que ocurrió con el pluscuamperfecto de indicativo *cantara* (< CANTAVERAT) que sufre un profundo reajuste modo-temporal, dando origen a un nuevo imperfecto de subjuntivo.⁵⁴

Ha de tenerse en cuenta que, junto a la gramaticalización, pueden producirse casos de **lexicalización** de un elemento gramatical. Citamos tras Nowikow (2016) un ejemplo del morfo *bus*, procedente del gramema latino –IBUS (dativo y ablativo pl.), que al tomar el significado de ‘vehículo automóvil de transporte público’ pasó a lexicalizarse.

Motivación. El cambio lingüístico difiere de la variación lingüística en que en el primero, las modificaciones son diacrónicas, por tanto, las estudia la lingüística histórica, mientras que las variaciones son sincrónicas y las analiza, entre otras disciplinas, la sociolingüística. Dos factores que han intervenido desde siempre en el cambio han sido la analogía y los préstamos; el primero es un

⁵³ Observamos lo mismo en inglés moderno, en el que la formación del futuro ‘*will* + infinitivo’ comporta la pérdida del contenido semántico de voluntad que ha experimentado el auxiliar *will*. Aun así, la pérdida del significado primitivo del morfema gramatical no es obligatoria para su gramaticalización; véanse, p. ej., el auxiliar *have* en inglés, *avoir* en francés o *avere* en italiano, que han mantenido su significado léxico en idéntica estructura.

⁵⁴ Un proceso análogo, si bien inverso, pudo observarse en rumano, en el que el pluscuamperfecto de subjuntivo latino CANTAVISSET quedó ‘reinterpretado’ como pluscuamperfecto de indicativo *cîntase* (Nowikow 2014).

ejemplo de **causa interna** (debida al propio idioma) y el segundo, de **causa externa** (ajena a la lengua).

Para Labov (2001), la variabilidad sincrónica de una lengua supone la existencia de una motivación social en los cambios lingüísticos. El investigador americano ha demostrado que la conjunción de algunas variables sociales, como el sexo, la edad o el nivel cultural, es un factor explicativo de la fuerza que impulsa el cambio lingüístico. No es de extrañar, pues, que el habla de las generaciones jóvenes no corresponda exactamente a la de los adultos y ese efecto acumulado produzca un cambio tras varias generaciones.⁵⁵

En gramática diacrónica, consideramos la distinción semántica entre ‘motivación’ y ‘causa’ solo aparente, no real. Descartamos la idea extrema de Coseriu (1988: 149) de que el concepto de causalidad (el *porqué*) en el estudio de los cambios sea espurio e ilegítimo. Según el investigador, y otros muchos funcionalistas, lo que interesa es la finalidad (el *para qué*) del cambio, en cuanto que el cambio lingüístico no obedece a “causas”, sino a “motivaciones” (vid. también Alarcos 1986: 118).

Es sabido que la evolución de la estructura gramatical de un idioma debe cumplir con las exigencias de la **economía del lenguaje**. Este principio se apoya en la síntesis entre las fuerzas contradictorias que entran constantemente en conflicto en la vida de las lenguas: tendencia al menor esfuerzo (físico e intelectual) y necesidad de comunicación (Dubois et al. 1979: 215). Esta última permite explicar un cierto número de cambios tanto en fonología y fonética diacrónicas como en gramática diacrónica (vid. Martinet 1955). Para un signo es recomendable que sea distinto de los otros signos de la lengua que se encuentran en el mismo nivel paradigmático (e. g. *hablo/hablaba/hablé*, etc.). Toda realización de un morfema gramatical que no permite a una oposición paradigmática mantenerse claramente, pone en peligro la eficacia comunicativa del sistema. Es necesario, pues, que el margen de seguridad entre dos morfemas sea suficiente, a fin de que los inevitables desvíos articulatorios del habla no lleven a la confusión. Para algunos lingüistas sería el caso del futuro latino AMABO que en la lengua hablada llegó a confundirse en algunas personas con el perfecto (AMABIT, AMABIMUS y AMAVIT, AMAVIMUS); en consecuencia, este paradigma fue perdiendo terreno a favor de la solución compuesta más diferenciada y clara AMARE HABEO > *amaré* (vid. García de Diego 1970).

Por otro lado, algunos estudiosos de corte psico-biológico consideran el **principio del mínimo esfuerzo** como responsable del grueso de los cambios

⁵⁵ Siguiendo a Labov (*op. cit.*), el cambio se origina casi siempre en un grupo intermedio de la clase social (la clase obrera alta o la clase media baja), y, dentro de estos grupos, los innovadores son personas importantes socialmente, con un alto índice de interacción comunicativa, destacando el papel de las mujeres.

morfosintácticos argumentando que los procesos relativos a la analogía reseñados *supra*, en última instancia, tienen como objetivo economizar el esfuerzo físico e intelectual del hablante (Zipf 1935; Mańczak 1958, 1996). En sentido inverso, parece indudable que la natural tendencia de los seres humanos a regularizar y generalizar las estructuras gramaticales de su lengua ha de concebirse como un medio para asegurar la fluidez del habla y la alta calidad comunicativa del mensaje.

La conciencia del principio de la economía lingüística estuvo presente ya en los albores del estudio histórico del español, pero no se le prestó la debida atención. Como destaca Abad (2008: 60), “Menéndez Pidal atendía a algunos fenómenos genéricos que suceden en la evolución lingüística. Uno de ellos es la natural tendencia a la simplificación, que es la tendencia al menor esfuerzo: «Los idiomas nunca proceden hacia la complicación sino a la simplificación, sobre todo en sus articulaciones; así que la historia fonética de una lengua es, en suma, la de un proceso constante hacia la menor brevedad y facilidad»”.

En el estudio de la causalidad de las mutaciones gramaticales, es oportuno presentar algunas generalizaciones estadísticas sobre tendencias observadas en el cambio lingüístico que recogen la relación entre la frecuencia de los morfemas, su cuerpo fónico y la mayor o menor disposición para el cambio. Estas generalizaciones propuestas por W. Mańczak (1996) podrían definirse como las leyes de la evolución analógica de los morfemas, palabras y frases variadas en su longitud y frecuencia. La tercera ley afirma, por ejemplo, que en lo concerniente a los morfemas breves y los morfemas largos, a) los primeros se conservan más frecuentemente que los segundos, b) los primeros provocan la modificación de los últimos (por analogía) más frecuentemente que viceversa. La cuarta ley atiende a las formas más frecuentes y menos frecuentes, p. ej.: sing. / plural, indicativo / subjuntivo, presente / pasado, de la 3.^a persona / de las otras personas, etc. El romanista polaco enuncia que a) las primeras formas se mantienen más a menudo que las segundas, b) las primeras conservan un carácter arcaico más frecuente que las segundas, c) las primeras provocan la modificación de las segundas más que viceversa, d) las primeras reemplazan a las otras más frecuentemente que viceversa.⁵⁶

Para demostrar esta última tesis (la 4.^a ley) quizá sea conveniente echar mano de un ejemplo de la morfología diacrónica del español. Ahora bien, en el caso de los verbos en *-ir* con vocal radical velar, se llegó a eliminar, a finales de la Edad Media o principios del s. XVI, la vocal radical /o/ (*sobir* > *subir*, *sofrir* >

⁵⁶ Para este principio, el autor viene a apoyar sus observaciones, entre otros, con el caso de la caída del modo subjuntivo en inglés y francés, y la perduración del indicativo en ambas lenguas. Indica también la pérdida de todo el paradigma de presente de indicativo del verbo *ser* en ruso, con la retención de una única forma, la 3.^a persona sing., efecto de su elevada frecuencia en el habla.

sufrir, etc.). Según comentan García-Macho y Penny (2013: 23), la única verdadera excepción al cierre de esta vocal media en /u/ fue el verbo *oír*, “acaso para evitar la colisión homonímica con *huir*, que en el siglo XVI perdía definitivamente su aspiración inicial en la lengua estándar”. Siendo así, se ve confirmado el principio establecido por Mańczak según el cual un verbo más empleado en el habla (*oír*) se revela más resistente al cambio que su rival menos frecuente (*huir*).

Según ha quedado señalado en el primer tomo de la presente obra (3.1.2.), la variación en la **frecuencia de uso** de un lexema o morfema puede repercutir notablemente en su evolución. Si un verbo sufre un cambio de significado y aumenta paulatinamente su frecuencia de aparición en el habla, tiende a abreviar su morfema léxico evolucionando de modo acelerado. Tal ocurre con el infinitivo medieval *veer* de latín VIDERE que acaba por perder una vocal interior (*ver*), mientras que un verbo con menor tasa de frecuencia *proveer* de PROVIDERE ha mantenido su vocal larga. Otro ejemplo; el verbo *haber* < HABERE pierde la consonante bilabial *b* en el paradigma del presente (*he, has, ha*, etc.), debido al aumento de su uso como verbo auxiliar. Una abreviación aún más avanzada del mismo auxiliar se aprecia en las formas del futuro simple (*amaré, amarás, amará*, etc. < e. med. *amar he, amar has, amar ha*, etc.) (vid. Mańczak 1969, 1989, 1996).⁵⁷

El caso de desaparición de la *-d-* en la segunda persona de plural *vos* del castellano medieval, ampliamente comentado en tratados históricos, es muy llamativo. Sabido es que la *-t-* intervocálica pasa normalmente a *-d-* (VITAM > *vida*), pero se perdió a finales del Medievo en la desinencia de *cantades* (< CANTATIS) > *cantáis*. A juicio del estudioso polaco, dos hechos vienen a dejar claro que el desarrollo fonético irregular de la desinencia *-des* se debe a la creciente presencia de *vos* en el habla: 1) *-d-* empieza a perderse en las formas del presente de indicativo en el siglo XIV y en las de los demás tiempos en el XVI, 2) entre las formas del presente, el primer verbo que experimenta esta mutación es *ser*: *sodes* > *soes* (> *sois*), el más usual y corriente de todos los verbos (Mańczak 1989: 82).⁵⁸

⁵⁷ J. Elvira (1998: 226-227) reseña las ideas de dos lingüistas polacos J. Kuryłowicz (1949) y W. Mańczak (1958, 1969, 1996) sobre el modo de obrar la analogía y los factores económicos del cambio. Un breve comentario de las leyes de Kuryłowicz se publicó también en España por O. Szmérényi (1986: 145-147).

⁵⁸ Pese a la perspicacia observadora del autor, no todos los casos de reducción anormal ofrecidos por Mańczak (1989, 1996) merecen en igual medida una explicación estadística. Valga el cambio de CANTAVIT en *cantó* en vez del regular **cantave* (cf. NAVEM > *nave*), que según el investigador polaco se debería a un alto rango de presencia del morfema -AVIT en los textos hablados (1989: 15). De hecho, a nuestro juicio, el desgaste se produjo más bien por atracción de los verbos de la 2.^a y 3.^a conjugación latina, que carecieron en su tema de perfecto del infijo -AV-, y por la necesidad de diferenciar la primera y tercera persona gramatical que tendieron a igualar su forma (YO, EL) *canté*.

Por otra parte, dentro del paradigma verbal de muchos idiomas se puede apreciar un acortamiento de los morfemas gramaticales expuestos al mayor desgaste. Así, en las lenguas peninsulares, las desinencias modo-temporales de la primera y tercera persona de singular llegan a fusionar en una forma común: esp. (yo/él/ella) *cantaba, cantase, cantara, cantaría, había cantado, habría cantado* (véase 3.1.).⁵⁹ Esta confusión comunicativa no ha provocado, sin embargo, una reacción diferenciadora del sistema para remediar la ambigüedad resultante. Adviértase, no obstante, que la confluencia de cuatro morfemas modo-temporales ocurrida en el romance francés fue excesiva (afectó también al presente), conduciendo al empleo obligado de pronombres personales junto con el verbo conjugado (*je chante / tu chantes / il chante / ils chantent; je chantaïs / tu chantaïs, etc.*). De modo que el cambio morfológico vino a ocasionar, en efecto, una considerable modificación sintáctica.

En la evolución morfológica puede comprobarse también una interesante relación entre la frecuencia de uso y la analogía; el cambio analógico encuentra mayor resistencia en las formas más usadas, que tienden a conservarse. Esta es la razón por la que las formas más usuales suelen ser las más irregulares en todas las lenguas: su elevada frecuencia de uso las hace más resistentes a la acción del cambio analógico. Vemos un ejemplo en el caso de la evolución DICO, DICIS > *digo, dices*, fonéticamente regular, frente a la nivelación analógica que se opera en otros verbos en los que la fricativa interdental de las demás personas (resultado de la evolución regular de /k/ ante vocal palatal) se extiende a la primera persona del singular, como ocurre en VINCO, VINCIS > *venzo* (y no **venco*), *vences* (Azofra 2009: 19).

Dado el carácter complejo y la causación múltiple del cambio lingüístico (y morfosintáctico), Nowikow (2016) pretende representarlo cabalmente mediante un esquema tripartito “tendencias – condiciones – mecanismos”. De modo que,

Las **tendencias** se refieren, por ejemplo, al equilibrio y al reajuste estructural (...) o a las llamadas leyes del menor esfuerzo y de economía lingüística. (...) En nuestra opinión, el papel decisivo lo desempeñan las **condiciones**, unas de índole sistémica (oposiciones funcionales, semejanzas estructurales y denotativo-significativas, contigüidad de referencias, etc.) y otras no (coexistencia de distintas lenguas, motivaciones psicológicas e historico-culturales, influencias diestráticas, etc.). El tercer componente del cambio lingüístico son los **mecanismos** de su realización, es decir,

⁵⁹ El frecuente uso de la 1.^a y 3.^a personas verbales infiere habitualmente una acusada reducción de su cuerpo fónico y la posible igualación de ciertos morfemas modo-temporales. Merece la pena notar que estas personas, al expresar el mismo significado gramatical, llegaron a fundirse también en alemán, v. g.: (ich/er) *hatte* ‘tenía, tuve’, *hatte gehabt* ‘había tenido’, *hätte* ‘tuviera/tuviese’, *hätte gehabt* ‘hubiera/hubiese tenido’.

varias modificaciones (desapariciones, creaciones, etc.) que afectan tanto a la forma (...) como al contenido (cambios de significados llevados a cabo a través de ampliaciones, restricciones, etc.). En resumen, optamos por el enfoque multifactorial basado en la tripartición jerárquica **tendencias – condiciones – mecanismos** donde la posición central la ocupan las condiciones que determinan la realización del cambio (vid. también Nowikow 1995a).

No es nada fácil reconstruir fielmente la evolución de la estructura sintáctica del castellano a lo largo la época explorada. Conforme a Echenique y Martínez (2013: 168), no parece adecuado concebir la evolución de la sintaxis medieval, de un modo unilineal, ni establecer relaciones simples entre etapas antiguas de la lengua y conceptos como pobreza o falta de habilidad expresiva, orden de palabras arcaizante, etc. Bien al contrario, Cano (1989: 470) afirma que “en los textos alfonsíes no hay nada parecido al desmesurado latinismo sintáctico que inundará la lengua literaria castellana a finales de la Edad Media”. Por ejemplo, entre los principales rasgos sintáctico-discursivos de la obra alfonsí (s. XIII) se registran la proliferación de elementos ana- y catafóricos, así como el abuso de la coordinación copulativa con *e(t)*. Por otro lado, destaca la preocupación por el empleo de estructuras subordinadas bastante elaboradas (se prefieren temporales y relativas, aunque no falta ningún otro tipo) (Cano *op. cit.*: 470-471). Esto supuesto, el progreso en sintaxis no permite hoy por hoy reconstruir una cronología relativa en el mismo grado de coherencia que en fonología (Echenique, Martínez, *ibid.*).

El examen pormenorizado de la morfosintaxis medieval, a la que pasamos a dedicar estas páginas, se apoyará en la tradicional división de la estructura gramatical en el sistema nominal y verbal. A lo largo del presente capítulo, nos proponemos dar cuenta de la evolución de los componentes nominales a partir del siglo VI.

2.2. Tendencias básicas en la evolución del sistema nominal

Los cambios operados en la gramática afectaron sobre todo al sistema nominal. Vimos en el primer capítulo (1.2.) que la morfosintaxis nominal latina funciona a base de un sistema casual en el que desinencias nominales se emplean para señalar funciones sintácticas dentro de la oración. En el latín hablado este sistema experimenta una progresiva degradación hasta desaparecer completamente antes de la aparición de los primeros documentos escritos en hispanorromance.

Como ya se ha indicado, esta degradación tiene dos causas principales. En primer lugar, hay indicaciones de que ya desde tiempos tempranos se siente la necesidad en la lengua hablada de complementar e incluso suplantar el sistema

casual. En segundo lugar, algunos de los cambios fonológicos tempranos tienen el efecto de neutralizar la potencia diferenciadora de las desinencias. Por ejemplo, la pérdida de [m] final del singular del caso acusativo en formas pertenecientes a todas las declinaciones las hace indistinguibles de otros casos. Otro factor importante en este sentido son las numerosas confluencias vocálicas. A raíz de esta serie de cambios, por ejemplo, [lópo] viene a representar tanto la forma de acusativo singular LUPU(M) (> [lópo]) como las de dativo y ablativo singular LUPO (> [lópo]). Lógicamente, la desintegración de las desinencias por ciertos cambios fonológicos agrava el sincretismo casual intensificando la necesidad de complementar las desinencias con construcciones preposicionales. Al mismo tiempo, la posibilidad de emplear estas construcciones disminuye la importancia de las desinencias en la comunicación de la información sintáctica que antes señalaban solo ellas (Pharies 2007: 104-105).

Los estudios tradicionales sobre la evolución del sistema nominal románico establecen que es la forma del **acusativo** la que se mantiene a expensas de las demás, cuyas funciones adopta (Menéndez Pidal 1968, Bourciez 1967, Alvar y Pottier 1987). Otros lingüistas defienden la tesis de que fue un sincretismo de casos distintos (sobre todo acusativo y ablativo) el que constituiría el origen formal de los sustantivos románicos (Gazdaru 1968, Penny 1980, Dardel 1990). Los motivos de este fenómeno no están bien aclarados, si bien una explicación lógica pudiera apoyarse en la ley del mínimo esfuerzo.

Merece especial atención el hecho de que en las tres primeras declinaciones el acusativo sea el caso que forma el plural de manera regular, sencilla y común de todos los paradigmas. Los sustantivos ejemplares STATUA, SERVUS y ORATOR tienen las siguientes formas de acusativo: sg. STATUA(M) / pl. STATUAS; SERVU(M)⁶⁰ / SERVOS; ORATORE(M) / ORATORES.⁶¹

De hecho, otro tanto cabe decir de la 4.^a y 5.^a declinación, donde el número plural se obtiene asimismo añadiendo el morfema -s (o -es) al singular. Esta comodidad funcional llevaría, tal vez, a los hablantes de latín a elegir este caso para el étimo gramatical de todas las formas nominales romances.⁶² Adviértase que el nominativo está más diversificado a este respecto en los tres modelos declinatorios, cf. STATUA / STATUAE, SERVUS / SERVI, ORATOR / ORATORES.

⁶⁰ Como hemos apuntado, el acusativo pierde su -m final y la u precedente pasa a abrirse en o. Por lo tanto, en latín tardío el sustantivo de la 2.^a declinación viene a asumir en singular el significante *servo*, en vez del antiguo *servu(m)*.

⁶¹ Al margen sea dicho que otros elementos nominales se declinan de manera análoga. Así, el paradigma del adjetivo cuenta con las mismas desinencias que el sustantivo de la misma clase; cf. *statua pulchra*, *servus bonus*.

⁶² Con la salvedad del italiano que tomó el nominativo como origen de sus formas nominales en plural.

Por supuesto, un factor suplementario que debió de propiciar el auge del acusativo fue su frecuente aparición en el lenguaje hablado. Como recordamos, con la propagación del uso preposicional, el acusativo acabó por convertirse en el caso universal del latín tardío, relegando el nominativo a usos esporádicos. Nos encontramos, pues, ante la causa (comodidad formal) y el efecto (frecuencia de uso) de un mismo fenómeno que se condicionan y propulsan mutuamente.

Por su gran semejanza con las tres primeras declinaciones sustantivas, las declinaciones adjetivas se desarrollan de forma perfectamente paralela a aquellas. Tomando ALTUS, -A, -UM como ejemplo de los adjetivos de la primera y segunda declinación, eliminamos primero el componente neutro (-UM), luego las formas de nominativo (ALTUS, -A), y nos quedamos únicamente con las formas oblicuas *alta/altas* (femenino) y *alto/altos* (masculino). La transformación de los adjetivos de la 3.^a declinación es análoga: FORTIS, que en sus formas no refleja la diferencia entre masculino y femenino, se reduce a las formas oblicuas FORTE, FORTES (> *fuerte, fuertes*), idénticas al neutro FORTE. Con la reducción del sistema casual adjetivo desaparece la necesidad gramatical de concordar el adjetivo en cuanto a caso con su referente sustantivo (Pharies 2007: 108).

El resultado de todo lo expuesto es que para los comienzos del hispanorromance solo quedan tres variedades de sustantivos y adjetivos: los que terminan en -a, -as, reflejando la 1.^a y 5.^a declinaciones, los que terminan en -o, -os, reflejando la 2.^a y 4.^a, y los que terminan en -e (o, a causa de la frecuente pérdida de la -e final, una consonante), -es, reliquias de la 3.^a y 5.^a declinaciones. Tras unos cambios tan radicales, es lógico que ya no se hable de declinaciones en la gramática hispanorrománica. Entre los pronombres, en cambio, se retiene en un grado mayor la categoría de caso, si bien los paradigmas sufren algunas modificaciones bastante importantes.

La pérdida de las desinencias casuales conduce inexorablemente a una menor flexibilidad en el orden de palabras. También el surgimiento de la categoría gramatical del artículo motiva necesariamente la creación de una serie de reglas sintácticas, así como origina una nueva estructura informativa del texto. El determinante que denominamos *artículo* no existía en latín clásico. Sin embargo, sí es propio de todas las lenguas románicas, lo cual significa que el proceso que condujo a su creación comenzó en el propio latín (Bustos Tovar 2005: 258).

2.3. Evolución de los elementos nominales

Tal como se ha dicho, los cambios fonéticos determinaron una profunda transformación del sistema nominal romance. Su consecuencia fue la ruina de las distinciones de casos y de las declinaciones en que se asentaban. La categoría

de género pierde el neutro como un elemento minoritario en los paradigmas nominales. Al mismo tiempo, se producen reajustes en el sistema pronominal y deíctico, en el que unas formas reemplazan a otras. Al fin y al cabo, la creación y consolidación del artículo como categoría actualizadora transforma de forma radical el valor del sistema de actualizadores.

2.3.1. El sustantivo

Miseria de omne; ela mandadjone; dueno Christo; con uoluntad & otorgamiento; filio de don Pedro Matheo; los oios de la cara; la ystoria deste exienplo; un omne era muy grand golfín; por poner ellos nombre asu tierra, pararon mientes en una estrella de occident.

El sustantivo es el núcleo de cualquier grupo nominal y la clase de palabras que mejor refleja las transformaciones sufridas por las partes declinables de la oración del latín. El número y género (masculino y femenino) fueron desde fecha temprana las únicas categorías que caracterizaban morfológicamente al sustantivo romance y castellano medieval.

2.3.1.1. La descomposición del sistema casual del latín vulgar

Las lenguas romances occidentales, desde sus orígenes, muestran la desaparición radical del sistema nominal flexivo: las preposiciones, el orden de palabras o simplemente la interpretación del sentido serán, desde entonces, los únicos indicios que nos den a conocer las funciones sintácticas del SN. Como el castellano distinguirá solo masculinos y femeninos, los antiguos neutros latinos se irán distribuyendo entre las dos grandes categorías genéricas. Por su parte, la categoría de número (singular y plural) se mantiene intacta en el paso del latín al español.

Aunque el español —desde la época primitiva de la lengua— no conocía más que una forma casual, se supone que la declinación latina quedó reducida en cierta época a un caso *sujeto* (nominativo) y otro caso *oblicuo* (originado a partir del acusativo latino).⁶³ Este si no llevaba preposición, era el acusativo y, si la llevaba, era cualquier forma de dativo, de ablativo, de genitivo, que había venido a coincidir fonéticamente con el propio acusativo. Por eso se ha podido hablar de «caso universal», según se viene haciendo desde hace mucho tiempo. Este sistema bicasual desapareció pronto y fue la forma del caso oblicuo la que se

⁶³ Penny (1993: 116) apunta que fue hacia los siglos IV y V de nuestra era, que los cambios fonológicos habían llevado a una considerable simplificación de los morfemas de caso. Durante este periodo el romance hispánico disponía probablemente de un máximo de dos casos.

impuso en español a expensas del nominativo hasta nuestros días, p. ej. *luna* (sg.) y *lunas* (pl.). Hemos demostrado que este caso, derivado del antiguo acusativo, debió de mostrarse el más apropiado para indicar variación de número en cualquier declinación (Alvar y Pottier 1987: 62-65).

Como ya se ha expuesto (cap. I), las primeras tres declinaciones latinas, por su mayor regularidad, llegaron a ser los patrones morfológicos que determinaron el desarrollo de los futuros sustantivos y adjetivos españoles. En su mayor parte, las palabras de las otras declinaciones llegaron a unificarse con aquellas modificando sus desinencias anteriores.

No obstante, la reducción del número de distinciones casuales hizo que, en el iberorromance, la clasificación de las palabras en patrones flexivos careciese de sentido, ya que, con la eliminación final de todas las desinencias casuales, la única flexión superviviente era la de número: *statua* - *statuas*, *servo* - *servos*, *oratore* - *oratores*. Como la inmensa mayoría de los nombres derivaban entonces de las tres primeras declinaciones, la única diferencia provista de sentido era la existente entre los que distinguían formalmente el género mediante las desinencias *-o*, *-a* y los que no lo hacían; es decir, los nombres derivados de la tercera declinación, que terminaban en *-e*, y podían ser de uno u otro género (Lloyd 1993: 258).

El latín hablado dio preferencia al acusativo de modo que la presencia de otros casos es muy tímida en español actual. Sin embargo, puede señalarse la existencia de determinados sustantivos que escapan a la norma general, al proceder del nominativo (nombres propios y pronombres personales sujeto), y del genitivo (días de la semana, topónimos): DEUS > *Dios*, IESUS > *Jesús*, MARCUS > *Marcos*, EGO > *yo*; DIES MARTIS > *martes*, DIES IOVIS > *jueves*, DIES VENERIS > *viernes*, SANCTI EMERITI > *Santander* (Alvar, Pottier 1987: 18).

2.3.1.2. La suerte del género neutro

En español antiguo y moderno la oposición *-o/-a* se emplea normalmente para señalar la diferencia de género. Tal distinción procede del latín y está inspirada en un hecho que atañe a la lengua latina: solían ser masculinos los nombres acabados en *-us* (acus. *-um*) y femeninos los acabados en *-a*. En este punto se mantiene con bastante fidelidad la herencia latina. El romance, sin embargo, perdió el género neutro como tal e incorporó sus formas al masculino o al femenino, según cuál fuera el morfema final. Así la *-o* de los lexemas neutros en *-um* o *-u* pasó a ser generalmente masculina.⁶⁴

⁶⁴ Ya autores latinos tenderían a sustituir el neutro por el masculino usando p. ej. *templūs* por *templum* (Petronio), *dorsus* por *dorsum* (Plauto), *balneus* por *balneum*, *lutus* por *lutum* (graffiti pompeyanos).

VINUM > el *vino*
 PRATUM > el *prado*
 ROSTRUM > el *rostro*
 CORNU > el *cuerno*

También los neutros acabados en *-us* pasaron en su mayoría al grupo de nombres masculinos. Como el nominativo y el acusativo del sustantivo neutro eran normalmente iguales (SIGNUM-SIGNUM ‘signo’, GENU-GENU ‘rodilla’, TEMPUS-TEMPUS ‘tiempo’), las unidades de la 3.^a declinación terminadas en *-us* dieron en acusativo singular la misma forma con *-s* final que se interpretaba en latín vulgar como marca de plural, v. g. TEMPUS ‘tiempo’, PECTUS ‘pecho’, CORPUS ‘cuerpo’. Solo a partir de esta forma aparentemente plural se recurrió a crear nuevos singulares sin *-s*:

TEMPUS (sg.) > *tiempos* (pl.) > el *tiempo* (sg.)
 PECTUS (sg.) > *pechos* (pl.) > el *pecho* (sg.)
 CORPUS (sg.) > *cuerpos* (pl.) > el *cuerpo* (sg.)

De hecho, la mayoría de las formas neutras pasaron al masculino por su mayor parentesco morfológico. Paralelamente, los neutros terminados en *-a* pasaron a ser femeninos, aunque tales voces fueron pocas.⁶⁵

Por fin, en un nutrido grupo de sustantivos de género neutro, acabados en *-e* o en consonante otra que *-s* (3.^a declinación), uno de los dos géneros se les asignó de modo arbitrario:

NOMEN > el *nombre*
 MARE > el *mar*
 LAC > la *leche*
 MEL > la *miel*

Como se ha dicho, los femeninos y los masculinos casi se conservaron en su género primitivo generalizando la desinencia *-a* como el sufijo de la forma femenina y *-o* como el sufijo del masculino en español moderno.⁶⁶ Los sustantivos del español actual terminados en *-e* o en consonante pueden presentar los dos géneros. Son herederos de la 3.^a declinación que comprendía voces masculinas, femeninas y neutras.

⁶⁵ Un cierto número de neutros (relativamente pocos) terminados en plural en *-a* se convirtieron en femeninos singulares. Este plural neutro en *-a* se reinterpretó como femenino singular formando un nuevo plural en *-as*, p. ej.: FOLIA ‘hojas’ > *hoja* (sg.), OPERA ‘obras’ > *obra* (sg.), VOTA ‘votos’ > *boda* (sg.), ARMA ‘armas’ > *arma* (sg.).

⁶⁶ Algunos sustantivos conservaron su antiguo género a pesar de haberse aproximado al patrón morfológico opuesto (MANUS > la *mano*). Otros lo cambiaron a pesar de haber adquirido la desinencia propia de otro género (DIES fem. > el *día*).

2.3.1.3. Sintaxis del sustantivo objeto

Tras el derrumbamiento del sistema casual, el castellano mantuvo e incrementó el empleo de preposiciones. La construcción *a* + *sustantivo*, descendiente de la latinovulgar *ad* + *acusativo*, se usó en la Península tanto para el OI (*non lo dixeron al padre*) como para el OD de persona (*a mis fijas bien las casare yo*, en CMC; *qui firiere a vezino*, en *Fuero de Madrid*). En español medieval, esta última secuencia aparece en ciertos contextos, pero puede faltar en otros, como *veremos vuestra mugier* o *casastes sus fijas* (CMC). En los primeros momentos, el uso de *a* parece deberse a la necesidad de realzar el objeto al señalar a los protagonistas de la acción; en cambio, si no interesa destacar a ese personaje, la preposición falta, sobre todo si está en plural (cf. Melis 1995: 133-164). La *a* como marca del complemento objeto de persona solo se convirtió en obligatoria a fines del Siglo de Oro. En líneas generales, la colocación de la preposición *a* ante el objeto directo responde en castellano a dos parámetros: personalidad y determinación: „ama *a* tu amigo así como *a* ti mismo” (Castigos).⁶⁷

En los primeros textos, la presencia de dicha preposición es constante si el objeto es un pronombre o un nombre propio de persona: „*a ti* adoro e credo”, „*a Mio Cid* esperó” (CMC). También se halla *a* ante casos muy concretos de objeto no personal, especialmente nombres propios geográficos, p. ej. „ganó *a* Valençia” (CMC); „Dios alunbra e escalienta *a* toda cosa segunt conviene” (Setenario). En los textos del XIII se observa cómo el rasgo ‘personal’ del sustantivo y su determinación en el discurso van condicionando cada vez más la presencia de *a* (Cano 1992: 123). A juicio de Azofra (2009: 67), „En español, el complemento directo con *a* comienza en los sintagmas con pronombres tónicos y se extiende luego a los complementos con núcleo sustantivo, propio o común”. En efecto, en tal contexto la preposición era de obligada presencia desde época primitiva: „Dios de ocasión *a mí* solo defienda” (Alexandre), „En buen ora te crié *a ti* en la mi cort” (CMC).

2.3.2. El artículo

Ela mandatjone; el esperyto de Dios; cono Spiritu Sancto, enos sieculos delosieculos; los oios de la cara; vna niña de nuef años; en toda Hespaña se habla vna sola lengua; ell olor que d'i yxia a omne muerto ressucitarya.

⁶⁷ La preposición *a* se originaría por la necesidad de distinguir el sujeto del objeto, dado el orden libre de palabras en español. Así, en una frase cidiana: *El león premió la cabeça, a Mio Cid esperó*, solo la preposición nos indica que no es el *Cid* el sujeto de *esperar*.

El latín carecía tanto de artículo definido como indefinido y en el romance español aparece el primero a partir de ciertos usos del demostrativo ILLE ‘aquel’, ILLA ‘aquella’ y el segundo a partir del numeral UNUS, UNA. En los textos de latín tardío los demostrativos aparecen con mayor frecuencia ante sustantivo, de modo que se puede advertir una transformación funcional con pérdida de su valor originario propiamente mostrativo. Así el nuevo determinante pasa a señalar lo conocido, lo real definido cuando aparece con el sustantivo, oponiéndose al artículo indefinido (*un, una*) o a la ausencia de artículo cuando el sustantivo se toma en su sentido virtual o no determinado (cf. Echenique, Martínez 2013: 183). Veamos cómo este nuevo valor anafórico de ILLE, si bien muy tímidamente, trasluce en los *Cartularios de Valpuesta*, un texto romanceado de 844:

(...) in loco que uocitant Elzeto cum fueros de totas nostras absque aliquis uis causa, id est, de *illa* costegera de Valle Conposita usque ad *illa* uinea de Ual Sorazanes et deinde ad *illo* plano de Elzeto et ad Sancta Maria de Uallelio usque ad *illa* senra de Pobalias, absque mea portione.

[...en el lugar que llaman Elicedo con fueros de todas las nuestras excepto alguna causa de fuerza, esto es, de la costera de Valpuesta hasta la viña de Val Sorazanes y de allí al llano de Elicedo y a Santa María de Vallejo hasta la sierra de Pobalias, excepto mi parte.]

Como puede verse, en español preliterario (siglos X-XII), el artículo definido era todavía bisilábico:

ILLUM > *elo* > (*el* / *lo*)

ILLAM > *ela* > (*la*)

ILLOS > *elos* > (*los*)

ILLAS > *elas* > (*las*)

La procedencia flexiva del artículo es clara. Todas las formas descienden del acusativo ILLUM, ILLAM, ILLOS, ILLAS (Alvar, Pottier 1987: 113). Desde los primeros textos encontramos las formas *el* (ocasionalmente *ell* ante sustantivo iniciado por vocal), *lo*, *la*, *los*, *las*. Suele afirmarse que *el* procede de una apócope de *elo* tal vez para evitar confundirse con el artículo neutro *lo* (Cano 1992: 144), o simplemente por representar un desarrollo anómalo debido su la altísima frecuencia de empleo (Mańczak 1989: 14-15).⁶⁸ Se recogen sin embargo algunos casos castellanos de *lo* masculino como artículo, especialmente tras

⁶⁸ Sobre la etimología del artículo definido *el* no hay un acuerdo común. La tesis defendida por Menéndez Pidal establece una evolución a partir del nominativo. Otros autores no ven clara la necesidad de recurrir al nominativo en tanto el acusativo ILLUM explica de forma satisfactoria el origen homogéneo de esta forma en todos los romances de Occidente (Echenique, Martínez 2013: 183).

preposición, p. ej. *cono* ‘con lo’, *eno* ‘en lo’. Las formas aglutinadas de esta índole son particularmente frecuentes en el castellano riojano, representado en primer lugar por escritos de Berceo y *Glosas Emilianenses*, sobre todo la famosa glosa del códice 60 con el sermón de San Agustín:

Conoajutorio de nuestro dueno dueno Christo, dueno Salbatore, qual dueno get ena honore, equal dueno tienet ela mandajtjone cono Patre, cono Spiritu Sancto, enos sieculos delossieculos. Facanos Deus omnipotes tal serbitjo fere ke denante ela sua face gaudioso segamus. Amén.

[Con la ayuda de nuestro señor Don Cristo, Don Salvador, señor que está en el honor y señor que tiene el mandato con el Padre, con el Espíritu Santo, en los siglos de los siglos. Háganos, Dios omnipotente, hacer tal servicio que delante de tu faz gozosos seamos. Amén.]

Del texto se desprende que los artículos que aparecen en esta época son *ela*, *elos*, *elas* y como formas amalgamadas a una preposición: *cono* ‘con el’, *ena* ‘en la’, *enos* ‘en los’. Este último es un rasgo típicamente riojano. Se observa también un ejemplo de secuencia «artículo + posesivo» en el grupo nominal *ela sua face* ‘su faz’.

La forma masculina *el* llegó a ser dominante en Castilla, a más tardar, a mediados del siglo XII. Una forma todavía más reducida, *l*, que aparecía después de palabras que terminaban en vocal, produjo las combinaciones *al* y *del*, que han continuado hasta la actualidad. Pero en el español medieval, el artículo definido podía fundirse con cualquier preposición que terminase en vocal: *contral monte* ‘contra el monte’, *sol manto* ‘debajo del manto’.

En cuanto al femenino, el preliterario *ela* se redujo a *la* ante consonante y a *el* ante cualquier vocal (*el escoba*): „E *el estrella* nunca la vieron” (Libre dels treis reys d’Orient). Tal distinción de formas femeninas continúa hasta el siglo XVI, momento en que *el* se sustituye por *la*, excepto ante *a* tónica (*el arpa*, *el hambre*). Igual ocurre con el artículo indefinido *una*, cuando su *a* final se eliminaba si la palabra siguiente empezaba con una vocal (*un escoba*, *un onda*), y no únicamente ante la *a* tónica inicial de palabra como sucede hoy en día (*un aula*).

La evolución de *la* se muestra irregular frente al resultado alcanzado por el pronombre *ella*, derivado de la misma fuente ILLA(M). Como responsable de esta desviación Mańczak señala un mayor grado de aparición de este morfema en los textos. De acuerdo con su doctrina (1989: 16): “Existe cierto equilibrio entre el volumen de los elementos lingüísticos y la frecuencia de su uso. Pero la frecuencia no es estable, y si aumenta provoca una perturbación de este equilibrio. Para restablecerlo es necesario que el elemento disminuya su volumen (ILLAM > *ela* > *la*)”.

El latín vulgar echó mano del numeral UNUS, UNA para aludir a un elemento nuevo o desconocido para el oyente. Y este uso se fue ampliando y consolidando en los romances nacientes. De modo que el masculino UNU(M) pierde su vocal final (> *un*) en virtud del principio de un desarrollo más avanzado de una palabra con alta frecuencia de aparición en el lenguaje hablado (Mańczak 1989: 16-17).⁶⁹ Así, asumiendo el valor de ‘uno cualquiera’, pasó a introducir sustantivos en el discurso: “*Un* sabado esient... vi *una* vision... so un luziello nuevo iacie *un* cuerpo de omne” (Disputa), o concederles sentido enfático “vasos que eran d’*un* fyno oro” (Fernán González) (Cano 1992: 147).

Respecto a las causas por las que se originó el artículo se ha apuntado al debilitamiento significativo que sufrieron los demostrativos latinos. Pero, en primer lugar, la creación de este elemento se ha vinculado con la pérdida del sistema de casos de la lengua latina. Se le considera parte de la estrategia que generó el español (y otras lenguas románicas) para recuperar valores semánticos y gramaticales que se manifestaban en el latín mediante el morfema de caso (Posner 1996: 168, 171).

2.3.2.1. Valor y sintaxis

En época de orígenes, el artículo tenía sobre todo un valor individualizador y referencial apuntando a la oposición del objeto determinado (*el esperyto* de Dios) e indeterminado (*vna niña* de nuef años). Compárese esta oposición primordial: „equal dueno tienet *ela* mandatjone cono *Patre*” (GEm), „Así commo llegó a *la puorta*, fallóla bien cerrada” (CMC), „E *el estrella* nunqua la vieron” (Libre dels treis reys d’Orient) frente a: „*vna niña* de nuef años a ojo parava” (CMC), „De las sus bocas todos dizían *una razione*” (CMC), „Leemos *un miraclo* de la su santidad” (MNS). Muchas veces, los sustantivos que se utilizaban con valor genérico y los abstractos no llevaban artículo („*miseria* de *omne*”), („*vedar compra*”, „*toda nobleza*”).

Artículo definido. Company (1991: 103) distinguió tres etapas en el avance del artículo definido (AD) considerando diversas clases léxicas de nombres: la primera, concluida a fines del siglo XIII, en la que el artículo se emplea con sustantivos concretos, con sustantivos animados y con genéricos humanos; la segunda, ubicada a mediados del siglo XIV, en la que el artículo se extiende a genéricos no humanos y entidades de referencia única; y la tercera localizada en el siglo XV, época en la que el artículo se somete a menos restricciones y empieza a presentarse con sustantivos abstractos y de masa.⁷⁰

⁶⁹ Solo la forma *uno* se ha reducido en *un* porque 1) el singular es más usado que el plural (*unos*), b) el masculino es más empleado que el femenino (*ibid.*).

⁷⁰ Cabe añadir que por aquella época los nombres de masa pasaron a emplearse regularmente con artículo cuando expresaban un valor genérico: „Triste de mí, que yo limpio soy, como *el agua*” (Cor-

Se ha observado que en el proceso de extensión del artículo los nombres animados y concretos contables son los que más tempranamente concurren con este determinante. A medida que el artículo amplía sus contextos de uso, empieza a usarse con sustantivos de diversa clase. El incremento más notable se registra en los nombres abstractos que aumentan su frecuencia de uso en una fuerte proporción. Sin embargo, el artículo no se extiende plenamente a esta clase semántica hasta el siglo XVI, sobre todo en su lectura genérica. Véanse ejemplos de su ausencia en *el Corbacho*: „Aun otra rrazón viene contra *amor* y sus amantes”, „lo primero por quanto [...] que *luxuria* es causa efiçiente e final de dibilytar el humano cuerpo” (cf. Company 1991, Penny 1993).

El artículo no penetró por igual en todas las funciones sintácticas: con sujeto es donde más se extendió desde los orígenes; por el contrario, en la etapa medieval, los sintagmas preposicionales no suelen llevarlo (en *uilla*, en *libro*, a cabo de *tiempo*, en *campo*), aunque indiquen objetos bien concretos: „con su carta en *mano*” (CMC), „de *tierra* sodes echado” (CMC), „A las sues fixas en *braço* las prendía” (CMC), „vinol en *corazón* [...] de ir en romería” (MNS). A raíz de ello, podemos afirmar que los casos de la omisión de este determinante en aquella época eran más frecuentes que en la lengua moderna.⁷¹

Ortiz (2009: 371-372) advierte que la frase nominal (FN) con artículo se registra sobre todo en función de sujeto⁷², pero también de OD. Según sus cálculos, en CMC, estas dos funciones representan en conjunto casi dos terceras partes de las frases nominales con artículo recogidas en la obra (sujeto 32%, OD 28%), proporción que decrece en siglos posteriores: „Aiudal *el* Criador, *el* Señor que es en cielo” (CMC), „de manera que aun *los* perros de la çibdad quedaron bivos” (CRC), „Sacó *el* pie del estribera” (CMC), „E sopo *el* arte de las estrellas (GE). Por supuesto, el artículo, desde los inicios, concurre también con sustantivos de otras funciones (OI, CC, etc): „Promete a *los* allugados quanto nunca querrán” (Alexandre), „Salveste a Ionas quando cayo en *la* mar” (CMC), „E las gentes [...] comían el pan amasado en *las* manos e cozido en *las* brazas” (CRC). Con el transcurso del tiempo se amplía el inventario de preposiciones que admiten sintagmas con artículo. No obstante, algunas preposiciones, como *a* y *de*, se han caracterizado siempre por su elevada aceptabilidad del actualizador: „Sacó el pie *del* estribera” (CMC), „Aguijó mio Çid, a *la* puerta se llegava” (CMC),

bacho), „*El ajo* e *el vino* atriaca de los villanos” (Corbacho), „las mujeres y *el vino* hacen a los hombres renegar” (Celestina).

⁷¹ La falta de determinante en numerosos sintagmas preposicionales que caracteriza el español moderno recuerda todavía hoy la antigua tendencia a dejar el sustantivo sin actualizador, p. ej.: *enhora-buena*, *a fines de siglo*, *en lenguaje llano*, *a manos del destinatario*, etc.

⁷² El predominio del artículo definido con sustantivos en función de sujeto no puede extrañar. El sujeto siempre ha aportado información conocida, accesible al destinatario, o mencionada previamente en el contexto (Ortiz 2009: 372).

„Ante que se mouiesse el infante *del* logar” (Alexandre), „Yo dixie que era todo a *la* su voluntad” (LBA).

El sustantivo común sin actualizador ocurría frecuentemente cuando el sustantivo, en cualquier función, estaba determinado por *de* + complemento: „*Vassallos* de mio Cid seyense sonrrisando” (CMC), „*caballero* de armas blancas, / ¿si lo viste acá pasar?” (Romancero), „a rogar vos venía por *alma* de un monge” (MNS), o por una cláusula de relativo: „*Mensajero* que la lleva / dado la había a su padre” (Romancero), „vestía *vestidura* que el clérigo viste cuando canta misa” (Grial) (Lapesa 2000: 452).⁷³

Artículo indefinido. Entre los factores condicionantes del surgimiento del artículo indefinido (AI) cabe destacar la necesidad informativo-discursiva del lenguaje. Así, el AD se especializaría para marcar el tema del discurso, esto es, la información conocida, y el AI se especializaría como introductor de la información nueva (Garrido 1988).

Algunos estudiosos creen que la evolución semántica del AI desde el numeral latino UNUM hasta el indefinido *un* ha sido la siguiente: indefinido específico → indefinido inespecífico → indefinido genérico (Leonetti 1988; Givón 1981). El primer paso en la evolución del AI supone el sentido referencial que remite a entidades concretas, específicas. El segundo paso conduce desde el significado referencial de *un* hasta sentidos no referenciales, inespecíficos que destacan el carácter no factual del referente, p. ej. „ve a la vieja e dile que te de *vn* peyne con que nos peynemos” (citado en Leonetti 1988: 497). A partir del significado inespecífico, a su vez, se desarrolla el valor genérico del AI. En este sentido, *un* deja de indicar un objeto único para referirse a un grupo a través de la mención de una entidad cualquiera de este. Leonetti propone una fecha tardía de su primera manifestación: el siglo XVI, lo que no concuerda con nuestra pesquisa. La lectura de algunos textos literarios permite señalar el siglo XIV como fecha de su primera documentación y una progresiva difusión del sentido generalizador en siglos posteriores, e. g.: „lo que non vale *una* *nues*” (LBA), „*una* *ave* sola nin bien canta, nin bien llora” (LBA), „Si leyeres la historia adelante verás, pues, cuánto mal hace *una* *mala* *mujer*” (Corbacho).

Los valores inespecíficos se atestiguan con parquedad hasta finales del siglo XIV (cf. Leonetti 1988, Givón 1981). Véase el contraste entre el sintagma *un omne* referido a una persona en concreto y *omne* que alude a un individuo virtual: „*un* *omne* que cogía yervas” (Calila), „Non fagas compañía con *omne* que non sepa cuál es su diestra et su siniestra” (Calila). Esta situación experimenta una

⁷³ Desde los textos más antiguos, el artículo precedido de la preposición *de* podía indicar el sentido partitivo del nombre, imitación del modelo franco-italiano: „Aqueste omne bueno dávale cada día *del* pan et *de* la leche e de quanto comía” (LBA), „levavan *de* las flores quantas levar querién” (MNS), „E entró dentro en aquella choça e demandó *del* pan e *del* vino” (Zifar).

profunda transformación en el siglo XV con la consolidación de *un* como marca de inespecificidad. Garachana (2009: 425) aporta los siguientes datos estadísticos en apoyo de esta idea: „Mientras que en los siglos XIII y XIV el porcentaje era de un 94% y de un 93%, respectivamente, para las lecturas específicas del AI y de un 6% y un 7% para las inespecíficas, en el XV la proporción es casi la misma para la lectura específica (55%) y para la inespecífica (45%)”. Considérense dos ejemplos que lo comprueban: „Que de uno o dos [huevos] haría yo *una* tortilla tan dorada que complía mis vergüenzas” (Corbacho), „Por *un* manto que tú des a la vieja, te dará en tus manos el mesmo que en su cuerpo ella traya” (Celestina).⁷⁴

Además de los valores indefinidos y genéricos, el AI se emplea con sentidos enfáticos y valorativos que se documentan desde fechas muy tempranas: „salió luego *vn* olor de bálsamo” (CVR), „e fue çercar *vn* castillo muy fuerte que ha nonbre Carazço” (CVR). A partir del siglo XV, junto a casos como los anteriores, encontramos otros en los que el sentido enfático de *un* no cuenta ya con la participación de modificador alguno: ¿Cómo has pensado hacerlo, que es *un* traydor? (Celestina), „esto es *una* maravilla” (Celestina) (Garachana 2009: 431-432).

Como ya señalamos, el artículo indefinido, obligatorio hoy en día, podía no aparecer en un grupo nominal con el sustantivo genérico o inespecífico, independientemente de la función que desempeñara el sintagma: „logar cobdiçiadue-ro pora *omne cansado*” (MNS), „Mas ell olor que d’í (‘allí’) ixía a *omne muerto* resucitaría” (Razón), „como *dueña en parto*”, „Pensavan que *grand sierpe* o *grand bestia* pariría” (LBA), „Si lo oye alguno que tenga *mujer fea*” (LBA), „El maestro dioli al monge [...] *consejo bueno*” (MNS). Se documentan, con todo, algunos casos de uso de la marca de indefinición en un sintagma complejo, en especial tratándose de objetos concretos e individualizados. Esta solución anuncia ya la cristalización de las reglas modernas en este dominio: „Pleguém (‘me’) a *una fuente perenal*” (Razón), „Descargué mi ropiella por yazer más vicioso, poséme a la sombra de *un arbor fermoso*” (MNS). Como señala Ariza (1998: 38), en la Edad Media el índice de aparición del AI es del 15%, mientras que en el Siglo de Oro es del 30%, y hoy de un 40%.

Finalmente interesa hacer notar la existencia del llamado artículo partitivo apoyado en la estructura *de* + AD.⁷⁵ Como estima Lapesa (1992: 80): “Las construcciones partitivas indefinidas tuvieron mucho uso en español medieval

⁷⁴ La consolidación de *un* como indefinido referencial y no referencial no significa que este se haya convertido en una forma de obligada presencia en los contextos indefinidos. En la época aludida, se observa también la ausencia de AI, tal como muestran los ejemplos siguientes: „por vengança de la desonra que fecho avia a *ombre* tan sabio” (Corbacho), „*Manto* he menester” (Celestina) (Garachana 2009: 429).

⁷⁵ Esta construcción ha pervivido en francés o italiano modernos con el significado de ‘un poco de’, ‘algo de’, v. g. (fr.) *Je bois du lait*, (it.) *Compra del pane*.

y clásico, hasta principios del siglo XVII” (“cogió *del agua*”, “bebió mucho *del vino*”, etc.). El uso español reaccionó contra ellas a partir de ese siglo XVII (cf. Abad 2008: 179).

Ausencia de artículo. En la mayoría de los casos la ausencia de actualizador guardaba relación con el alcance dado al sustantivo, o con su índole semántica. Así, refiriéndose a realidades existentes, no a virtualidades, podía ir sin actualizador el sustantivo tomado en sentido genérico: „quiso que fuese buena en todas bondades que *duenna* lo deuía ser” (Setenario), *vestiduras* fazen mucho conoscer a los homes por nobles o por viles” (Partidas), „*latón*, que es cobre tinto, lábrase mejor” (Astronomía). Lo mismo ocurre con los nombres de grupo: „*moros* le reciben por la seña ganar” (CMC), y los abstractos: „*caridad* estas obras las faze sin dubdar” (Rimado), „sediendo *christianismo* en esta amargura” (San Millán) (Lapesa 2000: 452-453).

Todos estos casos sin actualizador se daban en francés antiguo, y son hoy normales en inglés. Tienen en común el no referirse a entes individualizados. La oposición entre el sustantivo con actualizador y el sustantivo solo no correspondía, pues, a la categoría de actual o existente frente a la de virtual o esencial, sino a la de individualizado y no individualizado. Ahora bien, desde los orígenes del castellano hay pruebas de que el uso de artículo tendía a rebasar sus límites primitivos, y aparecía con sustantivos genéricos, de grupo, adjetivos sustantivados, nombres de materia, colectivos y abstractos. Como advierte Lapesa (2000: 453),

La pugna duró muchos siglos: en el XVII y XVIII se podía escribir, aunque ya fuera de lo habitual: „*forasteros* / más tratan de su negocio / que de tantas menudencias” (El amor médico), „Pelayo, uno de los mejores hombres que *naturaleza* ha producido” (Cartas marruecas). Pero, desde el siglo XVII, o antes, el artículo predominaba con el sustantivo sujeto y se impuso también la nueva oposición entre virtual y existente.

Como ya queda dicho, en el lenguaje medieval el sustantivo con valor genérico iba ya con el AD (pocas veces con el AI), ya sin él: “Ansí fue *romanos* las leyes non avién, fuéronlas demandar a *griegos* que las tenién”, „Merecen *los romanos* las leyes, non gelas niego” (LBA); „*el omne* avrá de Dios temor” (LBA), „Si *omne a la muger* non la quiesse bien, non ternía (‘tendría’) tantos presos el amor quantos tien” (LBA). Con predicado nominal es más frecuente la omisión del artículo, puesto que no suele aparecer cuando el sustantivo se refiere a clase o categoría (*fue rey, es cosa*). Por ello, en la función de atributo, acompañado del verbo copulativo *ser*, el sustantivo medieval aparecía regularmente sin determinante: „El rey, que es *fermosura* de Espanna [...], ensennanças da a los yspanos” (EE), „la llana es *figura* de triángulo” (Juegos), „Dios [...] es *comienço* de toda sabiduría” (LBA).

2.3.2.2. Artículo + posesivo

El empleo del AD con posesivos era común en la Edad Media y recordaba las reglas modernas del italiano, portugués o catalán. No obstante, en un texto podían todavía encontrarse formas posesivas con artículo y sin él (p. ej. *vuestro padre et la vuestra madre*): „Al tu fijo viste sobir al çielo”, „Tú dixiste a los tus servidores que con ellos serías” (LBA), „con su carta en mano”, „mejoró su vida”, „a la tu missa nueva” (MNS). En el CMC ambos determinantes coaparecen en un 25% de ocasiones, sobre todo se dan en pasajes de intensa afectividad: „de los sos oios fuertemiente llorando”. En la PCG varía por capítulos: en los párrafos narrativos escasea, aumenta en los fragmentos de carácter poético, retórico o afectivo. También en Juan Ruiz su uso se considera como expresivo. En el siglo XVI, «artículo + posesivo» se dan todavía en los lenguajes arcaizantes, además caen en desuso (Ariza 1998: 45-46).⁷⁶

En algunos autores medievales, el posesivo iba acompañado del artículo indefinido: „pero dizem un su mensajero que es clérigo e non caballero” (Razón), „[el ome] que se fue para un su amigo que era sabio” (Calila). Esta coaparición de determinantes, análoga a *el mío fijo*, se atestigua en particular en el *Conde Lucanor*: „començó de rogarle quel diesse de aquel figado para un su gato”, “Et paresçe que vos contegió con él commo contegió a un rey con un su privado”. Al final de la Edad Media esta fórmula convivía con la construcción moderna *un fijo mío*. La progresión de esta última se evidencia en los textos desde 1430, si bien la expresión tradicional subsiste hasta el siglo XVI, como en: „El autor a un su amigo” (Celestina) (Eberenz 2005: 617).

2.3.3. Pronombres personales

Bien sabedes vos; vos otros sois buenos caualleros; los vee blancos; que nadi nol diessen posada; el Rey lo a uedado, anoch dél entró su carta; facanos Deus omnipotes tal serbitjo fere; mataron lo los christianos.

Los pronombres personales (PP) latinos poseían morfemas desinenciales que indicaban número, caso y género. En las lenguas románicas, los pronombres son la única parte nominal de la oración que han mantenido ciertos morfemas casuales. Por ello en español se sigue señalando la diferencia entre el caso sujeto y los casos régimen (p. ej. *yo/me~a mí*). El latín disponía de pronombres específicamente personales tan solo para la 1.^a y 2.^a personas gramaticales; para la 3.^a fue el demostrativo de alejamiento *ille, illa* ‘aquel, aquella’ el que finalmente triunfó

⁷⁶ El empleo del artículo con posesivo hoy es usual en zonas leonesas y aragonesas.

y se convirtió en el origen de los PP españoles (Penny 1993: 133).⁷⁷ La conexión de las funciones del pronombre personal y demostrativo era propia del latín, pero observable en otros idiomas, cf. pol. *Ten mi się nie podoba*; *Tamta jest lepsza*. He aquí las formas modernas (y medievales) de los pronombres personales en español, ordenados según la función que desempeñan en una oración junto con sus étimos latinos:

sujeto (tónico)	objeto directo OD	objeto indirecto OI
EGO > <i>yo</i>	ME > <i>me</i>	(MIHI)~ME > <i>me</i>
TU > <i>tú</i>	TE > <i>te</i>	(TIBI)~TE > <i>te</i>
ILLE > <i>él</i>	ILLUM > <i>lo</i>	ILLI > <i>le</i>
ILLA > <i>ella</i>	ILLAM > <i>la</i>	ILLI > <i>le</i>
ILLUD > <i>ello</i>	ILLUD > <i>lo</i>	ILLI > <i>le</i>
—	SE > <i>se</i>	(SIBI)~SE > <i>se</i>

sujeto (tónico)	objeto directo OD	objeto indirecto OI
NOS > <i>nos(otros)</i>	NOS > <i>nos</i>	(NOBIS)~NOS > <i>nos</i>
VOS > <i>vos(otros)</i>	VOS > <i>vos/os</i>	(VOBIS)~VOS > <i>os</i>
ILLOS > <i>ellos</i>	ILLOS > <i>los</i>	ILLIS > <i>les</i>
ILLAS > <i>ellas</i>	ILLAS > <i>las</i>	ILLIS > <i>les</i>
—	SE > <i>se</i>	(SIBI)~SE > <i>se</i>

Caso régimen preposicional (tónico)	
MIHI > <i>mí</i>	NOS > <i>nos(otros)</i>
TIBI > <i>ti</i>	VOS > <i>vos(otros)</i>
ILLE > <i>él</i>	ILLOS > <i>ellos</i>
ILLA > <i>ella</i>	ILLAS > <i>ellas</i>
ILLUD > <i>ello</i>	—
SIBI > <i>sí</i>	SIBI > <i>sí</i>

Como ya señalábamos, casi todos los PP sujeto proceden de una forma de nominativo latina, excepto los plurales *ellos*, *ellas*, en origen un acusativo.⁷⁸ nótese la conservación de *-s* como marca de plural. Las formas de objeto directo *me*, *te*, *lo*, *la*, *os*, *vos*, *los*, *las* proceden regularmente del acusativo latino y, por lo tanto, continúan los significantes latinos.

⁷⁷ Al principio, los demostrativos latinos *is*, *ille* suplían al pronombre de 3.ª persona no reflexivo, pero desaparecido *is* quedó solo *ille* (Alvar, Pottier 1987: 119).

⁷⁸ A juicio de Mańczak (1989: 72), es también ambiguo el origen de *ella*, que bien puede representar el acusativo bien el nominativo.

Las formas de objeto indirecto derivan en parte del caso dativo latino (ILLI, ILLIS), pero también ponen de manifiesto la sustitución en latín vulgar de los dativos MIHI, TIBI, SIBI, NOBIS, VOBIS por los acusativos ME, TE, SE, NOS, VOS, que han conducido en estas personas a una forzosa convergencia con el objeto directo (Lloyd 1987: 278). Las formas del dativo pueden rastrearse en la 1.^a y 2.^a personas de singular *mí* (< MIHI), *ti* (< TIBI), y en el pronombre reflexivo de 3.^a *sí* (< SIBI), realizadas todas como sintagmas preposicionales tónicas: “*en ti* crovo al ora, por end es salvo de mal” (CMC), “Fija, dixo el padre, *de mí* non vos quexedes” (Apolonio), “Aún *de sí* misma ave una bondat estraña” (Alexandre).

2.3.3.1. Pronombres personales tónicos

Por lo que respecta al acento, son tónicas todas las formas que pueden ejercer la función de sujeto y otras que no sean *me*, *te*, *se*, *le*, *les*, *la*, *las*, *lo*, *los*, *nos* y *os*. Las hemos mencionado todas en los cuadros expuestos anteriormente.

Primera persona singular. Su evolución no plantea mayores problemas de interpretación. El nominativo EGO se abrevia en latín vulgar *eo* y luego diptonga la *e* breve **ieo*. El heredero castellano del pronombre latinovulgar adopta desde pronto su variante actual *yo*: “Dix le *yo*: dezit, la mja senor, si ssupiestes nunca d’amor” (Razón), “En ira del rey Alffons *yo* seré metido” (CMC).

Tercera persona singular. Su evolución fue la de ILLE demostrativo o artículo: ILLE > **elle* > *él*, ILLA > *ella*. “Diz *ella*: a plan con grant amor ando, mas non conozco mi amado” (Razón), “De manos e de pies ante *él* más yazién” (Alexandre), “et si lo assí pensáredes, *Él* vos lo sacará todo a bien” (Lucanor). En Rioja se encuentra *eli* ‘él’ y *elli*, utilizado profusamente por Berceo en su obra, e. g. “el mar lo cerca todo, *elli* yaze en medio” (MNS).⁷⁹ Alvar y Pottier (1987: 119-120) señalan que *él* como pronombre tardó en llegar a las gramáticas. Si bien es cierto que ese deíctico ya consta en los paradigmas de la *Gramática* de Nebrija (1492), en el castellano clásico empieza a competir con *aquel* que solía emplearse con la acepción de ‘él’.⁸⁰ Según Mańczak (1989: 71), el cambio de ILLE a *él* representa un caso de desarrollo fonético irregular provocado por la frecuencia de uso. Merece la pena advertir que si se hubiese producido la mutación esperada, habríamos obtenido **elle*, *ele*.

Segunda persona. Los equivalentes en castellano medieval del pronombre latino sujeto TU y VOS eran, en un principio, *tú* y *uos*. Veamos su evolución, que se presenta aquí de forma esquematizada (Pharies 2007: 111-112):

⁷⁹ Siguiendo a Alvar y Pottier (1987: 119), “esta terminación *-i* propia del gran poeta riojano –como *essi*, *esti*, etc.– se explica por analogía con *qui* (=quien)” (vid. también García de Diego 1970: 221).

⁸⁰ Así, en una gramática de Alonso de Torquemada (1552) se dice: “*haber así se declina y dezimos: yo he, tú has, aquel ha, nosotros hauemos, vosotros haueys venido, aquellos han caminado*” (*ibid.*).

Castellano medieval temprano		
	singular	plural
familiar	tú	uos
formal	uos	uos
Castellano medieval tardío		
	singular	plural
familiar	tú/uos	uosotros
formal	uuestra merced	uuestras mercedes

La mayor diferencia entre los dos sistemas estriba en la compartimentación entre pronombres formales y familiares. La primera etapa de este cambio se vincula con la creación de un sistema más complejo —igual al francés moderno— donde la aplicabilidad de *tú* (fr. *tu*) se reduce al singular de los usos familiares, y *uos* (fr. *vous*) desempeña los usos tanto de plural familiar (e. mod. *vosotros*) como de singular y plural formal (e. mod. *usted*, *ustedes*).

Así, *uos* y la segunda persona del plural del verbo (e. g. *amades* ‘amáis’) se empleaban desde los orígenes del idioma como tratamiento de cortesía, sea de inferior a superior, sea entre locutores de estatus social elevado, tanto del mismo rango como de categoría diferente. A continuación, este *voseo de cortesía* se difundió también en el estado llano, pues en los textos del siglo XV queda patente que no solo se trataban de *uos/vos* conocidos y amigos, sino cada vez más también las personas unidas por lazos de sangre o alianza matrimonial. Solo cuando el alocutario era de corta edad, recibía el tuteo de parte de los mayores (Eberenz 2005: 614).

Por lo tanto, como señala Pharies (2007: 112-113):

Para finales del Medievo surge un nuevo problema, debido a la paulatina erosión de la deferencia comunicada por *uos*. Como consecuencia, *uos* se hace prácticamente sinónimo de *tu* en singular, una situación que amenaza la distinción familiar / formal. El problema se resuelve de dos maneras. Primero, para distinguir entre *uos* singular y plural se adopta la estrategia de añadir ‘otros’ para producir la forma más claramente plural *uosotros*. Segundo, para combatir la falta de una distinción nítida entre familiar y formal, se abandona el *uos* formal en favor de una serie de nuevos pronombres, como *señoría* y *merced*, pero más frecuentemente *uuestra merced* y su variante plural *uuestras mercedes*. Es irónico que, para finales del siglo XV, haya surgido un sistema en el que *uos* —antiguamente omnipresente— se ve reducido a una función, la ejercida por *uosotros*.

Alvar y Pottier (1987: 130) comparten este planteamiento declarando que:

Desde la época más antigua, *vos* fue fórmula respetuosa —incluso en el seno familiar— frente al *tú* aplicado a gentes de poca edad o baja condición; por eso *vos* fue

desplazado a *tú*, pero produciendo el desajuste de emplear un pronombre de plural para un sujeto singular. Pero a su vez, la nueva familiaridad que iba alcanzando *vos* motivó que el voseo degenerara y una nueva fórmula cortés hizo su aparición: *vuestra merced*, que concuerda con verbos de tercera persona.

Primera persona plural. A lo largo del siglo XV se produce la gramaticalización de *nosotros* y *vosotros* que vienen a sustituir a *nos* y *vos* en cuanto a pronombres referentes a la 1.^a y la 2.^a persona del plural. Respecto al lenguaje hablado, los pasajes en estilo directo del *Corbacho* que reflejan el habla coloquial indican que *nosotros* era ya corriente en los años 30 de dicha centuria, mientras que *vosotros* probablemente se habría generalizado un poco antes. Sin embargo, *nos* y *vos*, como pronombres corrientes, no debieron desaparecer por completo hasta bastante más tarde. Así, cuando Nebrija comenta en su *Gramática castellana* (1492) los paradigmas del verbo, antepone siempre *nos* a la 1.^a persona del plural (*nos amamos*) y *vos* a la 2.^a (*vos amáis*) (Eberenz 2005: 614).

Connusco y convusco. Anteponiendo a los pronombres régimen **mi(go)*, **ti(go)* otra vez la preposición *con* que en latín va pospuesta (*MECUM*), resultaron los pleonasmos *conmigo*, *contigo*. Estos nuevos segmentos pronominales se crean y adoptan mediante el llamado mecanismo de reanálisis (Nowikow 1995a: 32). Hasta finales del siglo XIV existieron también las formas preposicionales *connusco* ‘con nosotros’ y *convusco* ‘con vosotros’ creadas por imitación del modelo *co(n)migo*, *contigo*, *consigo* (Ariza 1998: 48). Así, p. ej.: “*Convusco iremos Çid, por yermos e por poblados*” (CVR), “*Antes seré convusco que el sol quiera rrayar*” (CMC), „*Demas, Sennor, quando Tu fueres connusco non sera tamanna la nuestra dureza quela non ablandezca la tu bondad*” (EE), „*e yendo Tu connusco seremos nos bien guiados e yremos muy bien*” (GE). Hacia finales del Medievo estas formas fueron reemplazadas por los significantes modernos; *convusco* se documenta aún esporádicamente hasta ca. 1440, al tiempo que predomina ampliamente *con vos* y, más tarde, *con vosotros*. De modo análogo se operó la sustitución de *connusco* por *con nos* y *con nosotros*.

Mí, ti, sí. Merece especial consideración el dativo MIHI que se realiza en castellano medieval como *mí* acentuado,⁸¹ precedido por preposición. Este ha sufrido numerosos avatares a lo largo de su historia, ofreciendo formas como *mici*, *michi* en el bajo latín (ss. IV y V), con una *-k-* enfática. Tal como comenta Alvar y Pottier (1987: 118), “*estos mici, michi* fueron abundantes en las Glosas del siglo X y en el aragonés del siglo XI. También debe remontar al latín la analogía **MIBI* (a imitación de *TIBI*), acreditada en jarchas mozárabes y documentos leoneses del siglo XI”, v. g. “*Vaise mio corayon de mib*” ‘Mi corazón se va de mí’. Lo mismo que MIHI, el dativo TIBI adoptó en castellano una forma tónica

⁸¹ Menéndez apunta que MIHI fue contraído a MI ya en época clásica (1968: 250).

con preposición (*a ti, de ti, por ti*). La forma temprana *tibe, tive* se encuentra aún en los testimonios recogidos por Menéndez Pidal (1950), pero termina acortándose a *ti*. También el reflexivo dativo SIBI se reduce a *sí* en vez de *sibe* por analogía de *mí* (García de Diego 1970: 221).

Ende. En el español medieval se atestigua la presencia de una forma pronominal genitiva, *ende* ‘de ello’, análoga a la francesa *en*: fr. *j'en suis sûr*, esp. med. *só ende bien certero*, v. g.: „El conde fizolo commo él le consejara, et fallóse *ende* bien” (Lucanor), “Galiana ouo *ende* grand plazer, et touo que serie uerdad, ca ella avía uisto en las estrellas que así auie de seer” (EE). Este significativo desempeña al mismo tiempo funciones de pronombre adverbial, p. ej. „e parosse sobrel agua e catosse en ella, et pues que uio enla onda la figura de cabeça de una uaca e los cuernos que traye en ella, ouo gran miedo et fuxo *ende* (‘de allí’) espantada de si misma” (GE).

Durante los siglos XIV y XV entra en decadencia la forma pronominal *ende*. Los últimos testimonios de esta unidad se encuentran en obras de finales del XV. De todas formas, el pronombre *ende* no sobrepasó el siglo XV, aunque la locución *por ende* ‘por tanto’ se emplea todavía hoy en el lenguaje literario. El heredero de dicho pronombre (*en*) ha sobrevivido hasta nuestros tiempos en la lengua catalana con el mismo significado preposicional que en francés, v. g.: *no podem desfer-nos-en* ‘no podemos librarnos de ello’.

2.3.3.2. Pronombres personales átonos

Como se recordará, son átonos los pronombres que desempeñan la función de acusativo (OD) y dativo (OI) (*me, te, se, le*, etc.). Esta forma se reservó en España para usos átonos, al revés de Italia donde se emplea *mi* para los usos átonos y *me* para los acentuados (v. g. *Ti amo* ‘te quiero’). Al carecer de acento, los pronombres átonos se apoyan fonéticamente en el verbo contiguo, por lo que se llaman también pronombres *clíticos*. Son *enclíticos* los que siguen al verbo (*leerlo, dándosela*), y *proclíticos* los que lo preceden (*lo leí, se la dieron*).

Vos > os. Con respecto a las formas de los clíticos, cabe señalar la sustitución de *vos* por *os*, sin duda debida al menor esfuerzo fonatorio que supone el segundo. Después de aparecer alguna vez en distintos textos cuatrocentistas, *os* (objeto directo e indirecto) irrumpe de forma masiva en la lengua literaria de fines de siglo⁸²: „Çertas nunca *vos* vi flaco de coraçón por ninguna cosa” (Zifar), “no *os* ponga nadie esperança de remedio”, “Dios *os* dé salud” (Letras). García de Diego (1970: 221) asevera que “*vos* empezó a reducirse a *os* en algún caso de

⁸² Nebrija, en 1492, da como forma única la de *v-* inicial, *vos*; pero en el siglo XVI Juan de Valdés decía que “tal *v-* nunca veréis usar a los que agora escriben bien en prosa” (Menéndez 1968: 252).

enclisis verbal (*levantadvos* > *levantados* > *levantaos*), forma que se propaga hasta hacerse general en el siglo XVI” (vid. también Menéndez 1968).

Tal como hemos visto, *vos* se hubiera hecho *os* a partir del imperativo (*venidvos* > *venidos*). Esto acontece en la época del empleo creciente de la segunda persona plural como fórmula de tratamiento, lo cual justificaría la reducción del cuerpo del morfema *vos* (vid. 2.3.3.1).

Concurrencia de pronombres de 3.^a persona. Merece la pena ver el desarrollo de la construcción en que junto al verbo se acumulan un pronombre objeto indirecto de 3.^a persona (ILLI ‘le’) y uno de objeto directo también de 3.^a (ILLUM ‘lo’):

ILLI + ILLUM > [el'jelo] > e. med. *gelo* > e. mod. *se lo* (*doy*)

El tratamiento normal del grupo [l+j] (> ʒ) y la elisión de /e-/ inicial explican la aparición de los medievales *gelo(s)*, *gela(s)*: „aquel que *gela* diesse [...] perderie los averes e más los ojos de la cara” (CMC), „Si estos cinco gozos qe dichos vos avemos a la Madre Gloriosa bien *gelos* ofrecemos” (MNS), „Merecen los romanos las leyes, non *gelas* niego” (LBA). La sustitución de estas formas por *se lo(s)* / *se la(s)*, tras una etapa de coexistencia de ambas variantes, es una cuestión fonológica: producto de los cambios en las sibilantes durante el siglo XVI. Así, se ve claramente que en la secuencia actual de dativo y acusativo *se lo* (*pido*) el primer pronombre no tiene nada que ver etimológicamente con el reflexivo latino SE.

Leísmo. Los usos no etimológicos de los pronombres *le*, *la*, *lo*, llamados *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* respectivamente, estaban presentes tanto en la literatura medieval como en la mejor literatura clásica. Especialmente difundido, desde los orígenes del castellano, estaba el *leísmo de persona*: el uso de *le* por *lo* para complementos directos (sobre todo, masculinos): „al bueno de mio Çid en Alcoçer *le* van çercar” (CMC), „estonces tomo priuado el padre el cuchiello pora degollar*le*” (GE). El leísmo para objetos directos masculinos en el singular tendría su origen en la tendencia a crear en castellano un paradigma de los pronombres átonos basado en el de los demostrativos (*este-a-o*), en el que se eliminarían las circunstancias de caso (*le* para OI y *lo* para OD) a favor de los de género: *le* (para OD y OI) – *la* – *lo*. Hay que señalar que, desde el principio, el leísmo se produce con menor intensidad en plural, donde el paradigma del demostrativo (*estos-estas*) conviene con el sistema etimológico (*los-las*) (Alcina, Blecua 1975: 606-607).

No era raro tampoco el uso de *le* por *lo* aun tratándose de animales o cosas, por ejemplo: „al cuello lo tomó e liévalo adestrando, en la red *le* metió” (CMC), „preguntol que aquel estrumento dond fuera o quien *le* fallara primero, ca nuevo era” (GE), „¿Por qué, pues has llagado aqueste corazón, no *le* sanaste? / Y pues

me *le* has robado, ¿por qué así *le* dejaste, y no tomas el robo que robaste? (Cántico espiritual). En lo que atañe al leísmo no personal, experimenta cierto auge a mediados del siglo XIII, pero solo en textos castellanos y por lo general no con tanta frecuencia como el leísmo de persona. El leísmo de referente femenino (*le* por *la*), por su parte, fue extremadamente raro en toda la época reseñada (Echenique 1981: 113-151).

El uso confundidor de caso se originó en Castilla e incrementó su frecuencia desde el origen, en el siglo XIII, hasta su generalización, en los siglos XVI y XVII. La confusión mayoritaria de *le~lo* se lleva a cabo con referentes masculinos singulares ya que el leísmo plural no logró alcanzar nunca tanta repercusión que el singular. Cabe destacar que la extensión del dativo *le* a los OD no sucedió aisladamente en español, pues los objetos potencialmente activos, las personas, igualaban su expresión morfosintáctica también en el sintagma preposicional con *a*, fuera OI –, „Dieron cincuenta azotes *al* ladrón”– u OD –, „Azotaron *al* ladrón”– (cf. Cuervo 1895). Para Rafael Lapesa (2000: 279-310), el origen del leísmo estaba en la esfera personal, pero se limitó al masculino porque el leísmo de persona (*le* por *lo* y *la*) fue un cambio nocivo para el sistema lingüístico, al no permitir la distinción genérica inherente a la deixis pronominal. Como ya se ha indicado, este proceso recibió un apoyo significativo de los demostrativos que distinguían el género (*este, esta, esto~le, la, lo*).

Los primeros textos que evidencian el leísmo personal con antecedente masculino singular datan de la primera mitad del siglo XIII, por ejemplo, las obras de Berceo y la *Fazienda de Ultramar*. Esta última, además de ser el documento original más temprano con leísmo singular, también contiene algunos casos de leísmo plural. Los índices de uso más elevados se registran a mediados del siglo XIII en obras como *Poridad de Poridades* y la PCG. No obstante, algunas obras elaboradas en el escritorio alfonsí, apenas lo contienen. En el *Libro de astrología*, el pronombre más usado en función de OD no es *lo*, sino *l'*, hecho que peculiariza a su sistema pronominal. Ambas clases de leísmo (singular y plural) parecen haber escaseado en los siglos XIV y XV (Echenique 1981: 113-157).

Sobre los contextos sintácticos donde aparece la variación pronominal, cabe hacer notar que el más antiguo con sustitución de acusativo latino por dativo romance habría sido el de OD con complemento predicativo. Se documenta en la lengua de obras cuyo sistema pronominal distingue el caso, tales como el navarro-aragonés *Liber Regum* (1194-1211) y en textos de Berceo, entre otros: “e por esto *le* dixieron (‘llamaron’) el rei don Garcia el tremblosa” (*Liber Regum*), „Tarazona *li* dezien, cibdad es derecha” (San Millán), “E por la fuerça que dixiemos, *le* llaman iuego forçado” (Juegos).⁸³ En la primera mitad del siglo XIII también puede apreciarse la propagación de *le* como sujeto de infinitivo

⁸³ Como puede verse, el uso del dativo con un verbo seguido de complemento predicativo se había extendido a los complementos de referente femenino.

regido, mayoritario cuando el verbo no finito tiene OD. Se documenta con *mandar*, *fazer* y *dexar* tanto en singular como en plural: “fazle entender aquella visión” (Fazienda de Ultramar), „e dexaron *les* aduzir el pollino” (Evangelio de San Marcos), “Rogar non *le* dexaron” (Domingo) (Echenique 1981: 113-157). La variación pronominal *lo~le* es observable también en predicados de verbos de percepción, con OD y sin él: *los vio cantar~les vio cantar unas seguidillas*.⁸⁴

Los datos revisados por algunos autores (Cuervo 1895, Lapesa 2000, López Bobo 1990) evidencian que el registro y el estilo de un texto, así como el nivel social del autor, debieron de influir notablemente en la vacilación de los pronombres.⁸⁵ Las formas etimológicas (*lo*, *la*, *los*, *las*) fueron usuales en el estilo conservador de las crónicas nobiliarias en el siglo XV, mientras que el leísmo se multiplica en textos de temática popular. En los siglos XIV y XV al menos debió de existir una norma culta cortesana en virtud de la cual se evaluó el leísmo personal como variante prestigiosa. A partir del siglo XVI, el prestigio que adquirió la variedad más elevada sociolingüísticamente, la de la corte castellana, fue ya manifiesto en la selección de pronombres (Matute 2004: 14, 24, 31).

Loísmo y laísmo. Otras confusiones pronominales que se originaron en Castilla son loísmo y laísmo. El laísmo es el uso de las formas femeninas de acusativo (*la*, *las*) por las de dativo. Puede ser de persona, más frecuente (*La dije la verdad*), o de cosa (*No te puedes poner esta camisa porque tengo que pegarla un par de botones*). Cuando son las formas masculinas de acusativo (*lo*, *los*) las que se usan en lugar del dativo se habla de loísmo. El fenómeno es paralelo al laísmo, de modo que puede ser de persona (*no lo dieron tiempo a reaccionar*) o de cosa (*El asunto es como es y no hay que darlo más vueltas*) (NGLEM 2010: 318-319). Ambos vicios eran más frecuentes en el plural que en el singular, aunque resultaban escasos en comparación con el leísmo. El loísmo se detecta en el siglo XIII y su documentación fiable abunda a lo largo de toda la Edad Media: „sepades que non *los* quiso luengos prazos dar” (Alexandre). Cabe añadir que el apogeo del leísmo y del loísmo parece haber sucedido en los Siglos de Oro, tal como muestran los textos de autores clásicos.

Por el contrario, es de resaltar que los ejemplos de laísmo anteriores al siglo XIV no son fidedignos, fecha desde la cual se documenta principalmente en número plural: „[A las liebres] *las* echa la galga” (LBA). El laísmo se incrementó en el siglo XVI únicamente en escritores del centro-norte peninsular (Santa Teresa, Quevedo, Calderón) y debido a las preferencias personales (Lapesa 2000: 279-310).

⁸⁴ El uso del dativo en estructuras de infinitivo regido abarca asimismo a los complementos de persona femenina, p. ej. *les hizo entrar en la iglesia* (a las mozas).

⁸⁵ Echenique (1981) disiente de Lapesa (2000), defendiendo que para el leísmo no se apreciaba una distribución geográfica clara, ni un perfil sociolingüístico definido.

2.3.3.2.1. Sintaxis de los clíticos

Como sabemos, los pronombres átonos reciben a veces el nombre de clíticos. En español medieval, los PP átonos eran normalmente *enclíticos*, esto es, formaban una sola unidad fonética con la palabra acentuada precedente; por ello, la *e* de *me*, *te*, *le*, *se* se perdía, como cualquier otra *-e* final, cuando la palabra sobre la que se apoyaba acababa en vocal. Esta apócope era particularmente frecuente en el caso de *se* y *le*: „espolonó el cavallo e metiól en el mayor az”, „tornos pora su casa”, „antes quel prendan”, „nos (‘no se’) van”, „dexem ir en paz” (CMC).

En cuanto a su colocación, durante la etapa medieval el pronombre átono aparecía tras el verbo, a no ser que este fuera precedido en la misma oración por otra palabra tónica; así: „ascóndense de mio Cid”, „tornos pora su casa”, „e dixo me otrossi”, pero „non *lo* desafío”, „plazo qual *le* demandaron”, „aquel que *gela* diesse” (CMC), etc. Estas normas de colocación no fueron sustituidas por las actuales hasta el Siglo de Oro y todavía las cumplían algunos escritores del XVIII.⁸⁶

Ha de advertirse que en las oraciones negadas por *non* el pronombre personal objeto podía preceder a la partícula de negación y no seguirla, es decir, contrariamente al orden moderno: „tanto se pagaron el uno dell otro et se amaron de luego, que *se non* podien partir” (EE), „Ca aninguno non ponien en grand logar a aquella sazón si *lo non* meresciesse por seso natural et por saber” (GE). No obstante, hacia 1450 desaparece la posibilidad de intercalar entre el pronombre antepuesto y el verbo otro elemento, especialmente la partícula de negación, hecho muy corriente en siglos anteriores (Eberenz 2005: 617).

2.3.3.2.2. Lugar en el sintagma verbal

El pronombre átono no podía colocarse ante el verbo después de pausa, ni precedido solo de la conjunción *e/et* y *mas*: „acógen^{se}le omnes de todas partes”, „plogol mucho e fuesse pora allá” (EE), „mas fazialo por prouar tu uoluntad” (GE). En cambio, tendía a anteponerse al verbo en los demás contextos, en especial en cláusulas subordinadas: „omnes auie en latierra quel querien mal” (EE), „por que *lo* sepades mejor, dezir vos he dos cosas” (Lucanor). Particularmente vinculada al pronombre objeto *le* estaba la conjunción relativa *que*, tanto que se habían aglutinado ambas unidades en una compuesta *quel* (‘que le’): “Es cuerdo

⁸⁶ Nótese que, contrariamente al uso actual, en castellano medieval la posición del pronombre no dependía de la forma verbal (finita/no finita) a la que acompañaba, sino de factores prosódicos y sintácticos. La restricción de los elementos átonos a la segunda posición oracional se conoce como «ley de Wackernagel» e implica que un elemento anterior tónico les debía dar apoyo. Meyer-Lübke lo aplicó al pronombre átono en la llamada «ley de la enclisis», y el hecho de que el verbo fuera su centro de gravitación en numerosas ocasiones se formuló en la «ley de Tobler-Mussafia» (Matute 2004: 57).

el que entiende el daño *quel* puede venir“ (Lucanor).⁸⁷ La proclisis prevalece también cuando el grupo verbal es precedido por otros componentes. Entre ellos se incluyen la partícula de negación *no(n)*, sujeto (pronominal o nominal), objeto nominal, conjunciones o adverbiales: “Yo *lo* fize”, “Tú *me* guías en ello, ca eres piadosa” (MNS), “El rrey *lo* a vedado” (CMC), “No sabes quien *uos* quiere bien” (EE), “agora *nos* partimos, Dios sabe el ajuntar” (CMC), “Merecen los romanos las leyes, non *gelas* niego” (LBA), “Díxome que con su dedo que *me* quebrantaría el ojo” (LBA), “a la Madre Gloriosa bien *gelas* ofrecemos” (MNS) (Nieuwenhuijsen 2006: 1340-1343).

Por supuesto, había escasas transgresiones a este uso, a veces difíciles de explicar, p. ej.: “et assí lo llevó de árbol en árbol fasta que lo sacó del monte et *lo tomó* et *lo comió*” (Lucanor), “ca ellos *heredaronla* de los suyos” (LBA). De todas formas, la alternancia llega, muy mitigada, hasta finales del siglo XVI. Se suele poner, para ejemplificarla, la siguiente frase cervantina: “Rindiose Camila, Camila *se* rindió” (Ariza 1998: 49). La colocación del pronombre átono según las pautas indicadas la observamos actualmente en portugués y en gallego, idiomas que apenas han modificado el sistema medieval.

Queda por discutir el lugar que corresponde al pronombre átono en construcciones perifrásticas, incluidas las de tiempos compuestos. Así pues, ha de señalarse que en castellano medieval el complemento pronominal átono suele intercalarse a menudo entre el auxiliar y el núcleo verbal, como en: “Quando Cesar la uio, *estudo la catando* (‘la estuvo mirando’) *grand pieça*” (EE), “*Vedádal’ an* (‘le han vedado’) *conpra dentro en Burgos*” (CMC), “la missa *acabada la an* (‘la han acabado’)” (CMC). En realidad, las pautas que regulan la colocación del pronombre objeto frente a otros constituyentes del grupo verbal se parecen a las expuestas *supra*: el pronombre clítico no puede situarse en cabeza de una secuencia prosódica, especialmente de la oración (cf. Romani 2006).

En el siglo XV se observa en ciertos casos una creciente vacilación, precursora de los cambios que se consumarán durante la época clásica. Algunos afectan al pronombre átono situado junto a un verbo no finito. Una alteración que se extiende a partir del XV es la de la posición del pronombre junto a los infinitivos preposicionales, pues en lugar del esquema tradicional *para lo hazer* se hace cada vez más frecuente *para hazerlo*. Véanse a modo de cotejo dos frases de la *Celestina*: „¿Y no sabes que has menester amigos *para los conservar*?” (Celestina), „Celestina, todo tremo *en oírte*” (Celestina).⁸⁸

⁸⁷ Pero son corrientes también en español antiguo otros conjuntos ortográficos, como *sil* (=si le) o *nol* (=no le) que solo confirman la fijeza del orden de colocación.

⁸⁸ Adviértase que en los textos más antiguos se considera la posposición del clítico al infinitivo como el orden predominante, p. ej.: „fueron por soterrarla e fallaronla comida de canes (Fazienda). A partir del siglo XIV se introduce mayoritariamente la anteposición (*por la soterrar*), pero ya en la

Ha de admitirse que con el gerundio la anteposición era siempre menos general que con el infinitivo, pero también posible. Lo confirman los siguientes ejemplos (Gessner 1893: 45-52): „si el siervo o la sierva echan su fijo non *lo* sabiendo señor”, „aun él *me* guiando dél vos quiero fablar”.

Conviene discutir también el problema de la vacilación morfológica de los tiempos de indicativo: futuro y condicional. Debido a su origen perifrástico, las formas *cantar-é* y *cantar-ía* se realizan, a lo largo de toda la Edad Media, tanto soldadas, como escindidas. Según parece, se tratará de una sola forma cuya escisión está vinculada a la inserción de un pronombre átono, cuando los factores descritos arriba requieren su posposición al verbo: “Conbidar *le* ien de grado, mas ninguno non osava”, “Si yo bivo, doblar *vos* he la soldada” (CMC), “Matarlos hemos a todos desta guisa” (EE). En cambio, al no haber pronombre clítico o cuando este precede al verbo, se actualiza siempre la variante aglutinada: “aún otro miraclo *vos* *querría* contar” (MNS), “tú dixiste a los tus servidores que con ellos *serías*” (LBA), “Díxome luego que *me* *daría* grand palmada” (LBA). Desde los orígenes del idioma se atestigua esporádicamente la unión de los morfemas verbales y la posposición del pronombre al segundo, es decir *cantaré-lo* por *cantar-lo-é*, pero tal tendencia no cobra vigor antes de fines del siglo XV (Eberenz 2005: 622-623).

2.3.4. Pronombres interrogativos e indefinidos

No sabedes *quien* uos quiere bien nin *qui* mal; ca nol tollieran nada nil avién ren robado; el Çid [...] non quiso y *al* fazer; dixo palabras *pocas*; avié en él un monge *assaz* mal ordenado.

El sistema de **pronombres interrogativos** (y relativos) sufrió en latín vulgar un gran caos, y el castellano heredó un sistema simplificado al máximo, que no establecía distinciones de género, número o caso, pero sí de persona: *qui*, *quien*, frente al no marcado *que*: „algunas de ellas –de aquellas con *quien* él tomaba placer– bien se pensaban que [...]” (Corbacho). En textos tempranos, aparecen todavía formas interrogativas de persona *qui* ‘quién’: „*Qui* eres tú que fablas?”, „*Qui* tal cosa udiesse, serié malventurado”, „*Qi* fiziere servicio a la Virgen María, mientras que fuere vivo, verá plazentería” (MNS), „*Qui* triste tiene su coraçon”, „*Qui* de tal vino oviesse” (Razón). *Qui* procede del nominativo latino, mientras que *quien* remonta al acusativo (QUEM). Hasta el siglo XIII ambas formas suelen alternar, incluso en una misma frase: „No sabedes *quien* uos quiere bien nin *qui* mal” (EE).

centuria siguiente empieza a volver el orden primitivo (*por/para soterrarla*) que sigue siendo la regla hasta hoy en día (cf. Gessner 1893, Hanssen 1913).

Junto a ellos estaba *qual*, *-es*, usado a menudo como relativo sustantivo (en vez de *que*): „Dozientos cavalleros *quales* mio Çid mando” (CMC), „el omne avrá de Dios temor el *qual* es comienço de toda sabiduría” (LBA), „dueno Salbatore, *qual* dueno get ena honore, *equal* dueno tienet ela mandaçone cono Patre, cono Spiritu Sancto, enos sieculos delossieculos” (GEm). Se volverá sobre los pronombres relativos en el apartado 4.2.2.1.

Los **pronombres indefinidos** *alguno*, *ninguno*, *nada*, *poco*, *mucho* y *tanto* aparecen con manifestaciones formales fijas y una interpretación estable desde la primera documentación. Las principales innovaciones que se producen en ellos hacia el final del siglo XV consisten en la creciente frecuencia de *nadie* como expresión de la inexistencia de cualquier persona, concepto tradicionalmente cubierto por *ninguno* y, aunque en menor medida, de *alguien*, en lugar de *alguno*, para indicar la referencia a una persona no identificada. Al mismo tiempo cae en desuso *al* ‘otra cosa’, empleado también en locuciones como *lo al* ‘lo demás, lo otro’ (Eberenz 2005: 617): “el Çid [...] non quiso y *al* fazer” (CVR). El pronombre de referencia inanimada *algo*, a pesar de que también se documenta desde muy temprano, tiene una presencia bastante menor en el español medieval que *alguno* (o *alguna cosa*) y solo comienza a hacerse habitual a partir del Siglo de Oro.⁸⁹

Como se ha dicho, en la época medieval se utilizaba como pronombre existencial negativo *ninguno* (o *ningún omne*), que luego será sustituido por *nadie*. Según Azofra (2009: 74), el origen de *nadie* remontaría a HOMINEM NATUM ‘hombre nacido’ (> omne *nado* > *nadie*). Es de señalar que dicha forma ya surge en CMC (*nadi*), pero su frecuencia de uso durante la época medieval es baja. Paralela a la construcción anterior era REM NATUM, origen del español *nada*. En textos tempranos también se empleaba con el mismo significado la palabra REN (o REM ‘cosa’), tal y como se acredita en Berceo: „ca nol tollieran nada nil avién *ren* robado” (MNS).⁹⁰

En el español medieval los cuantificadores indefinidos se presentan en ocasiones encabezando como determinantes frases prepositivas con *de* de valor partitivo. Aducimos una muestra de esta construcción con distintos cuantificadores: „*Atantos* mata *de moros* que non fueron contados” (CMC), „vio una colmena

⁸⁹ En época relativamente tardía se añadió a la lista de indefinidos el adjetivo *varios*. En sus primeras documentaciones a fines del siglo XIV, *vario* era todavía un adjetivo calificativo con el significado de ‘variado, diverso’ y, en calidad de adjetivo, se colocaba normalmente tras el sustantivo al que acompañaba, p. ej.: „su parecer infinito mostrava colores *varios*” (Cancionero, Encina), „fue [...] seruidor de desseos e deleytes *varios* con malicia” (Letras). Solo a partir del siglo XVII empieza a aparecer regularmente antepuesto al nombre, como es habitual entre los cuantificadores (Camus 2009: 911-912).

⁹⁰ En textos tempranos es posible encontrar también el indefinido *nul*, *nulla*, como en: „ca les fue muchas vezes en sueños demostrado que non fuesse *nul* omne de vestirlo osado” (Alexandre).

llena de abejas en que había *una poca de miel*” (Calila), „La fin *muchas de veses* non puede recudir con el comienço suyo” (LBA). Es una estructura de uso general en varias lenguas románicas que el castellano acabó por abandonar en el tránsito a la lengua moderna.

Llama la atención también la existencia de una estructura con adelantamiento del cuantificador, documentada y descrita desde antiguo en las lenguas románicas. Se trata de una distribución de los cuantificadores de intensidad (y especialmente *tanto*) fuera y por delante de la frase nominal a la que pertenecen y lejos del adjetivo o adverbio al que determinan: „Plorando de los oíos, *tanto* avié el *dolor*” (CMC), „El rrey don Alfonso *tanto* avié la *grand* saña” (CMC), „tanto y *mucho* es *más* el arrepentimiento súbito” (Corbacho).

Assaz, harto, bastante, demasiado. Este grupo de cuantificadores indefinidos tardó en ordenarse y estabilizarse, y todavía durante el periodo medieval estaba lejos de manifestarse con claridad. El temprano *demás* deja paso a fines de la Edad Media a *assaz* y *harto*, los cuales retroceden a partir del siglo XVI ante los modernos *bastante* y *demasiado*. En efecto, la expresión de una cantidad considerada por el hablante como excesiva parece que podía hacerse durante la Edad Media mediante la forma de origen preposicional *demás* (< *de más*) y su variante *además*, p. ej.: „Desí repintióse el cuervo por lo que le dijera *además*” (Calila), „En el beber *demás* y ay todo el mal provecho” (LBA), para las que también existían otros usos de tipo adverbial: „E *demás* (‘además’), estos que están aquí todos vos quieren grant bien” (Zifar). Con todo, su sentido es más amplio y desde muy pronto corresponde también al valor pronominal de ‘restante’, como en: „Todos los *demás* d’esto avíen sabor” (CMC).

Desde mediados del siglo XIII encontramos en español el préstamo occitano *assaz*, que funciona como adjetivo invariable y adverbio. Su valor semántico no parece claro y fluctúa entre *bastante*, *mucho*, y *demasiado* (cf. Alonso 1986 y Eberenz 2000: 384): “avié un monasterio de Sant Peidro clamado, avié en él un monge *assaz* mal ordenado” (MNS), „*Assaz* trayé compañías todas bien aguisadas” (Alexandre), „En la Sacra Escritura y avn en otras ystorias autenticas ay desto *asaz* enxemplos” (Letras), „*Asaz* era amiga de estudiantes y despenseiros y mozos de abades” (Celestina). A fines del Medievo, dicho préstamo ha venido decayendo y pronto será sustituido en ese mismo ámbito por *harto*: „Déjame, que tiempo hay *harto* para lo hacer después” (Corbacho), „Asentaos [...] que *harto* lugar hay para todos” (Celestina) (Camus 2009: 912-913).

Pero la evolución de este segmento de la cuantificación no se detiene aquí. En la primera mitad del siglo XV detectamos los primeros ejemplos del uso de los adjetivos *bastante* ‘que basta’ y *demasiado* ‘excesivo, exagerado’, si bien su avance es lento y corresponde fundamentalmente al español clásico: „quantos arçobispos ay de mar a mundo no son *bastantes* para quitar ni poner reyes en la

tierra” (Letras), „si el onbre assi mesmo no esquiue de *demasiada* comestion e beuimiento” (Poridad).

En español antiguo, el comportamiento del indefinido *todo*, con sus variación flexiva, es sustancialmente idéntico al del español moderno y solo encontramos pequeñas diferencias en su combinación con artículo definido. En la lengua antigua y todavía en el siglo XVI son frecuentes las construcciones en que el cuantificador *todos* precede a una frase nominal (FN) escueta, no determinada, en concurrencia siempre con las más abundantes con artículo definido: „de *todas cosas* quantas son de vianda” (CMC), „Abraham cato *por todas partes* por uer donde uinie aquella boz” (GE), „A ti lo digo, ca ayúntanse en ti *todas malas tachas*” (Calila). Por eso, en el español actual quedan vestigios de esta omisión en contadas frases hechas de tipo adverbial: *en todas partes, por todos lados, de todos modos, a todas horas* (Camus 2009: 900).

A los cuantificadores hay que agregar los *numerales cardinales*, que tienen carácter definido. Creemos interesante señalar la presencia de algunas distribuciones de los numerales y posesivos que hoy día resultan imposibles. En la lengua medieval, son habituales los casos en que el cuantificador antecede al posesivo (p. ej. „*tres sus* mandaderos”, EE), distribución que debió hacerse cada vez más rara a partir del siglo XV, para dar paso definitivamente a aquella con la que competía desde el principio y en la que el numeral se pospone al posesivo („*Estos mis tres* cavalleros”, CMC). La construcción «numeral + posesivo», desconocida en español moderno, es todavía más frecuente con el numeral *uno* y como tal perdura hasta el siglo XVII: „pero dizem *un su* mesajero que es clerygo e non caualero” (Razón), „aquel figado para *un su* gato” (Lucanor), „*un mi* enamorado” (Celestina). Bastante usual era también la concurrencia de *uno* con el artículo definido en una misma frase: „*El un* ojo ha verde e el otro vermejo” (Alexandre), „avía muerto *el un* cavallero de los dos” (Zifar).

Las frases impersonales se expresaban en español antiguo a la manera francesa (*on a chanté, on est content*), con *omne* en función de pronombre impersonal *se*: “en los más de los conseios non *puede omne* hablar çiertamente, ca non *es omne* seguro a que pueden recudir las cosas” (Lucanor), „Ca por el buen entendimiento *entiende onbre* el bien e sabe dello el mal” (LBA), „*Por huir* hombre de un peligro cae en otro mayor” (Celestina). Esta estructura era muy popular hacia finales del Medievo (siglos XIV-XV); la empleó con especial predilección Fernando de Rojas en su *Celestina*. En los Siglos de Oro, la extensión del *se* reflexivo (“los vinos que en esta ciudad *se venden*”, Lazarillo) y la de *uno* destierran el empleo de *omne* (después *hombre*) como indefinido, que se ve gradualmente desplazado y desaparece a lo largo del siglo XVII.⁹¹

⁹¹ El catalán literario conserva una forma análoga: *hom* (p. ej. *hom diu* ‘se dice’). En el catalán hablado, se prefiere el pronombre impersonal *es* ‘se’ (*es diu*).

Cuando *omne* aparece en contextos no genéricos, bajo el alcance de una negación equivale a *nadie*, como se muestra en: „non fagas compañía con *omne* que non sepa cuál es su diestra e su siniestra” (Calila). Asimismo, en el español medieval se emplean fórmulas como *omne nado* o *omne del mundo* como expresiones equivalentes a *ninguno* y *ningún omne*: „Non viene a la puent, ca por el agua á passado, que ge lo ventassen de Burgos *omne nado*” (CMC), „E Azoara quando se sintió preñada fizolo luego saber a Tare ante que *omne del mundo* gelo entendiesse” (GE) (Company 2009: 1176-1177).

2.3.5. El adjetivo calificativo

Dar grandes gritos; don Endrina [...] bien mansa e sosegada; los ondosos vientos de mi perdición; muy eleuado sentido; los fermosos poemas; que muchas houo e ay sanctas e virtuosas e notables; este uiejo mezquino.

2.3.5.1. Morfología

Al ser adjetivo un elemento adyacente al sustantivo, su evolución se desarrollará siguiendo las pautas marcadas por este. Igual que en el sustantivo, se perdió la flexión casual en los adjetivos y se reinterpretaron las terminaciones como nuevas marcas de número y género.

Como es sabido (cf. 1.2.3.1.), el latín ofrecía dos tipos principales de adjetivos. Unos, como BONUS, BONA, BONUM poseían distintas terminaciones para cada uno de los tres géneros. Al perderse el neutro,⁹² este tipo muestra en español actual solo oposición de género masculino y femenino (*bueno*, *buen*). En otros, como FORTIS, FORTE, una sola terminación servía tanto para masculino como para femenino y la otra se reservaba para el neutro. Esta clase de adjetivos ha mantenido en español solo su forma neutra en *-e*, común para los dos géneros modernos (*fuerte*, *verde*, etc.). En este sentido, los cambios habituales han sido el paso del segundo al primer tipo (RUDIS/-E > *rudo/-a*). El primer paradigma ALTUS, -A, -UM coincidía con los sustantivos de la 1.^a y 2.^a declinación, y el segundo modelo de desinencia FORTIS, -E resultaba semejante al de los sustantivos de la 3.^a declinación.

Así pues, en latín vulgar, al igual que veíamos en el sustantivo, se produce en el adjetivo una tendencia a regularizar los paradigmas. Esta tendencia regularizadora trae como consecuencia la extensión del tipo flexivo -US, -A, UM, extensión que probablemente se explica por el carácter regular de las declinaciones 1.^a y 2.^a, como puede apreciarse en algunos errores condenados por el *Appendix Probi*: ACRE non ACRUM, TRISTIS non TRISTUS, SACER non SACRUS, PAUPER MULIER non PAUPERA MULIER (Urrutia, Álvarez 1983: 86).

⁹² Quedan restos del sentido neutro en las construcciones de *lo* seguido de adjetivo sustantivado (*lo bueno*, *lo antiguo*).

Como se desprende de lo expuesto, el paradigma de tres terminaciones da origen a los adjetivos regulares en cuanto al género en castellano (-o/-a y -os/-as). En lo que respecta al número y al caso, lo único que cabe apuntar es que el adjetivo deriva del caso acusativo, sin que muestre, como hace el sustantivo, rastro alguno del nominativo u otro caso.

Desde muy pronto, se puede advertir cierta tendencia a crear formas analógicas para el femenino en los adjetivos latinos invariables en género. Así, los adjetivos terminados en -or, que antiguamente no distinguían el género (espada *traidor*, alma *sentidor*), a partir del siglo XIV comienzan a hacerlo, mediante una marca de femenino -ora (Urrutia, Álvarez 1983: 88). Interesa notar que hasta ahora han sobrevivido algunas formas de este tipo, indiferentes al género: *mejor*, *peor*, *mayor*, *posterior*, etc. La distinción formal de género se introduce también en los adjetivos en -ón, -ol, -án y -és, que tienden a crear femeninos específicos en -ona, -ola, -ana y -esa. En español medieval, lo habitual es encontrar una forma única para masculino y femenino, pero a finales del siglo XIV aparece la terminación propia para el femenino, que desemboca en las terminaciones actuales, con género marcado (*ladrona*, *española*, *leonesa*). Aun así, en español las formaciones analógicas no se extendieron tanto como en otros romances; por ejemplo, el aragonés medieval admite extensiones analógicas hasta en los adjetivos de la 3.^a declinación en -e: *tristo/trista* (cf. italiano actual: *bambino allegro/costa allegra*) (Azofra 2009: 38).

Gradación. La cualidad expresada por algunos adjetivos (*gradables*) puede presentarse en distintos grados de intensidad. Como se recordará, el grado de los adjetivos tiene en latín clásico un carácter sintético: FORTIS ‘valiente’, FORTIOR ‘más valiente’, FORTISSIMUS ‘el más valiente’. No obstante, existía un competidor analítico, que al principio se utilizaba tan solo con aquellos adjetivos cuyas vocales final y penúltima se encontraban en hiato (e. g. IDONEUS, ARDUUS); de ahí ARDUUS ‘duro’ ~ MAGIS ARDUUS ‘más duro’ ~ MAXIME ARDUUS ‘el más duro’ (Penny 1993: 128).

En el latín hablado se propagó el sistema analítico y es probable que en el latín peninsular el sistema comparativo fuera: FORTIS, MAGIS FORTIS, MAXIME FORTIS. Pese a ello quedan algunos restos del comparativo en -ior en la lengua moderna: *mejor*, *peor*, *menor*, *inferior*, *superior*. La terminación -ÍSIMO, propia del grado superlativo, es de procedencia culta (latín eclesiástico) e italiana y se hizo habitual en castellano solo en el siglo XVI.

Grado comparativo. Para la expresión del comparativo de superioridad, el español prefirió la partícula *más* derivada de MAGIS, mientras que otras lenguas románicas escogieron el derivado de PLUS. No obstante, en Berceo y en las *Glosas Emilianenses* aparece también la forma *plus* (de origen navarro-aragonés) y alguna vez *chus* (de origen gallego-portugués) (Urrutia, Álvarez 1983: 92). Respecto al segundo miembro de la comparación, en latín vulgar solía

estar expresado por el nexa QUA(M), antecesor del *que* castellano.⁹³ En la comparación de igualdad continúa vigente el modelo latino (TAM ... QUAM > *tan ... como*), donde el segundo término está introducido por *como* (< QUOMODO).

A lo largo de la Edad Media se introducen por vía culta algunos adjetivos que presentan el sufijo *-ior* de comparativo, pero que, sin embargo, deben tratarse como positivos (*anterior, superior, interior*, etc.). De otro lado, son verdaderos comparativos las formas desinenciales: *mejor, menor, peor* y *mayor*, que rehuyeron los reajustes analíticos, aun siendo voces patrimoniales. Estos calificativos se destacan por ser unidades más usadas que otras. En consecuencia, persisten mejor en la memoria de los individuos que hablan, conservando su carácter arcaico.

Grado superlativo. Para expresar el superlativo absoluto se recurría habitualmente a un procedimiento analítico: el adverbio *muy* < MULTU(M) más el adjetivo en grado positivo: „una savana de rançal e *muy* blanca” (CMC), „salióse el otro *muy* triste et *muy* avergonzado” (Calila). En textos tempranos aparece en ocasiones la forma plena *mucho*: „grandes averes [...] e *mucho* sobejanos” (CMC), „las cosas *mucho* caras” (LBA). En castellano antiguo el superlativo absoluto puede formarse asimismo con la partícula *tan*, propia del comparativo, pero sin segundo término de la comparación, p. ej.: „en un *tan* fuerte logar”, „*tanta* gruesa mula” (CMC) (Urrutia, Álvarez 1983: 93). Desde la época de orígenes, se encuentra en español el adverbio *bien* como elemento reforzador: „los clavos *bien* dorados” (CMC), „Et no só *bien* cierto del pecado de Sençeba” (Calila).

Desde los inicios del idioma, el superlativo absoluto se puede expresar asimismo por la forma comparativa del adjetivo con un determinante antepuesto: *el cavallero más bravo, mi mejor amigo*. Téngase en cuenta que todo comparativo, si se le pone un artículo definido, es capaz de convertirse en superlativo relativo: *el más alto de todos*.

El superlativo desinencial latino en *-ísimo* y su variante en *-érrimo* desaparecieron en el tránsito a las lenguas romances y fueron sustituidos por formaciones perifrásticas; pero, más tarde, se reintrodujeron en castellano por vía culta (Alvar, Pottier 1987: 378). Tales formas apenas fueron empleadas en época medieval, con la salvedad de escasos textos latinizantes.⁹⁴ Los investigadores que analizaron este morfema ubican su punto de partida en el cuatrocientos cuando su presencia en los textos castellanos se hace más perceptible. El uso del superlativo sintético se incrementó durante el Renacimiento⁹⁵ para decaer de nuevo en siglos posteriores (vid. también Zieliński, 2014).

⁹³ En la lengua medieval y clásica, sin embargo, es frecuente que el segundo término de la comparación sea introducido por la preposición *de*, p. ej. „No avie *dél* más rico en esa vecindad” (citado en Urrutia, Álvarez 1983: 92).

⁹⁴ Por ejemplo, en Berceo: “del mi *Fijo dulcissimo* ambas eran sus tías” (Duelo).

⁹⁵ Morrelae (1955) asigna este repentino aumento de empleo en el s. XVI a la influencia italiana.

Por último, debemos señalar la existencia de formas apocopadas en algunos adjetivos. La pérdida de la vocal final es resultado del proceso de debilitamiento que afectó a vocales finales en los orígenes del español. En casi todos los casos se trata de la caída de la *-o* del masculino al preceder a sustantivo (*buen, mal*), aunque en la lengua medieval también se apocopa el femenino si el sustantivo empieza por vocal, p. ej.: *en buen ora*. Es más, en la época de apócope extrema, se producen acortamientos también en adjetivos pospuestos al sustantivo. La mayoría de las vocales finales llegarán a reponerse por la tendencia analógica en el curso del siglo XIV (Azofra 2009: 39).

2.3.5.2. Sintaxis

En el nivel sintáctico, han cambiado las normas que conciertan la colocación del adjetivo en el SN. En latín lo normal era que todo adjetivo precediese al sustantivo (con excepciones bien delimitadas), en el romance español ha de seguirlo salvo algunos casos. El orden latino adjetivo + sustantivo fue sustituido progresivamente en época tardía por el de sustantivo + adjetivo, al irse perdiendo, por el uso, el valor expresivo que en época clásica se asociaba a este último orden (v. g. MILITES FORTES ‘bravos soldados’), y al irse generalizando la secuencia lineal de *núcleo + complemento*.

Así, a partir del latín tardío fue habitual la posposición para todo calificativo atributivo, incluidos los valorativos; es decir, MAGISTER BONUS, PUELLA PULCHRA, PUER AGER, DOMINI SEVERI llegan a predominar sobre INFINITUS LABOR, BONUM EXITUM, MAGNA TURBA, ARDENTES CARBONES. De ahí que en el iberorromance el adjetivo antepuesto al nombre sea el que presenta especiales valores significativos. De este modo, lentamente se fueron estableciendo las normas que en las lenguas románicas deciden la colocación del adjetivo. Estas normas pueden definirse en una constatación general: el adjetivo calificativo pospuesto determina o distingue intelectualmente, mientras que antepuesto atribuye al sustantivo una cualidad subjetivamente valorada (Lapesa 2000: 211).

Sin embargo, durante la Edad Media la posición del adjetivo atributivo venía a romper a menudo las reglas de su colocación moderna. Consideremos a propósito unos ejemplos oportunos: „d’aquestos averes siempre seremos *ricos omnes*” (CMC), „que nos libre del *mortal enemigo*” (MNS), „Porque lo que dices contradice la *cristiana religión*” (Celestina); „jamás en nuestra *castellana lengua* visto ni oído” (Celestina), „*General regla* es que donde quier que ay mugeres ay de muchas nuevas” (Corbacho). Como puede verse en los ejemplos aludidos, el adjetivo se antepone al sustantivo conforme al uso tradicional latino. Es de notar además que en español arcaico los juglares suelen escindir el sustantivo y el adjetivo que forman normalmente un conjunto sintáctico: “*gentes* se le allegan *grandes*” o “la puerta *bien* era *cerrada*” (CMC).

Investigaciones recientes (cf. Martínez 2009) permiten observar que hasta el siglo XVII la posición privilegiada era la anteposición del adjetivo, en promedio de 65% (35% de posposición). En el siglo XVII, dicha opción baja a la mitad respecto de los siglos anteriores: 30%. El porcentaje se mantiene en el siglo XIX y declina aún más en el XXI: 19%. Los datos detallados del siglo XIII arrojan un porcentaje de 60% de anteposición frente a un 40% de posposición (*op. cit.*: 1240).⁹⁶

El examen de los textos medievales pone en evidencia el uso alternante del orden adjetivo respecto del sustantivo, incluso en el caso de pares mínimos como: „una serpiente tan *grande*”~„tan *grand* serpiente como aquella” (GE), „omne muy *entendido*”~„muy *entendida* duenna” (GE). Como advierte Lapesa (1981: 268), “no siempre hay diferencia de función entre los calificativos antepuestos y pospuestos, como puede verse en este ejemplo: *los ánimos gentiles e elevados espíritus*”.⁹⁷

La tendencia a situar el adjetivo atributivo delante del sustantivo se incrementa aún más a partir del siglo XIV por influjo retórico y latinizante, como puede apreciarse en: „sus muchas *engañosas* maneras” (Ruiz), „los *heroicos* cantares del *vaticinante* poeta Omero” (Mena), „mi *secreto* dolor” (Rojas). En el siglo XVI se asienta el orden de adjetivo + sustantivo con un promedio del 69%. Es relevante señalar que la anteposición se manifiesta en esta época en todos los grupos semánticos del adjetivo, incluidos los de color y edad (*op. cit.*: 1279).

Adjetivo adverbial. El adjetivo calificativo castellano puede cumplir al mismo tiempo función adverbial, procedimiento muy difundido en la sintaxis medieval. El adjetivo adverbial, como su nombre lo indica, se usa con valor de adverbio y por ello no lleva marca de género ni número. Describía la manera de desarrollarse la acción verbal, haciendo las veces de adjunto modal, p. ej. „empezo el santo omne muy *firme* a plorar” (San Millán), en vez de *firme mientre*. Valgan otros ejemplos: „*fermoso* sonrisaua” (CMC), „sobre este negocio quiero hablar contigo más *largo*” (Celestina), „*Astuto* hablas” (Celestina). Algunos adjetivos con valor adverbial han pervivido hasta el idioma moderno (p. ej. *rápido, alto, claro*), haciéndose eco del uso antiguo, v. g. „¿No te digo que hables *alto* cuando hablares?” (Celestina).

⁹⁶ Otros estudios sobre la posición del adjetivo atributivo medieval muestran una frecuencia mayor de adjetivos pospuestos (cf. Company 1991: 47).

⁹⁷ Del análisis de una selección de textos del siglo XIII se infiere que los factores contextuales muestran influencia en la elección de la posición del adjetivo. Así, por ejemplo, la indeterminación de la FN y la presencia de modificadores del adjetivo (*muy, tan, etc.*) favorecen, coherentemente, la posposición de este: „una *sávana blanca*”, „un *piélagu muy grande*” (Calila). La anteposición se ve privilegiada, por el contrario, en las frases sin marca de determinación: „muy *grant* pavor”, „es *buen* cauallero” (Calila), „tan *grand* serpiente” (GE). En el orden de los elementos de una FN incide también la clase léxica de los adjetivos. Los de dimensión y de valoración (*grande, pequeño, bueno, malo, hermoso*) son los que más frecuentemente se anteponen, hecho también señalado por otros estudiosos de la Edad Media (Company 1991): „la *vil* medida” (Calila), „los *grandes e estrannos* fechos”, „el *mal* olor” (GE) (Martínez 2009: 1268).

Entre las adverbializaciones las hay consolidadas (*primero*, *pronto*) y ocasionales („Fabló bien e tan *mesurado*”, CMC; „plorar *firme*”, San Millán). No hay que olvidar, con todo, la adverbialización más común del adjetivo que se desarrolla en los denominados adverbios de modo acabados en *-mente* o *-miente/miente* (Urrutia, Álvarez 1983: 98).

2.3.6. El posesivo

(El) *mio* Cid; la muerte *mja*; la vuestra cortesía; ela *sua* face; nuestro dueno dueno Christo; *mi* hermana; en el *nuestro* mal; *vos* vasallos.

Como ya expusimos en el capítulo I, el latín clásico tenía tres posesivos de un poseedor y tres, de varios poseedores:

	Sing.	Plural
1. ^a pers.	MEUS	NOSTER
2. ^a pers.	TUUS	VESTER
3. ^a pers.	SUUS	SUUS

En latín la forma SUUS era apropiada tanto para expresar la posesión en singular (un poseedor) como en plural (varios poseedores) y el español heredó esta dualidad. Los posesivos latinos presentaban una declinación completa con desinencias idénticas a las de los adjetivos MEUS, MEA, MEUM etc. Este determinante seguía al sustantivo en el grupo nominal (*Tiro amicus meus est*) y normalmente era tónico.

La fórmula VESTER competía en latín vulgar con VOSTER, que probablemente fuera la más antigua, si bien pudo también haber tenido su origen en la analogía con NOSTER, NOS y VOS (Penny 1993: 140).

El español medieval hereda del latín vulgar las siguientes formas posesivas, variables en género y número; al igual que otros elementos nominales, todas derivan del caso acusativo:

	Singular	Plural
1. ^a pers.	MEU > <i>mío</i> MEA > <i>mía~mi</i>	NOSTRU > <i>nuestro</i> NOSTRA > <i>nuestra</i>
2. ^a pers.	TUU > <i>to</i> TUA > <i>tua~tu</i>	VOSTRU > <i>vuestro</i> VOSTRA > <i>vuestra</i>
3. ^a pers.	SUU > <i>so</i> SUA > <i>sua~su</i>	SUU > <i>so</i> SUA > <i>sua~su</i>

Como indica el cuadro, en castellano antiguo se configuraron dos series de formas: largas (tónicas) y cortas (átonas), si bien su distribución en la FN no estaba nada clara. Esta diferencia formal, que responde aproximadamente a la establecida para los valores de pronombre y adjetivo, se revela al principio solo en femenino (*mi/mía, tu/tua, su/sua*). Como en todos los derivados del acusativo, el número plural (varias cosas poseídas) se construye sistemáticamente añadiendo una -s final.

Desde pronto, se atestiguan variantes alomórficas del posesivo tónico con desplazamiento acentual que reduce el hiato a diptongo, p. ej.: *mío/míos* > *mió/miós*. Al mismo tiempo se registran formas femeninas con -e final que pueden explicarse por asimilación metafónica, cerrándose la *a* para acercarse a la *i, u* precedente, es decir: *míe/míes, tue/tues, sue/sues*. Estas variantes pueden sufrir también un desplazamiento acentual que conduce a los significantes: *mié/miés, tué/tués, sué/sués*. Posteriormente, junto a los posesivos plenos, aparecen los apocopados donde se ha producido la caída de la *e* por el uso proclítico (*mi, mis / tu, tus / su, sus*) (Urrutia, Álvarez 1983: 173-174).

El uso de las formas largas en posición prenominal era general hasta fines del siglo XII: „*míe* hermana dona Theresa” (DL), „la *sua* meetad delos frares nomnados” (DL), „En *sue* conpana sessaenta pendones” (CMC).⁹⁸ También las formas masculinas *túo, súo*, consideradas analógicas de *túa, súa*, se registran en los testimonios escritos de los siglos XI y XII: „Cum *suo* caualllo” (DL), „a *suo* filio” (Crestomatia), aunque de pronto quedan desplazadas por *to, so*. La rápida extensión de los posesivos acortados que se observa a lo largo de la primera mitad del siglo XIII puede apreciarse ya con mayor claridad en las obras de Alfonso X (Martínez 1996: 72). Los posesivos masculinos en proclisis vienen a adquirir la forma *to, tos, so, sos*, mientras que los femeninos siguen con la vocal etimológica *u*: *tu, tus, su, sus*. Por ejemplo: „es mucho *tu* pagada” (Domingo), „con *sus* fuerças que trae”, „dél entró *su* carta” (CMC), frente a „no tomes el nompne de *to* Dios en vano” (Fuero Juzgo), „*so* enemigo” (CMC), „grado a la Gloriosa que salva *sos* obreros” (MNS). Se produciría, así, una oposición genérica *mío, to, so* (m.) / *mi, tu, su* (f.) en el posesivo antepuesto, aunque su inestabilidad en el siglo XIII es todavía evidente.⁹⁹

Obsérvese que es en el femenino donde se detecta el comienzo de la especialización entre formas pronominales y adjetivas: si se emplean como pronombres

⁹⁸ Según un estudio de Menéndez García de Paredes (1988: 535), el uso de *súa* en los documentos notariales pasa de un 62% hasta fines del XII a poco más de un 4% en el primer cuarto del siglo XIII.

⁹⁹ Bien es verdad que las formas de la segunda y tercera personas masculinas alternan en ocasiones *o* y *u* hasta finales del XIII. En CMC encontramos el uso frecuente del femenino *su* para el masculino, p. ej.: *su vasallo* y *sus vasallos*. Estas confusiones son muy antiguas, pero los manuscritos más correctos del siglo XIII todavía distinguen con regularidad *so* masculino de *su* femenino y debemos achacar su confusión a los copistas más bien que al autor (Menéndez Pidal 1964: 257).

—o como adjetivos que siguen a un sustantivo— se prefieren los desarrollos tónicos en *-a*: *mia*, *tua*, *sua* o *tuya*, *suya* [analogía con *cuyo*, *cuya*], mientras que *mi*, *tu*, *su* átonos se usan casi exclusivamente como adjetivos seguidos de un sustantivo (*la mi muger*).¹⁰⁰

Progresivamente todos los adjetivos posesivos que preceden a un sustantivo (o un adjetivo prenominal) dejan de ser tónicos, se apocopan y al mismo tiempo pierden la oposición de género existente antes (*mio*, *mia* > *mi*). Debe tenerse en cuenta que *nuestro(s)*, *nuestra(s)* y *vuestro(s)* escapan a esta pérdida de acento y a la consiguiente indistinción de masculino y femenino. Damos cuenta de ello en el siguiente cuadro:

	Primera persona		Segunda persona		Tercera persona	
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
Hasta el siglo XIII	<i>mio(s)</i>	<i>mi(s)</i>	<i>to(s)</i>	<i>tu(s)</i>	<i>so(s)</i>	<i>su(s)</i>
A partir del XIV	<i>mi(s)</i>		<i>tu(s)</i>		<i>su(s)</i>	

Cano (1992: 141-142) indica que desde principios del siglo XIII prevalecen las formas *mi*, *tu*, *su* para el femenino en posición antepuesta al sustantivo y que hasta la segunda mitad del XIII hay una distinción de género *mio*, *to*, *so* / *mi*, *tu*, *su*. Hasta fines del siglo, aparecen también casos de confusión, sobre todo el uso alternante de *mio/mi*, *to/tu*, *so/su*. A partir del XIV, *tu* y *su*, con su plurales *tus*, *sus*, parecen por fin tomar la vencida, de modo que en LBA solo encontramos: „*tu* amo, las *sus* manos, *su* signo, *tu* oreja, los *tus* servidores, *sus* sabios”. En consecuencia, la antigua distinción de género en los posesivos adjetivos había dejado de existir. El sistema está totalmente reestructurado a principios del siglo XIV, aunque *mío* pervive en don Juan Manuel (cf. Cano 1988; Méndez García de Paredes 1988).¹⁰¹

¹⁰⁰ En época temprana, los posesivos de femenino podían aún ofrecer su forma plena junto a la abreviada, p. ej.: „En *sue* conpana sessaenta pendones” (CMC). El posesivo en su forma inalterada se ofrece sobre todo en textos leoneses: „que talle *sua* cabeza con *sua* mano” (Fuero Juzgo).

¹⁰¹ La fijación de la serie átona de *mi*, *tu*, *su* se explica tradicionalmente, en la línea apuntada por Menéndez Pidal (1904/1968), por la prevalencia de las formas procedentes etimológicamente del femenino. Algunos investigadores de corte funcionalista explican esta igualación por la sobrecarga funcional que llevaría el morfema *so* que, aparte de posesivo, podía ser preposición (< SUB) y presente del verbo *ser* (< SUM); “en este caso la lengua no permitió esta homonimia, que podía resultar peligrosa para la comprensión, y la situación se resolvió por medio de transformaciones que conducen a formas diferenciadoras: *su* posesivo, *so* preposición, *soy* presente de *ser*” (Azofra 2009: 23-24). La misma autora (Azofra 2009: 71) propone también una explicación sociolingüística a la nivelación genérica de los posesivos proclíticos: „otra propuesta de explicación es que las formas *mio*, *to*, *so* fueran populares, frente a las más cultas *mío*, *tío*, *sío*, bisílabas, que habrían perdido la vocal final en posición proclítica

Según se ha explicado, cuando los posesivos femeninos actúan como pronombres (o adjetivos pospuestos al sustantivo), se establecen como bisílabos y tónicos (*tua/tue*, *sua/sue*, después *tuya*, *suya*). En esta situación, los masculinos *to*, *so* llegan a reestructurar sus formas tónicas a partir del patrón femenino (*tuo/suo*, después *tuyo*, *suyo*). Dejemos claro que en CMC la distinción aún no se percibía, compartiendo adjetivo y pronombre una forma común, v. g.: „tan ricos son *los sos* que non saben qué se an”, „de los *sos ojos* tan fuertementre llorando”. En cuanto a *tuyo*, *suyo*, aparecen más frecuentemente a partir del segundo cuarto del XIII y a partir de Alfonso X son ya formas asentadas (cf. Méndez García de Paredes 1988): „Nuestro dolor et el *tuyo*” (Calila), „tal auenimiento cuemo este *suyo*” (GE).

Es preciso advertir que en el lenguaje medieval el sentido de posesión vinculado a la tercera persona gramatical se solía expresar también por la fórmula *de + él/ella/ellos/ellas*, por ejemplo: „Dela cibdad de Athenas e delas *escuelas della* (‘sus escuelas’)” (GE), „e las *unnas della* (‘sus uñas’), que eran antes dos, mudaronse e tornaronse en çinco como eran antes” (GE).

Posesivo con determinante. Desde los primeros testimonios escritos del castellano se observa el uso del artículo ante los posesivos: „ke denante *ela sua face* gaudioso segamus” (GEm), „diemos gracias *al nuestro* Salvador Dios” (Fuero Juzgo), „doña Ximena, *la mi* muger tan complida” (CMC), „*la tu* bendición” (GE). Es más bien un empleo de origen griego, reconocido además en la construcción sintáctica del gallego y el portugués (*a minha terra*) y del italiano (*il mio libro*). Lo referimos pormenorizadamente en la sección dedicada al artículo. Al abandono de la tonicidad hay que sumar la progresiva pérdida del artículo definido que en la etapa medieval había acompañado frecuentemente al posesivo; de modo que en el siglo XVI secuencias como *la mi casa* se hicieron ya escasas.

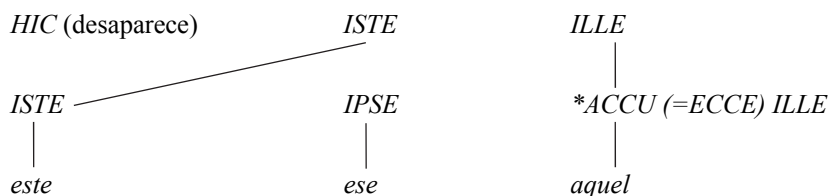
Además del artículo que acompañaba al posesivo en el español antiguo, se le juntaba a menudo un demostrativo. Lo atestiguan textos de diversas épocas, como: „con *aquestas mis* dueñas de quien so yo servida” (CMC), „Y *esta nuestra* arte de esto puede seer muy meior provada, si non fuere fecha por semeianza solamientre, mas por verdad” (Fuero Juzgo); „Et *aquella su* uerga que dixiemos que traie” (GE); „que sufras y sirvas a *este tu* amo que procuraste” (Celestina). Es relevante notar que una FN con determinantes tenía en la lengua antigua una distribución preferida, es decir, Det. + Pos. + N: „*essos tus* paños” (Alejo), „en *dos sus* fijos” (Zifar), „con *muchos sus* fillos” (Historia Troyana), „*esta su* casa” (Cárcel), „*amos sus* yernos” (CMC), „*un mi* enamorado” (Celestina) (Huerta 2009: 769).

(así *mi*, *tu*, *su*), exactamente lo mismo que las formas también cultas *mía*, *túa*, *súa*” (cf. también Lyons 1993: 217).

2.3.7. El demostrativo

Esto la niña dixo; estas tres maneras de iuegos; aquellos se estremaron al su seruicio; iffantes aquestas; de aquesta guisa; entre todos essos christianos; en aquessa corrida diez días ovieron a morar.

El latín se servía de las mismas formas cuando el demostrativo funcionaba como adjetivo o como pronombre. En la variedad clásica HIC, ISTE, ILLE constituían un sistema de tres deícticos, en el que cada demostrativo estaba relacionado con una de las personas gramaticales. El español ha heredado este sistema intacto, aunque los demostrativos españoles modernos no descienden de las formas latinas correspondientes, por cuanto los demostrativos latinos sufrieron una serie de cambios de función a lo largo de su historia. El romance establece una gradación con ISTE en primer término, IPSE en segundo y un compuesto de ILLE en tercero. Lo podemos comprobar en el esquema siguiente:



Al tiempo que HIC se perdía, el demostrativo de 2.^a persona se trasladó al puesto del de 1.^a. De este modo se produce una reducción de un sistema de tres deícticos a otro de dos, modelo que persiste en lenguas romances como el francés medieval. Sin embargo, en áreas más conservadoras como en la Península Ibérica, se procuró restaurar la antigua tripartición, convirtiendo IPSE, que al principio tenía un sentido enfático, en demostrativo de 2.^a persona; de ahí proviene el correspondiente demostrativo español *ese* (< e. med. *esse*) (Penny 2002: 144).

HIC no dejó rastro alguno salvo en frases como HOC ANNO *ogaño* ‘este año’, HAC HORA *agora* ‘ahora’. IPSE, a su vez, conservó su significado clásico (‘en persona, mismo’) solo en algunos compuestos arcaicos que se hallan en textos de los siglos XI al XIII: *él enés* ‘él mismo’, *ellos enesos* ‘ellos mismos’ (< EN IPSE); *sese* ‘a sí mismo’ < SE IPSE (“Uno con altro *sese* inquinare”); *sise* ‘(a) sí mismo’ < SIBI IPSI (“si él por *sise* fiziesse penitencia”). El pronombre enfático de la identidad fue en latín tardío reforzado con la partícula *med* (**medipsu*). Esta forma no queda atestiguada sino en superlativo (*met-ipsissimus*) y da origen al castellano medieval *mesmo/mismo* (Menéndez 1968: 259).

A raíz de la reestructuración de los deícticos latinos nace una categoría nueva, que el latín no poseía: el artículo romance (*el, la, lo*), que en español pro-

cede del demostrativo ILLE. Otra categoría nueva, ausente del latín, que también deriva de ILLE es el pronombre personal de tercera persona no reflexivo: *él*, *ella*, *ello* (tónico) y *lo*, *la* (átono). Vemos que los derivados de ILLE estaban sobrecargados de valores, situación que la lengua solucionó con una diferenciación formal. La adición del refuerzo al demostrativo *aquel* permite que las formas no reforzadas se especialicen para otras funciones: artículo y pronombre (Azofra 2009: 43).

Los demostrativos castellanos descienden en general del caso acusativo latino. Más problemático es el origen de las formas masculinas singulares (con *-e* final) que parecen corresponder al nominativo latino (Cano 1992: 143).¹⁰²

ISTE > *est(e)* > *este*

IPSE > *es(se)* > *ese*

ILLE > **accu ille* > *aquel*

En la etapa medieval, los demostrativos de cercanía y de distancia media (*este* y *esse*) admitieron una forma prefijada, paralela a la que vemos en *aquel*: *aqueste* (< **accu este*) y *aquesse* (< **accu esse*). Nace así un sistema deíctico reforzado que tenemos en textos medievales y clásicos. Hasta el s. XVI, tanto el simple *este/esse* como el compuesto *aqueste/aquesse* eran intercambiables, si bien con predominio de la variante simple. En CMC encontramos, por ejemplo: „con *aquestas* mis dueñas de quien so yo servida” al lado de „*estas* ganancias allí eran iuntadas”, mientras en LBA: „porque comió del fruto que comer non devía, echóle del paraíso Dios *aquesse* día” junto a „para *esa* mano bendicha quered esta sortija”.

Ha de constatarse que, en castellano medieval, la frecuencia de aparición de un deíctico locativo superaba el uso actual. Como ya señalamos, el demostrativo acompañaba a menudo a los posesivos, como en: “*aquel su* privado era vien caydo en aquella entençión” (Lucanor), „Por conplir su mandato de *aquesta mi* señor[a], fize cantar tan triste como este triste amor” (LBA), pero también se asociaba con los indefinidos: “*Esta tal* cosa devíamos escrivilla”, „si *esti tal* decreto por ti fuere falssado” (MNS). Además, figuraba el demostrativo con preferencia en contextos adecuados hoy en día para pronombres personales átonos. Esto se inscribe en la tendencia medieval a abusar del demostrativo para reforzar los elementos deícticos neutros. Valgan algunos ejemplos: „Ruy Díaz Çid quando *aquello* (‘lo’) oyó, tovo que no le estaría bien si los non fuese come-

¹⁰² Según la hipótesis tradicional, las formas de singular proceden del nominativo latino, mientras que las de plural proceden del acusativo (*estos* < ISTOS) (cf. Menéndez Pidal, Lapesa). Por su parte, Pottier (1987) piensa que todas las formas derivan del acusativo y que después se produjo un proceso de diferenciación para evitar confusiones con el neutro **esto*; así, ISTUM > **esto* (masc.) > *este* (cf. también Penny 1993, 2002).

ter“ (CVR), “Quando *esto* oyo Hercules, plogol mucho e fuesse pora alla” (EE), „depues que *esto* ouo fecho” (EE).

La costumbre de prodigar demostrativos en referencias contextuales no cesó con la creación del artículo, sino que continuó mucho después. Varios pasajes de la PCG muestran cómo un narrador del siglo XIII sentía necesidad de indicar que el nombre propio o el apelativo se referían a alguien o algo mencionado antes (anáfora):

Pues que fue muerto [...] el rey don Alffonso de Aragon, regno empos el su fijo don Pedro [...]. *Este* rey don Pedro fue a Roma seyendo apostoligo Inocencio el tercero; et coronal a *este* rey don Pedro *esse* Inocencio papa [...]. Don Arnaldo, arçobispo de Narbona, ayunto de Francia grand yente de cruzados contra los hereges, que eran muchos en *esse* su arçobispado de Narbona.

Et desque fue la noche espidiosse de la mugier [...]. Et andido toda *essa* noche [...]. Otro dia mannana [...] fue posar a la sierra de Miedes [...]. Et passaron *aquella* sierra de noche [...] et mando a todos que diessen ceuada de dia porque queria tras-nochar [...]. Et andidieron toda *essa* noche.

El demostrativo más usado en estas referencias anafóricas es *esse*, pero, como puede verse, tampoco faltan *este* ni *aquel*. Como añade Lapesa (1961: 37), “esta machacona insistencia en el señalamiento no responde al gusto moderno; para nosotros bastaría con usar el artículo. Pero esto no quiere decir, ni mucho menos, que los demostrativos tuvieran papel de artículo en la lengua antigua”.

Los autores medievales utilizaban corrientemente grupos elididos compuestos de demostrativos con la preposición *de*: „e feziéronlo *desta* guisa fasta que ovieron levado todo el tesoro” (Calila), „E ante *deste* rey no auien las yentes moneda ninguna que fuesse de ninguna sennal” (EE), „gelo dizien por razon de friura *dessa* tierra” (GE), „Et yendo amos al mercado [...] encontraron unos omnes que venían *daquella* villa” (Lucanor).

Diacronía de los cambios. Desde el latín clásico habían aparecido unas formas compuestas mediante la combinación de ISTE, IPSE e ILLE y su prefijación con el adverbio expresivo de presentación ECCE o ECCUM ‘he aquí’, que en el latín tardío se emplean con frecuencia, p. ej.: „*Eccillum* video” ‘*aquel* veo’ (Plauto). Estas formas compuestas pasan a gramaticalizarse dando lugar a las formas españolas *aqueste*, *aguesse* y *aquel*, probablemente enfáticas en época temprana. La primera viene a asentarse con el valor de primera cercanía, la última con valor de alejamiento y la segunda, poco productiva en español, aparece pocas veces en los textos, con el valor semejante al paradigma de *esse* (García Fajardo 2009: 469-470).

En español temprano, hasta el siglo XII, la serie simple *este*, *esse* compite con la compuesta *aqueste*, *aguesse* y *aquel* casi a pie de igualdad, lo que confir-

ma el texto del CMC: „Mandó partir tod *aqueste* auer”, „¡Dios, qué bueno es el gozo por *aquesta* mañana!” (CMC). Desde el principio, sin embargo, las formas simples *este* y *esse* tienen mayor número de ocurrencias en los textos que las de *aquel*, *aqueste* y *aguesse* (op. cit.: 517): „Grand alegría es entre todos *essos* christianos”, „con *estos* dos cavalleros a priessa van iantando” (CMC). Muy llamativo resulta, sobre todo, el uso residual de *aguesse*: „En *aquessa* corrida diez días ovieron a morar” (CMC). En esta época primitiva la zona de uso de *aqueste* está incluida aproximadamente en la zona de uso de *este*. Junto a las formas flexionales en género y número, se documentan profusamente las neutras *esto*, *esso*, *aquesto* que funcionan como pronombres: „Él fizo *aquesto*, la madre lo doblaba”, „yo d’*esso* me pago”, „*esso* con *esto* sea aiuntado” (CMC).

Nótese que a motivos estilísticos se deben algunos reajustes ocurridos en el sistema referencial de la deixis. Por ejemplo, la sustitución de un demostrativo que implicaría lejanía por otro que connotase proximidad le servía al juglar para insertarse como testigo en la situación narrada: „¡Dios, qué bueno *es* el gozo por *aquesta* mañana!” (CMC). Como apunta acertadamente Lapesa (1961: 39), „el acercamiento no se hubiera producido diciendo: ¡Dios, qué bueno *fue* el gozo *aquella* mañana!”.

En el siglo XIII destacan los deícticos *este* y *aquel*, cuya vitalidad es notoriamente superior a la de los restantes. Los valores básicos que muestran son para el paradigma de *este*, cercanía espacio-temporal, y para *aquel*, alejamiento. Sus valores referenciales pueden apreciarse también en usos no situacionales. Así, ambos demostrativos remiten a un antecedente textual: *estos*, al elemento nominal inmediato, *aquellos* al no inmediato: „a otra yent aque dizen los ffarusos, e *estos* mas se llegan ya ala natura dell omne que *aquellos* otros que dixemos” (GE). Por el contrario, el ámbito de *esse* se reduce a dimensión anafórica (no situacional) sin expresión de distancia, en tanto que *aqueste* puede designar acercamiento anafórico y situacional. Es importante advertir menos ocurrencias de *esse* atestiguadas en los textos de la época (García Fajardo 2009: 521).¹⁰³

En el siglo XIV, los paradigmas *este* y *aquel*, que habían extendido sus funciones de valor deíctico y con ello habían ampliado su frecuencia de uso del XII al XIII, continúan en el mismo camino. *Esse* se registra raramente y con valor de anáfora, aunque empieza a perfilarse un nuevo valor de lejanía asociado con la segunda persona. Es de notar también un uso cada vez más reducido de *aqueste* en la documentación escrita de esta centuria: „dize que fue rey de *aquesta* tierra” (Lucanor).

¹⁰³ García Fajardo (2009: 553) apunta que en el transcurso del siglo XII al XIII este determinante aparece desterrado de gran parte de su esfera de uso por el paradigma de *aquel*. Según la autora, *aquel* expande su frecuencia de uso del 7% de las formas demostrativas en el CMC al 35% del total atestiguado en el siglo XIII.

En el siglo XV, continúa la decadencia de las formas compuestas *aqueste* y *aquesse* (casi inexistente) que se atestiguan esporádicamente.¹⁰⁴ Véase una muestra de su aparición en deixis situacional: „O quién fuesse la ortelana de *aquestas* viciosas flores” (Celestina). En el paradigma de *esse* puede constatarse un fuerte valor deíctico (situacional y anafórico) junto a una recuperación en la frecuencia de uso, después de dos siglos de descenso. Como observa García Fajardo (2009: 580), „En la referencia a entidades de la situación enunciativa se revela un valor espacial de distancia desde la primera persona con un uso recurrente para remitir a entidades relacionadas con la segunda persona”, e. g.: „*essa* cadena que te atormenta” (Celestina), „Abre *essos* alegres ojos y mírame” (Celestina).¹⁰⁵

En síntesis, podemos afirmar que, a finales de la Edad Media, los paradigmas de *este* y *aquel* mantienen por lo general su delimitación referencial antigua, al tiempo que *esse* recupera su presencia, como deíctico de distancia media.

¹⁰⁴ Con respecto al desarrollo posterior de las formas compuestas *aqueste*, *aquesse*, Girón (2004: 864) manifiesta que „Cervantes escribe las formas largas –sin énfasis– para caracterizar el habla arcaica y Calderón, solo cuando necesita alcanzar el cómputo silábico, lo que prueba que ya eran arcaísmos (poéticos o vulgares)”.

¹⁰⁵ Según los cálculos realizados por García Fajardo (2009: 591), su frecuencia sube del 3% del total de formas demostrativas en el siglo XIV al 16%, en el XV. Según la misma autora, „la función deíctica de *esse* que remite al enunciado de la 2.^a persona entró a los terrenos de *este* y *aquel*” (*op. cit.*, 591, 594).

Capítulo III

MORFOSINTAXIS HISTÓRICA DEL ESPAÑOL DEL SIGLO VI AL XV: SISTEMA VERBAL

3.1. Del verbo latino al romance castellano: reajustes categoriales

En comparación con el sistema nominal, el verbal se ha conservado bien en las lenguas románicas, incluida la española. Así, el castellano ha heredado casi todos los morfemas que expresaban las nociones de persona, (género), número, tiempo y modo. Tan solo, el aspecto ha sufrido una transformación morfológica. De las categorías restantes, se efectuó una reconstrucción del modo subjuntivo en tanto que el sistema temporal se hizo, en ciertos aspectos, más rico; se han creado un pretérito perfecto compuesto (*he amado*), un condicional (*amaría*) y dos futuros de subjuntivo (*amare, hubiere amado*), ausentes del latín.

También la estructura y función de las formas no personales del verbo se vieron profundamente alteradas. De las cinco categorías existentes en latín (infinitivo, gerundio, participio, gerundivo y supino) quedan solo tres en romance y castellano medieval; y las que pervivieron (infinitivo, gerundio y participio) sufrieron importantes cambios morfosintácticos.

Si bien el elemento sintético sigue siendo importante en el sistema verbal, incluso aquí hay radicales sustituciones analíticas. Se las aprecia en un nuevo conjunto de formas perifrásticas (*he amado, haya amado, amar he, amar había, haber amado*, etc.) y en una reconstrucción del esquema de la voz pasiva; para AMATUR, se dirá *es amado/a*, para AMARI, *ser amado/a*, etc. La nueva pasiva analítica muestra que el verbo castellano ha de compartir con el nombre las categorías de número y género para establecer la concordancia del participio con el sujeto (*María es amada*).¹⁰⁶ Desaparecieron, además, los verbos deponentes o se transformaron en verbos activos (FABULARI > e. med. *fablare*).

La conservación de la conjugación no fue perfecta. Los cambios afectaron sobre todo a la conjugación con los temas en consonante (LEGERE), que desa-

¹⁰⁶ En el español antiguo la importancia de la oposición genérica era notablemente mayor que ahora y podía manifestarse en tiempos compuestos (*son venidas; la he vista*, etc.).

pareció en castellano. De las cuatro conjugaciones latinas se han hecho tres en castellano, y en algunos otros romances: 1.^a *amar* AMARE, 2.^a *deber* DEBĒRE, *leer* LEGERE, 3.^a *sentir* SENTIRE (García de Diego 1970: 224) (vid. 1.3.6.).

Reducción de conjugaciones. Conforme a lo afirmado, el latín hablado de buena parte de Hispania redujo el número de conjugaciones a tres en virtud de una total convergencia de las conjugaciones en –ĒRE y –ERE. Existen importantes razones fonéticas que favorecieron o condicionaron la unificación de los dos paradigmas:

- 1) La pérdida de la yod (representada por E) en los verbos –ĒRE.

Verbos en –ĒRE		Verbos en –ERE	
Presente de ind.	Presente de subj.	Presente de ind.	Presente de subj.
TÍM(E)O	TÍM(E)AM	VÉNDÓ	VÉNDAM
TÍMES	TÍM(E)AS	VÉNDIS	VÉNDAS
TÍMET	TÍM(E)AT	VÉNDIT	VÉNDAT
TIMÉMUS	TIM(E)ÁMUS	VÉNDIMUS	VENDÁMUS
TIMÉTIS	TIM(E)ÁTIS	VÉNDITIS	VENDÁTIS
TÍMENT	TÍM(E)ANT	VÉNDUNT	VÉNDANT

- 1) El desplazamiento del acento de la 1.^a y 2.^a persona plural de indicativo en los verbos en –ERE (VÉNDIMUS, VÉNDITIS) a la penúltima sílaba (VENDÍMUS, VENDÍTIS).
 - 2) La confluencia de las vocales I, E (o Ē) finales (TIMET, VENDIT) en /e/ latino vulgar hizo nivelar las diferencias en cuatro personas.
 - 3) Por la fuerte presión analógica se elimina la última diferencia, desinencial, la de 3.^a persona de plural: /βéndon/ > /βénden/.
- Merced a los ajustes operados, el latín tardío de España llegó a alcanzar una avanzada igualación de ambos paradigmas en presente (Penny 2002: 171-172):

/témō/ = /βéndo/,	/téma/ = /βénda/
/témēs/ = /βénde/,	/témas/ = /βénda/
/témēt/ = /βéndet/,	/témat/ = /βéndat/
/temémōs/ = /βéndémōs/,	/temámos/ = /βendámōs/, etc.

A la reducción de conjugaciones se sumó la concomitante transferencia de verbos. De los verbos latinos en –ĒRE se confundieron algunos, desde el periodo latino, con los en –IRE (LUCĒRE *lucir*); también se adjuntaron a este grupo, en diversas épocas, algunos en –ERE, como FUGERE, SUCCUTERE, PERCIPERE, y de aquí *huir*, *sacudir*, *percibir*. Otros, en –ERE, pasaron a la conjugación en *ir* solo merced a la preponderancia de este paradigma en caste-

llano, como DICERE *decir*, BATTERE *batir*, RINGERE *reñir*, CINGERE *ceñir*, VIVERE *vivir*, PETERE *pedir* (García de Diego 1970: 224-225).¹⁰⁷

Voz pasiva. Tal como ya adelantamos, en el latín hablado las estructuras analíticas de la voz pasiva se generalizaron a todos los tiempos, merced a una nueva interpretación del auxiliar ESSE (cf. 1.3.4; 1.3.6.). El español ha heredado ese sistema pasivo latinovulgar analítico en su totalidad, si bien ha utilizado con mayor profusión otros tipos alternativos para expresar esta categoría; a saber, desde fines de la Edad Media se valía frecuentemente de una pasiva refleja *se* + verbo en 3.^a pers. (p. ej. *se buscan caballos*), en lugar de la perífrasis *ser* + participio (*son buscados caballos*). Con todo, a lo largo de los últimos siglos ha llegado a especializarse *ser* + participio (*los caballos son vendidos*) como una pasiva de acción, frente a *estar* + participio, que ofrece el valor de estado resultante (*los caballos están vendidos*). Esta oposición está íntimamente relacionada con la distinción que se da pronto en la época moderna entre los papeles asignados a *ser* (< ESSE/SEDERE) y *estar* (< STARE) en las restantes circunstancias.¹⁰⁸

Los verbos deponentes (OBLIVISCOR ‘(yo) olvido’, MIROR ‘me asombro’, METIOR ‘mido’, etc.) no constituyen una categoría moribunda, que el latín hablado habría abandonado muy pronto, sino que documentan una productividad importante hasta incluso la época carolingia. Además, verbos normalmente activos experimentan un proceso de deponentización, es decir, se flexionan en pasiva en un primer momento por analogía con otros verbos deponentes próximos semánticamente. Así, sobre el modelo de REOR se crea como deponente PUTOR (PUTO ‘creo’). Este proceso, frecuente en textos vulgares, se acentúa en época tardía (ss. IV-V d.C.) (Baños 2009: 397, 400).

Todas estas fluctuaciones reflejan la inestabilidad de una categoría que los hablantes latinos no perciben de forma clara y diferenciada. La no pervivencia de los deponentes en las lenguas romances es una prueba más de esta ambigüedad (salvo en formas como el francés *il est né / mort* ‘ha nacido / muerto’¹⁰⁹) (*op. cit.*: 401).

Todos estos factores precipitaron la desaparición de esta clase de verbos, que constituían un receptáculo de anomalías y ambigüedades. Muchos verbos, usados como deponentes en la época clásica, adoptaron más tarde la forma

¹⁰⁷ También los verbos cultos pasan finalmente a esta conjugación, v. g. REDIMERE *redimir*, DISCURRERE *discurrir*, FINGERE *fingir* (*ibid.*).

¹⁰⁸ En la Edad Media el verbo *ser* ocupaba campos nocionales que hoy tendría *estar*. Sin embargo, ya desde los orígenes del castellano, alternan *ser* y *estar* en contextos semejantes, p. ej.: „Era yo con él” y „Estaua ya el rey cerca de la muerte”.

¹⁰⁹ Los verbos NASCOR ‘nazco’ y MORIOR ‘muero’ expresan, de hecho, un tipo afectivo de diátesis, en que el sujeto no es agente sino receptor de la acción; de ahí que la forma pasiva que adoptan en latín, francés o italiano aparece bien justificada.

activa en romance castellano, v. g. NASCOR > *nazco*, MORIOR > *muerdo*, RECORDOR > *recuerdo*, FABULOR > *hablo*, MENTIOR > *miento*, etc.

Tiempos perifrásticos y su contenido aspectual. Desde época temprana, la perfectividad de la acción verbal solía señalarse mediante los llamados tiempos compuestos, p. ej. HABEO CANTATUM. Al principio, tales construcciones mantenían una noción de posesión y, por tanto, solo eran posibles cuando el sujeto era personal y llevaba un objeto directo patente: HABEO CULTELLUM COMPARATUM equivalía probablemente a *el cuchillo lo tengo comprado*. Esa noción de posesión, inherente originariamente a la construcción, permite entender por qué en el curso de varios siglos, hasta bien avanzada la Edad Media, el participio concuerda en número y género con el OD: así, del latín vulgar HABEO VACCA(M) COMPARATA(M), el español medieval hereda *comprada he una vaca*. Solo después la concordancia deja gradualmente de respetarse y el participio se convierte en invariable entre los siglos XIII-XV (*he comprado una vaca*).

Las formas perfectivas de los verbos intransitivos (*venir, ir, salir*, etc.) se expresaban, desde el romance castellano, por la construcción primigenia ESSE + participio, p. ej. VENITUS EST ‘él ha venido’.¹¹⁰ Tal procedencia explicaría el hecho de que a través de la historia del español (y otras lenguas romances), esta perífrasis muestre concordancia del participio con el sujeto en género y en número: *venidos son* ‘ellos han venido’, *venida es* ‘ella ha venido’. Conviene señalar que *ser* continúa utilizándose como auxiliar hasta el siglo XVI, época en que es sustituido definitivamente por *haber*: *son entrados* > *han entrado* (Penny 1993: 159). No todos los verbos intransitivos se auxiliaron con *ser* (*dormir, llorar* o *pecar* nunca se registran así); los mismos *ser* y *estar* preferían también auxiliarse con *haber* (Lapesa 2000: 784).

Según se ha señalado, desde época temprana, la perfectividad de la acción verbal se indicaba por medio de perífrasis de participio. Además de las que expresan un aspecto perfectivo, el español ha adquirido una serie de formas que sirven para indicar lo que generalmente se conoce como aspecto progresivo, por lo común construidas con *estar* (*ser, ir*) + gerundio. El aspecto progresivo es compatible tanto con el aspecto perfectivo (*estuve cantando*) como con el imperfectivo (*estaba cantando*).¹¹¹ A juicio de Penny (2002: 169), el desarrollo de una serie completa de formas progresivas —independientes de los exponentes aspecto-temporales— parece haberse producido en español en siglos recientes.¹¹²

¹¹⁰ La fórmula ESSE + participio quizá represente la propagación de una estructura adecuada en principio tan solo para los verbos deponentes (MORTUUS EST ‘él ha muerto’) (Penny 1993: 159).

¹¹¹ Entre las lenguas romances, el portugués de Brasil dispone también de una serie de formas progresivas independientes del tiempo y aspecto verbal.

¹¹² Este juicio no parece estar en plena conformidad con los datos disponibles. En el *Libro de Alexandre* se registran, por lo menos, dos perífrasis de aspecto perfectivo-progresivo *estuve/fui cantando*:

Estructura modo-temporal. Según hemos expuesto, la nueva estructura del verbo romance consiste en la creación de perífrasis verbales (sobre todo, de participio) en sustitución de las formas sintéticas latinas. Pese a ello, el sistema modo-temporal del español es, en lo fundamental, muy semejante al de su antecesor. Su descripción pormenorizada se halla en apartados posteriores, dedicados a la evolución de las formas personales del verbo.

La categoría de modo (indicativo, subjuntivo, imperativo) se ha mantenido sustancialmente intacta durante la evolución que lleva desde el latín hasta el español y, en principio, los tres modos conservan su antigua delimitación semántica. El heredero español del pluscuamperfecto de indicativo latino *cantara* (< CANTAVERAM) representa el único ejemplo de desplazamiento de modo. Bien es verdad, sin embargo, que existen algunos contextos en los que el latín exigía el subjuntivo (*coniunctivus*) y el castellano medieval (o moderno) prefería el indicativo, y al revés. Lo estudiaremos con detención más adelante.

Como la construcción HABERE o ESSE + participio se generalizó para indicar el aspecto perfectivo, las desinencias latinas de pluscuamperfecto de indicativo -ERAM, tal vez por pertenecer a un tiempo simple, no sirvieron para expresar la perfección y vinieron a usarse como imperfecto de subjuntivo, CANTAVERAM ‘había cantado’ > *cantara*. Al mismo tiempo, el pluscuamperfecto de subjuntivo CANTAVISSEM pasó también a expresar los valores de imperfecto de subjuntivo: CANTAVISSEM ‘hubiese/hubiera cantado’ > *cantase*, por lo que a partir del siglo XIV *cantara* entró en competición con *cantase* (Penny 1993: 157-162). Hoy en día *cantara* es más usual en el habla que *cantase* y lo ha desplazado completamente en algunas variedades del español americano.

Al fin, el imperfecto de subjuntivo CANTAREM fue desplazado por los antiguos pluscuamperfectos, en virtud de un proceso expresivo por el que las formas más de ‘pasado’ se consideraron más aptas para indicar la irrealidad. La forma latina del antiguo imperfecto, por su parte, terminó por perderse en bajo latín o romance castellano. Según apuntan algunos autores, “El imperfecto de subjuntivo AMAREM se confundía con el pretérito perfecto de este modo AMAVERIM, *amarim* en la pronunciación, y los dos hubieron de desaparecer” (García de Diego 1970: 227). En efecto, lo más probable es que antes de desaparecer del idioma estos dos tiempos confluyesen en uno dando origen a un tiempo nuevo, el futuro de subjuntivo medieval.

Conforme a lo expuesto, el último reajuste que se operó en el sistema temporal español desde la época latina fue la transformación del antiguo pretérito perfecto de subjuntivo en el futuro romance del mismo modo: CANTAVERIM

“mager que era blanco, negro se *fue tornando*; las tres partes del día *estido callando*”; al lado de dos ejemplos de *estaba cantando* documentados en el CMC, v. g. “*tornava la cabeza y estavalos catando*”, “*Sonriose mio Çid, estavalos fablando*”.

‘haya cantado’ > *cantare*. Es posible que en su forma influyera también el futuro perfecto de indicativo CANTAVERO y, tal vez, el imperfecto de subjuntivo CANTAREM (Nowikow 1995b: 111-117). Aunque hoy este tiempo ha desaparecido del habla coloquial, sustituido por el presente de indicativo y subjuntivo, aún en los textos del Siglo de Oro aparece normalmente en oraciones condicionales y temporales: „Si acaso *enviudares* (‘enviudas’), recordarás mis palabras”; „Cuando *llegare* (‘llegue’), se lo daré”.

Persona y número. Las marcas de persona/número que se aplican a todos los paradigmas verbales¹¹³ no han sufrido más modificaciones que las que obedecen al desgaste fonético (v. g. CANTAT > *canta*, CANTAMUS > *cantamos*, CANTATIS > *cantades*, CANTANT > *cantan*; CANTABAM/CANTABAT > *cantava*, CANTEM/CANTET > *cante*; CANTATE! > ¡*cantad(e)!*). En efecto, tan solo requiere comentario la 2.^a persona de plural, cuya /d/ medieval (*cantades*, *sodes*) fue eliminada finalmente (e. mod. *cantáis*, *sois*). Entre los factores que favorecieron esta pérdida se alude a la proliferación del uso de *vos* como fórmula de tratamiento deferencial (vid. 2.3.3.1.).

Otra cuestión que merece reflexión es la fusión de la 1.^a y 3.^a personas del singular que se ha efectuado en diversos tiempos del español medieval. Consideremos, a título de ejemplo: imperfecto de indicativo (*yo cantaba* / *él cantaba*), condicional (*yo cantarí* / *él cantarí*), presente de subjuntivo (*que yo cante* / *que él cante*), imperfecto de subjuntivo (*que yo cantase* o *cantara* / *que él cantase* o *cantara*). La igualación formal de estos morfemas, anteriormente distintos, se debería, por lo visto, a su alta frecuencia de uso. Conforme a la ley del mínimo esfuerzo, los elementos frecuentes tienden a reducirse en el habla, confluyendo a menudo en significantes comunes. Cabe advertir que esta coalescencia formal de las desinencias personales ha afectado también a otros dialectos iberorromances, como el portugués y el catalán.

Es preciso dejar claro que en consonancia con la opinión generalmente admitida, la causa directa de dicha fusión hubiera sido la pérdida de consonantes finales, *-m* (de la 1.^a persona) y *-t* (de la 3.^a), acaecida respectivamente a principios de nuestra era y en castellano medieval.¹¹⁴ Es digno de subrayar, no obstante, un progresivo aumento del uso de las formas personales del verbo apreciable en el latín hablado (vid. 1.3.6.). A su vez, el cambio en la frecuencia de dichas formas (incluidas las dos personas en cuestión) puede haber provocado una perturbación en el cuerpo de sus morfemas flexivos, que terminan por acortar y fundirse en

¹¹³ Se exceptúa solo la formación del pretérito simple que carece del sufijo *-s* en *tú* (*cantaviste* > *cantaste*), situación heredada del latín clásico. Sobre este tiempo debatiremos más adelante. Tampoco la marca de la primera persona era regular y oscilaba entre *-o* (*canto*), *-m* (*cantabam*), *-i* (*cantavi*).

¹¹⁴ Penny (1993: 154) mantiene que “-T sobrevive hasta el siglo XII (ej. *vienet*) y, a partir de entonces, desaparece (*viene*)”.

una fórmula común en gran parte del paradigma. Podemos plantear asimismo la coincidencia de dos fenómenos (fonético y fisiológico) que conjuntamente llegan a activar y mantener en marcha el proceso de reducción morfológica. Sea como fuere, solo desde un punto de vista estadístico, las primeras tres personas verbales, por poseer un cuerpo más breve y menos diferenciado que las otras, están más expuestas a cualquier tipo de reducción cuantitativa y a la consiguiente coalescencia formal.

3.2. Hacia la reestructuración morfológica de los tiempos

Las transformaciones temporales que se llevaron a cabo hasta el castellano moderno pueden suponer dos etapas medievales de desarrollo del sistema temporal: la situación hasta el siglo XIII (difícil de reconstruir en su primera fase) y la de las centurias XIV y XV. Remontando a época latina, podemos transcribir inmediatamente el sistema modo-temporal clásico, marcando en cursiva formas que dejarían de usarse (Penny 1993: 158):

	Indicativo		Subjuntivo	
	Imperfectivo	Perfectivo	Imperfectivo	Perfectivo
Futuro	CANTABO	<i>CANTAVERO</i>	—	—
Presente	CANTO	—	CANTEM	—
Pretérito	CANTABAM	CANTAVI	<i>CANTAREM</i>	CANTAVERIM
Pluscuamperfecto	—	CANTAVERAM	—	CANTAVISSEM

Podemos apreciar en el esquema que la perfectividad del tiempo gramatical se marcaba en incrementando el radical por medio de *-V-*.¹¹⁵ No obstante, en el latín hablado se suprimieron los índices de perfectividad: CANTARA(M) por CANTAVERAM y CANTASSE(M) por CANTAVISSEM. Las formas cortas eran, al parecer, más frecuentes en la conversación que las largas, si nos es lícito inferirlo de la observación de Varrón (gramático latino) de que „amasti dicimus libentius quam amavisti” (citado en Maurer 1959: 148). Es oportuno advertir al mismo tiempo que algunos constituyentes de la conjugación personal latina (del tema de perfecto) se construyen de hecho con ayuda del verbo auxiliar ESSE, tales son CANTAV-ERAM, CANTAV-ERO, CANTAV-ISSEM.

Con la unificación de las raíces verbales, la perfectividad pasó a señalarse cada vez más mediante estructuras perifrásticas: HABERE ‘tener’ junto con un

¹¹⁵ En definitiva, esta marca se aplicaba tan solo a los verbos de 1.^a y 4.^a conjugación.

participio pasivo. El caso más notable de reestructuración en el latín hablado es el que supone el desplazamiento de CANTAVI por HABEO CANTATUM en el ámbito del presente perfectivo. Esto supuesto, el heredero ibérico de CANTAVI (*canté*) se quedó limitado en castellano a su significado básico de pretérito perfectivo remoto.

Reajustes aspectuales parecidos afectaron ulteriormente a todas las formas perfectivas que figuran en la tabla. Al mismo tiempo, se efectuaron cambios en el marco de los futuros y condicionales. Por lo tanto, hacia el siglo XIII, el sistema del verbo finito del castellano presentaría la organización siguiente (Penny 1993: 161; Penny 2002: 169):

	Indicativo		Subjuntivo	
	Imperfectivo	Perfectivo	Imperfectivo	Perfectivo
Condicional	CANTARÍA	AVRÍA CANTADO	—	—
Futuro	CANTARÉ	AVRÉ CANTADO	CANTARE	OVIERE CANTADO
Presente	CANTO	(H)E CANTADO	CANTE	AYA CANTADO
Pretérito	CANTAVA	CANTÉ	CANTASSE	—
Pluscuamperfecto / Pretérito anterior	—	CANTARA / OVE CANTADO / AVÍA CANTADO	—	OVIESSE CANTADO

Del cuadro se puede comprobar que han aparecido nuevos tiempos que faltaban en el latín: en el ámbito del indicativo son el presente perfectivo *he cantado*¹¹⁶ y los condicionales perifrásticos *cantaría* / *avría cantado*. Estos últimos competían con el antiguo pluscuamperfecto *cantara* para expresar el resultado irreal de una condición incumplida en el pasado. Durante largo tiempo, este significado se empleaba al mismo tiempo con su sentido original de pluscuamperfecto de indicativo, al lado de la forma compuesta *avía cantado*. Conviene señalar que tal situación ha perdurado hasta hoy en día en la lengua portuguesa, en la que el pluscuamperfecto simple *cantara* nunca ha perdido su carácter de tiempo indicativo.¹¹⁷ Siguiendo a Penny (*ibid.*), hemos colocado el pretérito anterior *ove cantado* en la misma casilla que el pluscuamperfecto, por no designar aún claramente el carácter concomitante de dos acciones pasadas, valor que adquiriría en siglos posteriores.

En cuanto al modo subjuntivo, en el español medieval surgieron dos futuros, originarios del antiguo perfecto de subjuntivo, del futuro perfecto de indicativo

¹¹⁶ En el cuadro se coloca *he cantado* en el dominio del presente («presente ampliado»), de acuerdo con la tradición anglosajona (*present perfect*).

¹¹⁷ Empleado sobre todo en registro literario y formal.

y/o del imperfecto de subjuntivo. El antiguo imperfecto fue reemplazado, a su vez, por el heredero de pluscuamperfecto *cantas(s)e*. El nuevo pluscuamperfecto que ocupó su lugar presenta ya una estructura compuesta *ovies(s)e cantado*. El cuadro de los tiempos medievales se completará con un nuevo presente perfecto (*h*)*aya cantado*, correlato subjuntivo de la innovación latinovulgar (*h*)*e cantado*.¹¹⁸

Desde el siglo XIV hasta la actualidad han sido relativamente pocas las modificaciones que sufrió el sistema modo-temporal del verbo español. En primer lugar, *cantara* ha sido transferido del modo indicativo al subjuntivo y ha perdido lentamente sus valores de pluscuamperfecto. Actualmente en amplias zonas del mundo hispánico *cantara* ha llegado a imponerse sobre *cantase*, con la que estaba en competencia desde el siglo XIV. Por último, a partir del siglo XVIII, entraron en franca decadencia los dos futuros de subjuntivo, eliminados en favor del presente *cante* y *haya cantado*. En el castellano moderno, no perviven más que en unas fórmulas hechas y fosilizadas.

Como ya adelantamos, hasta el siglo XIII el pretérito anterior *ove cantado* puede aparecer en contextos sintácticos diversos y con sentidos diferentes del pasado. De hecho, no funciona únicamente en estructuras subordinadas, sino que puede presentar un uso independiente de tiempo absoluto. Durante los siglos XIV y XV este tiempo iría asumiendo cada vez más el significado de una sucesión inmediata de actos pasados y su uso quedaría restringido a un determinado tipo de subordinadas (Hurtado González 2000: 205-221).¹¹⁹

3.3. Análisis sintáctico del grupo verbal en español medieval

Los modos y tiempos verbales tenían ya, en su mayoría, los significados fundamentales que hoy subsisten, pero con límites muy desdibujados. Durante la Edad Media, las formas compuestas podían tener el valor de las simples y viceversa. La acción perfecta se expresaba, ora con el pasado simple *canté*, ora

¹¹⁸ Las transformaciones descritas debieron de operarse ya en la época romana, porque la mayoría de las lenguas romances ofrecen una estructura modo-temporal parecida. Entre las modificaciones típicamente ibéricas resalta la aparición de los futuros de subjuntivo y la fuerte resistencia que ofreció el pluscuamperfecto de indicativo *cantara* frente al empuje de las formas compuestas.

¹¹⁹ El sistema temporal de las actuales lenguas románicas se diferencia tan solo en algunos pormenores. Es interesante observar el desarrollo moderno del pretérito perfecto CANTAVI en diferentes lenguas. El francés, por ejemplo, ha abandonado su heredero *je chantai* en favor del pretérito compuesto *j'ai chanté* en el lenguaje coloquial, relegándolo al registro más elevado. En rumano, el nuevo pretérito compuesto llegó a desterrar totalmente su correlato simple de todo su ámbito significativo. Por el contrario, una situación opuesta la representa el portugués (y el castellano de Galicia) que ha restringido notablemente el uso de la variedad compuesta, reconstituyendo así los valores originarios del perfecto latino.

con el compuesto *he cantado*. Una nutrida ejemplificación de los trueques se encuentra en el CMC: „la oración fecha, la missa *acabada* la *an* (‘la acabaron’), *salieron* de la elesia“, “Fabló Martín Antolinez, odredes lo que *a dicho* (‘dijo’)”, “Vos agora *legastes* (‘habéis llegado’), e nos *vinimos* anoch” (Lapesa 1981: 214).¹²⁰ Lo mismo ocurría en el pluscuamperfecto: “assil *dieran* la fe e ge lo *avien jurado* (‘juraron’)” (CMC), “E tan grande fue el espanto que las más gentes tomaron por la muerte destos omes que los moros *mataron* (‘habían matado’)”, “Al conde Lucanor plogó mucho del consejo que Patronio le *dio* (‘había dado’)” (Lucanor), “La reyna muger del rey Asdrubal *ficara* (=ficó ‘se quedó’) con dos fijas pequennas en la torre que fiziera la otra reyna Dido” (EE). Muy llamativo es también el uso excesivo del pretérito anterior en contextos donde hoy convendría el simple: “De todo conducho bien los *ovo bastidos* (‘abasteció’)” (CMC), “Belgi, quando *ovo leídas las cartas*, fue muy sañudo a demás” (EE). Como es de suponer, el sistema temporal de la Edad Media no estaba, en un principio, tan fijado como en nuestros días. La alternancia forma simple / forma compuesta decae solo en el siglo XV, aunque todavía quedan sus restos en el Siglo de Oro (Ariza 1998: 55).

Ha de notarse también la diferente colocación de los complementos pronominales que seguían frecuentemente al verbo: „*Pleguém(e)* a una fuente perenal” (Razón), „*Paráronse* delante al Ninno coronado”, „*Sacólo* de la villa a una cruzejada”, „El maestro *dioli* [...] consejo bueno” (MNS), „*E tóvolos* el Çid presos”, „*tornava la cabeça i estávalos* catando” (CMC). También en el grupo preposición + infinitivo el pronombre clítico precedía al verbo, p. ej.: *por se far* ‘para hacerse’, *por te servir* ‘para servirte’, en vez de seguirlo. Para describir la colocación del pronombre átono frente al verbo es preciso distinguir entre oraciones principales y subordinadas. La posposición es una característica fundamental de las principales, a pesar de la variación observada en este entorno sintáctico. Por otra parte, la anteposición casi absoluta del pronombre átono respecto al verbo en las oraciones subordinadas se puede atribuir al carácter del clítico que, como forma débil, siempre necesita un elemento precedente para apoyarse —es decir, la conjunción subordinante (vid. 2.3.3.2.1).

Para las formas no finitas, es de notar la anteposición como esquema medieval mayoritario, contrario a la norma moderna favorable a la posposición: „E quando llego a los montes Pirineos punno de *los passar* muy ayna” (PCG). Hay que señalar que con el gerundio se registran menos casos de anteposición pronominal que con el infinitivo (Company 2006: 1342). El desarrollo medieval de las reglas de colocación se hace patente sobre todo para el infinitivo: a la

¹²⁰ Es aconsejable no fiarse demasiado de los textos poéticos, ya que la ocurrencia de una forma temporal puede hallar su justificación en los modelos prosódicos (Hurtado González 2000: 216). De todas maneras, otros textos medievales vienen a confirmar esta anarquía temprana en la distribución de las formas simples y compuestas.

situación de posposición inicial del pronombre átono (s. XII/XIII) le sigue un periodo de creciente anteposición para luego volver a la posposición (s. XVI) (Company 2006: 1386).

Nos falta apuntar que, en español medieval, alternaban en la formación de los tiempos de anterioridad los verbos *ser* y *haber*. El primero, como sucede en francés o italiano, era el auxiliar de los verbos intransitivos („Yo *só* aquí *venida* por levarte comigo“ en MNS, „todos *son exidos*“ en CMC) y reflexivos („El Campeador en pie *es levantado*“ en CMC), aunque desde el principio esta regla se observa con poco rigor. Es digno de mención que el auxiliar *ser* en imperfecto solía expresar el sentido antepretérito (como en la pasiva latina), v. g.: „El philósopho entendió que *era caydo* (‘había caído’) en gran peligro“, „Et desde que el rey entendió que aquel su privado *era vien caydo* (‘había caído’) en aquella entención, díxol un día que avía pensado de dexar el mundo“ (Lucanor).

Desde español antiguo se advierte vacilación en la distribución de los auxiliares *ser* y *haber*, como integrantes de los tiempos perifrásticos. Basta con aducir un par mínimo de ejemplos contrarios de CMC: „Alas aguas de Duero ellos *arribados son*“ frente a „*Arribado an* las naves, fuera eran exidos“. En español medieval solo se puede hablar de la preferencia de ciertas clases de verbos por seleccionar *ser* o *aver* para construir los tiempos compuestos, y no de una norma fija (Romani 2006: 320). Así, alternaban *soy venido* y *he venido*, y en el ámbito de los verbos pronominales predominaba *soy vengado* sobre *me he vengado* o *me so vengado* (Lapesa 2000: 784).

En el siglo XIII *haber* comienza a emplearse con verbos intransitivos y reflexivos, aunque con un uso minoritario. Poco a poco se va generalizando el verbo *haber* como auxiliar de todos los verbos, y ya en el siglo XVI hay autores que lo emplean de forma exclusiva. En el siglo XVII quedan restos de la repartición antigua, pero se puede decir que es un arcaísmo. En siglos posteriores el empleo de *ser* queda reducido tan solo al empleo dialectal (Ariza 1998: 56).¹²¹

En cuanto al orden de colocación, *aver* y *ser* con participio o atributo seguían una norma semejante a la que regía la posición del pronombre clítico frente al verbo: „dexado *a* heredades“, „nacido *es* Dios“, „la oración fecha, la missa acabada la *an*, salieron de la iglesia“ (CMC), „Vedádal’ *an* compra dentro en Burgos“, „alto *es* el poyo“ (CMC), si bien ya en Berceo aparece el auxiliar encabezando frase: „*avielo* el diablo *puesto* en grand logar“ (Lapesa 1981: 217). En tales casos se observa la elevada frecuencia con que se produce la concordancia entre participio y CD, abundantemente documentada en los textos hasta el siglo XIII. Parece que la inmovilización del participio en la forma en -o se impuso en el XV y ya se había hecho general en el XVI (Keniston 1938: 452). Podemos

¹²¹ La construcción con *ser* se mantiene hoy en expresiones como *Es llegada la hora* o *Era llegado el momento* (NGLE: 777).

afirmar que la concordancia es mayoritaria cuando el CD va delante o está intercalado entre los dos elementos de la perífrasis, mientras que se reduce en los casos en que el CD va detrás (Azofra 2005: 1213-1216).

Además de su función auxiliar, *haber* (*aver*) era empleado en la Edad Media como verbo léxico y alternaba semánticamente con *tener*. El primero expresaba la posesión incoativa y solía emplearse con objeto directo abstracto, en tanto que el segundo significaba posesión durativa y se empleaba con objeto directo concreto. Durante el siglo XVI *haber* cae en desuso como verbo con sentido completo y es reemplazado definitivamente por *tener* (Ariza 1998: 59).¹²²

En la Edad Media, el verbo *ser* (*seer*) ocupaba campos nocionales que hoy tendría *estar*. Conservaba en parte su valor de duración junto con su significado originario ‘estar sentado’ (< SEDERE). Era normal en la época el predominio del verbo *ser*, aunque alternando con *estar* en contextos parecidos. En el CMC recogemos, v. g., „El señor que *es* en cielo”, y en el *Libro de Alexandre* „Padre que en cielo *estás*”.

Hacia finales de la época medieval, *estar* se empleaba, sobre todo, para indicar algo que puede cambiar o la temporalidad en la atribución, como todavía podemos apreciar en el siglo XVI en el famoso ejemplo de Luis Zapata: „Del loco dicen que está loco porque puede dejar de serlo, del necio que es necio porque no puede dejar de serlo”. Poco a poco, *estar* va ganando terreno y a fines del siglo XVIII la situación del *ser* / *estar* es ya la actual, pero todavía en el XVI domina *ser* cuando, en una expresión de localización, se excluye la posibilidad de que pueda cambiar: „La iglesia de S. Lázaro que *es* bien cerca de la ciudad” (Claros varones) (Ariza 1998: 59).

En español actual solo se mantiene el adverbio de negación *no* si el cuantificador negativo se coloca detrás del verbo: *no vino nadie*. En español antiguo la presencia del adverbio negativo *non* era necesaria también cuando la palabra negativa ocupaba una posición preverbal. Véanse los siguientes ejemplos que ofrecen casos de doble negación: „Nada dezir *non* pueden” (CMC), „Nunca ante ellos *non* osauan reffollir” (Alexandre), „Nunca varón en duenna *non* metió maior querencia” (MNS) (GDLE 1999: 2568). El recuento de los datos que ofrece un extenso corpus de textos hasta mediados del siglo XV comprueba la abrumadora presencia de la negación de tipo medieval con adverbio de negación *non* en distribución preverbal con los cuantificadores *ninguno*, *nadie*, *nada*, *nunca*.¹²³ Materiales posteriores a 1460 demuestran ya la negación de tipo moderno (sin

¹²² Señalemos que el portugués actual emplea el verbo *tener* tanto en el sentido posesivo como en el auxiliar, e. g.: Quando chegarem, *teremos jantado* ‘cuando vengán, habremos desayunado’, Quando cheguei, eles *tinham começado* a conversa ‘cuando llegué, ellos ya habían empezado la conversación’, Pensei que o menino *tivesse saído* ‘pensé que el muchacho había/hubiese salido’.

¹²³ El adverbio temporal *nunca* se comporta de manera distinta y en posición preverbal puede no admitir otra palabra negativa (cf. Company 2006: 1247; García Cornejo 2009: 362-363).

non en distribución preverbal con los cuantificadores negativos), lo que permite ver la eficacia y la rapidez con que se efectuó la sustitución de un tipo de negación por otro (Company 2006: 1247-1248).

3.4. La voz pasiva y media en español medieval

3.4.1. La voz pasiva

Cuando el sujeto de la oración es de hecho el paciente de la acción que otro agente realiza, el verbo está en voz pasiva. A partir de los primeros textos, el español medieval continúa la pasiva analítica ESSE + participio pasivo heredada del latín, como hemos visto en apartados anteriores:

Dezén todos que *fuera fecha* a semeiança dél (EE).

Et desde que el pico *fue avierto* para cantar, cayó el queso en tierra, et tomólo el raposo et fuese con él (Lucanor).

desde que pecó con ella, temió *mesturado ser* (LBA).

Amo a Calixto porque le debo fidelidad, por beneficios, por *ser* de él *honrado y bientratado* (Celestina).

Esta clase de estructura oracional abunda en escritos legales o administrativos, como el *Fuero Juzgo*: „En esta lee diz, como deven *ser esleidos* (‘escogidos’) los príncipes”, „Esta lee *fo fecha* enno octavo concello de Toledo”, „los reys deven *seer esleidos* enna cibdad de Roma”. Pero es común también de la prosa más aproximada al lenguaje hablado, como en la *Primera Crónica General*: „uete con el [...] a un logar que fallaras y, que *es dicho* tierra de uisión”, „e alli *fue fecho* despues el templo de Salamon segund dizen los judios” (GE).

El complemento agente, que indica el ejecutor de la acción, podía aparecer con el verbo pasivo, pero en tal caso solía precederse del nexos *de* en la gran mayoría de textos:

lo uno por quelo fallamos *escripto de omnes buenos* e que fueron sabios (GE).

los mandamientos que *de Dios fueron dados* (LBA).

Vidién que *de ladrones* non *era degollado* (MNS).

¡Oh bienes mundanos, indignos de *ser poseidos de tan alto corazón!* (Celestina).

¡Ya viene el ama!: *de todos* muy *conocida* (Celestina).

A los que las vencieron quería que remedases, que no a (‘hay’) los que *de ellas fueron vencidos* (Celestina).

El moderno *por* se empleaba con menor frecuencia, aunque su presencia se recoge, al lado del mayoritario *de*, por ejemplo en el *Fuero Juzgo*: „que todo omne [...] non sea tan solamientre por siempre escomungado *por* sancta iglesia; mais

mandamos que pierda la dignitat que a”, „el estado del poblo non se gobierna pollos (‘por los’) gobernadores como devía”.¹²⁴

Es de señalar que la construcción de *ser* + participio en español medieval podía tener valor pasivo, pero también activo con verbos intransitivos y reflexivos (*son venidos* ‘han llegado’, *son juntados* ‘se juntan, se han juntado’) o también valor resultativo (*son cansados* ‘están cansados’). Progresivamente, a medida que se producen otros cambios en el sistema verbal, *ser* se afianza en la función de auxiliar de la voz pasiva.

Junto a la construcción perifrástica estaba en uso corriente la llamada *pasiva refleja*, compuesta del verbo en tercera persona y del reflexivo *se*, e. g.:

Con arte *se quebrantan* los coraçones duros, *tómanse* las çibdades, *derribanse* los muros (LBA).

muchas bondades tiene [el vino] si *se toma* con mesura (LBA).

se prueua que Cadmo, rey de Thebas la de Grecia, fue el primero de los griegos que las letras de la leyenda de Grecia fizo (GE).

non *se faze* así el mercado (CMC).

el estado del poblo non *se gobierna* pollos gobernadores como devía (Fuero Juzgo).

Suele haber acuerdo en atribuir una escasa popularidad a las primeras manifestaciones de la pasiva refleja. Los autores que examinaron su desarrollo señalaron el carácter inanimado del sujeto implicado en estas construcciones durante la Edad Media (cf. Hanssen 1913: §513; Meyer-Lübke 1890-1906). Javier Elvira (2000: 600) confirma la observación de la filología tradicional que „la gran mayoría de usos de *se* susceptibles de lectura pasiva tienen un sujeto no personal”. Con sujetos personales la lectura se hace a veces dudosa y sería mejor hablar entonces de construcciones semi-reflexivas: „Ved que este es el que *se llama* fijo de dios heredero” (Castigos), „caualleros et peones, que uinieron a esta batalla *saluarse* de sus peccados” (PCG).¹²⁵ Según apunta Elvira (2000: 602), „el bajo nivel de agentividad parece ser [...] una condición indispensable para que ciertos usos de *se* admitan una lectura pasiva”. Considérese cómo el verbo *fazer* adquiere valores distintos (pasivo o medio) en función del tipo de sujeto con el que se combina (inanimado o personal): „Et por la graçia de Dios, *fizosse la cosa* assi toda” (PCG), „*Fiziéronse las gentes* todas maravilladas” (MNS) (*op. cit.*: 602-603).

En cuanto a los sujetos de cosa, favorecen especialmente la lectura pasiva los usos pronominales del infinitivo regido en construcciones modales y causativas.

¹²⁴ Conviene señalar que en los textos más tempranos, los complementos de esta clase se acompañaban también de la preposición *a*, lo que comprueban estos dos ejemplos del CMC y MNS: „*a los judíos* te dexeste prender” (CMC), „Fo est missacantano *al obispo* acusado, que era idiota, mal clérigo provado” (MNS). Este uso desaparece pronto y no dejará huellas en el lenguaje posterior.

¹²⁵ Es preciso advertir que los verbos reflexivos (o la llamada voz media) están profusamente documentados desde los inicios del castellano (*levantarse*, *arrepentirse*, etc.).

Véase una muestra de estas perífrasis: „non *se puede comprar* la virtud del omne bueno e leal” (DS), „et dixiesse cada uno su nombre et onde era natural et de qual linage et o moraua et *se fiziesse escreuir*” (PCG).

Es preciso prestar atención a la conexión formal entre oraciones pasivas con *se* e impersonales activas con *se*. Hemos de recordar que en las pasivas el sujeto regido por el verbo concuerda con él en persona y número, mientras que en las activas impersonales, el OD no se somete a este requisito. La diferencia se ve con evidencia en el par: *se venden casas* y *se vende casas*. Si para considerar fijado el sentido activo, nos atenemos a este criterio sintáctico, este tipo de frases no aparece desarrollado con cierta regularidad hasta, aproximadamente, el principio del siglo XVI. Sin embargo, Monge (1955: 63) sostiene que „una cosa es que la adecuación formal se haya cumplido en una época determinada y otra, muy diferente, que el sentido activo en las frases pronominales haya estado presente en la lengua desde los primeros textos conservados” y aduce varios ejemplos en apoyo de su aserto: „E dizen que el oro no *se prueua* sino con el fuego” (Calila), „Ca la mala costumbre poco a poco va viniendo e *se aprende* si de luego nos castiga” (GE).¹²⁶

Frente a la abundancia de las frases pasivas con sujeto inanimado, las construcciones reflejas con sentido pasivo y sujeto de persona tienen en español una presencia menor. La razón es obvia; para alcanzar el sentido pasivo el sujeto no puede ser ejecutor de la acción designada por el verbo, lo que resulta difícil con el sujeto personal. Adviértase que en las frases del tipo *Se mataban los cristianos*, aparte de la pasiva, son posibles las interpretaciones reflexivas y recíprocas, y la lengua ha desarrollado una posibilidad nueva *Se mataba a los cristianos* para impedir la ambigüedad. Pero este giro nuevo no es ya pasivo (el miembro nominal ya no es sujeto sino OD) y las frases pronominales pasivas con sujeto de persona terminan por desaparecer sustituidas por la nueva construcción.

Apenas disponemos de ejemplos de pasiva refleja con sujeto personal anteriores al siglo XVI y desde luego no existen en los primeros monumentos de la lengua (cf. Cuervo 1895, Meyer-Lübke 1890-1906). Como queda apuntado, el sentido pasivo en las construcciones pronominales del tipo *Se mataban los cristianos* tendrá una vida efímera y sucumbirá ante otros giros menos ambiguos. En fechas tempranas, sin embargo, se presentan algunos ejemplos de construcciones con sujeto personal y sentido pasivo en las frases construidas con *se* + auxiliar modal + infinitivo, como en: „La su yent [...] non *se podrie contar*” (PCG), „Quand fue peoncillo que *se podía mandar*” (Domingo) (Monge 1955: 46-56).

Como ya apuntábamos, la perífrasis *ser* + participio no expresa en antiguo español solo el concepto pasivo. Sirve igualmente para indicar el valor medio o impersonal de los verbos reflexivos. En efecto, en la lengua del Medievo, di-

¹²⁶ Obsérvese que tanto *el oro* como *la mala costumbre* pueden definirse como objetos directos de verbos impersonales.

cha perífrasis lo mismo expresaba el valor pasivo que el medio y, con frecuencia, un mismo verbo se construía con el mismo sentido, indiferentemente con *se* o en la forma de pasiva perifrástica (*iuntaron se~iuntados fueron*). “Comprobado esto para los casos en que el sentido era medio no tiene nada de extraño que el hablante acostumbrándose a la equivalencia de ambos sintagmas no tuviera inconveniente en ampliar los valores del giro pronominal (*se* + verbo en tercera persona) con el sentido pasivo” (Monge 1955: 59).

3.4.2. La voz media

El verbo está en *voz media* si el sujeto de la oración es al mismo tiempo el objeto de la acción indicada por el verbo (sea este sujeto el agente de la acción o no). Con este término designamos a una clase heterogénea e inestable de verbos en la que confluyen todas aquellas construcciones que han adoptado ya una forma pronominal o continúan el compuesto perifrástico con *ser* + participio pasivo (vid. 1.3.6.).¹²⁷

Como apuntábamos *supra*, el uso de *ser* con verbos pronominales es general en los inicios del español. Así, en el CMC: „*es levantado*”, „*era puesto el sol*”, „*iuntados son*”, „*son acordados*”, formas que corresponden, respectivamente, a *levantarse*, *ponerse*, *juntarse*, *ponerse de acuerdo*. Considérese en Berceo: „*repisos somos del yerro*” (MNS; de *repentirse*). En ocasiones, sin embargo, junto a *ser* puede aparecer un pronombre reflexivo: „*si se fuesse quedado*” (MNS), „*Dixo esto la cuytada, a sus pies se es echada*” (Troyana), „*eranse ya los otros muchos alongados*” (PCG) (Lapesa 2000: 785). El auxiliar *haber* entra desde pronto en competencia con *ser* en los entornos pronominales: „*Avemos en el prologo nos mucho detardado*” (Oria), „*quando d'esto te auras partido*” (Egipciaqua), „*Mitriades, que era rey de la ysla de Ponto [...], que se auie leuandado grand tiempo dantes contra los de Roma*” (PCG).

Aleza (1987: 93-94) pone de manifiesto el predominio de *haber* desde la etapa temprana de la lengua en la construcción de los tiempos compuestos pronominales. Como apunta Romani (2006: 323), „A pesar de que la formación de los tiempos compuestos pronominales está dominada masivamente desde el inicio por el auxiliar *haber*, ejemplos de formación con *se+ser+pp* se documentan esporádicamente en nuestro corpus, en particular en el siglo XIII”. La investigadora cita los datos de su computo que revelan una preponderancia decidida de las perífrasis con *haber*, tendencia que se va afirmando hasta el siglo XV (cf. *op. cit.*: 325).

¹²⁷ Según algunos autores (Jean Dubois y otros 1979: 630), los verbos de voz media son también los que integran la clase de los inacusativos, en la que se recogen los derivados de deponentes latinos (p. ej. *nacer*, *morir*) y unos cuantos verbos intransitivos (*llegar*, *venir*, *ir*, *tornar*, etc.).

Así, en castellano medieval puede observarse la duplicidad entre construcciones de *ser* + participio y construcciones pronominales: la acción media podía expresarse con el pronombre reflexivo y el verbo, en la forma temporal que correspondiera; pero también podía hacerlo mediante *ser* y participio, en cuyo caso esta secuencia ya no presentaba un valor exclusivamente perfectivo. Así, alternan en el CMC *so pagado* y *me pago* con el mismo valor de *quedo satisfecho*, o *se aiuntaron* ‘se reunieron’ y *iuntados son* ‘se reúnen, se han reunido’: „De todas partes los sos *se aiuntaron*” (CMC), „De todas partes allí *iuntados son*” (CMC). Otros ejemplos: „el rey *fue* fuerte *espantado*” (Alexandre; *se espantó*), „avino esto, como yo *so creído*” (Domingo; *me creo*), „Non lo yerra el que aquí *es casado*” (LBA; *se casa*) (Lapesa 2000: 786). Examinemos otra ejemplificación, de siglos posteriores, en la que es apreciable esta variación: „E commo sopo el rey commo el conde don Enrique e don Tello e el conde de Osaua *eran partidos* de Pancoruo” (Pedro I), „e los que con el eran *se auien partido* de Pan Coruo” (Pedro I), „E ssi es más lo verde que lo amariello demuestra que la calentura les á ya compresos los figados e que les anda por las venas e que *se es apoderada* la calentura en ellos” (LAC), „Mucho *fuieron maravillados* los que se hallaron presentes” (Cárcel). En el último ejemplo advertimos que la forma *fuieron maravillados* expresa un valor dinámico que se opone al resultativo, a pesar de que el significado no es el de anterioridad y coincide con un pretérito simple (*se maravillaron*). Para el valor de copretérito se prefiere, desde fechas tempranas, una forma pronominal simple, como puede verse en: „Quando ovo corrido, todos *se maravillavan*” (CMC).

Siguiendo a Romani (2006: 323-324), podemos concluir que diferentes formas codifican los tiempos compuestos de los verbos pronominales en el español antiguo: por una parte, *ser* + participio, la forma que continúa la perífrasis perfectiva del latín; por otra, *se* + *haber* + participio, la forma que surge tempranamente y se arraiga en el idioma; y, finalmente, *se* + *ser* + participio, de formación posterior (Lausberg 1962: 324-325) y de corta vitalidad, que no logra imponerse sobre la anterior. La generalización de *haber* a todos los ámbitos sintácticos constituye una prueba significativa de la fuerza expansiva que, a expensas de *ser*, muestra este auxiliar a lo largo de la Edad Media.

3.5. Morfología de las formas personales

3.5.1. Desinencias personales

Con estas desinencias se expresaban las ideas de persona y de número a que han quedado reducidas sus funciones al perderse en las lenguas románicas la voz pasiva sintética.¹²⁸

¹²⁸ Se notará que en el latín AMOR ‘soy amado’, la -r final exponía tanto la persona como la voz (Alvar, Pottier 1987: 191).

La *-m* de la primera persona lógicamente no se ha conservado, porque ya en latín dejó de ser significativa (e. g. CANTABA(M) > e. med. *cantava* > e. mod. *cantaba*).¹²⁹ Otros exponentes que indicaban *yo* en múltiples formas latinas eran *-o*, *-i* que resultaron bastante resistentes hasta los tiempos modernos (*canto*, *perdí*, *dí*). La *-s* de la segunda ha sobrevivido a lo largo de los siglos, y su conservación evita toda suerte de explicaciones (*cantas*, *cantabas*, *cantarás*, etc.). Tanto ahora como antes, es la forma universal asociada con *tú* verbal de cualquier tiempo.

En la tercera persona del singular, la *-t* latina (CANTAT, CANTABAT, CANTABIT, etc.) podía perderse en latín popular como acreditan las inscripciones pompeyanas (AMA ‘amat’, PERIA ‘pereat’, VALIA ‘valeat’) y otras de diversos lugares del Imperio. Sin embargo, Menéndez Pidal (1950: 351) señala que „la reacción cultista obró tenazmente para mantener o restaurar este sonido”, lo que sirve para explicar la conservación de la *-t* en muchos textos antiguos de la Península (v. g. *Glosas Emilianenses* y *Silenses*, *Fuero de Madrid* del siglo XIII) (Alvar, Pottier 1987: 194-195). Lloyd (1993: 448-449) argumenta que „a juzgar por la grafía de varios documentos primitivos, se pronunciaba, sin duda, bastante débilmente, ya que la vemos a menudo escrita como *-D*”.

La terminación *-mus* se atestigua universalmente en la forma de hoy (*-mos*) a partir del año 993 (documento de Oña) y de 1027 (documento de León), pero debe ser mucho más tardía en otros dialectos del latín ibérico (Alvar, Pottier 1987: 195-196).

La terminación latina *-tis* de la segunda persona del plural (CANTATIS, CANTABATIS, CANTABITIS, etc.) puede desarrollarse en los orígenes del español en diversos resultados: *-dis*, *-tes*, *-des*.¹³⁰ En la última, a partir del siglo XIV, la *-d-* tendía a desaparecer en ciertas ocasiones (el presente de indicativo y subjuntivo, p. ej. *sodes* ‘sois’ > *soes*, *vayades* > *vayaes*). En el siglo XV, la pérdida de la dental fue extendiéndose de tal modo que la *-d-* escaseaba a finales del siglo, y a comienzos del XVI, el uso común era (vos) *buscáis*, *perdéis*, *decís* (Alvar, Pottier 1987: 196-197). La evolución fue, sin embargo, más complicada y necesita un comentario más profundizado en páginas siguientes (3.6.1.1. y 3.7.1.1.).

En cuanto a la desinencia *-nt* de la tercera persona del plural, ya en latín vulgar se evidenciaba algún testimonio de la pérdida de *-t*, que alcanzó también a Hispania. Así, en las *Glosas Emilianenses* (y parcialmente en *Silenses*) se registran solo casos de *-n* (*cantan*, *cantavan*, *lebaron*, etc.). Recuérdese que la terminación *-UNT* del presente de indicativo latino era sustituida por *-ent* ya en

¹²⁹ Safarewicz (1988: 526-527) apunta que las sílabas latinas *-am*, *-em*, *-om*, *-um* debieron de sufrir una nasalización vocálica en los inicios del idioma.

¹³⁰ La sonorización de la *t* intervocálica se inscribe en el marco de la lenición hispánica.

latín vulgar, como se acredita en ejemplos como “*vicia intestinorum inferent per hanc rationem*”, “*non omnes vadent*” (siglos IV y V).

La desinencia *-te* del imperativo es la única que ha subsistido de cuantas caracterizan a ese modo, ya que el romance perdió el imperativo futuro. Las formas de presente son más resistentes al desgaste y no extraña la pérdida de otro tiempo. Nebrija (1492) comenta así la formación de la segunda persona de plural: “Las segundas personas del plural fôrmanse mudando la *r* final del infinitivo en *d* como de amar *amad*, de leer *leed*, de oír *oid*, mas algunas vezes hazemos cortamiento de aquella *d*, diziendo *ama lee oí*”.¹³¹ En tiempo de Nebrija las variantes sin *d* aparecen normalmente si van fundidas con pronombre reflexivo pospuesto (*veníos*, *comeos*), concurriendo así con el debilitamiento general de la *d* desinencial de la persona *vos* (*otros*) (Alvar, Pottier 1987: 200-202).

3.5.2. Morfemas modo-temporales

En la estructura verbal de una lengua flexiva, entre el lexema y la desinencia personal puede aparecer otro componente que es índice de modo y de tiempo / aspecto. Por ejemplo, en *cant-a-mos*, el afijo *a* evoca tanto el modo (indicativo) como el tiempo (presente o pretérito simple).

3.5.2.1. El pretérito perfecto simple

Los tratadistas de morfología latina señalan como peculiaridades del tema de perfecto tener elementos formativos especiales. Su disparidad impide el establecimiento de una clara relación entre la forma perfectiva y el tipo paradigmático al que pertenece. Según se ha comprobado en el apartado 3.2., la marca latina de perfectividad (*-V-*) se ajustaba a los verbos de 1.^a y 4.^a conjugación, pero había sido abandonada en el latín hablado (Lloyd 1993: 167-169). En la gran mayoría de verbos de la primera clase (en *-ar*), las terminaciones reducidas del pretérito latino dejaron los siguientes resultados en el castellano medieval:

- | | |
|------------------------------|---------------------------------|
| 1. AM-AVI > -AI > -ei > -é | 4. AM-AVIMUS > -AMUS > amos |
| 2. AM-AVISTI > -ASTI > -aste | 5. AM-AVISTIS > -ASTIS > -astes |
| 3. AM-AVIT > -AUT > -ó | 6. AM-AVERUNT > -ARUNT > -aron |

Los perfectos latinos se clasificaban en dos tipos: débil y fuerte. En los débiles el acento recae siempre sobre la vocal temática o la desinencia (CANTÁVI,

¹³¹ En castellano antiguo existían construcciones como “*entrá vos y mirá*” (Lozana andaluza) que ya anuncian el voseo moderno (Alvar, Pottier 1987: 130).

CANTAVÍSTI, etc.); en los fuertes recae sobre la raíz en algunas formas del paradigma (v. g. VÉNI, VÍDI, VÍCI). La gran mayoría de los verbos pertenece al primer modelo, tales son: *canté, cantast(e) / cantest(e), cantó, cantamos / cantemos, cantastes / cantestes, cantaron*.

La gran variedad de formas alternantes manifiesta la inestabilidad lingüística de la época medieval. La /e/ final de la 2.^a persona singular, omitida a menudo en épocas anteriores, se convierte en lo normal desde finales del siglo XIII. También los tipos *canteste, cantemos, cantestes* han sido abandonados en favor de la variante estándar (*cantaste*, etc.), pero todavía en Juan Ruiz (s. XIV) pueden alternar las dos variantes: „Señor, tú que *libreste* a Santa Susaña del falso testimonio de la falsa conpañá”, „Señor Dios, que a los judíos *sacaste* del poder de Faraón” (Penny 1993: 201-204).

La conjugación de los verbos en *-ir*, procedentes del modelo 4.^o en *-IRE*, evolucionó regularmente en (Penny 1993: 202):

- | | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| 1. DORM-IVI > -II > -í | 4. DORM-IVIMUS > -IMUS > -imos |
| 2. DORM-IVISTI > -ISTI > -iste | 5. DORM-IVISTIS > -ISTIS > -istes |
| 3. DORM-IVIT > -IUT > -ió | 6. DORM-IVERUNT > -IERUNT > -ieron |

No existe, lamentablemente, ningún modelo de conjugación latina completamente uniforme para el tema de perfecto, por lo que se dan diversos verbos que hacen sus pretéritos de forma distinta en cada grupo. Estos verbos continúan un amplio abanico de verbos irregulares en español medieval y moderno. En la primera conjugación cabría citar *dar* y *estar* que construyen sus pretéritos actuales de forma diferente de la esperada: yo *di* (no **de*); yo *estuve* (no **esté*). Ambos verbos remontan a los primitivos fuertes latinos que hacen sus pretéritos de forma irregular (DEDI, STETI).

Es, no obstante, en las conjugaciones 2.^a y 3.^a (en *-ĒRE* y *-ERE*) donde vemos con más claridad la independencia de los sistemas de presente y de perfecto, ya que los verbos de estas conjugaciones no tuvieron una específica formación de perfecto asociada con cada clase.¹³² En sus verbos dominaba el perfecto fuerte latino (TENUI ‘tuve’, QUAESII ‘quise’, etc.), si bien convertido mayoritariamente en un perfecto débil castellano.

Abstracción hecha de los resultados irregulares perdurados en el castellano temprano, el antiguo paradigma castellano para los verbos en *-er* era normalmente el siguiente, tomando *perder* < PERDERE como modelo:

¹³² Así, estos verbos no ofrecían a las lenguas romances un perfecto débil análogo a *amavi, audivi*, y los romances, en su tendencia a la uniformación de los paradigmas, dieron a los verbos *-er* el perfecto débil de los *-ir*; por CECIDI dijo el español *caí*, por TIMUI, VALUI dijo *temí, valí*, e igualmente en los tiempos afines *temiera, valiere*, etc. (Menéndez 1968: 313).

- | | |
|-------------|--------------|
| 1. perdí | 4. perdimos |
| 2. perdiste | 5. perdistes |
| 3. perdió | 6. perdieron |

Las formas del singular parecen idénticas a las de la conjugación *-ir*, pero las del plural tenían diptongos procedentes de la /ε/ del latín tardío. Al mismo tiempo, se atestiguan soluciones analógicas (*perdimos*, *perdistes*). Los dos paradigmas coexistieron durante cierto tiempo en la Edad Media hasta abandonarse el modelo diptongado.¹³³

En los textos de la época, junto a la 1.^a y 2.^a de plural, a menudo encontramos formas con /ié/ en la 2.^a persona de singular: *perdieste*. Estas formaciones rivalizaban ampliamente con los resultados con /i/: *perdiste*, *perdimos*, *perdistes* (e. mod. *perdisteis*), idénticos en todas las personas. Los dos patrones morfológicos se extendieron por analogía a verbos de la 3.^a conjugación: *dormiste*, *dormimos*, *dormistes* (e. mod. *dormisteis*) vs *durmieste* (*dormieste*), *durmiemos* (*dormiemos*), *durmiestes* (*dormiestes*), así como a algunos irregulares (v. g. *die-mos* ‘dimos’, *diestes* ‘disteis’, *dixiemos* ‘dijimos’, *dixiestes* ‘dijisteis’).

3.5.2.2. El imperfecto, el futuro y el condicional

Al contrario que el perfecto, el imperfecto estaba caracterizado en latín por un sufijo *-BA-*. Este sufijo es el único elemento de las características latinas que va a pasar al romance. Los paradigmas verbales del imperfecto eran, por lo tanto, semejantes en todos los verbos latinos.

Los verbos de la 1.^a conjugación evolucionan al español medieval y moderno en la forma fonológicamente esperable, lat. CANTABAM > e. med. *cantava* > e. mod. *cantaba*. Sin embargo, en las restantes conjugaciones, la /-B-/ desinencial —característica de todos los imperfectos latinos (e. g. HABEBAT, AUDIBAT)— ha desaparecido del paradigma, estableciéndose la terminación en /-ía/: e. med. *avías*, *oía*. Menéndez (1968: 305) dice al respecto, “en las otras conjugaciones la *-b-* se pierde salvo en limitadas regiones: *podeba*, *teneba*, *dormiba* en Sobrarbe y Ribagorza [Aragón]; *veniban*, *traiba*, *caiba* en Salamanca y Nuevo Méjico”.

Hemos de señalar que, en los orígenes del español, existía la tendencia a que la secuencia /ía/ en posición final se transformase esporádicamente en /ié/ (acentuada a veces /ié/), como en el posesivo: *mía/mie*, etc. De hecho, en la Edad Media las variantes en *-ie* eran incluso más frecuentes, excepto en la 1.^a persona del singular, donde predominó siempre *-ía*. Para explicar este fenómeno, Alvar y Pottier (1987: 241) ofrecen la siguiente argumentación:

¹³³ Observemos que, según apunta Lloyd (1993: 479-480), el portugués siempre ha usado la primera variante (con /e/), aunque no diptongada. Teniendo en cuenta que los dialectos occidentales suelen ser más conservadores, el autor concluye que el modelo existente en el portugués actual (*perdemos*, *perdestes*) representa el estado más antiguo del desarrollo del pretérito iberorromance.

El sincretismo [uniformación] Yo *temía* - Él *temía*, Yo *reía* - Él *reía* hizo que, en lo antiguo, la tercera persona debilitara la *-a* y la convirtiera en *-e*; tendencia que, además, estaba favorecida por hechos analógicos como la *-e* propia de Él en el presente de indicativo (*tiene, ríe*) y en el de subjuntivo (*ame*): de este modo *-e* pasaba a ser un índice personal de tercera persona. Una vez alcanzado el punto *teníe, reíe*, hubo un traslado acentual a la vocal más abierta (*teníe, reyé*), bien documentado en la poesía antigua. Las formas *tenían, venían*, no precisaban resolver ninguna homonimia y por tanto podían mantenerse, como de hecho se mantuvieron. Si se produjo su paso a *teníen, reíen* y luego a *tenién, reyén* es porque —una vez más— actuó la analogía y se vio la persona Ellos como un resultado de Él + *-n*.

La desinencia en *-ie* dominó hasta el siglo XIII, pero ya en el XIV empezó a perder terreno, de modo que al final del Medievo, la desinencia en *-ia* casi había desterrado a su rival *-ie* (vid. Menéndez 1968: 306-307).

No han perdurado en el latín vulgar y después en el romance ibérico las antiguas formas del futuro por presentar supuestamente una serie de problemas funcionales que quedaron expuestos en el capítulo I (1.3.6.). El modelo romance de infinitivo más presente de indicativo de *aver* formó la base del futuro (*cantar-é*), mientras que las terminaciones del imperfecto de *aver* pasaron a usarse para formar el condicional, originariamente futuro del pasado (*cantar-ía*). Durante mucho tiempo los dos constituyentes siguieron existiendo como partes independientes de un sintagma, de modo que los pronombres clíticos podían aparecer entre el infinitivo y las formas de *aver*: “Si yo bivo, *doblar vos he* la soldada” (=vos doblaré) (CMC), „sis pudiessen ir, *fer lo ien* de grado” (=lo harían) (CMC). Esta solución sintáctica estaba muy difundida y gozaba de enorme vitalidad entre los dialectos iberolatinos, de tal modo que en algunos ha permanecido como norma actual (el portugués).

Aun así, desde época temprana, estos futuros y condicionales analíticos alternaban normalmente con estructuras aglutinadas, especialmente cuando carecían de clíticos pospuestos. Así, v. g.: „Si tú cada mannana este salmo rezares, e tú a las eglesias los tuertos enmendares, *ganará* la tu alma Gloria quando finares” (MNS), „por siempre vos *faré* ricos, que non seades menguados” (CMC), „non sé si *entraré* y más en todos los mios días” (CMC). Para la colocación del pronombre personal átono respecto al verbo, véase 2.3.3.2.1; y para las formas contractas del futuro y condicional, 3.6.1.1.

3.5.3. Alternancias en la raíz verbal

Los morfemas temáticos y desinenciales de los dos modos se desarrollan en los verbos regulares en *-ar*, *-er*, *-ir*, casi siempre, de acuerdo con la evolución fonética esperada. Nos abstenemos, por lo tanto, de una exposición muy porme-

norizada de la cuestión. Se operan, en cambio, algunas modificaciones en la raíz de ciertos verbos que habremos de comentar.

Alternancia vocálica en la raíz verbal. Se trata de un fenómeno bastante usual en los dialectos iberorromances centrales. Los procesos fonológicos implicados en estos hechos son dos: la diptongación de las vocales /ε/ y /ɔ/ tónicas latinovulgares (frente a su mantenimiento como simples en posición átona) y el efecto metafónico de la yod sobre la vocal precedente tónica o átona (expuesto más adelante). La *diptongación* de las vocales medias breves, registrada desde los testimonios más antiguos, produjo una notable alternancia en el verbo castellano: los verbos cuya vocal radical era *e*, *o* desarrollaron diptongos en las formas fuertes. En otras palabras, la escisión de la /ε/ y la /ɔ/ del latín tardío afectó a las formas verbales en que estas vocales se acentuaban, es decir, las personas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 6.^a del presente (indicativo y subjuntivo). Por ejemplo, en indicativo: *niego/vuelo*, *niegas/vuelas*, *niega/vuela*, *niegan/vuelan*, pero *negamos/volamos*, *negáis/voláis*; y en subjuntivo: *niegue/vuele*, *niegues/vueles*, *niegue/vuele*, *nieguen/vuelen*, pero *neguemos/volemos*, *neguéis/voléis*.¹³⁴

En latín hablado, la totalidad de los verbos terminados en *-IRE* o *-ĒRE*, junto con algunos en *-ERE* (p. ej. *CAPIO* ‘coger’), presentaban una yod inmediatamente después de la raíz en la 1.^a persona singular del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en varias otras formas. Esta yod se fue eliminando poco a poco probablemente por influjo de las restantes formas de estos verbos que desconocían la semivocal (Penny 1993: 168; 2002: 174). En los verbos en *-er* esta [j], si existía, fue pronto eliminada en el latín hablado (*DEBEO* > **DEBO*; *FACIO* > **FACO* > *fago*). No obstante, en algunos verbos la yod sobrevivió lo suficiente para ejercer una acción asimilatoria sobre los sonidos precedentes; se trata de vocales radicales en los verbos en *-ir* que resultaron muchas veces modificadas por el cierre metafónico. A diferencia de la mutación anterior, el efecto metafónico no afectó gravemente a otros romances y tiene, por tanto, un carácter típicamente castellano.

La mayor parte de los miembros de la tercera conjugación española presentaban una [j] que formaba parte de muchas terminaciones. Esta yod pudo ejercer un efecto metafónico durable sobre la vocal radical. Se puede concluir que en las raíces expuestas a la inflexión se cierra, por lo general, la vocal palatal (tónica o átona), e. g.: *METIO(R)* > *mido*, *METIAMUS* > *midamos*, *SERVIO* > *sirvo*, *SERVIAMUS* > *sirvamos*. Este cierre se tiende a propagar por analogía a la

¹³⁴ En un cierto número de casos, este paradigma se extendió por analogía a las formas verbales con las /e/ y /o/ cerradas en la raíz de manera que las alternancias entre una vocal simple y un diptongo terminaron por aparecer en verbos cuya evolución fonética normal no podía conducir a ellas. Este fenómeno analógico afectó, en los orígenes del idioma, a dos importantes verbos: *pensar* (*pienso* en vez de **penso*) y *mostrar* (*muestro* en vez de **mostro*).

vocal tónica de los morfemas modo-temporales que no tuvieron yod en latín (SERVIS > *sirves*, METIS > *mides*), siendo una mutación no prevista por la ley fonética.¹³⁵ No quedaron alteradas solo aquellas unidades del paradigma cuya vocal radical se encontraba fuera del acento y no le seguía ninguna yod, v. g. METÍMUS > *medimos*, SERVÍTIS > *servides*, SERVÍRE > *servir*, etc. (Penny 1993: 178-179).

El comportamiento de las vocales velares del radical (Ū, U, Ō, O) en los verbos de la misma clase, es igual al de las palatales. La /u/ se ha extendido por la fuerza analógica del paradigma a morfemas en los que no debería haber surgido.¹³⁶ Así, la /u/ de los verbos en Ū se ha propagado a casi todos los restantes que tenían otra vocal velar etimológica. Este ajuste, con todo, tuvo lugar tardíamente: en español medieval, la mayor parte de las formas verbales que presentaban U, Ō, O en latín prefieren todavía /o/, esperable por la evolución regular (*sobir*, *sofrir*, *foir*, *nozir* ‘dañar’, *complimos*, *mollimos*, *cobrides*, etc.). Solo a principios del siglo XVI la /u/ se generaliza en estas formas. Por lo visto, colaboraría a este cambio la estandarización de /u/ en la 3.^a persona singular y plural del paradigma de pretérito, por influjo de la [j] siguiente (*subió*, *cubrieron*, *sufriera* antes e. med. *sobió*, *cobrieron*, *sofrier*),¹³⁷ y la aparición de /u/ en otras clases de palabras, e. med. *logar*, *roído*, *sotil* > e. mod. *lugar*, *ruido*, *sutil*. De modo que se puede hablar de una acción conjunta de la analogía paradigmática (e. g. *subió*, *subiendo*, *subiera* > *subes*, *subimos*, *subir*, etc.) y extraparamigmática.

Cabe poner de manifiesto que el vocalismo de los verbos en *-ir*, estudiado arriba, no se fijó completamente sino en la época clásica del idioma. Todavía Nebrija en su Gramática usa *recebir*, *regieron*, *sentiendo*, *seguinte*, *mollimos*, *mollir*, *sofrir*, *polir*, etc. (Menéndez 1968: 299).

Menéndez (*op. cit.*: 270) advierte en otro lugar que “La vocal temática (*e*, *o*) de los verbos en *-er* queda inalterable, mientras que la de los verbos en *-ir* sigue los cambios fonéticos que impone la yod.¹³⁸ Esto constituye una diferencia radical entre el vocalismo de la conjugación *-er* y el de la *-ir*”. Luego añade:

La conjugación *-IRE* se distingue por llevar yod en Yo presente indicativo y en todo el imperfecto indicativo y presente subjuntivo. Se atrajo, por ello, aquellos verbos en *-ERE* que llevaban esa misma yod; la identidad de FUGIO con SENTIO hizo que ya los autores latinos ofreciesen ejemplos de la confusión FUGIRE en vez de

¹³⁵ Salvedad hecha de algunos verbos, como *sentir* (< SENTIRE), *mentir* (< MENTIRE), que diptongan su *e* tónica abierta en vez de cerrarla (*mientes*, *sienten*, etc.).

¹³⁶ Se resisten a esta presión tan solo dos verbos *morir* y *dormir* que alternan su vocal radical de manera más regular.

¹³⁷ Así como en el gerundio: *fuyendo* antes *foyendo*.

¹³⁸ La vocal radical *a*, como en *partir* o *salir*, queda a salvo de cualquier mutación.

FUGERE, CUIRE en vez de CUPERE, PARIRE en vez de PARERE. (...) Además, pues la *e* en hiato sonaba en latín como yod, podían confundirse con SENTIO los verbos en -ĒRE; como ejemplos antiguos, comunes a varios romances, pueden citarse REPAENITEO *arrepentir*, LUCEO *lucir*, COMPLEO *cumplir*, IMPLEO *henchir*, y el español añade otros varios, como RIDEO *reír*, MONEO *muñir*, etc.

Buscando una explicación del fenómeno comentado, sería lícito hacer caso de las palabras del insigne maestro. De hecho, los verbos originarios de la 4.^a conjugación latina se vieron invadidos tan profundamente por esta alternancia porque llevaban en su paradigma como mayoritarias las terminaciones con [j]; AUDIO, AUDIUNT, AUDIENS, AUDIENDI, AUDIENDUS, AUDIAR, etc. Estas con el tiempo hubieron de torcer el desarrollo de las vocales radicales. Las *e* y *o* casi no se mudaron en otros modelos en los que la yod, o no existe, o aparece con moderada frecuencia.¹³⁹

Alternancia consonántica en la raíz verbal. Ya en el romance ibérico, los descendientes de aquellos verbos latinos cuya raíz terminaba en una velar /k/ o /g/ presentan una alternancia consonántica: a saber, cuando dichos sonidos van seguidos de vocales palatales /i, e/, suelen experimentar una *palatalización* adquiriendo el lugar de articulación dental. Efectivamente, algunas personas del presente muestran la alternancia fonológica esperada entre /g/ y /dz/ (o /ts/), p. ej.: DICO > *digo* ['digo] vs DICIS > *dizes* ['didzes]; FAC(I)O > *fago* ['hago] vs FACIS > *hazes* ['hadzes].

La epéntesis velar. Las formas *tengo* (< TENEO) y *vengo* (< VENIO) se atestiguan en español desde el principio. Pero, si se hubiera producido el desarrollo fonético normal, se esperarían formas con -ñ- (como en portugués o gallego *tenho*, *venho*, *teño*, *veño*). El haberse decidido por /g/ epentética en estos verbos se puede atribuir a la existencia de verbos muy usados que alternaban la /g/ y /dz/ finales del radical a causa de la evolución fonética regular: *fago*, *digo* y *adugo* frente a *fazes*, *dizes*, *aduzes* (vid. *supra*).

La falta de testimonios escritos anteriores sin la epéntesis velar indicaría que estos cambios analógicos tuvieron lugar en una etapa muy temprana del idioma.¹⁴⁰ De esta manera, se habría producido la identificación mental de /g/ como elemento de algún tipo característico de la forma 1.^a del presente de indicativo y de todo el presente de subjuntivo en algunos verbos: *vengo*, *venga*, *vengas*, etc.

¹³⁹ Como una posible causa de la propagación de vocales cerradas, /i/ y /u/, a los radicales del modelo en -ir, Penny indica la necesidad de reforzar la oposición formal entre la 2.^a y 3.^a conjugación española (2002: 190).

¹⁴⁰ Lo mismo que en italiano medieval, donde los antiguos *vegno*, *tegno*, *rimagno* fueron sustituidos por *tengo*, *vengo*, *rimango* (Menéndez 1968: 292).

La temprana adopción de /g/ en *poner* se debió indudablemente al parecido estructural de este verbo con los verbos guía *tener* y *venir* (presencia de -n- al final del radical). Una vez que la /g/ llegó a asociarse con estas formas en algunos verbos muy frecuentes, quedó abierto el camino para su ocasional extensión a otros verbos de estructura similar. No nos puede sorprender que en cierto momento verbos como *valer* ‘ayudar’ y *oír* presenten también formas con aumento velar: *valgo* y *oigo*. Sin embargo, en el español antiguo las formas documentadas son *valo* y *oyo* (vid. CMC).¹⁴¹ Las formas aumentadas aparecen mucho más tarde que *vengo*, *tengo*, *pongo* y solo muy lentamente consiguieron convertirse en las formas normales del español moderno (Lloyd 1993: 471).

En algunas ocasiones, se atestiguan formas con o sin /g/ durante la Edad Media, si bien la lengua estándar ha optado a veces por la variante expandida (Penny 2002: 179):

FER(I)O > e. med. *fier(g)o* ‘hiero’
 SAL(I)O > e. med. *sal(g)o*
 TOLLO > e. med. *tuel(g)o* ‘quito’
 SOLEO > e. med. *suel(g)o*

Para explicar este fenómeno más profundamente se ha recurrido a diversas hipótesis de índole funcional (vid. Alvar, Pottier 1987: 220-222).

3.5.4. Verbos irregulares

Algunos verbos, por ser los más usados, eran ya irregulares en latín. Por supuesto, buena parte de estos verbos se perdió al pasar al castellano (FERO ‘llevo’, VOLO ‘quiero’, EO ‘voy’) y otra se readaptó al nuevo sistema. El presente de indicativo del verbo **ser** procede básicamente de su homólogo latino ESSE: SUM, ES, EST, SUMUS, ESTIS, SUNT. En el latín de Cantabria, aparecen no obstante como nuevas las segundas personas de singular y plural, cayendo ES y ESTIS en desuso.¹⁴² (Tú) *eres* procede de ERIS, forma que había quedado libre al desaparecer el futuro latino y dejar paso a la perífrasis del romance *serás*:

pres. cast.	futuro latino
<i>soy</i>	ERO ‘seré’
<i>eres</i>	ERIS ‘serás’
<i>es</i>	ERIT ‘será’

¹⁴¹ Asimismo en *cayo* ‘caigo’, la /g/ no se añadió al radical hasta fines del periodo medieval (Penny 1993: 173).

¹⁴² (TU) ES dio en leonés y aragonés *yes*.

Al mismo tiempo, en una zona más amplia, la plural ESTIS fue reemplazada por *SUTIS (e. med. *sodes*), producto de la remodelación analógica sobre SUM, SUMUS y SUNT. Tomando en cuenta las evoluciones fonéticas tempranas, el paradigma del presente llegó al resultado medieval:

<i>so</i>	<i>somos</i>
<i>eres</i>	<i>sodes</i>
<i>es</i>	<i>son</i>

Los únicos cambios que en siglos posteriores afectaron al presente fue la paragogé medieval *so* > *soy*¹⁴³ y el debilitamiento *sodes* > *soes*.

La sustitución de ES por ERIS fue obligada por un problema de homonimia: la segunda persona (ES) y la tercera (EST) vinieron a coincidir cuando se perdió la *-t* final.¹⁴⁴ Ciertamente es que la sustituida pudo haber sido la tercera, pero *él/ella* es persona mucho más usada y, por tanto, con mayor estabilidad. Por otra parte, la confusión de ES-EST se atestigua esporádicamente en textos medievales. De acuerdo con Alvar y Pottier (1987: 226): “en la literatura antigua hay sincretismo de las dos personas: «tú no *yes* hombre» (Aleixandre, 37b), «Loamiento ad Allah, el alto *yes*» (Yucuf, 1a), por más que se trate de textos dialectales; mientras que dos jarchas transmitidas por Judá Leví se lee *yes* ‘eres’ (núm. 2) y *yed* ‘es’ (núm. 9), que podría haber sido otro camino para deshacer la homonimia, y es el que siguieron los dialectos leonés y aragonés hasta hoy: (tú) *yes*, (él) *ye*”.¹⁴⁵

Por otra parte, el debilitamiento de *sodes* en *soes*, registrado a partir del siglo XIV, constituye un comportamiento anómalo de la *-d-* intervocálica y suele adjudicarse a la acción del acento (Cuervo 1893; Alvar, Pottier 1987; Penny 1993, 2002). Para Mańczak (1989: 82), no obstante, esta pérdida es el resultado de la elevada frecuencia de uso que ha cobrado *vos* en cierta etapa de evolución del paradigma que exponemos. Adviértase que la forma aún más reducida *sos* (empleada con la persona *vos* de singular) persiste en leonés y en español de América (vid. 2.1.).

De ESSE deriva el presente, el imperfecto y el pretérito de indicativo (este último, desde época latina, pasó también a IRE ‘ir’: *fui*, *fuiste* o *fueste*, *fue*, etc.). Nos falta señalar que el presente de subjuntivo no remonta al de ESSE (SIM ‘sea’), sino al de SEDERE ‘sentarse, estar sentado’, es decir: SEDEAM > *sea*.

¹⁴³ Esta evolución alcanza también a los medievales *do*, *vo* y *estó* (> *doy*, *voy*, *estoy*).

¹⁴⁴ EST, como forma con el mayor grado de presencia en textos, sufrió un avanzado desgaste, tal como ocurre en otros idiomas, cf. pol. *on jes[t] taki jak ja*; *on jes[t] u mnie*.

¹⁴⁵ Un reajuste análogo se llevó a cabo en italiano, en el que la forma *sei* ‘eres’ tomó el lugar de ES. El portugués, en cambio, dejó la 2.^a persona (*és*) sin cambiar, y la 3.^a, la más frecuente, quedó reducida a *e*.

Además originó el gerundio (SEDENDO > *sediendo*, *seyendo*, *siendo*) y el participio (*seído* o *sido*); y quizá el infinitivo, aunque *ser* puede venir también de un analógico *ESSERE (Cano 1992: 158). El sincretismo entre las dos formas debió de ocurrir parcialmente ya en el latín hablado, pues otras lenguas románicas presentan indicios de una confusión semejante (fr. *serai*, it. *sarò* ‘seré’ < SEDERE HABEO) (cf. Penny 1993: 181-182).

En los orígenes del español medieval se empleaban otras formas de SEDERE en competencia con las propias originales de ESSE, por ejemplo en imperfecto (*sedié*, *seié* ‘era’) y perfecto (*sove*, *sovi* ‘fui’) de indicativo. Encontramos su presencia con bastante regularidad, particularmente en su sentido locativo ‘estar’. Consideremos algunos ejemplos recogidos en los MNS y en el CMC: „non *sovo* plus vicioso nunca nin más pagado” (MNS), „Manamano que fui en tierra acostado, de todo el lazerio *sovi* luego folgado” (MNS), „su seña cabdal *sedié* en somo del alcáçer” (CMC), „él *sedie* en Valençia curiando e guardando” (CMC).

Ir es también un sincretismo, ya producido en latín, de IRE y VADERE. El primero mantuvo las formas que tenían *í*: *iba*, *ido* (después *iré* y *yendo*). Del segundo proceden los presentes de indicativo (*vo(y)*, *vas*, *va*, etc.) y de subjuntivo (VADAM > *vaya*) (Cano 1992: 159). Las formas del presente de VADERE ‘ir de prisa’ sustituyeron a la mayor parte de las del presente de IRE ‘ir’ en el latín tardío. No obstante, en las personas 4.^a y 5.^a, siguieron usándose también las antiguas formas de IRE: *imos* ‘vamos’ < IMUS, *ides* ‘vais’ < ITIS (Lloyd 1993: 475). *Imos*, *ides* aparece en los MNS de Berceo y en el CMC, y duraba en el siglo XV (Juan de Mena, *Laberinto*): „allí corremos todos, vassallos e sennores, todos a la su sumbra *imos* coger las flores” (MNS), „de Castiella vos *ides* pora las yentes estrañas” (CMC), „et agora *ymos* amos en la vestia” (Lucanor).

En el presente de subjuntivo, el paradigma de *ir* tomó una -y- analógica: de VIDEAM > *veya*, SEDEAM > *seya*, HABEAM > *haya*, etc. de donde *vaya*, *vayas*, etc. En el imperativo las formas propias han quedado reducidas a *ve* e *id*, y esta última en español medieval se abreviaba con frecuencia a *í*, dejando la *d* final muda (Alvar, Pottier 1987: 230).

Siguiendo a Alvar y Pottier (1987: 243), “la -b- del imperfecto *iba* no suele explicarse de manera satisfactoria. La evolución normal llevaría a *ía*, como existió en leonés antiguo y como existe en judeo-español [...]. Sin embargo, esta evolución ha sido perturbada por causas que no se tuvieron en cuenta. [...] Hanssen, Menéndez Pidal y García de Diego ni siquiera intentan dar una motivación. La causa de la anómala conservación está en un problema de homonimia, por cuanto **ía* coincidía con *ía* (< HABEBAM)”.

Hacer. Ya en latín, FACERE ‘hacer’ sufrió importantes reducciones, pues existió su contracción FAR(E), posiblemente influida por DARE y STARE. El infinitivo contracto mantiene, por lo tanto, el acento original latino

(< FÁCERE). En textos pertenecientes a la época de los orígenes del idioma, la presencia del infinitivo *far* (o *fer*), junto a *fazer*, es abundante (Alvar, Pottier 1987: 236). Sírvannos dos ejemplos del CMC: „Maguer que mal le queramos, non gelo podremos *far*” (CMC), „non saben qué se *far*”. El infinitivo abreviado *far* sirvió de base para la formación de un futuro y condicional sincopados: *faré*, *faría*, vigentes hasta la actualidad.

Otras formas que se resistieron por un tiempo al cambio acentual, operable en los verbos –ERE, fueron FÁCIMUS, FÁCITIS, probablemente por su elevada frecuencia de uso, cuyos herederos *femos*, *feches* se localizan en los orígenes del español al lado de las variantes regularizadas *fazemos*, *fazedes*: “Oy *feches* la fiesta de la Virgen María” (Domingo). En aquella época, se puede recoger asimismo el imperativo plural fuerte, *fech*, *fed*, *fet* ‘haced’ (< FÁCITE): “Duena, *fe* que devedes, vós que en mí fiziestes tan grandes mercedes” (MNS) (vid. Penny 2002: 172).

Cuatro pretéritos con *e* original en la raíz conservaron la *e*, *fezist(e)*, *fezo*, *fezimos*, *fezistes*: „reçibiras tal amor qual tu *feziste* a Tarsiana non otro mejor” (Apolonio), „segunt la prueba que el rey *fezo* a su privado” (Lucanor), “E este departimiento d’estos annos *fezimos* nós aquí” (GE).¹⁴⁶ No obstante, la analogía de las formas con *i* (*fiz*, *fizieron*, *fiziesse*) acaba por imponer la *i* radical en *fiziste*, *fizo*, *fiziemos*, *fiziestes*: „quando essir quisiste *fizist* una follía” (MNS), „E *fizo* aquel rey de los coriberatos su cibdat cercal monte Palatino” (GE), “vós que en mí *fiziestes* tan grandes mercedes” (MNS). Pero la generalización de la *i* no se había consumado hasta bastante tarde, pues Pulgar en sus *Letras* aún usa *fezimos* y *fezistes* (cf. García de Diego 1970: 248; Menéndez 1968: 318).

Haber no plantea especiales problemas de evolución y su resultado medieval coincide básicamente con las leyes fonéticas del castellano. Vale la pena mencionar el tratamiento especial que recibió este verbo en imperfecto cuando se empleaba como auxiliar exponente del condicional de indicativo. Compárese un desarrollo más acusado de estas desinencias: *-ia/ie*, *-ias/ies*, *-ia/-ie*, etc. frente al imperfecto de un verbo independiente: *havía*, *havías*, *havía*, etc.

Algunos autores indican también que *haber* había experimentado primeramente mayor contracción en su habitual papel de auxiliar en la construcción del pretérito compuesto (*he cantado*) y futuro (*cantaré*). Así, (*h*)*as*, (*h*)*a*, (*h*)*emos*, (*h*)*edes cantado* frente al desarrollo menos radical de (tú) *aves*, (él) *ave*, (nos) *avemos*, (vos) *avedes*, propio del sentido ‘poseer’. Penny (1993: 184) reconoce, sin embargo, que tempranamente se producían intercambios entre ambas formas (acentuadas y átonas). De hecho, se advierte una paulatina sustitución de formas plenas por contractas, de modo que aquellas quedaron suprimidas finalmente.

¹⁴⁶ La 1.^a persona la inflexionó desde pronto en *-i-*, *fiz* (< FECI): „Amigo, dixo ella, nunca te *fiz* pesar” (Apolonio).

El único caso contrario lo constituiría la 2.^a persona de plural que muy pronto llegó a imponerse como *avedes* (no *(h)edes*).¹⁴⁷

En realidad, desde antiguo, se acreditan solo formas contraídas, tanto en el sentido auxiliar como en el posesivo, es decir: *(h)e*, *(h)as*, *(h)a*, *avemos*, *avedes*, *(h)an*. *Avemos* fue desprovisto de su función en la lengua estándar después del Siglo de Oro (*ibid.*) y sustituido por el moderno *hemos*. Aducimos *infra* algunos casos que atestiguan este uso:

En este castiello grand aver *avemos* preso (CMC).
 ca acusado seré de lo que vos *he* seruido (CMC).
 que mio Çid Roy Díaz lid campal *a* arrancado (CMC).
 Esta albergada los de mio Çid luego la *an* robado (CMC).
 Los mortales pecados ya los *avedes* oídos (LBA).
 quiero saber quo sodes o que nomne *avedes* (MNS).
 el moço *ha* buen entendimiento (Lucanor).
 Patronio, yo *he* contienda con un omne muy poderoso (Lucanor).

Obviamente se exceptúa de este paradigma el futuro de indicativo que durante toda la Edad Media presentaba las desinencias sincopadas, inclusive en *nos* y *vos*: *(h)emos*, *(h)edes*:

commo sodes muy bueno, *tener* la [seña] *edes* sin art (CMC).
 Bien sé yo que *fallaredes* muchos que voz podrían aconsejar mejor que yo (Lucanor).
Matarlos hemos a todos desta guisa (EE).
 Maguer que mal le queramos, non gelo *podremos* far (CMC).

Es oportuno señalar que a lo largo del desarrollo medieval de la lengua la expresión del tiempo transcurrido desde un acontecimiento pasado solía construirse con *h(a)* y no *hace*, cf.:

Tres días ha que no me ves (Celestina).
 Acordaos, por Dios, señora, *cuánto ha* que comencé vuestro servicio (Poesía).
a días que contescio esto (GE).

Esta forma impersonal en tercera persona posee desde siempre el valor locativo de encontrarse algo o alguien en algún sitio (el moderno *hay*). Originariamente el adverbio y ‘allí’ estaba ausente y no apareció hasta bien entrado el siglo XIII: „De parte de los moros dos señas *a* cabdales” (CMC), „Non *a* lengua nin engenho que pueda contar tu bien” (PCG).

¹⁴⁷ A finales de la Edad Media también como *aveis*, e. g.: “que indignamente tan gran palabra *aveis oído*” (Celestina).

3.6. Sistema verbal: desde los orígenes hasta el siglo XIII

Uos non *ganades* nada; *perderiemus* los aueres e las casas; el esperyto de Dios *fue* en el e *dixol*; *conbidar* le *yen* de grado; *fueron creciendo e llegavan* ya a la mencebía; e *aduxol* essora delante todas las animalias que *formara* de la tierra; *leuémole* a su tierra; el buen enperador *mandó* la cabeza *alçare*.

3.6.1. Cambios en el sistema modo-temporal: el indicativo

3.6.1.1. Cambios morfológicos

Desde mediados del siglo XI la desinencia *-ía* del **imperfecto** de indicativo aparece sustituida por *-ie*, forma que se halla también en el condicional, pues este se construyó con el infinitivo y el imperfecto reducido (*h*)*ía*. Formas como *avies*, *devie*, *vendrien*, *alçariemos* (a veces acentuadas /ié/) se hacen mayoritarias, salvo en la 1.^a persona, donde *-ía* no fue alterada, cf. „yo non telo mandaua matar por sabor que yo ouiesse de sangre de omne [...], mas *fazialo* por prouar tu uoluntad si *faries* mio mandado en tal cosa” (GE).¹⁴⁸

En el siglo XIII este tipo de imperfecto era general en el castellano. Poseemos información de textos en los que se han hecho recuentos exhaustivos y arrojan proporciones de un 80 por 100 (*-ie*) frente a 20 (*-ia*) (Cano 1992: 153; Alvar, Pottier 1987: 242).¹⁴⁹ La disimilación de la 1.^a y 3.^a persona singular *temía-temié* viene acompañada de un traslado de acento, lo cual origina el surgimiento de una yod desinencial en *ié*. Esta circunstancia fonética produce una perturbación en el tema de imperfecto de los verbos afectados. Por la asimilación metafónica, tienden a cerrarse las vocales radicales, tal como puede comprobarse en los siguientes casos: “*Dizié* [decía] él tantos gozos a la que lo parió”, “*Dizié* que so los piesdes tenié un tal escaño, non *sintrié* [sentiría] mal ninguno si colgasse un año” (MNS).

Es muy probable que el influjo de estas terminaciones favorecieran la aparición de los **pretéritos simples** en *-iemos* y *-iestes*, que alternaron con los que utilizaban las desinencias *-imos*, *-istes* en la 2.^a y 3.^a conjugación. Durante todo el siglo XIII, los pretéritos con diptongo fueron mayoritarios sobre los que no los usaron, y este dominio continuará durante algunos decenios del siglo XIV (Lloyd 1987: 364): „Et aquel día que uos *dixiemos* [‘dijimos’] que Actheon

¹⁴⁸ Tales desinencias se mantienen en el catalán moderno, e. g. *veies* ‘veías’, *cobrien* ‘cubrían’.

¹⁴⁹ Sin embargo, hacia el siglo XV, volvieron a imponerse las formas en *-ia*: “*Suffria* amenazas, estaua con temor, *biuia* en peligro” (Letras).

caçara e corriera mont” (GE), „*diemos* [‘dimos’] gracias al nuestro Salvador Dios” (Fuero Juzgo).

Es a la misma época que remontan las formas sincopadas de **futuro y condicional** en las conjugaciones segunda y tercera (*bebrá, consintrá, mentrié, ternía*, etc.). La vitalidad de estas soluciones contractas decae definitivamente en el XIV, aunque algunas formas aisladas (como *diré, sabré, saldré, habré*, etc.) terminarán subsistiendo hasta la actualidad (Elvira 2005: 453).

En la estructura perifrástica *perder é/perder ía* el acento se trasladaba al auxiliar y la raíz quedaba átona. La consecuencia de esta transformación prosódica fue la pérdida de las vocales temáticas átonas /e/, /i/ del infinitivo de la 2.^a y 3.^a conjugación (*perd[e]ré, part[i]ré*), tratamiento normal en tal posición. Ha de recordarse que en situación intertónica todas —excepto la /a/— se perdían en el periodo preliterario del español. Debido a la caída de vocales los futuros quedaron reducidos a múltiples formas contractas, como: *morré* (< moriré), *sintré* (< sentiré), *subré* (< subiré), *bevré* (< beberé), *avré* (< averé). A veces era necesaria una modificación más profunda, incluida una epéntesis, metátesis o síncope de consonantes: *terné* (hoy *tendré*), *verné* (hoy *vendré*), *combré* (hoy *comeré*), etc. Ha de tenerse en cuenta que en la época medieval podían competir entre sí distintas formas de un mismo verbo (e. g. *porré, porné* o *pondré; verné, verré* o *vendré; diré, dizré; odré, oyré*) (Penny 2002: 211-214). Veamos algunos ejemplos literarios de futuro y condicional contraídos:

Et pues que nascist, *morras* e *saldras* desta uida, non como los otros omnes (GE).
 assi que quand algunos alabassen a Roma, otrossi *podrien* alabar a Carthago (EE).
 miedo an que y *verná* (CMC).
 dizié que so los pïedes tenié un tal escanno, non *sintrié* mal ninguno, si colgasse un anno (MNS).
 non *combré* un bocado por quanto a en toda España (CMC).

Habrà que recordar que la terminación latina *-tis* de la 2.^a **persona de plural** (CANTATIS, CANTABATIS, CANTABITIS, etc.) se ha desarrollado en los orígenes del español en *-des*. Esta desinencia resultaba general en Castilla durante la época reseñada en las formas finitas de ambos modos. Consideremos sus significantes temporales: *cantades* (e. mod. *cantáis*); *cantedes* (e. mod. *cantéis*); *cantaredes* (e. mod. *cantaréis*); *cantávades* (e. mod. *cantabais*); *cantariades* (e. mod. *cantaríaís*); *cantárades* (e. mod. *cantarais*); *cantássedes* (e. mod. *cantataseís*); *cantáredes* (e. mod. *cantaréis*). He aquí unos ejemplos oportunos de época temprana:

a la mañana quando los gallos cantarán, non vos *tardedes, mandades* ensellar (CMC).
 Seniores, ¿a cuál tirra, ó *queredes* andar? (Reyes Magos).

Vamba, aqueste rey, como *habedes* oído, venía de los godos, pueblo escogido (Fernán González).

Tanto buen amigo uos me *solíades* ('soliais') ganare (Roncesvalles).
cien pasadas aderedor non *sintriades* la calor (Razón).

Solo en el siglo XIV, la *-d-* empieza a desaparecer en ciertas terminaciones, pero la coexistencia de la forma plena y sincopada continúa hasta finales del XV.

Perfectos fuertes. Los pretéritos perfectos simples regulares, tratados en 3.5.2.1., se denominan *débiles* por presentar el acento en la desinencia (*tem-i*). En los *pretéritos fuertes* o *rizotónicos*, en cambio, el acento recae en la raíz de algunas personas, y en las demás, se acentúa la vocal temática (*tuv-i-mos*, *tuv-ie-ron*) (NGLE 2010: 64).¹⁵⁰

Es de subrayar que los perfectos fuertes latinos en *-ĒRE*, *-ERE*, y algunos otros, se perdieron en gran cantidad o fueron transferidos al paradigma débil en romance castellano. Al mismo tiempo, se perdió la acentuación fuerte de todos los verbos afines al perfecto (v. g. *TĒMUI* > *temí*, *temiera*, *temiesse*, *temiere*; *DĒBUI* > *deví*, *deviera*, *deviesse*, *deviere*).

En los pocos fuertes conservados, el romance castellano hizo también débiles Nos y Ellos (p. ej. *dixiēmos*, *dixéron*), siendo Tú y Vos ya débiles antes. De modo que, con salvedad de pocas excepciones, quedan como únicas formas fuertes Yo y Él. Este último hizo su perfecto en *-o* final analógica de los perfectos débiles regulares (*amó*, *partió*), *DIXIT* > *dixo*, para evitar que la forma fonéticamente predecible **dixe* se confundiese con Yo *dixe* (Menéndez 1968: 314).¹⁵¹

El perfecto fuerte latino no solo dominaba en los verbos *-ERE*, *-ĒRE*, sino que se hallaba aún en varios verbos *-IRE*, como *SALUI* 'salí', *SENSI* 'sentí', *VENI* 'vine', y en varios en *-ARE*, como *STETI* 'estuve' o *DEDI* 'di'.

Numerosos perfectos en *-UI*,¹⁵² como *HABUI*, *SAPUI*, dejaron su descendencia en castellano antiguo. De estos verbos, los que tienen vocal radical *a* la hacen *o* por atracción de la *u* postónica: *ove*, *sope*, *yogue* *IACUI* 'yací', *plogue* *PLACUI* 'me complació': "El bon omne con ello *ovo* poco sabor" (San Millán), "dirán aún que poco lo *sope* preçiar" (Alexandre). Los verbos con *o*, al mezclarla con la *u*, la hacen *u*: *pude* *POTUI*, *puse* *POSUI*.

Los verbos con *e* radical prescindieron de esta vocal para asimilarse ora a *ove*, ora a *pude*: así, **CREVUI* (por *CREVI*, de *CRESCO*) dio *crove*, *crovo*; **CREDUI* (por *CREDIDI*, de *CREDO*) *crove*, *crovo*; **SE(D)UI* (por *SEDI*, de *SEDERE*) *sove*, *sovo*; *TE(N)UI* *tove*, *tovo*; **STETUI* (junto a *STETI*), *estove/estude/estide*, *estovo/estudo/estido*: "En ti *crovo* al ora, por ende es *salvo*

¹⁵⁰ Los verbos con pretéritos fuertes conforman una clase de verbos irregulares ya que su paradigma se caracteriza por alternancias fonéticas en la raíz.

¹⁵¹ En portugués (pero no en gallego) se conserva la final latina: *teve*, *soube*, *quis*, *fez*.

¹⁵² Propios de la 3.^a conjugación y luego extendidos analógicamente a la 4.^a.

de mal” (CMC), “No *tovo* por buena aquella promessa nin aquella jura” (GE), “El prior *sovo* firme, non dio por ello nada” (Domingo), “Caín [...] numcua *estido* asosegado ni quedó en un lugar” (GE). Algunos verbos de esta clase conocieron competidores débiles y, al final, abandonaron su tema fuerte, atendiéndose al débil; así, se documentan *yogue*, *atrove*, *crove* junto a *yací*, *conocí*, *atreví*, *creí*.

Los perfectos de –SI, registrados sobre todo en el modelo en –ERE, se perdieron también copiosamente y los que persistieron en español antiguo son DIXI *dixe*, TRAXI *troxe/traxe*, QUAESII *quise*, CONDUXI *conduxe*, ADDUXI *aduxe*. Pero lentamente se sustituyen por débiles otros perfectos fuertes antiguos: *conquiso*, después *conquistó*; *mise* (< MISI), luego *metí*; *riso* (< RISIT), *rió*; *destruxo* (< DESTRUXIT), *destruyó*; *cinxo* (< CIXIT), *ciñó*; *escriso* (< SCRIPSIT), *escribió*; *coxo* (< COXIT), *coció*; *fujo* (< *FUXIT), *huyó*; *priso* (< *PRESIT), *prendió* (Menéndez 1968: 313-319).¹⁵³ “*prys[e]* del agua un bocado e fuy todo esfryado” (Razón), “El Salvador del mundo [...] pora nos dar enxiemplo al deserto se *miso*” (Domingo), “El rey *conquiso* tod’el mundo, metiólo so su mano” (Alexandre).

Por último, de los pretéritos fuertes en –I han quedado cuatro en español medieval: FECI *fize*, VENI *vin(e)*, VIDI *vi/vide*, FUI *fui*; todos con alternancia de fonemas radicales (vid. *hacer* 3.5.4).

Alternancias vocálicas en la raíz. Más tarde que la diptongación quedó solucionada otra alternancia vocálica, relacionada con el efecto asimilatorio de la *metafonía*. En la época medieval era normal la vacilación de la vocal radical en los pretéritos en –ir (y algunos en –er). Las formas medievales de esta conjugación presentaban una variación libre entre /o/, /u/ (*subimos* ~ *sobimos*) y entre /e/, /i/ (*medimos* ~ *midimos*); /o/ y /e/ eran más frecuentes cuando en la desinencia aparecía /i/ tónica (*sobimos*, *medimos*), mientras que si lo que figuraba era una yod, lo más común era /u/ e /i/ (*subieron* [subjéron], *midieron* [midjéron]). Esta alternancia se resolvió solo en los albores del español moderno cuando la tendencia mayoritaria se transformó en una regla fija. También en los pretéritos simples irregulares, desde el siglo XIII, la vocal /u/ se impuso en la 6.^a persona de los verbos *poder* (*pudieron*), *poner* (*pusieron*), sin duda de acuerdo con el proceso que afectaba a los pretéritos regulares en –ir (García-Macho, Penny 2013: 24): “*Pusieronte* en cruz por nombre en Golgota” (CMC), “*alçar non se pudieron* e ovo a vençellos” (Alexandre).¹⁵⁴

¹⁵³ Aparte debe citarse VIXIT, que dio un fuerte culto: e. med. *visque* ‘viví’, *visquiste*, *visco*, etc., que se recoge al lado de *beví*–*biví*; a semejanza de este modelo también se dijo antiguamente *nasque*, *nasquiste*, *nasco*, etc.

¹⁵⁴ La confusión que exponemos se extendió incluso a algunos otros verbos en –er y en –ar, donde se documentan alternancias entre o/u desde los orígenes del castellano, e. g. *sopo* ‘supo’, *supiessen*, *sopieron*; *ove* ‘hubo’, *uvieron*, *uviesse*; *tove* ‘tuvo’, *tuvieron*, *toviera* (Alvar, Pottier 1987: 269-270).

La semejante variabilidad de la vocal radical de los verbos de la tercera conjugación se registraba también en el imperfecto de indicativo. Se refería a las formas temporales cuya raíz era átona y que adoptaban mayoritariamente la terminación *-ia*, e. g. *dezian~dizian*, *venia~vinia* / *moria~muria*, *sofria~sufria*. Al final de este periodo, cuando la desinencia *-ía* había desterrado a su rival *-ie*, tal vacilación se resolvió en favor de /e/ (*dezía*, *veníá*) y /o/ (*moría*, *dormía*),¹⁵⁵ es decir, una solución diferente de la reseñada *supra* (cf. Penny 1993: 189).

3.6.1.2. Cambios sintáctico-semánticos: valor de los tiempos de indicativo

En el español arcaico (hasta el siglo XII), nos encontramos ya con el orden de palabras actual (SujetoVerboObjeto); con todo, numerosos son todavía los casos de su transgresión. Es frecuente que el régimen (objeto) preceda al regente (sujeto) y al verbo: „todos son exidos, *las puertas abiertas an dexadas*“, „*el agua nos an vedada*“, „la oración fecha, *la missa acabada la an*, salieron de la elesia“, “En este castiello *grand aver avemos preso*” (CMC) (Lapesa 1981: 217).

En el orden inverso pueden ir también los componentes de tiempos compuestos (*haber/ser* + participio): „[el mandado] *venido es* a moros, *exido es* de christianos“, “*Bueltos son* con ellos por medio de la llana“, “*ca echados somos* de tierra” (CMC), “*Matarlos hemos* a todos desta guisa” (EE), “d’aquesta quinta que me avedes mandado / *pagar se ía* d’ella Alfonso el castellano” (CMC), o de otras perífrasis verbales: “*Passando va* la noch“, “los moros e las moras *bendi-ziéndol’ están*” (CMC).¹⁵⁶

Poco a poco, los ejemplos de régimen antepuesto van haciéndose menos frecuentes, salvo en cláusulas subordinadas, donde también hoy en día se considera aceptable. Veamos algunas frases de tiempo: „Ruy Díaz Çid quando *aquello oyó*, tovo que no le estaría bien si los non fuese cometer“ (CVR), “Quando *esto oyo Hercules*, plogol mucho e fuesse pora alla” (EE). Pero incluso en estas era posible la colocación moderna: “E quando *Gerion lo sopo*, fuesse con sus hues-tes pora aquel logar o fue depues poblada la cibdad que dizen Crunna” (EE), “Quando *él los ovo presos*, mandó a los suyos coger los averes e las riquezas que fincavan en el canpo” (CVR), “Quando *Cesar la uio*, estudo la catando grand pieça” (EE).

Notemos que no era aún vigente la regla actual según la cual se repite el pronombre átono en el caso de encabezar la cláusula el objeto sustantivo: „Veo que

¹⁵⁵ Solo ocasionalmente viene a imponerse /u/, como en (*sufría*).

¹⁵⁶ En las obras en verso, el hipébaton es más frecuente y la construcción sintáctica se ajusta a las necesidades de la rima y del ritmo. Estudios estadísticos muestran que es en la poesía donde el orden de los elementos sintácticos se rompe con mayor facilidad.

los agujeros avedes olvidados (=los agujeros *los* avedes olvidados)” (Alexandre), “Et de que *esta razón ovo dicha* (=esta razón *la* hubo dicho), acomendó el cuerpo et el alma a Dios” (Lucanor). Sin embargo, hay algunos primeros indicios de este uso que en el futuro se convertirá en una obligación sintáctica, y que tiene por objetivo destacar la calidad de objeto en el sustantivo antepuesto: “la missa acabada *la an*” (CMC), „Si omne a la muger non *la* quisiesse bien, non ternía tantos presos el amor quantos tien” (LBA).

En el español de los siglos XII y XIII, los modos y tiempos verbales tenían ya, en su mayoría, los significados fundamentales que hoy subsisten, pero con límites muy borrosos. La correspondencia entre formas y funciones gramaticales era menos rigurosa que en el español moderno. A partir de los primeros testimonios escritos, perviven las oposiciones básicas entre el presente, los tiempos del pasado y los futuros. Subsisten, igualmente, los usos fundamentales de cada uno de esos tiempos.

El **presente** (*canto*) ofrece desde el principio sus valores puntuales, habituales y permanentes, a la vez que puede extenderse hacia el pasado (presente histórico) o hacia el futuro con valor anticipador:

Alço su seña, el Canpeador se *va* (CMC).

Enpaboreçeran los tus enemigos, e la meytad de tu conquista *tiene* fecha,
e tu entençion ayna se acabara (Poridad).

Imperfecto y perfecto simple mantienen su oposición en castellano, aunque el segundo solo conserva su valor aorístico de pasado absoluto, pues el sentido perfecto del presente pasó a la perífrasis con HABERE. El **pretérito imperfecto** (*cantava*) es el tiempo del estilo indirecto, en dependencia de otro tiempo pasado; el llamado presente en el pasado. La concordancia temporal de este tipo se establece ya en la época preliteraria:

Dixo que bien *tenie* que cada uno le *amaua* (PCG).

Dizié que so los pïedes *tenié* un tal escanno, non sintrié mal ninguno, si colgasse un anno (MNS).

De los usos prototípicos se distingue un imperfecto que representa duración en el pasado, de donde procede su valor descriptivo: „Un uaso de plata [...] pleno *era* d’un claro uino que *era* uermeio e fino” (Razón), „De los XV annos e los dos ie *menguauan*, en la barba avn los pelos non *assomauan*” (Alexandre). La acción pasada durativa abarca también la acción habitual pasada: „Por ganar la Gloriosa qe él mucho amava, *partiélo* con los pobres todo quanto *ganava*” (MNS), „*Aprendia* de las VII artes cada dia liçon, de todas cada dia *fazie* disputaçon” (Alexandre) (Lapesa 2000: 863-864).

Pero puede suspender su oposición con el pretérito perfecto simple y convertirse en tiempo narrativo absoluto (uso muy frecuente en la lengua épica):

Partiós de la glera, por Burgos *aguijava* [...]
Finco los ynoios, de coraçon *rogava* (CMC).

Hemos de señalar que en la narración es frecuente el uso del imperfecto cuando esperaríamos el perfecto simple (*imperfecto narrativo*). Hay que relacionar dicho uso con empleos de la lengua antigua: „La oraçión fecha, luego *cavalgava*; salió por la puerta, e Arlançon *passava*” (CMC). Se trata de un juego estilístico del juglar que evita la monotonía de presentar los hechos situados en el pasado irreversible: con el imperfecto se nos da la acción vista en su transcurrir (Lapesa 2000: 866).

El pretérito imperfecto puede dislocar su valor temporal, desplazándose hacia el presente con valor condicional: „Si yo loca non fuesse, non te *deuia* (‘debería’) amar” (PCG). El empleo del imperfecto de indicativo en la consecuencia de los periodos hipotéticos se produce cuando se emplean perífrasis con los verbos modales: *poder*, *deber*, *querer*, etc. En español se encuentra desde los primeros textos: „si tu quisiesses e fuesse tu placer, en mi esti judizio no *devie* perecer” (MNS), „si la muert li viniesse, *tenie*’s por venturada” (San Millán). El uso del indicativo en la apódosis no es nuevo sino que se trata de un fenómeno románico con raíz latina. El imperfecto de «cortesía» es también un imperfecto de presente, pero con sentido atenuador (¿qué *deseabas*?). Se emplea en expresiones desiderativas ofreciendo la manifestación tímida de un deseo. Se pueden citar casos de este uso ya en el CMC y el *Poema de Fernán González* (Lapesa 2000: 854, 865).

En cambio, el **pretérito perfecto simple** (*canté*) se mantiene fijo en su valor de pasado acabado, por lo que es el tiempo básico narrativo (Cano 1992: 160):

Priso majos de fierro, *quebrantó* los ferroios, Buçifal quando lo *vio enclinó* los ienoios (Alexandre).
Mejóro su vida, *partiósse* de follía, quando *cumplió* so corso *muriósse* de su día (MNS).
Quebranteste las puertas e *saqueste* los sanctos padres (CMC).

Sus primeras manifestaciones se encuentran en la *Noditia de kesos* del último cuarto del siglo X o principios del XI, p. ej.: „en que *puseron* ogano [kesos]”, „que *lebaron* a Lejione”, „quando la *taliaron*”.

Este tiempo expresa claramente una acción puntual, conclusa y perfecta, incluida en el área del pretérito. Pese a su valor dinámico, no es necesario que *canté* exprese acción momentánea, sino que esta puede ser duradera: „los *quise* como a mis propios hijos”. Por otro lado, frente a *cantaba* durativo, *canté* suele

definirse como momentáneo o bien neutro: „vivió 72 años”, „*fue* rey desde niño”. Con el pretérito se nos da la acción vista en su totalidad (*pasado global o puntual*) (op. cit.: 867-868).

Ya en los textos tempranos se percibe que el pretérito simple, frente al imperfecto, entraña una visión completa del acto verbal. Por lo tanto, su empleo es obligatorio cuando se expresa la duración o término de una acción ocurrida. Así pues, tenemos:

En aquella cueua *estudo* una gran sazón *fasta que* uino Hercules, yl mato alli (PCG).
e *andudieron dos jornadas*, e yuan taiando dela lenna mas seca” (GE).
estido un ratiello como qui descordado (MNS).

Frente a *he cantado* que se sitúa en el contexto presente, *canté* está situado fuera de la actualidad, sin conexión con el momento del habla (*tiempo absoluto*). Pero no siempre ha sido así. En castellano primitivo, el pretérito simple invadía la esfera del presente mucho más que ahora. En consecuencia, se atestiguan numerosos casos de *canté* con el significado del presente ampliado. En español antiguo eran posibles las construcciones que ahora son inusuales en la Península: „*Dixieste* gran blasfemia” [citado en (Alarcos 1947: 131)], „Es especie de heregia lo que agora *dixieste*” [citado en (Criado de Val 1955)], „Dixo: fijo yo mucho *cobdiçie* este dia: des aqui por morir una nuez non daria” (Alexandre), „Fijo, ¿vos qué *oviestes* o quién vos *fizo* pesar?” (Alexandre).

Debido a su característica aspectual de tiempo acabado y perfectivo se advierte su frecuente alternancia con *hube cantado* (*antepretérito*) a lo largo de toda la Edad Media: „quando lo *supo*, tóuos (‘tuvo se’) por affollado” (Alexandre), „El infante quando *ouo* su cosa *acabada*, tornós pora su casa su barua mucho onrada” (Alexandre).¹⁵⁷

La adopción por parte de la perífrasis HABEO CANTATUM del valor de perfectividad y la consolidación del conjunto de formas compuestas debieron de producirse entre los siglos V-VI, creándose por paralelismo todo un conjunto de formas para indicar anterioridad relativa respecto al tiempo indicado por el auxiliar. El más empleado de todos los tiempos compuestos era el **pretérito perfecto compuesto** de indicativo (*he cantado*), pero aún solo para resultado presente de acción pasada: „*pagado* vos *he* por todo aqueste año” (CMC), „Veo que los agujeros *avedes olvidados*” (Alexandre), „Si estos cinco gozos qe *dichos* vos *avemos* a la Madre Gloriosa bien gelos ofrecemos” (MNS), o para acción repetida hasta el presente: „Tanto *avemos fecho* que los dios son yrados” (Alexandre), „mucho me *as* bien *fecho*, graçir non tel sabría” (Alexandre). La

¹⁵⁷ En la lengua antigua el uso de *hube cantado* es mayor. Así, en “de todo conducho bien los *ovo bastidos*” (CMC), no se trata de ninguna acción anterior a otra, sino que tiene el sentido de “los llegó a abastecer” o, simplemente, “los abasteció” (Lapesa 2000: 869).

elección de la forma compuesta tiene un claro valor de cercanía a la esfera personal del sujeto, algo que no sucede con el PPS (Azofra 2009: 96).

Los verbos intransitivos y reflexivos se acompañaban regularmente del auxiliar *ser*, como es el caso del francés e italiano modernos: „Yo só aquí *venida* por levarte conmigo, al regno de mi Filo, qe es bien tu amigo” (MNS), „De castiella *exidos somos*” (CMC), „*es levantado*” (CMC), „*se es él aclamado*” (MNS). Como ha quedado dicho, en los tiempos perifrásticos se concordaba el participio verbal con el sujeto de la frase en número y género: „Eran *sos fijos idos* al campo” (Fazienda). En verbos transitivos, ha de coincidir el participio con el objeto: „*Vedada l’an compra* [...] de todas cosas quantas son de vianda” (CMC).

En español temprano, la forma más frecuente del nuevo pretérito perfecto debió de ser la que presentaba el auxiliar pospuesto al participio: *escrita he una carta*. Por lo tanto, en los textos de los siglos XII y XIII encontraremos casos de concordancia entre participio y OD en número y género, orden inverso (con auxiliar pospuesto) y presencia de pronombres intercalados: *escrita la he* (e. g.: *la missa acabada la an*, CMC) (Azofra 2009: 95). Sin embargo, los datos estadísticos de varios autores apoyados en un amplio corpus textual demuestran una tendencia clarísima a la fijación del orden moderno *haber* + participio;¹⁵⁸ el orden inverso es minoritario en toda la época medieval.

Siguiendo a Alarcos Llorach (1947), el valor más antiguo de *he cantado* es la expresión de la duración presente del resultado de una acción anterior: “*pagado vos he* por todo aqueste año” (CMC). El segundo valor es la expresión de una acción continuada, durativa o iterativa, que ha producido un estado presente: “tanto *avemos fecho* que los dios son yrados” (Alexandre). El tercero es la expresión de una acción momentánea, no inmediatamente anterior, pero sentida en conexión con el presente, e incluida en el área del «presente ampliado»: „De lo que yo façia él me *á descubierto*” (Apolonio). Finalmente, el cuarto grado, surgido a finales del Medievo, consiste en la expresión de una acción momentánea inmediatamente anterior al presente gramatical: „que indignamente tan gran palabra *aveis oido*” (Celestina). En los primeros textos castellanos, la elección del PPC depende del sentimiento subjetivo del hablante y aún poco tiene que ver con el carácter no distanciador de los adverbios temporales (*ahora, hoy, esta semana*, etc.). Ahora bien, frente a una expresión como “vos agora *llegastes*, nos *vinimos* anoch” (CMC), hoy habríamos empleado *habéis llegado* y *vinimos* respectivamente (Lapesa 2000: 872).

El mismo rasgo de resultado de acción anterior aparece en el **pretérito pluscuamperfecto** (*avía cantado*): „et besaua en aquel oio *auie sacado*” (EE), „Ad aquella fuent se razono Christo con la mugier Samaritana, quant los discipu-

¹⁵⁸ Según Azofra (2005: 1221), constituye un 86% de las ocurrencias de la perífrasis en el español de los siglos XII y XIII.

los *eran ydos* a la cibdat conprar que comiessen” (Fazienda). En algunos casos por la **forma compuesta**, aún poco usada, se empleaba la **simple** correspondiente (*cantara*): „Almutamiz diole entonçes muchos buenos dones e las parias por que *fuera*” (CMC), „el rey [...] fue muy pagado de quanto allà *fiziera*” (CMC). Algunos autores emplean a veces el auxiliar *tener*, en sustitución de *haber*, para reforzar la relación de anterioridad al pasado con sentido resultativo: “El ‘Salve Sancta Parens’ solo *tenié usado*” (MNS), „Perdonólis la sanna qe lis *tenié alzada*” (MNS).¹⁵⁹ El pretérito pluscuamperfecto puede encontrarse en una oración independiente, equivalente al pretérito simple, como se muestra en: „Al rey Fáriz tres golpes le *avié dado*” (CMC), „Las armas *avién presas* e sedién sobre los cavallos (CMC).

En otros contextos, la perífrasis *haber cantado* manifiesta ya el valor de un **pretérito anterior** (*ove cantado*) naciente con su aspecto perfectivo. En primer lugar, este tiempo compuesto aparecía en subordinadas temporales, normalmente introducido por los nexos *quando* o *después que*. El valor resultativo que conserva dicha perífrasis encaja a la perfección con la anterioridad mantenida por la subordinada respecto de la principal:

El Çid después que *ovo leídas* las cartas [...] non quiso y al fazer (CMC).
 pues que *ouieron fablado* en uno buena pieça del día, tanto se pagaron el uno dell otro et se amaron de luego, que se non podien partir (EE).
 e pues que *fueron llegados*, asmaron como podrien fazer alli cibdad mas noble que todas las otras de toda Grecia (GE).

Desde los inicios del idioma, el empleo de esta perífrasis parece suponer una relación de rapidez con que se suceden los eventos denotados en la oración. Incluso en el caso del nexo no específico *quando*, el significado de inmediatez se desprende del esquema *ove cantado* + pretérito y del contexto, como puede apreciarse en: „Quando *fueron* todos *entrados* como acomendo Nuestro Sennor, cerro la puerta e fue de fueras el diluvio grant sobre la tierra” (Fazienda), „Quando *ovieron* aquesto *fecho*, salieron del palaçio” (CMC) (Hurtado 2000: 212-213).

Adviértase que en muchos otros contextos este tiempo relativo suele sustituir al pluscuamperfecto para indicar una acción previa a otra pasada. Fijémonos cómo en los ejemplos aducidos *infra* no se percibe la anterioridad inmediata del acto, particularidad posterior de este tiempo:

Recabdé tu mensage e cumplí tu mandado, / E ves aquí las parias porque *hobiste enviado* (Fernán González).

¹⁵⁹ Esta solución acaba por vencer en el portugués actual, desterrando *haber* como forma marginal en el paradigma de los tiempos compuestos.

Esta ley de los santos, que oyeron predicada, / Por ella la su sangre *hobieron derramada* (Fernán González).

Demostrava el brazo que tenié livorado, en el que sant Laurent lo *ovo apretado* (MNS).
e feziéronlo desta guisa fasta que *ovieron levado* todo el tesoro (Calila).

En todo caso, el pretérito anterior puede aparecer en esta época tanto en cláusulas subordinadas de diversos tipos (la mayoría de sus usos) como en oraciones independientes o principales. Su frecuencia de aparición en el castellano de aquella época superaba, por tanto, notablemente el uso moderno.

Tal y como ya se ha indicado, en el lenguaje medieval, los tiempos compuestos podían equivaler a menudo a sus simples correspondientes. En palabras de Urrutia y Álvarez (1983: 282), „todos los tiempos compuestos asumen con frecuencia un valor narrativo y figuran como variantes estilísticas del perfecto”. Especialmente, la construcción *ovo* + participio puede equivaler a un simple pretérito hasta en las oraciones independientes, como en: „al rrey Yuçuf tres golpes le *ouo dados*” (CMC), “réndili gualardón ca *óvote servido*” (MNS), „a San Martín de Torres *ovieron allegado*” (Fernán González). De hecho, el pretérito anterior puede aparecer coordinado o yuxtapuesto con el PPS, de uso más frecuente: „Su pendón *ovo pasado* e conbatióla muy fuerte” (Alfonso XI), „fizola don Vulcán, *hóvola bien temprada*” (Alexandre).¹⁶⁰

Como apunta Yllera (1980: 278-279), en ocasiones acompañan a la perífrasis ciertos adverbios, como *aína*, que indican la rapidez con que se ejecuta la acción: „*hóvola much’aina conquista y ganada*” (Alexandre), „*ovo los el buen conde aina alcançados*” (Fernán González).¹⁶¹

Gili Gaya (1974: 163) confirma que en la época preliteraria el pretérito anterior poseía el significado del pretérito perfecto simple y ofrece ejemplos de dicho empleo procedente del castellano medieval: „Yo vos daría buen cavallo e buenas armas et una espada a que dicen Joyosa, que me *ovo dado* en donas aquel Bramant (PCG)”. La NGLE (2009: 1789) puntualiza que el uso medieval del pretérito anterior y su empleo contemporáneo no son iguales: el primero abarca el segundo, pero no al revés. A diferencia de la norma actual, en la lengua antigua el pretérito anterior podía estar desprovisto de partículas que indicaran la posterioridad. El uso antiguo se encuentra todavía en los textos jurídicos, que se caracterizan por numerosas formas sintácticas arcaizantes.¹⁶²

¹⁶⁰ En el empleo del PA se percibe un claro valor resultativo que sirve para poner de relieve el cumplimiento del acto verbal (Yllera 1980: 278).

¹⁶¹ Actualmente este valor aspectual se transmite por el empleo del pluscuamperfecto de indicativo, p. ej.: *Los hechos habían sucedido de manera tan rápida como inesperada*.

¹⁶² Según Hurtado González (2000: 218), „llama la atención la relativa abundancia del PA en obras en verso del siglo XIII, especialmente en el *Libro de Alexandre*”. Pero prácticamente de repente decae su uso en el *Libro de Buen Amor* y tiene escasa presencia en otras obras del XIV y XV, tanto en verso como en prosa.

No han sobrevivido en español las formas del **futuro** latino, por presentar una serie de problemas, por lo que la mayoría de lenguas de la Romania eligió la perífrasis CANTARE HABEO, menos complicada, para renovar la categoría del tiempo futuro (*cantaré*):

Vientos *ferran* en las uelas del tu nauio et te *leuaran* por la mar (EE).
a la mañana quando los gallos *cantarán*, non vos tardedes, mandades ensellar (CMC).

El valor temporal puede incluir un matiz de conjetura y posibilidad: „Apolonio era de tierra desterrado / Non *será*, diz Antioco, en tal lugar *alçado* / que de mi lo defienda, yermo nin poblado” (Apolonio), „non sabemos qués’ *comidrán* ellos o que non” (CMC). Notemos que en oraciones subordinadas que hoy exigen subjuntivo aparece a veces el futuro de indicativo: „quando los gallos *cantarán*”, junto al futuro de subjuntivo „quando *fuere* la lid” (CMC) (Lapesa 1981: 216).

Aunque había un considerable grado de fusión entre el infinitivo y la desinencia, que constituían una forma verbal sencilla, durante mucho tiempo, siguieron existiendo como partes relativamente independientes de un sintagma, de modo que las formas oblicuas de los pronombres podían aparecer entre el infinitivo y las formas de *aver* (*amar lo é* ‘lo amaré’) (véase 2.3.3.2.2.):

Si yo bivo, doblar vos he la soldada (CMC).
destruir les as sus aras, e las mezquitas e los sus logares de oration, e *quebrantar les as* las ymagenes delos ydolos (GE).

El puro sentido de posterioridad se sentía a veces en la perífrasis verbal de obligación *haber de/a* + infinitivo: „con Dios aquesta lid yo la *he de arrancar*” (CMC), „mas de muerte non puedo, ca so dios e nunca *e de morir*” (GE), „asi pollos rees que son, como pollos que *an de venir*” (Fuero Juzgo), „qui en mal anda en mal *ha a caer*” (MNS). Este valor temporal se mantiene en épocas posteriores, lo que confirman dos ejemplos del *Conde Lucanor*: “el Infierno en que sin fin *avré a fincar*”, “Quién *avía de seer* su compañero en Parayso”, hasta pervivir en el castellano moderno: „Si te preparas bien, lo *has de aprobar* sin problema alguno” (cf. Gómez Torrego 1998).

Algo más antigua en latín era la perífrasis CANTARE HABEBAM, que no había de competir con ninguna forma simple sino con perífrasis como CANTATURUS ERAM, usadas en estilo indirecto para expresar acción futura respecto a otra pasada (vid. 1.3.3.). Este es el valor primario del **condicional** (*cantaría*) en castellano:

Et dixol que nunca iamas *tornarie* a su tierra (EE).
Ca seguro estava que Dios no li *faldrié* (San Millán).
Tovo que no le *estaría* bien si los non fuese cometer (CVR).
Disso que a los treynta días *serié* transido (MNS).

aunque puede indicar también conjetura en el pasado:

las más uezes *yantarien* fasta treszientos caualleros (EE).

Galiana [...] touo que *serie* uerdad, ca ella avía uisto en las estrellas que asi auie de seer (EE).

Mas muestran aun maestre Pedro que este *serie* yerro (GE).

De este valor se desprende con facilidad el de hipótesis, e incluso irrealidad, en contextos donde puede hallarse una condición, explícita o no (Cano 1992: 161):

ell olor que d'i exia / a omne muerto *ressuçitarya* (Razón).

sis pudiessen ir, *fer* lo *yen* de grado (CMC).

Conbidar le *ien* de grado, mas ninguno non osava (CMC).¹⁶³

Aviénla ya levada cerca de la posada, do nunqa *verié* cosa de qe fuesse pagada (MNS).

Condicional compuesto (*avría cantado*) sirve, en principio, para formular hipótesis irreales referidas al pasado, figurando en primer lugar en la consecuencia de periodos condicionales: „Si oviesse su lengua un poco retenido, non *serié* enna ira del Criador *caído*” (MNS), „por la su voluntad non *serién* allí *llegados*” (CMC), „Jasón si non *oviesse abiertos* los caminos, non *avría ganado* tan ricos vellozinos” (Alexandre), „con tal tiempo aína *avrién* la mar *passada*” (MNS). No obstante, como señala Lapesa (2000: 782):

En español antiguo *haber* + participio no forma muchas veces un tiempo propiamente compuesto, con valor de anterioridad: „No entrarié en ela tigera, ni un pelo non *avrié taiado*” (CMC, 1241), frase donde *avrié taiado* equivale a „tajaría” ‘cortaría’. [...] Hay más ejemplos del mismo tipo: „vedien que era el rey su despagado, e por esta manera lo *aurien amansado*, e *aurie* el despecho que tenie *oblidado*” (Domingo). En casos como estos, la perífrasis tiene un claro sentido incoativo: *lo llegarían a amansar*, *lo llegaría a olvidar* o *lo amansarían*, *lo olvidaría*.

3.6.2. Cambios en el sistema modo-temporal: el subjuntivo

3.6.2.1. Cambios morfológicos

Según apuntamos, el imperfecto de subjuntivo (CANTAREM) fue desplazado por el pluscuamperfecto (CANTAVISSEM), que ya aparece empleado en los siglos III-IV con valor de imperfecto (Ariza 1998: 56). De modo paralelo, el

¹⁶³ Según se ha indicado, lo característico de ambos tiempos (futuro y condicional) en época medieval era la inclusión de pronombres objeto entre infinitivo y desinencia. La separación de los elementos componentes del futuro y del potencial llega hasta el siglo XVI: “Pues *decirte he* lo que dice el sabio” (Celestina).

pluscuamperfecto de indicativo (CANTAVERAM) empezó a aparecer en contextos ‘irreales’ para destacar aún más ese valor (al principio solo con significado condicional). Por último, la hipótesis en el futuro adquirió una forma diferente, el futuro de subjuntivo (carente en latín clásico), fusión del futuro perfecto (CANTAVERO), el perfecto de subjuntivo (CANTAVERIM) y, posiblemente, el imperfecto de subjuntivo (CANTAREM): *cantare*. Menéndez (1968: 312) indica que “la primera persona con *-o* final etimológica fue usada hasta el siglo XIV: *fallaro, tomaro, pudiero, sopiero*, junto a las formas en *-r* o *-re*, que luego prevalecieron completamente para uniformar con *-e* su terminación a las demás personas del tiempo y al pluscuamperfecto subjuntivo Yo *cantasse*”.

En el nuevo imperfecto de subjuntivo *cantasse*, en español medieval, la /e/ final de la 1.^a y 3.^a persona de singular era susceptible de perderse (*cantas*), como cualquier otra *-e*. No obstante, la presión analógica de los restantes miembros del paradigma provocó que al final se prefiriese su conservación; cf. lat. hisp. CANTASSEM > e. med. *cantas(se)* > e. mod. *cantase* (Penny 1993: 191).¹⁶⁴

Téngase presente que la desinencia *-des*, de la segunda persona del plural, se mantiene también en diferentes tiempos de subjuntivo, según se ha aludido antes:

Amigos, si *quisiéssedes* un poco esperar, aun otro miracló vos querría contar (MNS).
Digádesme, don Oliveros, cauayllero naturale (Roncesvalles).
 por siempre vos faré ricos, que non *seades* menguados (CMC).
 dila a vos, sobryno, con tal omenage que con ueststras manos non *diéssedes* a nadi (Roncesvalles).

3.6.2.2. Sintaxis del modo subjuntivo

Como recordamos, en romance castellano, cambiaron notablemente los usos del subjuntivo y del indicativo. Sería difícil, con todo, estimar acertadamente si el subjuntivo ha ensanchado o estrechado sus usos respecto al indicativo hasta el siglo XIII. Por un lado, poco a poco desaparece el modo de la no realidad de las interrogativas indirectas, ciertos tipos de condicionales, temporales y causales. Por el contrario, aparecerá un subjuntivo en las oraciones temporales referidas al futuro, inexistente en latín.¹⁶⁵ Téngase presente que está en pleno uso la nueva

¹⁶⁴ El eco del antiguo sistema con *-se* etimológico –aunque con un desplazamiento temporal de pluscuamperfecto a (im)perfecto– se repara todavía en catalán, portugués e italiano modernos. En estos idiomas no se han formado imperfectos de subjuntivo en *-ra*.

¹⁶⁵ Ha de quedar claro que esta solución debe considerarse una innovación ibérica, ya que otras lenguas románicas conservan en su lugar un indicativo; cf. esp. Cuando *venga* Juan, lo discutiremos juntos; fr. Quand Jean *viendra*, nous allons le discuter ensemble.

forma románica del futuro de subjuntivo *cantare*, *hubiere cantado*, ampliamente atestiguada en los textos del siglo XIII.

López Fonseca (2009: 467-468) señala con acierto que “lo que las lenguas romances muestran a la postre es que el subjuntivo se mantiene en las subordinadas en que está justificado semánticamente [modo de la no realidad], mientras que en aquellos casos en que el subjuntivo aparecía en latín como marca de subordinación tiende a ser sustituido por el indicativo” (vid. Moignet 1959).

En este contexto, es importante poner de relieve la decadencia, o por lo menos una acusada regresión, de la construcción latina ACI que viene a activar el desarrollo de cláusulas subordinadas sustantivas, portadoras de contenidos modales (reales y no reales) (1.3.6.).

Como es de suponer, en el periodo que exponemos el uso del subjuntivo no se había fijado todavía en todos los contextos citados. La lengua se encontraba en constante ebullición y no puede sorprender ni mucho menos la inestabilidad del sistema de modos. Es de notar que el subjuntivo aparecía por aquella época en algunos contextos reales típicos hoy de un indicativo. Esto habría resultado parcialmente de la menor utilización de formas condicionales, sustituibles habitualmente en la Edad Media por el subjuntivo *cantasse* o *cantare*. Un cierto abuso del modo de la irrealidad se advierte en subordinadas de diferente tipo, no solo en condicionales como las reseñadas abajo, sino también en frases adjetivas y sustantivas (incluidas interrogativas indirectas). Considérense algunos ejemplos adecuados sacados de la prosa histórica alfonsí:

Ca aninguno non ponien en grand logar a aquella sazón si lo non *meresciesse* (=merecía) por seso natural et por saber (GE).

[Argo] fuesse con ella pora una montanna, e assentosse el ensomo dela cabeça del mont, dond *pudiesse* (=podía) uer a todas partes e auer siempre la uaca a oio (GE). e alli fallaua otros omnes que estauan y pora ensennar le los maestros quel *mostras-sen* (=mostrarían) el saber que el demandaua (GE).

Nuestro Sennor mandol luego que subiesse al mont por mostrar le como *fiziesse* (=haría) del pueblo e de su camino (GE).

non se quien *fuesse* (=sería) aquel quien me *quisiesse* matar nin otromal fazer (EE).

Por otro lado, era posible el empleo del futuro de indicativo por un tiempo de subjuntivo en oraciones dependientes. Consideremos el indicativo después de verbos de sentimiento en CMC: „miedo an que y *verná*”, „me plaze *que fizo*”, „pesol [...] que *es metido*”. El futuro aparece a veces en temporales tras *quando*: „quando los gallos *cantarán*”, „quando vos *iuntáredes* conmigo” (CMC), „quando desto *te auras partido*” (Egipciaqua).

Reseñemos brevemente las reglas sintácticas que rigen el uso del subjuntivo castellano hasta el siglo XIII en dos tipos de oraciones **independientes** y **subor-**

dinadas (dependientes). El subjuntivo castellano, como el de otras lenguas romances, expresa nociones de duda, posibilidad y conjetura, apareciendo predominantemente en los mismos contextos durante todo el periodo medieval.

3.6.2.2.1. Oraciones independientes

En **oraciones independientes** el subjuntivo optativo indica deseo probable en presente: „*bivades* muchos días” (CMC), „si nos *de* Dios salut” (Razón), de donde se pasa al mandato: „que uos me *fagades* agora una uirtud” (Razón), o deseo improbable en imperfecto: „¡O agora *fuesse* acuchillado, agora *fues* traynado, agora me *matase* quiquier!” (GE). Con *-ra* se expresa un deseo imposible de realizar referido al pasado: „Vos *fuera*des (‘hubiérais sido’) pora bjuir, & yo pora morjr” (Roncesvalles). En el siglo XIII aún no se halla el subjuntivo con tal valor en frases encabezadas por *acaso*, *tal vez*, *quizás*.

Ejemplos de subjuntivo de mandato en frases independientes abundan en documentos legales, tales como fueros de ciudades (la mayoría procede del s. XIII). Adviértase que muchas veces el verbo en subjuntivo no viene introduciendo por ningún conjuntivo:

E que el mandado que el da *sea* firmado por tres testigos (Fuero Juzgo).

E ambos *sean* azotados antel iuez (Fuero Juzgo).

Qui muger forçare, *muera* por ello (Guadalajara).

el juez *tome* et *cubra* la mano d’ella con çera (Fuero de Zorita).

Desde los orígenes, se usaba con valor distributivo frases fijas construidas con el verbo *querer*: (*si*) *quier(e)* - (*si*) *quier(a)* (Jensen, Lathrop 1973: 20-21):

Si quier sea noble, *si quier sea* de menor guisa, así deve seer tormentada (Fuero Juzgo).
la mayor partida siempre la die a uosotros, *quier fuesen* tierras, *quier fuesen* heredes (Troyana).

3.6.2.2.2. Oraciones subordinadas

3.6.2.2.2.1. Cláusulas sustantivas

En los textos de aquella época, el modo de la no realidad se halla primeramente en cláusulas que expresan necesidad: „val mas agora que yo mesmo me *mate*” (Troyana), volición: „quiero que esto *sea*” (Fernán González), mandato o ruego: „mandó que *souiese* (‘fuese’)”, „ruegan al rey que los *quite* desta cort” (CMC). Es usual también en cláusulas dependientes de verbos negados: „non dubdo yo que piadat no *ayan* de mi los dioses e que me non *den* derecho” (EE), „Pero non me semeia que en esto *andedes*” (Apolonio).

Contrariamente al uso actual aparece, no obstante, tras algunos verbos de enunciación, como en: „creemos que *sea* de provecho de cada un omne” (Fuero Juzgo), “judgaron que lo *fuessen* en la forca poner” (MNS). Esta clase de verbos puede introducir interrogativas indirectas que destacan por la frecuente presencia del modo de la no realidad, indudable herencia de la sintaxis latina: „non sé *de qual cabo empieze* a contar” (MNS), „ia non sé *que me faga*” (Reyes Magos).

Como señala Lapesa (2000: 841), un grupo especial de los verbos de voluntad son los de «juramento» o «promesa». En la lengua antigua empleaban subjuntivo en la subordinada, contexto en el que hoy exigiríamos infinitivo o indicativo: frente a „E juro lo que nunca a Eua *llegasse*” (GE) y „Madre, si nos perdonas bien te lo otorgamos (‘prometemos’) que enna tu elesia fuerza nunca *fagamos*” (MNS), hoy diríamos „juró no *ir*” o „juró que no *iría*” y „prometemos no *hacer*” o „prometemos que no *haremos*” (vid. también García de Diego 1970: 365).

Tras verbos de emoción y sentimiento encontramos casos tanto de subjuntivo (uso minoritario) como indicativo a lo largo de toda la Edad Media. Los verbos de temor (*temer*, *haber miedo*, *recelar*, etc.) que requieren subjuntivo se ejemplifican en:

e dalli adelante nunqua se temieron los romanos que los ostrogodos les *fiziessen* mal (PCG).

Yo temo me [...] que *cansares* e te *enojares* de los que fincaren (Calila).

Este uso fluctuante está confirmado por numerosas frases con indicativo, e. g.:

temo *sere* culpado (Domingo).

temien que *era* muerto (Fernán González).

mas temo que luego te *asanas* (Razón)

Otros verbos de valoración emotiva (*pesar*, *ser alegre*, *quejar*, *maravillarse*) se acompañaron, al contrario del uso actual, normalmente del indicativo, desde los orígenes hasta los Siglos de Oro:

alegre era mio Çid e todos sos vasallos, que Dios les *ovo* merçed (CMC).

Et estaua estonces Philippo en quexo de que non *tenie* de que complir cosas quel eran mester (PCG).

Una cosa me pesa mucho de coraçón, que *avemos* un poco a cambiar la raçón (Domingo).
yo me marauillo que la cabeça no te *tiro* (Amadis).

3.6.2.2.2. Cláusulas adjetivas

En cláusulas adjetivas, como en otras, el subjuntivo denota acciones y estados hipotéticos y posibles con proyección a posterioridad. No obstante, en el lenguaje medieval era frecuente el valor de finalidad o consecutividad encerrado

en estructuras relativas: „Muño Gustioz, privado cavalgó, con él dos cavalleros quel *sirvan* a so sabor” (CMC). El modo de la irrealidad con su valor puramente relativo aparece cuando el antecedente va negado (Jensen, Lathrop 1973: 25-26):

non es tierra en mundo que *aya* tales pasturas (Fernán González).
 non ha oy rrey en el mundo que nos *osase* fazer un pesar (Troyana).
 Ningún hombre que *plague* a otro, si el plagado non se clama, non ha colonia (Novenera).

El subjuntivo viene tras antecedentes acompañados de los indefinidos *todo*, *cualquier*, *quequier* (op. cit.: 28-38):

Dios a *todo cristiano* que su nombre touiere, tal omne le depare, quando mester l'ouiere (Apolonio).
 Otrosí, *qual quiere* que a muger tetas tajare et provado'l fuere, peche por cada una teta C morauedís alfonsís (Teruel).
 Complirlo quiero todo *quequier* que me digades (MNS).

Las relativas sin antecedente explícito encabezadas por *qui*, *quien* —o sus sinónimos *el que*, *los que*, etc.— pueden ir en subjuntivo cuando señalan indefinición del antecedente:

¡*Qui* alli *se morasse* serie bien venturado! (MNS).
Qui muger *forçare*, muera por ella (Guadalajara).
Quien matar te pudiere será bien soldado (Apolonio).
el que armas trayer e le fuere sabido, fagan [le] lo que fazen al traydor nemigo (Fernán González).

Como ya se ha indicado, durante el español medieval se observa una exagerada tendencia a suponer la idea de incertidumbre en enunciados que expresan hechos cumplidos. Valgan algunos ejemplos de cláusulas adjetivas:

assacaron a fazer tiendas de pannos sobre puestos en uaras e en maderos en que *morassen* (=moraban) (GE).
 De como nuestro Sennor mando a Moysen fazer otras dos tablas de piedra en que *escriuiesse* (=iba a escribir) las palabras que eran en las primeras (GE).
 Quando veno la noch, la ora que *dormiessen*, fizieron a los novios lecho en que *yoguinessen* (=descansarian) (MNS).

Los verbos aducidos describen indudablemente unos hechos realizados y hoy sería natural servirse *supra* del modo indicativo. En el lenguaje de la época sorprende, asimismo, el insuficiente uso del infinitivo capaz de reemplazar en cier-

tos contextos las pesadas estructuras de irrealidad; examinemos cómo en los ejemplos aducidos irían mejor las frases de infinitivo: *para morar en ellas, para escribir en ellas, la ora de dormir, para descansar*.

3.6.2.2.3. Cláusulas adverbiales

El subjuntivo viene a aparecer en **cláusulas temporales** que implican posterioridad, simultaneidad o anterioridad respecto al acto no consumado de la principal: „ca a mover ha mio Çid ante que *cante* el gallo” (CMC), „porque quando el *finasse* no fincassen ellos sin sennor” (EE), „mientras vos *visquiéredes* (fut. subj. *vivir*), bien me irá a mí, Minaya!” (CMC), „ca ellos asmauan que pues que el rey *fuesse* muerto que podrien ellos cobrar el regno de su padre” (PCG). Sin embargo, no es raro encontrar un indicativo en entornos parecidos, sobre todo en algunos fueros medievales: „Qual, después que las bestias *aurá metido* en la uilla, non es tenido el uezadero de responder por ellas a ninguno” (Teruel) (Jensen, Lathrop 1973: 67).

Por otra parte, intervienen usos dislocados que hacen referencia a actos reales y cumplidos en el pasado. Con tal situación nos enfrentamos en frases encabezadas por *ante(s) que, enante que* que siempre han requerido el subjuntivo: „e *ante que* la [Athenas] *començassen* a poblar cataron las estrellas e ell ordenamiento dellas” (GE), „El monge de la casa que sacristiano era, ante que *empezasse* tanner la monedera, alimpiava las lámparas por fer mejor lumnera” (MNS), „aquellas cosas que avía el Rey Citasiundo ante que *fosse* rey” (Fuero Juzgo).

Como ya hemos adelantado, en lo que afecta a *cuando*, la regla era más flexible que hoy y los actos futuros podían expresarse tanto en subjuntivo:

Quando viniere la mañana, que apuntare el sol, verán a sus esposas (CMC).

Quando tu fueres connusco non sera tamanna la nuestra dureza que la non ablandezca la tu bondad (GE).

E non fable ni mucho ny a uozes sy no *quando fuere* muy grant mester e pocas uezes (Poridad).

como en indicativo:

a la mañana, *quando* los gallos *cantarán*, non vos tardedes (CMC).

Que adulterio es *quando* algún casado con alguna casada de algún varón *engendrará* fijo o fija (Teruel).

Mas *quando verna* aquell tiempo, enfermo seras, tenlo por çierto (Egipciaqua).

El empleo del futuro de indicativo en subordinadas temporales en convivencia con el futuro de subjuntivo es considerado como un rasgo de los dialectos ibero-romances orientales (Fernández-Ordóñez 2005: 405).¹⁶⁶

¹⁶⁶ En catalán actual es posible el uso de pres. subj. y fut. ind., e. g. *Quan vingui/vindrà* el Joan, en parlaré ‘Cuando venga Juan, hablaremos de ello’.

Las **cláusulas locativas** pueden construirse con subjuntivo también para señalar la potencialidad del acto, es decir, cuando el lugar es incierto: „Liévalos a la Gloria do nunca *vean* mal” (MNS), „Sea esta lid o *mandáredes* vos” (CMC).

A partir de los primeros testimonios, el subjuntivo era obligatorio en **cláusulas finales**: „ke delante ela sua face gaudioso *segamus*” (GEm), “envió dos cavalleros que *sopiessen* la verdad” (CMC). Un nexo muy común con este valor en español antiguo era *que*: „de noch lo lieven, *que* non lo *vean* cristianos” (CMC), que a veces, especialmente en siglos posteriores al XIII, se podía sustraer: „Guárdate non la *tengas* la primera vegada” (LBA), „y cierra la puerta con llave no nos *hurten* algo” (Lazarillo). *Porque* y *para que*, locuciones finales propiamente dichas, compiten en esta función a partir del siglo XIII, si bien la primera se documenta desde fechas más tempranas:

E formó en la cabeza lumbre de los oios, *porque pudiese* omne veer las cosas (Fuero Juzgo).

Desi lavos la cara de las lagremas *porque* non *pareciesse* que llorara (GE).

et diste consejo a la paloma *para que estorciesse* de la cuita en que estaba (Calila).

El sentido de propósito estaba incluido también en las expresiones *por ende que*, *por ont*, *por amor que*, *por sabor que*. Tales son:

E *por ende que* todo enganno sea desfecho daqui adelante, establescemos (Fuero Juzgo). D’aquesto deuen seer apercebudos el alcalde et los mayores, *por ont* el rey non pierda sus dreytos (Novenera).

Fue luego est miraclo escripto e notado, *por amor que* non fuesse en olbido echado (MNS).

yo non telo mandaua matar *por sabor que* yo ouiesse de sangre de omne, nin por toller a ti el fijo que te auia dado (GE).

Las **cláusulas concesivas** alternaban ambos modos de forma parecida al uso actual. Los nexos adecuados para significar este contenido eran *maguer (que)*, *si bien*, *pero que*, *aunque*, *aun porque*, *como quier que*:

Maguer que mal le queramos, non gelo podremos far (CMC).

maguer grant es la pérdida, más val que lo callede (Apolonio).

aun porque quisiesse non tería qué dar (Domingo).

Pero que non me conoçia se que de mj non foyrya (Razón).

El Çid después que ovo leídas las cartas, *como quier que* ende oviesse grand pesar, non quiso y al fazer (CVR).

Oraciones condicionales. La reestructuración modo-temporal del latín se puede comprobar en una progresiva evolución de las oraciones condicionales.

Ya apuntamos en el primer capítulo que el latín clásico distinguía tres clases de condicionales: *reales* —con indicativo—, *potenciales* e *irreales* —con subjuntivo. En las dos últimas, son posibles las siguientes combinaciones canónicas referidas a la perspectiva temporal (cf. Nowikow 1993: 57):

Potenciales	Irreales
presente/futuro: <i>SI HABEAM, DEM</i> (pres. subj. ‘si tuviera, daría’) <i>SI HABUERIM, DEM</i> (perf. subj. / pres. subj. ‘si tuviera, daría’)	presente: <i>SI HABEREM, DAREM</i> (imp. subj. ‘si tuviera, daría’)
pasado: <i>SI HABUERIM, DEDERIM</i> (perf. subj. ‘si hubiera tenido, hubiera dado’) ¹⁶⁷	pasado: <i>SI HABUISSEM, DEDISSEM</i> (plusc. subj. ‘si hubiera tenido, hubiera dado’)

Según apunta Nowikow (1993: 57-58), ya durante el latín clásico,

[...] se extiende el uso del imperfecto de subjuntivo, lo que contribuye a la reducción del presente y perfecto de subjuntivo (CANTAREM por CANTEM y CANTAVERIM). No obstante, la modificación más importante dentro de los esquemas canónicos potenciales e irreales consistió en la confluencia significativa del imperfecto y del pluscuamperfecto de subjuntivo. La irrealidad anterior al momento de la elocución podía ser denotada por CANTAREM y por CANTAVISSEM. [...] Por otra parte, se documentan ejemplos en los que CANTAVISSEM en realidad equivale a CANTAREM y señala simultaneidad con el momento del habla. A partir del periodo clásico se observa la difusión cada vez mayor del pluscuamperfecto de subjuntivo en contextos no reales. La sustitución de CANTAREM por CANTAVISSEM se acaba hacia el siglo V con la desaparición del esquema *SI HABEREM, DAREM* del periodo condicional.

De todo lo expuesto se deduce que el mencionado cambio funcional del imperfecto de subjuntivo CANTAREM por el pluscuamperfecto CANTAVISSEM habrá empezado en las oraciones condicionales, propagándose después a otras estructuras sintácticas. De hecho, debido a estos cambios surge una nueva oposición de las condicionales entre: *reales*, marcadas por indicativo, p. ej. *SI HABEO, DO / DABO*, y *no reales* (potenciales e irreales), marcadas por el pluscuamperfecto de subjuntivo: *SI HABUISSEM, DEDISSEM* (Nowikow 1993: 58).

Por si fuera poco, ya en Plauto (época arcaica), en la apódosis de las condicionales, se utilizaban a veces las formas del modo indicativo, v. g. pluscuamperfecto e imperfecto (Safarewicz 1950: 197). Con todo, el uso de CANTA-

¹⁶⁷ Es decir, pude *tener*, esto era realizable.

VERAM en la principal se remonta más bien a los textos clásicos. Esto supuesto, en la época postclásica, y después en latín hablado, al lado del esquema básico *SI HABUISSEM, DEDISSEM*, se daban ocasionalmente esquemas como *SI HABUISSEM, DEDERAM*.

Los citados esquemas serían continuados en las condicionales no reales del español, aunque, a veces, con significado diferente: *SI HABUISSEM, DEDE- RAM* ‘si tuviese, diera’, *SI HABUISSEM, DEDISSEM* ‘si tuviese, diese’.

La aparición del condicional (simple y compuesto) tuvo enormes consecuencias para los esquemas condicionales de las lenguas neolatinas. La perífrasis *cantaría* (después *habría cantado*) fue desplazando poco a poco antiguas formas de subjuntivo en las apódosis. Por ejemplo, el esquema castellano *si tuviese, daría* se considera como el modelo más rentable (y más polivalente) de los textos medievales.

Hemos de recordar que los medievales *cantasse* y *cantara* no expresaban en español primitivo únicamente el tipo semántico de potencial orientado hacia el presente y futuro, como lo hacen hoy („si tuviese/tuviera dinero, me compraría un coche”). Al contrario, los esquemas „si tuviese, comprara”, „si tuviera, comprase” y „si tuviera, comprara” eran en época temprana los periodos más adecuados para señalar la irrealidad en el pasado. Consideremos:

Si ellos le *vidiessen*, non *escapara* de muert (CMC).

Las nobles batallas de los romanos se *oluidaran* si en escripto no *fuessen* puestas (EE).

Hasta el siglo XV ambas oraciones se entendían como: ‘si le *hubiesen visto*, no *habría escapado*’ y ‘se *habrían olvidado* si no se *hubiesen escrito*’, mientras que en los Siglos de Oro empezaron a tener una clara referencia al futuro: ‘si le viesen (mañana), no escaparía’. Rojo y Montero Cartelle (1983: 110) llaman la atención sobre la progresión y el afianzamiento del esquema *si tuviera, diera* que desde el siglo XIII hasta el XV es preferencial para las irreales de anterioridad al origen: „bien andante *fuera* Poro, sy todos *fuera*n atales” (Alexandre). Es de notar que durante el siglo XIII este esquema se emplea solo para este tipo y no se da en las oraciones con vector de posterioridad.

Otros modelos eran más homónimos. Hemos señalado que el modelo *si tuviese, daría* era más corriente, pero, al mismo tiempo, el más ambiguo. Hasta el siglo XIV, correspondía a varios tipos semánticos: potenciales e irreales, tanto de simultaneidad, posterioridad como de anterioridad. Más tarde desaparece de las irreales de anterioridad al origen y se erige en el esquema dominante en las potenciales de simultaneidad (presente) y posterioridad (futuro).

Desde los inicios del idioma el empleo de *cantasse* o *cantara* otorga un claro sentido irreal o improbable. Las combinaciones de tiempos verbales empleados

son muy diversas, pero predomina claramente „si *-se / -ría*” en cualquier ámbito temporal: „si esto te *negassemos, fariemos* lo muy mal” (Domingo), para no pasado; o „si por ella non *fuesse, serié* en negro día” (MNS), para pasado. Si aparece *-ra*: „si *-se / -ra*” la referencia es, en general, al pasado: „Si ellos le *vidiessen*, non *escapara* de muert” (CMC), „si a Millan *croviessen, fizieran* muy mejor” (San Millán) (Cano 1992: 161-164). Este valor de irrealidad en el pasado aproximó *amara* a los usos del subjuntivo y lo llevó a él.

Es oportuno repetir que, hasta el siglo XIII, la irrealidad en el pasado se expresaba también en las secuencias „si *-ra / -ra*” o incluso “si *-se / -se*”: „bien andante *fuera* Poro, sy todos *fueran* atales” (Alexandre), “sil *pudiessen* prender [...], *tomássenle* el aver e *pusiéssenle* en un palo” (CMC). Como ya apuntábamos, el esquema simétrico „si *tuviera, diera*”, con ambas formas en *-ra*, se generalizó a partir de finales del s. XIV como expresión prototípica de la irrealidad pasada (NGLE 2009: 3577).¹⁶⁸

3.6.3. Cambios en las formas no personales del verbo

3.6.3.1. Infinitivo

En el tránsito del latín vulgar al romance, el infinitivo pasado AMAVISSE ha sido sustituido por la perífrasis *haber amado* de acuerdo con la tendencia analítica señalada en 3.1. Ha dejado de usarse también el infinitivo futuro AMATURUM ESSE sin dejar descendiente. Así, hasta el español literario no ha perdurado más que la forma de presente *amare*. En cuanto a su cuerpo fónico, merece notarse que la pérdida de *-e* final no se generaliza en los textos sino hacia fines del siglo XI, *PLORARE llorare, llorar*.¹⁶⁹ La *-r* final que queda en algunos dialectos desaparece (andaluz, alto aragonés), y en otros se asimila a la inicial del enclítico pronombre personal *l-, se; vedallo* ‘vedarlo’, *marchasse* ‘marcharse’ (Menéndez 1968: 283).

Los empleos del **infinitivo** se encuentran ya fijados en su mayor parte en el siglo XIII. Así, aparece constituyendo frases complementarias de verbos como

¹⁶⁸ La forma en *-ra* retuvo el valor de pluscuamperfecto de indicativo en el español medieval y del Siglo de Oro (junto con *avía cantado*): „pagaua se mucho de buscar los sus libros [...] por que *oyera* dezir que en aquella tierra *fueran* los mayores sabios” (Lapidario). El cambio de modo (de indicativo a subjuntivo) empezó en el siglo XIV, momento en que registramos en la prótasis de una oración condicional los primeros ejemplos en *-ra*: „si *-ra / -ra*”; hasta entonces, esa posición había sido ocupada exclusivamente por las evoluciones en *-se*. En el Siglo de Oro, el antiguo pluscuamperfecto de indicativo se hizo en estas oraciones más común que el tiempo originariamente subjuntivo; con todo, tardó en entrar en competición con las formas en *-se* en otras cláusulas que reclamaban un subjuntivo pasado (vid. Wright 1932).

¹⁶⁹ Aun hoy perdura la *-e* en las montañas de León y Ribagorza (alto aragonés) (Menéndez, *ibid.*).

querer, desear, poder, osar, en que se da, obligatoriamente, identidad de sujetos entre ambos verbos: „*exir querien a batalla*” (CMC); y de otros como *fazer, mandar, dexar, ver*, donde los dos sujetos han de ser distintos: „& fazeles mucho a menudo *razonar*” (Juegos), „*fizo las ayuntar en uno*” (EE), „*mandólos ferir mio Çid*”, „*déxem ir en paz*” (CMC). Con particular frecuencia se registran construcciones ACI con *fazer* causativo, bien conservadas en castellano moderno: „*Juro por el que fizo oir a los sordos e fizo fablar a los mudos, e fizo correr e andar a los coxos*” (Fuero Juzgo).

En algunas ocasiones, la forma del infinitivo puede ir introducida por preposición, dependiendo del verbo regente: „en *ganar* aquellas villas [...] duró tres años” (CMC), „a *rogarvos* venía” (MNS), „*vinol en corazón* [...] de *ir* en romería” (MNS), o adjetivo: „*ligera de fazer*” (EE). Notemos que la construcción moderna *ir a + infinitivo* aparece en textos antiguos todavía sin preposición: „*Lléganle todos, la manol ban besar*” (CMC). El infinitivo empieza a aparecer en interrogativas indirectas: „non saben qué *se far*” (CMC), y en frases relativas: „non falló allí a quien *uender* su quinto” (EE). En esta época tan antigua, los verbos de movimiento no aparecen todavía con *a* cuando van seguidos de infinitivos: „tres reyes de Arabia te *vinieron adorar*” (CMC), „*exiénlo ver* mugieres e varones” (CMC), „*fue buscar* la carta de guisa presurosa” (Domingo), „*lidiar fueron con moros*” (Fernán González).

El sentido final se marcaba con la construcción *por + infinitivo*, mayoritario en la época reseñada: „yo non telo mandaua matar por sabor que yo ouiesse de sangre de omne, nin *por toller* a ti el fijo que te auia dado, mas fazialo *por prouar* tu uoluntad si faries mio mandado en tal cosa” (GE). Sin embargo, ya no son raros los casos de *para + infinitivo*: „estonces tomo priuado el padre el cuchiello *pora degollarle*” (GE), „Estas palabras dichas, llegaron al lugar que nuestro Sennor auie mostrado a Abraham *pora fazer* el sacrificio quel mandara” (GE).

Los verbos pronominales suelen acompañarse de preposiciones, en primer lugar *de*: „*Apareiamos nos de fazer* buena huevra, cuemo fizieron los antigos, é queremos ensennar en qual manera se deve fazer la ley” (Fuero Juzgo), „Juno fue duenna que *se trabaio de saber* las naturas dela tierra e del aer e del cielo” (GE).

La construcción ACI con verbos de percepción se documenta ya en textos tempranos: „Quando *vido mio Çid asomar a Minaya*” (CMC), „Galiana quando estol (‘esto le’) *oyo dezir*, ouo ende grand plazer” (EE), „Arriba del mançanar *otro vaso vi estar*” (Razón).

Desde los primeros textos es muy frecuente el procedimiento de sustantivar el infinitivo con determinantes masculinos, en especial *el*. Así: „*agora nos partimos, Dios sabe el aiuntar*” (CMC), „la duenna non sabie o yr, e embargos en *el correr*” (GE), „*Dell escriuir* destas palabras auedes oydo enel començamiento deste capitulo” (GE).

Aparece ocasionalmente la fórmula temporal *al* + *infinitivo* que se recoge aun en CMC: „*al salir* de la missa todos iuntados son”, „*al partir* de la lid”, „*Al salir* de la ecclesia cavalgaron tan privado”.

Perífrasis de infinitivo. Es la época de cristalización de las perífrasis de infinitivo que expresan distintos valores modo-aspectuales. Con valor modal de obligación suele utilizarse en la Edad Media el auxiliar *aver* seguido de *a* o *de*, que equivalen al futuro *tener que* perifrástico: „*ovieron a matarlo*” (MNS), „las parias que le *avían a dar* los reyes de Córdoba e de Sevilla cada año” (CMC), „bien ueo que *e de fazer* lo que uos queredes” (EE), „Galiana [...] ouo ende grand plazer [...] ca ella lo auie uisto en las estrellas que así *auie de seer*” (EE). Notemos que en el periodo examinado no aparece todavía la perífrasis *tener que* + *infinitivo* con valor obligatorio. Si la hallamos, lleva todavía su sentido etimológico de ‘mantener’, ‘retener’: “e *tóvolos* el Çid presos tres días, desi quitólos a todos” (CMC). Además, se la encuentra muy a menudo con el sentido de ‘suponer, pensar’: “Ruy Díaz Çid quando aquello oyó, *tovo que* no le estaría bien si los non fuese cometer” (CVR), “Galiana [...] ouo ende grand plazer, et *touo que* serie uerdad” (EE).

El sentido aspectual de ‘comienzo’ se manifiesta mediante: *començar* o *empeçar* (más raro) *a/de*, *tomar(se) a*: „Todos *començaron a fazer* una torre muy grand” (EE), „*moros e moras compeçaron de llorar*” (CMC), „*moros e moras tomáronse a quexar*” (CMC), mientras que el matiz ‘terminativo’ va expresado por: *quedar de*, *dexar de*, *cesar (de)*: „no *quedauan de destroyr* la cibdad quanto podien” (EE), „Mas agora *dexamos aqui de fablar* de Mohamat” (EE).

Marcando el comienzo o la preparación de una acción hallamos además de los verbos citados: *acogerse a* que tiene igual sentido que *tomarse a*, así: „*Mi-naya cogiose a fazer* lo que le mandaua” (CMC) y *meterse a*: „*metieronse a andar*, por las riberas van solazar” (Egipciaqua), „e *metieron se a fazer* casas de paredes de piedra manpuesta de lodo” (GE), en vez del sinónimo moderno *ponerse a*. *Tornar* no expresa, como propiamente debiera, un sentido iterativo, y no da matiz alguno especial al verbo simple: *tornos a alegrar* es simplemente igual a ‘se alegró’, *tornan de castigar* ‘castigan’, *tornos de sonrisar* ‘se sonrió’. En cambio, *pensar de/a* tiene claro sentido de ‘disponerse a’ o inceptivo: „allí *pienssan de aguiiar*” (CMC), „*pensos luego d’ir*” (Alexandre), „*pienssan a deprunar*” (CMC). Es sorprendente la acumulación de este verbo en textos tempranos, especialmente en CMC (Menéndez 1964: 352-353).

3.6.3.2. Gerundio y participio

El gerundio románico remonta al ablativo del gerundio latino (*gerundium*), es decir, de un sustantivo verbal, e. g. *DISCENDO MENS HOMINIS ALITUR* ‘La mente humana se alimenta *del estudio (estudiando)*’. El **gerundio** castellano

ha perdido en época temprana el antiguo valor nominal y ha pasado a adoptar un nuevo significado adverbial. El latín clásico distinguía tres tipos de gerundios: AMANDO, TIMENDO, PARTIENDO. El segundo grupo quedó igualado con el tercero en romance castellano por diptongación de *e* abierta, *temiendo*, *partiendo* (García de Diego 1970: 233). Tal como puede observarse en otros miembros del paradigma verbal en *-ir*, desde muy pronto (vid. CMC) compiten dos formas de gerundios de esta clase, con vocal media y cerrada: *sirviendo~serviendo*, *cumpliendo~compliando*, etc.¹⁷⁰

Los usos de gerundio se documentan ya en los orígenes del español, sobre todo, como circunstanciales de modo y tiempo: „Quando vido mio Çid asomar a Minaya, el cavallo *corriendo*” (CMC), „andaua el *tanniendo* su uozina” (GE), „Yo, maestro de Gonçalvo de Verçeo nomnado, [...] *yendo* en romería caecí en un prado” (MNS). Especial atención merece el uso típicamente español de gerundios modales cuyo sujeto no concuerda con el de la oración principal: „Yo cerca ti *estando*, tú non ayas pavor” (MNS).

Era normal emplear entonces el gerundio negado *no* + gerundio correspondiente a la construcción moderna *sin* + infinitivo: „e yo *non sabiendo* esto, estaua te cuedando e guisando casamiento” (GE).

Las primeras perifrasis de gerundio añaden al acto verbal un valor durativo, usando como auxiliar *estar*, *seer* y *yazer*: „*Catando estan* a mio Çid quantos a en la cort” (CMC), „Vassallos de mio Cid *seýense sonrrisando*” (CMC). Los verbos de movimiento como *ir*, *venir* o *andar* seguidos de gerundio suelen añadir a la duración un matiz progresivo, reiterativo o insistente de la acción: „De las flores *viene tomando*, en alta voz de Amor cantando” (Razón), „*Fue perdiendo* la ira” (MNS), „Mas tú *andas buscando* mejor de pan de trigo” (MNS), „*Fol* (‘fuéle’) *creciendo* el vientre” (MNS), “Miedo *iva aviendo* que mio Cid se repintrá” (CMC).

El **participio**,¹⁷¹ definido como adjetivo verbal, descende del participio de pasado latino, perdiéndose como formas verbales las correspondientes al participio de presente y de futuro. La mayor parte de los verbos latinos en *-ARE* e *-IRE* poseían **participios débiles** (AMÁTU, DORMÍTU), y sus herederos castellanos muestran los desarrollos regulares acabados en *-ado* e *-ido*. En cambio, la mayoría de los verbos de la 2.^a y 3.^a conjugación (*-ĒRE*, *-ERE*) disponía de participios fuertes que parcialmente pasaron al romance castellano, v. g. MISSU > *mis(s)o* ‘metido’, PRENSU > *preso* ‘prendido’, etc.

¹⁷⁰ Excepción hecha de *oyendo* y algunos latinismos, tales como *agrediendo*, *aboliendo*.

¹⁷¹ En algunos tratados se le califica de *pasivo* o *pasado* en oposición al *participio activo* o de *presente* (*amante*) que muy pronto desapareció en castellano, a diferencia de otras lenguas como el francés. Un cierto número de formas derivadas de este origen, se emplearon en español antiguo como adjetivos o sustantivos, no verbos: “facié est[e] confessor miraglos muy *valientes*” (Domingo), “alivia los *andantes*, levanta los *yacientes*” (Loores).

Es importante advertir que en esta etapa temprana los participios de los verbos en *-er* terminaban a veces en *-udo*: “Et desta guisa fueron *perdudos* los fechos della [...] assi que apenas puede seer *sabudo* el comienço de los que la [villa] poblaron” (PCG), „[...] pero era *tenudo* por omne derecho” (Domingo). Es muy probable que la proliferación de participios en *-udo* durante el siglo XIII fuera debida en alguna medida al influjo francés (*perdre, perdu*). Pero el origen último de estos participios se encuentra en latín vulgar y parece estar en un deseo de incorporar una desinencia específica del participio de los verbos de la segunda conjugación *-utu* (*avudo, tenudo*), equiparable a las desinencias propias de las otras dos (*amado y partido*) (Elvira 2005: 452). La prosa alfonsí muestra con especial claridad la favorable acogida de estos usos. En cualquier página de la *Primera Crónica General* es posible encontrar formas como *uençudo, sabudo* o *tenudo* alternando en proporción variable con las correspondientes formaciones en *-ido*. Parece, en todo caso, que el gusto por los participios en *-udo* tuvo un carácter literario más que un apoyo real (Lloyd 1987: 368). Más tarde los participios de este modelo terminarían todos por adoptar la desinencia *-ido*, tomada de la conjugación *-ir*, lo mismo que el perfecto simple.

Los **participios fuertes**, básicamente herederos del mismo patrón latino, se acentúan en el radical y tienen otras desinencias diferentes que las formas débiles. Junto a sus reflejos que han pervivido hasta la actualidad (*muerto, hecho, dicho*), en los orígenes del español se atestiguan frecuentemente otros participios como: *preso, mis(s)o, repiso* junto a *repentido, quisto* ‘querido’, *tuerto* ‘torcido’, *nado* junto a *nacido, aducho* ‘traído’, *espeso* ‘gastado’, *defeso* ‘defendido’. La tendencia uniformadora se manifiesta, con todo, en la creación de los participios débiles que acabarán por desterrar los fuertes arcaicos ya en la propia época medieval (Menéndez 1968: 322): “En este castiello grande aver avemos *preso*” (CMC), “Madre *repisos* somos del yerro que fiziemos”, “Teófilo bien *quisto* e amado” (MNS), “Tornoli las espaldas cato’l con rostro *tuerto*” (Loores), “Natural de Verceo ond’ Sant Millán fue *nado*, Dios quarde la su alma del poder del pecado” (San Millán), “Allí fueron *aduchos* adobos de grant guisa” (Alexandre), “*Espeso* he el oro & toda la plata” (CMC).

La función primordial del participio es integrar los tiempos compuestos, con *aver* y *ser*. Además, viene a formar otras construcciones perifrásticas, entre las que conviene destacar la de *ser* + participio. Como apuntamos antes, en la pasiva *es amado* se había perdido el valor perfectivo, propio del latín clásico, y la perspectiva temporal de esta frase pasó a ser presente. Por otro lado, durante la Edad Media, esta perífrasis podía indicar también el estado resultante de una acción pasada (hoy expresada con *estar*): „la cena es *adobada*” (CMC), „mi fija aqui es *soterrada*” (Apolonio). El participio pasivo se encuentra también en construcciones absolutas, heredadas del latín: „Estas palabras *dichas*, la tienda es cogida”, „reçibiolo el Çid, *abiertos* amos los braços” (CMC) (Cano 1992: 167-169).

En la época examinada escasean todavía construcciones perifrásticas de participio con otros verbos que no sean *ser*, *yazer*, y muchos sentidos habían de expresarse con los mencionados, p. ej.: „esta Cadiga quandol uio mancebo tan grand et tan aguisado et fremoso et bien fablant, *fue* toda *enamorada* dell” (‘se enamoró’) (EE), „Abenozayr ouo ende grand plazer, et *fue* muy *alegre*” (‘se puso alegre’) (EE).

Como auxiliar de un participio servía a veces el verbo *fincar* ‘quedar(se)’, pero su empleo no estuvo muy difundido: „perdió la color buena, *fincó* *descolorido*” (MNS), „Las sus casas et las sus moradas todas *fincaron* yermas et *despobladas*” (EE), „et alcançola, e tomo la e forço la; e *finco* ella *prennada*” (GE). Se acreditan también las estructuras *dexar* + participio, como en: „La mía señor[a] va privado, *dexa* a mi *desconortado*” (Razón), y *ver* + participio, como en: „e [Juppiter] la *ueye* ya muy *lazrada*” (GE).

En Berceo (MNS) vemos ya bien desarrollada la locución *tener* + participio. Así: „Perdonólis la sanna qe lis *tenié* *alzada*”, „las puertas de mi casa *aviertas* las *tenía*”, „paráronse delante al Ninno coronado, el que *tenie* la Madre dulzement *abrazado*”. Otro ejemplo viene de *Razón de Amor*: „C’a mi sienpre me *tienen* *ornado* de entro en buenas cubas condensado”. En la obra del poeta riojano se atestiguan también dos perífrasis *ir* + participio: „agora prendrié tuerto por *ir* *desamparada*”, y *andar* + participio: “piensa del tu Estevan que *anda* *escarnido*” (MNS). Numerosas muestras de la última frase se hallan documentadas en CMC, la prosa alfonsí y *Poema de Fernán González*: „Et el rey Ynaco conosco desta guisa como aquella era su fija, e como *andaua* *encantada* e *tornada* en figura de uaca” (GE), „Porque él non reinase *andaba* *escondido*” (Fernán González).

3.7. Sistema verbal: entre los siglos XIV y XV

Con ellos *hablaua*; mucho *auia* anoche *alcançado*; don Endrina so el portal *es entrada*; *pensando* et *sospirando* por las cosas ajenas; *plazerme* ya que *sopiéssedes* lo que *contesçió* a un rey; así que, señor, *passariades* vuestra vida *suffriendo*; *auemos* *dexado* ya de *fazer*; *piense*, pues, el que pensar *pu-diére* o *quisiere*.

3.7.1. Cambios morfológicos

Durante el periodo estudiado, la estructura de tiempos y modos verbales no sufrió un cambio significativo, así como tampoco los usos habituales de cada forma. Por el contrario, en las desinencias (y algunos radicales) hay notables

modificaciones. El cambio más importante en las desinencias se dio en la 2.^a persona plural del presente y futuro de indicativo. La terminación *-des* (*cantades*, *comeredes*, *partides*, etc.), en algunos textos de fines del XIV, empieza a perder la *-d-* y, si bien subsiste durante el XV, es ya como un arcaísmo cada vez más residual. Las formas *-aes*, *-ees*, de poco uso, evolucionaron finalmente: la primera al diptongo *-áis*, y la segunda a *-éis* (a lo largo del XV, eran populares también las contracciones *-ás* y *-és*) (Cano 1992: 216).

En las áreas americanas se prefirieron desde el principio las formas monoptongadas (vos) *cantás*, (vos) *perdés*, (vos) *buscabas*, que se confundirían con las formas originarias de la 2.^a persona singular heredadas del español medieval; así por ejemplo, los antiguos *cantavas* (sing.) y *cantávades* (pl.) confluyeron en el continente americano en *cantabas*. Tales formas continúan hasta la actualidad en las zonas americanas de *voseo*. Es digno de mención que en todo el territorio americano se fue perdiendo la expresión verbal de la segunda persona plural *vosotros*, hoy inexistente (Penny 1993: 155-157).

En el siglo XV, la pérdida de la dental fue extendiéndose de tal modo que la *-d-* escaseaba a finales del siglo, y a comienzos del XVI el uso común era (vos/otros) *buscáis*, *perdéis*, *decís*. La síncope de la consonante abarcará al principio solamente las formas del presente de ambos modos y futuro de indicativo. Las terminaciones de otros tiempos siguieron conservando *-des* durante mucho más tiempo.¹⁷² Para aclarar este problema la mayoría de lingüistas recurrieron a la variada posición del acento en las formas comentadas: paroxítona (*cantádes*) y proparoxítona (*cantássedes*) (Cuervo 1893: 71-86; Alvar, Pottier 1987: 197-199). Mańczak (1989: 82), por su lado, rehúsa de lleno esta complicada hipótesis lanzando la suya, mucho más sencilla y consistente. A su modo de ver, es la creciente frecuencia de aparición de *vos* (deferencial y familiar) en el habla la responsable de la paulatina eliminación de la consonante dental; primero de los presentes de indicativo y, luego, de los demás tiempos y modos, tal vez por extensión analógica.

El presente de indicativo (y subjuntivo). La alternancia vocálica en la raíz de los verbos en *-ar* y *-er*¹⁷³ fue un fenómeno usual en español medieval, y se debe, como sabemos, a la diptongación de las vocáles /ε/ y /ɔ/ tónicas latinovulgares (frente a su retención como simples en posición átona) (vid. 3.5.3). La mutación se cumple en un gran número de verbos (*niego~negamos*;

¹⁷² Con todo, al considerar la evolución de esta desinencia, es preciso distinguir entre aquellos casos en los que la antigua *-des* se encontraba inmediatamente después del acento (formas paroxítonas) y aquellos otros en los que el acento recaía sobre la sílaba antepenúltima (*cantávades*, *cantássedes*, *cantáredes*). Estas últimas formas, que agrupaban la mayoría de los tiempos, mantuvieron su *-d-* hasta fines del siglo XVII. Solo a partir de entonces en el uso peninsular se imponen las variantes diptongadas: *cantabais*, *cantaseis*, *cantareis*, etc.

¹⁷³ Se adjuntan algunos verbos en *-ir*, como *sentir*, *morir*, *dormir*, *mentir*.

muevo~movemos) a partir de los orígenes. No obstante, algunos miembros de este segmento muestran un comportamiento contrario al previsto (vid. García de Diego 1970: 236-237).

Hay verbos que con anterioridad habían mostrado esta alternancia vocálica, y acabaron regularizando sus raíces, a veces en favor de la vocal simple y otras en favor del diptongo, v. g.:

Entregar, e. med. *entriego* > e. mod. *entrego*

Prestar, e. med. *priesto* > e. mod. *presto*

Vedar, e. med. *viedo* > e. mod. *vedo*

Sembrar, e. med. *sembro* > e. mod. *siembro*

Otras veces, se recogen algunos casos de diptongación anormal en español antiguo en verbos cuya evolución fonológica normal no hubiera conducido a ella (Penny 1993: 176); a modo de ejemplo:

PĒNSĀRE > *pensar~pienso* “Piensa bien qué fables o calla, fazte mudo” (LBA).

MÖNSTRĀRE > *mostrar~muestro* “Si al comienzo non *muestras* qui eres, non podrás después quando quisieres” (Lucanor)

Los **imperfectos y condicionales** en *-ié* vuelven a dejar el campo a *-ía* (ya dominante en Juan Ruiz): „non las *podrían* prender” (LBA), „El león fue doliente: *dolíale* la tiesta” (LBA), y desde mediados del XIV no aparece sino como popularismo o regionalismo. En efecto, la antigua desinencia se ve casi desterrada en autores de fines del siglo XV: „Juntas *comíamos*, juntas *dormíamos*, juntas *habíamos* nuestras solaces, nuestros placeres, nuestros consejos y conciertos”, „mas aunque fuese doliente, *podría* sanar” (Celestina), “Pero conosco vielos que *querrian* biuir en aquella ysla”, “*Suffria* amenazas, estaua con temor, *biuia* en peligro” (Letras).

Futuro y condicional sincopados. Ha de recordarse que hasta el siglo XVI era posible intercalar un pronombre átono entre los dos elementos componentes (infinitivo y auxiliar). Si el verbo era la primera palabra tónica de su cláusula, este era el orden dominante. En caso contrario, cada forma verbal futura o condicional se consideraba una sola unidad acentual. No obstante, los futuros contractos (*bevré, combré, conoçré*, etc.) son eliminados, a lo largo de los siglos XIV y XV, en favor de las formas plenas: *beveré, comeré, conoceré*, etc.; solo perviven los de verbos muy usados, en los que la combinación consonántica fuera fácil: *podré, avré, sabré, querré, saldré, tendré* (Cano 1992: 216). La restitución de las formas plenas se llevaría a cabo por influencia de la clase en *-ar*, en la cual la contracción nunca se había producido: *cantaré, hablaré*, etc.

Aun así, el español del Siglo de Oro permitía algunas formas abreviadas que la lengua moderna no tolera, como *debré* ‘deberé’. En el periodo medieval con-

siderado, se mantienen todavía algunas formas antiguas, a pesar de su paulatino retroceso. Obsérvese un ejemplo de Juan Ruiz: „Si omne a la muger non la quiesse bien, non *ternía* (‘tendría’) tantos presos el amor quantos tien” (LBA). En Juan Manuel se espigan casos de *pornía* ‘pondría’, *vernía* ‘vendría’, *terná* ‘tendrá’, *ternía* ‘tendría’, *plazdría* ‘placería’, *morredes* ‘moriréis’; *bivredes* ‘viviréis’.

Hasta el Siglo de Oro encontramos todavía futuros analíticos con un pronombre átono insertado, lo que favorece la conservación del infinitivo intacto; nótese que el pronombre antepuesto al verbo permitía antes su contracción. Comparemos, por ejemplo, dos maneras diversas de expresar el futuro de *decir* en la *Celestina*: „Pues *decirte he* lo que dice el sabio”, „Yo te lo *diré*”.

A principios de la época se recogen aún casos de *-ie-* temática **del perfecto simple** (e. g. *partiestes* por *partistes*): „vos he dicho el mio consejo segund me lo *pidiestes*” (Lucanor), aunque este morfema haya experimentado ya una notable decadencia y quedó por fin desplazado por *-i-*. Por el contrario, continúan usándose algunos pretéritos de la primera conjugación (en *-ar*) con *-é* tónica, en particular en la 2.^a de singular (*ameste*, *saqueste*, *fableste*), que alcanzaron una amplia extensión y retrocederán durante el siglo XIV.¹⁷⁴ En los textos medievales, desde sus orígenes, esta forma aparece en competencia con la originaria *-aste*: „a los judíos te *dexeste* prender” (CMC), „Señor, tú que *sacaste* al profeta del lago” (LBA), „Señor, tú que *libreste* a santa Susana” (LBA). Adviértase que en la 2.^a persona de plural de todos los verbos, la terminación continuó siendo *-stes* hasta el siglo XVII, cuando la sílaba final de esta forma verbal incorporó un diptongo *-ei-*: *cantastes* > *cantasteis* (Penny 1993: 205).

Es en las **formas fuertes del perfecto simple** donde más cambios se observan en el periodo considerado. De hecho, se trata de una etapa de transición marcada por una amplia coexistencia de variantes tradicionales y otras innovadoras. Las formas etimológicas de varios verbos ofrecían una alternancia vocálica en el radical. Así, en dos verbos tenemos *puse*, *puso* vs. *posiste*, *posimos*, *posistes*, y *pude*, *pudo* vs. *podiste*, *podimos*, *podistes*. La tercera persona de plural prefirió, a partir del siglo XIII, la vocal cerrada *pusieron* y *pudieron*.¹⁷⁵ Ahora bien, pronto se comenzó a nivelar en *-u-* todo el paradigma de estos verbos, y en los siglos finales de la Edad Media coexistían formas como *posimos~pusimos* y, especialmente, *posieron~pusieron*, donde la yod favoreció aún más el paso a *-u-*. Sin embargo, esta nivelación no se generalizó antes del siglo XVI.

¹⁷⁴ La forma popular *canteste* se debe probablemente a la extensión de la vocal *-é* de la 1.^a persona *canté*. En leonés (raramente en castellano), aparece esa misma vocal en las formas 4.^a y 5.^a (*cantemos* y *cantestes*) (Lloyd 1993: 483).

¹⁷⁵ Lo mismo sucede en los tiempos afines: *pudiesse*, *pudiera*, *pudiere*; *pusiesse*, *pusiera*, *pusiere*.

Otro cambio llamativo consiste en que la *-o-* etimológica del radical de los pretéritos (*(h)ove*, *andove*, *sope*, *estove* y *tove* se cierra en *-u-*. Ya en el siglo XV estas formas alternan frecuentemente con *(h)uve*, *anduve*, *supe*, *estuve* y *tuve*, que acaban por triunfar en la época clásica.¹⁷⁶ “agora [...] se va entibiando el sentimiento que *oue* de vuestra prisión” (Corbacho), “pero desterrado *anduuu* de su tierra [...] por moradas ajenas” (Letras), “todo lo *tuuuo* en nada” (Celestina), “nunca pudo aprender palabra en todo el tiempo que *estouo* en Castilla” (Letras), “No *supe* mejor remedio que vender que vn poco de hilado” (Celestina). Varios son los motivos que se alegan para explicar tal sustitución, sobre todo la posible influencia de los pretéritos en *-u-* *pude* y *puse*, así como la inflexión de la *yod* en la desinencia de las formas débiles (*ovieron* > *uvieron*, *oviesse* > *uviesse*, *oviere* > *uviere*, etc.) (Eberenz 2005: 623-624).

3.7.2. Evolución sintáctica del subjuntivo

En la época referida continúa la frecuente carencia del conjuntivo *que*, introductor del subjuntivo, uso que pervive hasta hoy en algunas ocasiones: „Aquí *tomen* ensiemplo e liçión de cada día los que son muy sobervios con su grand orgullía” (LBA), „la su faz *sea* blanca, sin pelos, clara e lisa” (LBA), „me temia non me *contesçiesse* como a Polifemo” (Laberinto), „La orden del çielo enxemplo te *sea*” (Laberinto), „*Recuerde* (‘que despierte’) el alma dormida, *avive* el seso y *despierte*” (Coplas), „No se *engañe* nadie” (Coplas).

El modo subjuntivo va ampliando su área de uso y aparece en nuevos contextos sintácticos. En el siglo XV observamos ya la construcción *sin que* + *subjuntivo*, que podemos apreciar en numerosos versos de Juan de Mena, p. ej.: „mas el que de dentro presume de andar *sin que padescas* miseria ninguna, a la primera señal de Fortuna deue los puertos seguros tomar”, „*sin que* la rueda de aquel *obedescas* las costelaçiones de quien lo gouierna” (Laberinto). Probablemente por imitación de la sintaxis latina aparece aún ocasionalmente subjuntivo en oraciones interrogativas indirectas, como: „No sé en qué *pueda* dañarme ni mal que pueda hazerme”, „ni yo mismo sé qué *quiera*” (Poesía), „Pónense a buscar qué manera *tomen* en el negocio de Calixto con Melibea” (Celestina), „No sé qué *haga*, perplejo estoy” (Celestina).

¹⁷⁶ En *haber*, la *u* de *hube*, *hubiste*, *hubo*, etc. procede de las personas en *que*, etimológicamente, aparece por efecto metafónico (*hubieron*). Las formas de *tener* están íntimamente vinculadas a las de *haber*. Al principio, ambos verbos tienen sus perfectos etimológicos con *o*: (*h*)*ove*, (*h*)*ovo*, *ovimos*; *tove*, *tovo*, *tovimos*, etc. Sin embargo, los perfectos *ovieron*, *tovieron* y los imperfectos de subjuntivo *oviera*, *oviesse* sufrieron la acción de la inflexión, cerrando la *o* temática en *u*: *hubieron*, *tuvieron* y *hubiera*, *hubiesse* / *tuviera*, *tuviessse*. Después, por analogía, se fue extendiendo la *u* a todas las otras personas que originariamente tenían *o* (Alvar, Pottier 1987: 269-270).

Además, se empleaba en algunas subordinadas completivas que hoy necesitarían indicativo: „cierto sé que jamás no *se salvase* de eregía”, „dirá aquí que no *pueda* mirar de ellas sin ver a vos en visión delante mí”, „pues una cosa diría y entiendo que la *jurasse* sin mentir” (Poesía), „fingen que *fuesse* su muerte causada del mal que a los malos pensar non falleçe” (Laberinto). Los ejemplos aducidos llevan un valor hipotético que hoy en día no suele expresarse con un subjuntivo, sino con un condicional.

Por otro lado, la forma en *-ra*, además de conservar sus valores de pasado de indicativo y de pluscuamperfecto de subjuntivo (en esta época „si *tuviera, diera*” es casi el único esquema para el valor irreal en el pasado), empieza a deslizarse hacia la perspectiva del presente: „si *oviera* [ahora] unos pocos de los cabellos de su marido, faría [...]” (Lucanor), „Si oy *fuera* biva Elena [...], todas obedecerían a esta señora” (Celestina), y puede alternar en un mismo periodo distintos matices temporales: „Si por nosotros no *fuera* (‘hubiera sido’), ya *anduuiera* [ahora] su alma buscando piedad” (Celestina) (Cano 1992: 217).

3.7.2.1. Valor de los tiempos de subjuntivo

En el área del subjuntivo resulta muy vigoroso el **futuro**, que continúa apareciendo ampliamente en frases temporales, condicionales y relativas: „Pues que el fierro *oviere tomado*, el juez tome et cubra la mano d’ella con çera” (Fuero de Zorita), „si *fallaren* alguna palabra mal puesta, que non pongan la culpa a él” (Lucanor), „Quien bien te *conosçiere* de ti non fiará” (LBA), „Y loco será byen el que lo *sopiere* leer e lo *entendyere*” (Corbacho), „Cordoua madre, tu fijo perdona si en los cantares que agora pregonan non *diuulgare* tu sabiduria” (Laberinto). El futuro de subjuntivo (simple y compuesto) indicaba hipótesis o eventualidad referida al futuro, pero también al presente, por lo que se cruzaba con el presente. En las estructuras condicionales de potencialidad podía sustituirse por el imperfecto del mismo modo.

Por lo que se refiere al **presente**, no plantea ningún problema evolutivo; lo notamos desde las *Glosas Emilianenses* en forma bien desarrollada: „*Facanos Deus omnipotes tal serbitjo fere ke denante ela sua face gaudioso segamus*”. Lo reconocemos fácilmente en cualquier obra del castellano tardomedieval: „no es posyble que jamás la vil de la luxuria te *pueda* macular ni ensuziar” (Corbacho), „la ordenacion diuina quiere que aquello que luengamente ha de durar *tenga* los fundamentos fuertes” (Letras).

En oraciones subordinadas la elección del presente o el imperfecto de subjuntivo depende del entorno temporal: si el verbo principal se aplica a lo presente o a lo futuro, se usa el presente (*cante*) o el futuro (*cantare*); si se da en contexto de pasado, se emplea el pretérito imperfecto. Cabe advertir que el imperfecto (expresado en el castellano medieval, casi únicamente, por *cantasse*)

puede referirse a cualquier ámbito temporal, tanto en oraciones dependientes (subordinadas) como independientes.

El **pretérito perfecto** de subjuntivo corresponde en principio a su homónimo del modo indicativo. Además de señalar acciones pasadas es capaz de significar la anterioridad de una acción venidera respecto a otra: „desque *ayas bevído*, verás que mi consejo te será por bien avido” (LBA), „aunque *ayan reęebido* muchos enojos dellos, non le descubren” (Lucanor).

El **pretérito pluscuamperfecto** de subjuntivo va ensanchando paulatinamente su área de uso, aunque significa, como antes, el cumplimiento de una acción enfocada desde la perspectiva de otra acción pasada, p. ej.: “Dixol que non quería quel dixiesse ninguna cosa de lo porque venía fasta que *oviesse comido*”, „le dixieron [...] que non lo desanpararían fasta que *oviesse conplido* en él la justicia” (Lucanor).

A partir del siglo XIII, esta forma compuesta empieza a aparecer en cláusulas condicionales de pasado, expresadas mayoritariamente por las formas simples (*si tuviese, daría* y *si tuviera, diera*): „Si non *fuesse* Siagrio tan adelante *ido*, si *oviesse* su lengua un poco *retenido*, non serié enna ira del Criador caído” (MNS), „Tanto que, si lo no *ouiesse visto*, no lo creería” (Celestina), „e grand derecho fuera que yo non *fues(se) nascido*” (GE), “si ante lo sopiessen lo que después sopieron, no li *ovieran fecho* esso qe li fizieron” (MNS). El último ejemplo viene a demostrar la perífrasis verbal no en la prótasis —caso más habitual—, sino en la apódosis del periodo condicional. Interesa notar también que la forma *hubiera hecho* asume aquí un pleno valor de conjetura, lo cual justifica su uso alternante con *hubiese hecho* en las condicionales.

Según los recuentos de Rojo y Montero Cartelle (1983: 110), *si hubiese tenido* y *si hubiera tenido* constituyen el 25% del total de los empleos en este tipo a principios del siglo XIV frente al 13% del periodo antecedente (1250-1284), lo que estaría en relación con el declive de *si tuviese, (daría)* de anterioridad. Pero este aumento se vio fuertemente frenado en los decenios siguientes, a causa del auge vertiginoso del esquema irreal *si tuviera, diera*, aplicable para la proyección de anterioridad al origen.

3.7.2.2. Distribución sintáctica del modo subjuntivo

3.7.2.2.1. Subjuntivo en oraciones independientes

Usamos el presente para expresar futuros deseos de posible cumplimiento. Como hemos dicho, se omite de costumbre la conjunción *que*:

Dios *salve* a nuestros amigos (LBA).

dezirte é el enxienplo; *séate* provechoso (LBA).

¡Paz *sea* en esta casa! (Celestina).

Por supuesto, en ocasiones, un *que* introductorio puede preceder el verbo: „*¡que Dios me la mantenga!*” (LBA), „Por mi vida, madre, *que tal no se haga*” (Celestina). Otras veces, en su lugar, aparece *sí* o *assí*:

¡[...] a tuerto e sin derecho, *si* me Dios *vala* (‘valga’)! (Zifar).

Nunca vy tal como ésta, ¡*sy* Dios me *dé* salud! (LBA).

asy aya buen reposo aquel honrado padre vuestro (Corbacho).

El imperfecto de subjuntivo es empleado en exhortaciones menos reales y como tal puede acompañarse de *ya* como introductorio: „*¡Ya te viesse colgar!*” (LBA), „*Ya pluguiese* al verdadero poderoso Dios que sus dones [...] da a aquel [...] que le plaze” (Corbacho).

El subjuntivo con matiz de concesión se empleaba en fórmulas verbales repetitivas, como: „Pero esta es la verdad, [...] *ora se sepa ora non se sepa*” (Corbacho), „*Sean rricos, sean sanos*, non les dé Dios çeguedad” (LBA) (Jensen, Lathrop 1973: 15-23).

3.7.2.2.2. Subjuntivo en oraciones subordinadas

Algunas características sintácticas de este modo permanecieron inalteradas desde el castellano arcaico y su validez rebasa los límites temporales propuestos para este apartado. Por lo tanto, en las páginas siguientes se pueden apreciar ejemplos de subjuntivo tomados de textos anteriores y posteriores al siglo XIII.

3.7.2.2.2.1. Cláusulas adjetivas y sustantivas

En **cláusulas adjetivas**, el modo de la irrealidad aparece preferentemente tras los relativos *que*, *quien*, *qui* (ya más raro que antes) para aportar la idea de incertidumbre en el cumplimiento de la acción: „De un pan *que yo tenga* ternas tu la meytad” (Celestina). No hay diferencia en el uso de este modo en comparación con el periodo precedente y, en principio, permanecen iguales los antecedentes que rigen subjuntivo (Jensen, Lathrop 1973: 24-38).¹⁷⁷

Qualquiera cosa que nos pidan hallarán también complida (Celestina).

Toda cosa que vos diga, oylda en paciència (LBA).

pero *quienquier que* fuesse, es digno de recordable memoria (Celestina).

quequier que por ti faga tenlo en poridad (LBA).

¹⁷⁷ En algunos ejemplos aducidos *infra* el valor de la subordinada puede oscilar entre la adjetiva y adverbial. La NGLEM (2010: 835) trata las dos variedades conjuntamente y denomina *oraciones de relativo* las encabezadas por un pronombre, adverbio o determinante relativo.

Bastante común en el español de esta época tardía se hizo la frase concesiva *por muy (mucho)*... *que* empleada con proyección al presente-futuro, que elige subjuntivo: „los doñeos la vençen *por muy brava que sea*” (LBA), „*por mucho mal que fagas*, arrepentimiento a la fin, e serás saluo” (Corbacho), „como el vino, *por mucho frío que* lo beuas, [...] quema los figados e altera la persona” (Corbacho), „pero dízeme que lo non sepa omne del mundo *por mucho que* yo en él fïe” (Lucanor).

Desde los primeros textos, hallamos también subjuntivo tras el antecedente *lo que* en expresiones que señalan estados o acciones posteriores incumplidos. Igual de antiguo es el pronombre *quanto* en sustitución del grupo *lo que*: „Aparejaos a *lo que* os viniere” (Celestina), „Fará por los dineros todo *quanto* le pidieres” (LBA).

Aún así, los ejemplos del modo de la realidad en relativas se acreditan desde la Edad Media hasta el periodo clásico: „pide *lo que querrás*” (Celestina), „pienso darlo a todos los *que lo querrán*” (Diálogo). Era posible ocasionalmente el empleo del indicativo en las condicionales: „si a una cabeça humana *querrá* un pintor ayuntar una cerviz de yegua” (Diálogo) (Menéndez 1964: 345-346). En fin, hasta mediados del XVI llegan los ejemplos de futuro de indicativo, por presente o futuro de subjuntivo, no solo en las adjetivas (*lo que te parescerá*), sino también en cualquier otra subordinada cuyo verbo exprese acción futura o contingente (*como querrás, cuando tendrás, si podrás*, etc.); se trata de un uso que, documentado en los siglos XII y XIII y después ausente de los textos escritos, sale del estado latente en el XV y primeras décadas del XVI, para desaparecer definitivamente hacia los años sesenta de esa centuria (Lapesa 2000: 705-729).

Cláusulas sustantivas. Entre los verbos de juicio y creencia, el subjuntivo se empleaba ampliamente tras *creer*, lo que contradice la regla de hoy, aunque otros verbos de esta índole *pensar* y *cuidar* tomaban habitualmente indicativo en contexto parecido:

Ca nos creemos que *sea* provecho de cada un omne, que *sea* constrennido por facer bien (Fuero Juzgo).

Nazaret creo que *sea* (LBA).

Coydavan *era* preñada (LBA).

El *subjuntivo de voluntad* ha representado siempre el dominio fundamental del subjuntivo y se registra desde los inicios del idioma. El verbo regente denota deseo, mandado, ruego, exhortación de variada intensidad: *desear, querer, sospirar, mandar, rogar, convidar, aconsejar*, etc. La omisión de *que* introductorio de una cláusula subordinada es frecuente, en especial en los Siglos de Oro:

te ruego me *dexes* hablar vn poco (Celestina).
 solamente te encomniendo no *sepan* que biues comigo (Lazarillo).
 pide a Dios la *saque* de este destierro (Poesía).
 sospirando ques ('que se') *viesses* con moros en el campo (CMC).

Mandar normalmente requiere subjuntivo en la cláusula completiva, pero la construcción con infinitivo es también posible: „Mando que *sea* enforcado” (LBA), „E el rey reuoco quanto contra ellos auia mandado *fazer*” (Claras mugeres).

Lo característico del lenguaje medieval desde los orígenes era que el subjuntivo podía ir tras los verbos *jurar*, *juzgar*, *dar sentencia*:

Judgaron que lo *fuessen* en la forca poner (MNS).
 deuen seer iurados que *sean* fideles (Teruel).
 dio sentençia que le *degollasen* (Semblanzas).

El modo de la irrealidad sigue habitualmente a los verbos en su sentido causativo como *hacer*, *guisar*, *puñar*, *procurar*, *catar* (Jensen, Lathrop 1973: 47-48):

E pues guisemos agora que *sane* este rrey (Troyana).
 Puña, en quanto puedas, que la tu mensajera *sea* bien razonada (LBA).
 Cata non *aias* miedo (MNS).
 Ca todo home que entendimiento haya, e pune que su ganancia *sea* de las mejores [...], que esquite todas las que probó trabajosas (Calila).

Encontramos a menudo subjuntivo en verbos que señalan garantía y promesa, como *assegurar*, *poner*, *prometer* (*op. cit.*: 50-51):

e asseguro la que nunca se ella *temiesse* que el iamas le *uuscasse* pesar con ella (GE).
 E prometo que *viva* en todas mis cosas segund la costumbre (Fuero Juzgo).
 et yo vos prometo a buena fe que nunca desto vos *venga* danno (Lucanor).
 e possieron que se *amasen* de lealtad bien conplida (Alfonso XI).

A estos verbos se suman expresiones impersonales de necesidad que introducen el mismo modo (*conviene*, *es mester*, *es menester*, *es huebos*, *es tiempo*, etc.) (*op. cit.*: 51-52):

mester es que *durmamos* (Fernán González).
 Conviene qu' *esperemos* (LBA).
 Mas es fuero que aquellos testigos *firmen* que el caualllo uidieron morir (Teruel).
 huebos vos es que *lidiedes* (CMC).
 Et es derecho que non se *trabaje* en demandar lo que término non ha (Calila).

Es digno de mención que *esperar* iba preponderantemente asociado con indicativo:

Espero en Dios que *seras* mejor para mi de aqui adelante (Celestina).
 mas bien so yo seguro e espero que lo que de uos codiçio, que lo *he* avn de ver (Troyana).
 no espero que lo *has* de hazer (Celestina).

Por otro lado, verbos como *gozar*, *placer* se siguen muy predominantemente de subjuntivo: „gozome, Parmeno, que *ayas* limpiado las turbias telas de tus ojos” (Celestina), „non plazia a los dios que don Hector *fuese* a la batalla” (Troyana), aunque no son raros casos de indicativo, como en la época anterior: „Plogo a Álbar Fáñez de lo que *dixo* don Rodrigo” (CMC), „Al conde Lucanor plogó mucho del consejo que Patronio le dio” (Lucanor), „Plázeme, bien te digo, que algo non te *devo*” (LBA).

Interrogativas indirectas. Igual que en latín clásico, interviene el subjuntivo en preguntas introducidas por un verbo de información o conocimiento con estereotipo negativo: *no saber*, *ignorar*, *desconocer*: „ia non se que me *faga*” (Reyes Magos), „E pues yo non se que vos *diga*” (Troyana), „No se qual *escoja* por mas sano” (Celestina). El subjuntivo puede expresar también incertidumbre en preguntas tras verbos afirmativos:

a vna donzella mandó saber qué *fuesse* aquello (Amadis).
 Pensó cómo *podiese* partirle de aquesto (LBA).
 Cierta sé que jamás no *se salvase* de eregia (Poesía).
 Et buscando por casa qué *se tomase*, vio una tinaja en que avía un poco de trigo (Calila).

Fijémonos en que el subjuntivo puede definirse aquí como un típico modo de potencialidad, sustituible por la expresión *poder hacer algo* (Jensen, Lathrop 1973: 39-40):

e cada uno dellos piensa commo nos *faga* daño (Troyana)
 ‘como puede/podría dañarnos’.
 Si en su yra yaçes non se qui te *defienda* (Apolonio)
 ‘quién puede/podría defenderte’.
 Athanarico penso de cuemo *uengasse* la sangre de so compannero (EE)
 ‘cómo podía vengar’.
 et enformaron al rey cómo *fablase* con aquel su privado (Lucanor) ‘cómo hablar’.

No obstante, igual que en el caso de otros usos, en contextos oportunos no está excluido tampoco el indicativo o infinitivo:

No sabian que *hazer* (Celestina).

De los muchos peligros non sabe cuál *es* mayor (LBA).

Yo non sé qué *es* vyno (LBA).

Preguntáronli todos, judíos e christianos cómo *podió* venger fuegos tan sobranzanos (MNS).

Según argumenta Lapesa (2000: 840), „en las interrogativas indirectas, en latín era de rigor el uso del subjuntivo [...]. Así, *Haud scio quid agam* puede traducirse por *no sé lo que hago, no sé lo que haga, no sé qué hacer*. En español, el subjuntivo y el infinitivo se emplean cuando hay matiz deliberativo, mientras que si responde a algo real se usa el indicativo. La contienda entre infinitivo y subjuntivo es muy antigua en el idioma”.

Hemos de apuntar que en el español peninsular moderno, el uso del subjuntivo en las interrogaciones indirectas se ve considerablemente limitado, hecho que no coincide con el castellano medieval y clásico. A este respecto habrá que hacer una matización diatópica, puesto que en diferentes variedades hispano-americanas, incluida la mexicana, el empleo del subjuntivo en sustantivas de interrogación parece tan vivo como antes, p. ej.: *No sé si lo tenga [el coche]*, *No sé dónde esté el profesor Rojas* (Nowikow 2001: 132).

El subjuntivo en interrogaciones indirectas puede aportar a veces el sentido de obligación o mandado, tal y como podemos apreciar en: „conséjame qué *faga*” (=qué he de hacer) (LBA), „Este Hormisda ordeno como *se mantouiessen* los clerigos” (=debían mantenerse) (EE), „Consejo les a todos de qual guisa *fzyiessen*” (=debían hacer) (Fernán González).

3.7.2.2.2. Cláusulas adverbiales

En las **temporales**, el subjuntivo aparece para denotar sentidos de posterioridad hipotética aproximados al uso moderno. Las locuciones *desque*, *luego que* y *de que* antiguas equivalentes a *así que*, *tan pronto como*, suelen tomar subjuntivo para significar actos no consumados. Un comportamiento igual lo presentan *después que* y *pues que*:

desque *ayas bevido*, verás que mi consejo te será byen avydo (LBA).

y luego que *ayáys entrado*, bolueréys a man yzquierda (Cancionero).

ca ellos asmauan que pues que el rey *fuesse* muerto que podrien ellos cobrar el regno de su padre (EE).

Por supuesto, en hechos considerados como reales y cumplidos prevalece, como previamente, el indicativo: „e dexauala pacer de día, e pues que *se ponie* el sol encerrauala, e atauala al cuello como a buey” (GE), “El Çid después que *ovo leídas* las cartas [...], non quiso y al fazer” (CVR), “et de que esta razón

ovo dicha, acomodó el cuerpo et el alma a Dios” (Lucanor), „Et quando esto vio el que comía las atramizes, conortóse, pues entendió que otro era más pobre que él” (Lucanor), „ca tanto que yo *llegaua* con mis huestes a la uilla, auien ellos por fuerça a dexas la guerra que auien entre si” (EE).

Adviértase que el subjuntivo con *desde que*, *después que* se hace posible mucho más tarde en la lengua cuando el verbo alude a acciones efectivas realizadas en el pasado. Lo importante es que, al contrario del uso moderno, el lenguaje medieval no acepta el modo de irrealidad para denotar hechos cumplidos y pasados enfocados desde la perspectiva del presente (Alvar 1996: 34).¹⁷⁸

Las **cláusulas causales** no expresan ninguna incertidumbre y normalmente se sirven de indicativo. Una excepción a esta regla fija la constituye la conjunción *como* y las conjunciones negadas. El uso del subjuntivo tras *como* refleja una influencia culta del latín (posible imitación del *cum causal*), v. g. „Qual, *como* el fijo *sea* en poder del padre, ninguna cosa non puede destinar ni dar” (Teruel).

Cabría reseñar el empleo, cada vez más frecuente en el siglo XV, de subjuntivo en oraciones causales ‘reales’ introducidas por *como*: „no te maravilles sy la presente no diga a ti las saludes, *como seas* nuestro capital enemigo” (Siervo libre), „*Como* yo *fuesse* mortal, sabía que auia de morir el que yo engendrara” (Celestina), „Mas, *como fuesse* mortal, metióle la muerte luego en su fragua” (Coplas), „Pues, *como amor sea* vicio e non virtud, fuyr dél sabiença es” (Corbacho).

No obstante, es posible también el indicativo sin que se note una marcada diferencia de sentido: „Et *commo es* ella muy falaguera, en poco tiempo fueron todos muy pagados della” (Lucanor), „Pero *como soy* cierto de tu limpieza de sangre y hechos, me estoy remirando si soy yo Calisto” (Celestina).

En castellano los nexos causales negados *no por que* o *no que* llevan ya siglos introduciendo el subjuntivo: „solo cree la fe porque la heredo de su padre mas *non porque* della *aya* otra razon” (Semblanzas) (Jensen, Lathrop 1973: 64-70). Como afirma Lapesa (2000: 843), „la oposición que se ha mantenido en español en el paso del latín, es la que enfrenta al subjuntivo, para la expresión de la causa irreal, imaginada o negada, con el indicativo, que manifiesta la causa real. Así: «los púgiles gimen no porque se *quejen* sino porque el golpe *llega* con más fuerza». Es un uso proveniente del latín: «Pugiles ingemiscunt non quod *doleant* sed quia profundenda voce *venit* plaga [...] vehementior» (Cicerón, *Tusculanea*)”.

En un estudio sobre los esquemas causales en castellano medieval, Mosteiro Louzao (2001: 109) apunta que: “La presencia de este modo [subjuntivo] tiene

¹⁷⁸ En el lenguaje moderno es posible la alternancia de modos en el contexto examinado, e. g. „La reunión comenzó después que *acabara* / *acabó* el Consejo de Ministros”, „Han pasado siete años desde que *hizo* / *hiciera* su último film” (Pawlik 2001: 212-213).

una incidencia muy baja en el conjunto de las oraciones causales, que supone sólo el 5,59%. Este porcentaje corresponde mayoritariamente a los ejemplos con subjuntivo en el efecto, mientras que los demás casos se reducen a 10 en la causa, y sólo 2 en los dos miembros a la vez”.

Oraciones condicionales. Según se ha dicho, entre los siglos XII y XIII por un lado y los siglos XIV y XV por otro, se produce una clara división sintáctica en cuanto a los esquemas utilizados para marcar la irrealidad en el pasado. En el primer periodo el patrón mayoritario fue *si tuviese, daría*, mientras que en el segundo domina *si tuviera, diera* (Nowikow 1993: 67-69): „Si nuestro Señor Dios *quisiera* que el pecado de la fornicación pudiese ser hecho sin pecado, non *hubiera* razón de mandar matrimonio celebrar” (Corbacho). La forma en *-ra* se ve particularmente apropiada para dar por irrealizable un acto con vector de anterioridad: „ca nunca ellos *pudieran* ir al Paraíso sino por el sacrificio que se fizo del cuerpo de Jhesu Christo” (Lucanor).

Con todo, no se debe olvidar que a veces el verbo en *-ra* sirve para expresar contingencia dudosa orientada al presente, como se comprueba en: „Si *touieras* seso estonces para resistir mis tentaciones, *touieras* agora fuerça para soffrir mis enfermedades” (Letras), „si *oviera* unos pocos de cabellos de la barba [...]” (Lucanor).

Para la hipótesis contingente o irreal, pero referida al presente o al futuro, encontramos como esquema prototípico el subjuntivo en *-se* en la condición, y en la consecuencia el condicional en *-ría* (raramente la forma en *-se*): „Si *fuese* prudente, non *haría* tanta locura” (Corbacho), „Si justicia en él *hubiese*, non *tomaría* lo ajeno” (Corbacho), „a omne del mundo non *plazdría* más que a él folgar et estar viçioso si *pudiesse*” (Lucanor) (Lapesa 2000: 848).

Una verdadera revolución sintáctica se produce en las centurias siguientes. En los Siglos de Oro se observa el aumento paulatino de los empleos de *cantara* con valor de hipótesis no pasadas. De este modo, *si tuviera, diera* —mayoritario en las irreales de anterioridad— se convierte en un esquema multifuncional capaz de marcar otros valores modo-temporales. En opinión de Lapesa (1981: 404), “en la mayor parte del siglo XVI todavía predominaba en *cantara* el valor de pluscuamperfecto de subjuntivo (irrealidad en el pasado), pero a fines del siglo y principios del siguiente se invierte la proporción, prevaleciendo desde entonces la función de imperfecto (presente y futuro potencial)”. Advuértase que en la apódosis *cantara* reemplaza a *cantaría*, marcando posterioridad, y se convierte en el esquema predilecto de los autores clásicos.¹⁷⁹

¹⁷⁹ Con todo, *si tuviera, diera* no había arraigado durablemente en la lengua y para denotar acciones no pasadas la lengua popular volvió al esquema *si tuviera/tuviese, daría*, que hasta el momento actual sigue siendo una estructura fundamental para expresar lo no real con respecto al presente y futuro. *Si tuviera, diera*, a su vez, empezó a decaer desde el siglo XVIII hasta convertirse hoy en una forma con

Los esquemas simples cuentan con un competidor al surgir los pluscuamperfectos compuestos para la hipótesis irreal de pasado: „si fuese verdad que las mugeres ouiesen estas menguas natural mente [...] ninguna religion, ninguna linpieza, ninguna virtud singular non *avria florescido* en muger alguna” (Claras mugeres). Es un uso que ya se encuentra en Berceo o en el *Alexandre* con pluscuamperfecto compuesto tanto en la subordinada como en la principal: „si *muerta* me *oviessen*, *ovieranme guarida*” (Duelo), „Bacus si non *oviés* el su lugar *lexado*, non *oviera* el regno de India *ganado*” (Alexandre). También entra el condicional compuesto en la consecuencia de hipótesis irreales pretéritas: „Jasón si non *oviesse abiertos* los caminos, non *avría ganado* tan ricos vellozinos” (Alexandre), „Si non *fuesse* Siagrio tan adelante *ido*, si *oviesse* su lengua un poco *retenido*, non *serié* enna ira del Criador *caído*” (MNS). Pero fue muy frecuente alternar forma simple y compuesta en los miembros del mismo periodo hipotético: „si don Adam *oviesse* de tal fructo *comido* de tan mala manera non *serié* decibido” (MNS), „El regno de Philippo *fuera* muy mal traydo, si non *fuesse* el infante tan ayna *uenido*” (Alexandre).

Debido a su creciente universalidad funcional, a partir del XVI en las condicionales se emplean cada vez más las formas compuestas, tal vez para evitar ambigüedades (Luquet 1988: 252-254 [en] Nowikow 1993: 75). La propagación de dichas perífrasis con la inferencia contrafactual fue lenta y su triunfo definitivo llegó con la época barroca del siglo XVII (Lapesa 2000: 849).

A lo largo de la Edad Media, la hipótesis real futura se construía con el presente de indicativo („si yo *bivo*, doblar vos he la soldada”, CMC; „si *diz* verdat o non, será bien entendido”, MNS) o con el futuro de subjuntivo si se acentuaba la idea de contingencia („si a ella *sirviéremos*, nuestra pro buscaremos”, MNS; „si *viniere* Sempronio con aquella señora di que esperen”, Celestina). Ambos modelos sintácticos con proyección al presente-futuro representan una gran mayoría de las ocurrencias de periodos condicionales. El esquema de probabilidad, que nos interesa más por incluir el subjuntivo, disfrutaba de extraordinaria difusión también durante el periodo que estamos investigando:

si algunos, lo que no los consejo, *quisieren* usar del loco amor, aquí fallarán algunas maneras para ello (LBA).

Si algo *fuere* bien dicho en este compendio [...] sea a *seruiçio* de Aquel a quien somos obligados amar verdaderamente (Corbacho).

fuerte sabor arcaico. Hace falta señalar que el castellano y el gallego son actualmente las únicas lenguas romances que continúan el modelo del latín postclásico *si habueram* ‘si tuviera’. El gallego ha conservado además el carácter polivalente de esta construcción. Mientras que el español utiliza *si tuviera*, *daría* solo con valor no real de simultaneidad o posterioridad, el gallego lo emplea, igual que *si tuviese*, *daría*, para denotar también acciones irreales con vector de anterioridad (Nowikow 1993: 62-63).

sy lo que te he dicho por obra *pusieres*, non es posyble que jamás la vill de la luxuria te pueda macular ni ensuziar (Corbacho).

ca si *fuere* buena la cosa, los malos et aquellos que se les non sigue pro de aquella cosa, dirán mal della (Lucanor).

Desde pronto, se distingue en el español antiguo la hipótesis posible, y realizable, que emplea profusamente el futuro hipotético *cantare* en la condición, y en la consecuencia tiempo y modo libres. En los Siglos de Oro, las construcciones ‘si *tuviere*, doy/daré/daría, etc.’ decaen notablemente, combatidos en cada caso por ‘si *tengo*, daré’ y ‘si *tuviese* o *tuviera*, daría o diera’. El futuro de indicativo ‘si alguno *querrá*’ por ‘si *quiere*’ o ‘si *quisiere*’, bastante usado desde el siglo XV, apenas rebasa la primera mitad del XVI y cae en desuso: „Muéstrate, si *sabrás*, airada y fiera” (Sonetos) (Lapesa 1981: 403-404 y 2000: 705-729).

3.7.3. Evolución sintáctica del indicativo

En el área del indicativo siguen compitiendo dos formas del **pluscuamperfecto**, la simple *cantara* y la compuesta *había cantado*, siendo la primera más frecuente al principio del periodo examinado: „Preguntaron al griego qué fue lo que *dixiera*” (LBA), „pocas cosas se le olvidaban de lo que en la Sacra Escritura *avía leído*” (Claros varones). Igual que en épocas anteriores, un valor de pluscuamperfecto se percibe ocasionalmente en el pretérito simple, p. ej.: “el ángel le dixo [...] que el rey de Francia et el rey de Inglaterra et el rey de Navarra *pasaron* (‘habían pasado’) a Ultramar” (Lucanor).

La mayoría de las veces, la forma de pluscuamperfecto compuesto tiene valor de antepretérito, es decir, sirve para expresar una acción anterior a la otra que se sitúa en la esfera del pasado, como en: „el qual falló que *avía derribado* el no desnudado cuerpo” (Homero). En los textos tardomedievales, la perífrasis se utiliza en ocasiones con un valor reiterativo de una acción que se repite en el pasado (es decir, como un simple pasado): „Oído lo *había* decir y por esperiencia lo veo” (Celestina), „En un lugar de la Sagra de Toledo *había predicado* dos o tres días” (Lazarillo).

No cabe duda de que las dos formas tuvieron originariamente significados distintos, indicando *cantara* la anterioridad a un perfecto simple o imperfecto, y *había cantado*, el resultado de un acto en un momento del pasado: “Et él dixo que *fuera* muy más rico que él, et que agora *avía llegado* a tan grand pobreza quel plazía mucho quando fallava aquellas cortezas que él dexava” (Lucanor). Pero en los textos medievales aparecen ya los dos con valor parecido, si bien podía haber diferencias entre ellos que hoy en día ya no percibimos: “el rey [...] díxol un día que *avía pensado* de dexar el mundo”, “Contol que todo aquello le

fiziera el rey por [le] provar” (Lucanor). De todos modos, queda patente la progresión de *había cantado* frente a *cantara* a lo largo de la Edad Media. Es en los textos narrativos del siglo XV donde se percibe mejor el retroceso de *cantara*, puesto que sus ocurrencias representan en algunas obras un 20-25% de las apariciones del pluscuamperfecto. Si en su origen las dos formas implicaban focalizaciones divergentes, parece que tal diferencia ya se había difuminado en la segunda mitad del siglo XV. En la *Gramática castellana* de Nebrija, *cantara* no figura como tiempo de la anterioridad, ni parece el autor usarlo así, y Valdés en su *Diálogo de la Lengua* (1533) rechazará este empleo explícitamente por anticuado. Es sabido que la decadencia de *cantara* como pluscuamperfecto de indicativo estuvo estrechamente relacionada con su empleo cada vez más frecuente en otras configuraciones sintácticas (Eberenz 2005: 627-628).

En el siglo XIV el **pretérito anterior** se sigue utilizando en oraciones subordinadas después de nexos temporales, v. g.: “et de que esta razón *ovo dicha*, acomendó el cuerpo et el alma a Dios” (Lucanor), „desque *fue venido*, dixo: Santigua e beve” (LBA). Conviene subrayar que no señalaba solo una acción cumplida inmediatamente antes de otra pasada, sino cualquier anterioridad perfecta respecto al momento del habla. Es de notar que este tiempo se podía emplear incluso en subordinadas adjetivas, equivaliendo sea al pluscuamperfecto, sea al perfecto compuesto o simple de indicativo. Comparemos: „Si leyeres Ovidio [...] en él fallarás fablas quel *ove* yo *mostrado* (‘había mostrado’)” (LBA), „Si algo por ventura de mí te fuere mandado de lo que mi marido te *ovo aconsejado* (‘ha aconsejado’), serás d’ello más cierto” (LBA), „E aquel que *ovo furtado* la bolsa con el oro [...] fuese para allá do estavan judgando los alcalles (Zifar), „Ya sabes lo que de Parmeno te *hobe dicho* (Celestina).

Del estudio de Hurtado Gonzáles (2000: 205-221) se desprende que en la época final del Medievo el pretérito anterior empieza a escasear en oraciones independientes y principales. Prevalecen abrumadoramente los usos en cláusulas subordinadas, en su gran mayoría temporales. Este tiempo es introducido preferentemente por la conjunción *quando*, como en la etapa anterior. No obstante, empiezan a ser frecuentes los nexos específicos que refuerzan el significado de anterioridad inmediata, tales como *de que*, *después que*, *de que*, *pues que*, etc.

Desque *ovo yantado*, fue la tienda armada (LBA).

E *de que* ovieron cantado las donzellas, fueron folgar (Zifar).

Desque *ovieron fecho* esto, volbieron las riendas a los cavallos y tornáronse para la hueste (Lucanor).

En resumidas cuentas, es lícito concluir que al finalizar la Edad Media „esta forma prácticamente ha reducido su presencia a las cláusulas temporales, perdiendo progresivamente la posibilidad de aparecer en otros contextos sintácti-

cos” (*op. cit.*: 218). Más aún, con el tiempo se va afirmando el valor específico del PA como portador de una relación de inmediatez entre el acto expresado por el verbo subordinado y el evocado por el verbo principal.

Pretérito perfecto compuesto. El tiempo fundamental del esquema compuesto es, evidentemente, el perfecto compuesto del tipo *he cantado*. Se emplea casi siempre en relación directa con la situación enunciativa refiriéndose, sea a procesos que se realizan poco antes de dicho momento, sea a actos que acontecen en el pasado con un resultado claramente relevante para la situación en que se produce la enunciación, p. ej.: „e por qué mueres e pierdes tu alma, como suso *razonado he*” (Corbacho), „Sin duda, dolor *he sentido*, porque *has* por tantas partes *vagado y peregrinado*, que ni *has habido* provecho ni *ganado* deudo ni amistad” (Celestina). No obstante, incluso en estos ámbitos precisos el perfecto compuesto alterna aún frecuentemente con el perfecto simple hasta fines del siglo XV, como atestiguan estos ejemplos del siglo XIV y XV: „et era aquel de que vos *fablé* (‘he hablado’) desuso”, „et sabedes que *passé* (‘he pasado’) muchos trabajos fasta aquí” (Lucanor), „Yo, por cierto, no *escrui* carta que tal cosa dixiese” (Letras).

Por los mismos años, *he cantado* empieza a aparecer en los contextos del presente, esto es, en coocurrencia con indicadores temporales como *ahora*, *hoy*, *esta semana*, *este año*, aunque en tales configuraciones sigue alternando con *canté* hasta bien entrado el Siglo de Oro (Eberenz 2005: 627): „E certificovos, a fe de cavallero, que *fasta oy* jamás *ha salido* de mis manos” (Santillana).

Pretérito perfecto simple. Como se ha dicho *supra*, el pretérito compuesto continúa su contraste con el pretérito simple al indicar la anterioridad dentro del ámbito del presente, de un momento que se siente cercano a la actualidad del hablante. Los vemos contrapuestos en este ejemplo del *Lucanor*: „los libros que él *fizo* son estos que él *ha fecho* fasta aquí”, donde *fasta aquí* marca los límites del «presente ampliado» (Alarcos 1992). Pero es fácil encontrar casos parecidos donde es el PPS quien marca el mismo ámbito: „cierto só que fasta el día de oy que nunca tales juglares *entraron* en mi casa” (Lucanor). El área del presente quedaba más reducida y no había alcanzado todavía su delimitación actual; de ahí la frecuente ocurrencia del PPS registrada hasta finales del Medievo: „*Vineme* aquí a ver esta vuestra posada” (Corbacho; *he venido*), „¿Quántos, di, amigo, *viste* o *oyste* dezir, que en este mundo amaron [...]?” (Corbacho; *has visto*, *has oído*).¹⁸⁰

Thibault (2000: 219-220) ha comprobado que en el lenguaje de las obras teatrales del español preclásico (1492-1560) la proporción de los pretéritos perfectos (simple y compuesto) cambia con el transcurso del tiempo en beneficio del PC. Ahora bien, en el *Teatro de Encina*, la relación de PS y PC corresponde

¹⁸⁰ Para ver más sobre el PS y el PC en español preclásico, véase Thibault (2000).

a 83 / 17, la más alta proporción de PS en la obras estudiadas. En *La Celestina* se ha registrado una proporción de 37 / 13. En cambio, la relación PS / PC en el *Diálogo de la lengua* se invierte drásticamente y equivale al cociente 49 / 51, siendo así la única obra del corpus en la que el PC sobrepasa el PS.

Futuro perfecto de indicativo y condicional compuesto. Sirve para marcar una acción perfectiva en relación con un momento futuro: „Y no *habrá dado* el primer golpe cuando sea sentido” (Celestina); o con más frecuencia para expresar la certeza del hablante de que la acción se ha cumplido antes del momento actual: „¡Oh, qué secretos *habrás visto* de aquella excelente imagen!” (Celestina), „Verás quién fue Virgilio y qué tanto supo, mas ya *habrás oído* como estuvo en un cesto colgado (Celestina). Este futuro perfectivo se documenta escasamente en los textos de la época, al igual que el condicional compuesto que también puede asumir un matiz de probabilidad en el pasado: „byen se pensavan que le *avrían fallado* alguna muger en su casa” (Corbacho), „se seguiria que la reyna nuestra señora *auria errado* en gelo cometer” (Letras) (Azofra 2006: 164). Según la autora, la ausencia de los compuestos¹⁸¹ no debe extrañar si pensamos que hasta el siglo XVI estaban en proceso de formación los propios futuros y condicionales simples.

En cuanto a los **auxiliares de los tiempos compuestos**, recordaremos que el castellano medieval emplea, como otras lenguas románicas, *ser* con una serie de verbos intransitivos. Se trata sobre todo de lexemas referentes a nociones de movimiento (*ir, venir, entrar, salir, subir, etc.*), cambio (*nacer, morir*) o *devenir* (numerosos derivados en *-ecer*, como *amanecer, envejecer, etc.*). Pero desde muy temprano, algunos de ellos se construyen también con *haber*, en parte debido a sus distintos valores semánticos y actanciales —especialmente patentes en verbos como *entrar* o *pasar*, que pueden ser transitivos o intransitivos. Durante el siglo XV el uso de *haber* se irá extendiendo, probablemente a partir de ciertas variedades diatópicas y diastráticas, y acabará por triunfar en el periodo clásico. Por último, en la lengua medieval el participio de los tiempos compuestos con *haber* concordaba frecuentemente con el complemento directo, hecho cuyos últimos testimonios se encuentran en el siglo XV (Eberenz 2005: 626).

Hacia finales del siglo XV, el participio se inmoviliza en la forma en *–o*: *escrito he una carta* o *he escrito una carta*, y deja de mantener concordancia morfológica con el complemento directo. Por otro lado, el orden de los elementos de la perífrasis tiende a establecerse como auxiliar + participio (*he escrito*)¹⁸²

¹⁸¹ Excepto el empleo del condicional compuesto en la apódosis de oraciones condicionales.

¹⁸² Para el orden de auxiliado y auxiliar en todas las perífrasis hay que tener en cuenta lo que impone en los textos antiguos la llamada «ley de enclisis»: los elementos átonos no se admiten en posición inicial; por tanto, hasta el s. XIV, los auxiliares no solían aparecer a principio de verso, o después de pausa fuerte, o encabezando enunciados (Azofra 2009: 95).

y resulta cada vez más difícil encontrar elementos intercalados entre ellos (p. ej. *he una carta escrito*). Aún así, en los tiempos perifrásticos „encontramos abundantes elementos insertados de distinto tipo, tendencia que se continúa en época clásica: „Et quando ellos *ovieron* la puerta de la villa *abierta*” (Lucanor), „No *he yo pegado* bien los ojos” (Celestina), „que no le *había* a mi amo *sobrado* la comida (Lazarillo)” (Azofra 2009: 95).

Desde los orígenes del castellano, la expresión posesiva *haber* está vinculada a *tener*. El campo de empleo del primero era mucho mayor que el del segundo durante los siglos X al XII, por cuanto solo en el XIII se generalizaron los usos de *tener* (Ariza 1998: 18). En primer lugar, se mantiene su uso como verbo de juicio (‘pensar’): „et tú *tienes* que dizen verdat”, „El cuervo *tovo* que era su amigo” (Lucanor). En el siglo XIV, domina todavía el sentido originario de ‘mantener’: „el queso que *tenía* en el pico” (Lucanor), aunque lentamente empieza a funcionar como verbo de posesión: „yo *tengo* mi fazienda assaz en buen estado” (Lucanor). Al principio *haber* indicaba la posesión incoativa, mientras que *tener* expresaba la posesión durativa: „Yo te ruego por Dios e por Sancta María que *tengas* un clamor tú por mí cada día” (MNS). Además *haber* solía ir con objeto directo abstracto, y *tener* con objeto directo concreto. Los dos alternan, sin embargo, durante toda la Edad Media y su competencia sigue viva en el siglo XVI.

3.7.4. Evolución de las formas imperativas

El romance perdió íntegramente el imperativo futuro (AMATO, AMATOTE, AMANTO). Del presente de imperativo quedan solo las segundas personas, ya que en latín las otras formas de apelación se expresaban con el subjuntivo, tal y como será continuado por las lenguas iberorromances.

Cabe indicar que el empleo de las formas imperativas no se aparta del estándar obligatorio hoy en día. Tanto la forma como el contexto sintáctico de su uso ya están plenamente desarrollados. Lo demuestran los documentos más tempranos: „*prenderlas* en los braços” (CMC), „*Facanos* Deus omnipotes tal serbitjo fere ke delante ela sua face gaudioso segamus” (GEm), „Sennores e amigos, por Dios e caridat *oid* otro miraclo, fermos[o] de verdat” (MNS), y más tardíos: „*Plega* a Dios que yo sea incierto adeuino” (Letras), „Por amor de Dios, *dezít-melo*” (Zifar), „*¡Vete* de ay! No me *fables*” (Celestina).

Como sabemos, en el imperativo plural, igual que en otros paradigmas conjugacionales, quedaron reducidos a tres los cuatro modelos verbales latinos: *amad* < AMATE, *temed* < TIMETE, *partid* < PARTITE. La *e* final de estas formas persiste en la lengua primitiva y, alguna vez, aparece documentada, *comede*, *esperade* (CMC). Luego, de las formas con *d*, *amad*, *temed*, *partid* se

formaron *amá*, *temé*, *partí*, muy usadas en la época clásica. En el Siglo de Oro, esta *d* se pierde asimismo ante el enclítico *os*: *andaos*. En palabras de Menéndez (1968: 301), “Con (*v*)os en la Edad Media se decía indistintamente *venidvos* o *venidos*; en la época clásica se usaba esta segunda forma juntamente con *veníos*, que es la moderna” (cf. también García de Diego 1970: 224, 228).

En la segunda persona de plural se realizaba frecuentemente una metátesis de consonantes *-dl-* cuando al verbo le seguía aglutinado un pronombre enclítico *lo*, *la*, *le*, etc., p. ej. „*Levaldas*, Raquel e Vidas, ponedlas en vuestro salvo” (CMC), „Si viéredes yentes venir por connusco ir, abbat, *dezildes* que prendan el rastro e pienssen de andar” (CMC), „*daldo* a mi mugier e a mis fijas” (CMC), „*conseialde* que la prinçipal cosa que cate en l’casamiento que sea aquél con quien la oviere de casar buen omne en sí” (Lucanor). En el CMC este fenómeno va más allá y produce hasta la metátesis *-nd-* en casos como *dandos* ‘dadnos’, *tenendos* ‘tenédnos’, *yndos* ‘idnos’.

El fenómeno, como vemos, es muy antiguo y persistente; se extiende hasta bien entrado el siglo XVI (documentado en Cervantes: *llevalde*, *echalde*, *leelde*). Valdés, en su *Diálogo de la Lengua*, escribía *ordenadle* y *dadle*, y no dejaba de corregir las formas metatizadas (Alvar, Pottier 1987: 202-204):

También pertenece a la gramática el saber juntar el pronombre con el verbo, en lo qual veo un cierto vso, no sé de dónde sea nacido, y es que muchos dizen *poneldo* y *embialdo* por dezir *ponedlo* y *embiadlo*, porque el *poned* y *embiad* es el verbo, y el *lo* es el pronombre; no sé qué sea la causa porque lo mezclan desta manera (Valdéz, *Diálogo de la Lengua*, 74).

La forma repudiada por Valdés se ha refugiado en el habla de los sefardíes. Efectivamente, en judeo-español hasta mucho más tarde se pueden atestiguar estructuras como *abridla* ‘abridla’, *dezilde* ‘decidle’, *levaldos* ‘llevadlos’.

La función apelativa del lenguaje se cumplía, desde el principio, con solo dos formas originales de imperativo (*canta*, *cantad*) completadas por las de subjuntivo de mandato. Como ya apuntábamos, la conexión entre los dos modos en la expresión de mandatos era muy estrecha y se remontaba al latín clásico. A este respecto, el imperativo (*cantad*) se reemplazaba a veces por una forma equivalente de subjuntivo (*cantéis*), como lo ilustran los ejemplos que siguen: „a ella e a sus fijas e a sus dueñas *sirvádeslas* est año” (CMC), „*Sepades* que judíos fazen alguna cosa encontra Jesu Christo, Fijo de la Gloriosa” (MNS), „que uos me *fagades* agora una uirtud” (Razón), „*Digádesme*, don Oliueros, cauayllero naturale, ¿dó deyxastes a Roldán?, *digádesme* la uerdade” (Roncesvalles).

El mandato se expresa también por medio del infinitivo, posibilidad antigua en el idioma: „Señora, *dexar* el duelo” (LBA), „¡Non *foyr* como rrapazes, *lidiar* commo caualleros!” (Poema de Alfonso XI) (Lapesa 2000: 834).

3.7.5. Evolución de las formas no personales del verbo

3.7.5.1. Infinitivo

La asimilación fonética de la terminación del infinitivo con el pronombre enclítico (*fazello* ‘hacerlo’, *dezillo* ‘decirlo’, *dexallo* ‘dejarlo’, etc.) suele asociarse a la lengua de los siglos XV, XVI y XVII. En siglos posteriores terminará siendo relegada a registros rústicos. El fenómeno es, sin embargo, más antiguo. Ya en el siglo XIII fue bastante habitual, por ejemplo, en los textos de Berceo: “esta tal cosa *deviemos escrivilla*” o en el *Fuero Juzgo*: “nos devemos *onrrallo* [Dios] et aver temor dél”. Esta aglutinación no aparece ni en la prosa alfonsí ni en el CMC, lo que permite suponer que sus raíces se deberían rastrear en los dialectos riojano (Berceo) y leonés (Fuero Juzgo) (Elvira 2005: 451).¹⁸³

En la sintaxis de las formas no personales, es el infinitivo quien amplía sus posibilidades. Así, introducido por artículo puede llevar sus propios complementos: “el *abraçar* al amada” (LBA), “mi *visitar* tu casa” (Celestina). Y se desarrolla en estructuras completivas, imitando las construcciones latinas de ACI: “testifican las coplas siguientes *auer seydo coronado* el prudentísimo [...] Ynjgo Lopes de Mendoça” (Coronación), “¿quien ay [...] que non afirme esta noble fenbra *auer seydo* muy amadora de su marido [...]?” (Claras mugeres), “al tu fijo viste *sobir* al çielo” (LBA). Esta predilección por las estructuras infinitivas con verbos declarativos se manifiesta con especial intensidad en el siglo XV. Consideremos al respecto unos ejemplos de *La Celestina*: “¡Qué Nembrot, qué magno Alejandro, los cuales no solo del señorío del mundo, mas del cielo *se juzgaron ser dignos!*”, “bien *afirmaremos ser* todas las cosas criadas a manera de contienda”, “no menos disensiones naturales *creemos haber* en los pescados”. Fernando de Rojas tiende a abusar de esta construcción, ofreciendo a veces enunciados pesados y ambiguos, como el siguiente: “pero aun en particular vuestra misma persona, cuya juventud de amor *ser* presa se me representa *haber visto*” (Celestina). A veces, el infinitivo alterna libremente con una forma de subjuntivo, p. ej. “*mandó matar* al toro” frente a “*mandó* que a todos *diesen* limosna” (LBA) o “*prometo* siempre *creer* en ella” al lado de “E *prometo* que viva en todas mis cosas segund la costumbre e la ley de los cristianos” (Fuero Juzgo).

El infinitivo puede servir como complemento de adjetivo: “la muger que está dubdando, *ligera es de aver*” (LBA), y sustantivo “Grand *miedo é de ser* muerto” (LBA).

El *infinitivo sustantivado* por un determinante aparece en el lenguaje del siglo XV con mayor frecuencia que en el idioma moderno. Ejemplos: “¿Qué se

¹⁸³ El portugués y gallego actuales continúan la fusión del infinitivo con el pronombre de forma muy parecida.

hizo *aquel trobar*, – las músicas acordadas – que tañían? – ¿Que se hizo *aquel dançar* [...]?: sus villas e sus lugares, – *su mandar*”, “Nuestras vidas son los ríos que van a dar en el mar que es *el morir*” (Coplas).

Todavía no se había fijado la construcción *al* + infinitivo con valor adverbial de gerundio, pero sus testimonios, por tímidos que sean, se evidencian bien en el siglo XIV. La hallamos en Juan Ruiz: „*al tomar* te alegras, el dar non lo as ducho” (LBA), y en don Juan Manuel: „et que *al comer* beuades lo que entendiéredes que vos cumple” (Libro Infinito). En la mayoría de los casos esta construcción con *al* indica simultaneidad; pero, en la época comentada, este sentido de coincidencia de acciones se suele expresar mayoritariamente por la frase *en* + gerundio: „En saliendo el sol, comienças luego prima” (LBA). En Jorge Manrique y Fernando de Rojas, una centuria más tarde, ya registramos esta estructura con más frecuencia: „Sus infinitos tesoros, sus villas y sus lugares, su mandar [...] ¿fuéronle sino pesares *al dexar*?” (Coplas), „No abajes la cabeza *al responder*” (Celestina).¹⁸⁴

A finales del periodo reseñado surge una construcción preposicional con valor condicional *de* + infinitivo, e. g.: „*de verme* cual me veo ya no sé qué fue de mí” (Poesía), „y aun *de solo oírle* toma gran temor” (Celestina). La estructura *de* + infinitivo compite con otra *en* + infinitivo, ambas marcando relación temporal de simultaneidad, comparable a *al* + infinitivo: „Celestina, todo tremo *en oírte*” (Celestina), „*De verte* o *de oírte* descender por la escalera, parlan lo que éstos fingidamente han dicho, en cuyas falsas palabras pones el fin de tu deseo” (Celestina). La abundancia de expresiones temporales de infinitivo se completa con la frase *con* + infinitivo, también atestiguada en Fernando de Rojas: „si *con llorar* fuese posible traer a mi amo el remedio, tan grande sería el placer de la tal esperanza, que de gozo no podría llorar” (Celestina). En el siglo XV se hace popular la expresión causal *por* + infinitivo: „Amo a Calixto porque le debo fidelidad, por beneficios, *por ser* de él honrado y bientratado”, „*Por huir* hombre de un peligro cae en otro mayor” (Celestina). Como recordamos, antes esta expresión tenía un sentido final, como puede apreciarse en: „Abraham cato por todas partes *por uer* donde uinie aquella boz e quien lo dizie aquello” (GE).

En la misma etapa observamos cada vez más ejemplos de *sin* + infinitivo: „razón y voluntad os dieron su libertad *sin poderse* defender”, „Veros solo me tornó vuestro, *sin más defenderme*”, „pues una cosa diría y entiendo que la jurasse *sin mentir*” (Poesía), „¿Y tres días pudiste estar *sin vernos*?”, „Acordaos

¹⁸⁴ En opinión de Martín Alonso (1964: 242): “la fórmula temporal ‘al + infinitivo’ es propia de los primeros documentos del español [*Cid*, 2241]; la descubrimos también en el siglo XIV con Juan Ruiz [246b], en don Juan Manuel [Enfendido, II, 102, 37]. Se encuentra la combinación temporal de *al* en la *Danza* [213], el *Corbacho* [165, 8], *La Celestina* [I, 69-62], el *Victorial* [115, 27] y en la *Copla XXI* de J. Manrique: ¿qué le fueron sino lloros?, ¿qué fueron sino pesares *al dexar*?”.

cómo soy vuestro *sin jamás aver pensado* ser ageno” (Celestina). Se encuentran, con todo, al mismo tiempo casos de la estructura antigua *no* + gerundio: „muchos e muy muchos casados en él pecan mortalmente, *non guardando* días, tienpo, sasón nin oras deuidas” (Corbacho).

Entre las **perífrasis de infinitivo** cabe destacar el auge de la construcción *començar de*: „*començó de llorar* muy fieramente” (Lucanor), „un grand mastín *començóle de ladrar*” (LBA), que competía con la tradicional *començar a*: „el ladrón, por furtar algo, *començóle a falagar*” (LBA). Muy difundida estaba la construcción *pensar de*, que hasta el siglo XIV retenía el sentido inceptivo: “Pues esto an fablado, *piénssanse de adobar*” (‘comiéntanse a preparar’) (CMC), „*pensé de comedir* en lo que me castigó” (‘comencé a meditar’) (LBA). A fines de la Edad Media surge la expresión incoativa *ponerse a* empleada al lado de la ya existente *meterse a*: „*Pónense a buscar* qué manera tomen en el negocio de Calixto con Melibea” (Celestina).

Las estructuras de obligación persisten sin cambios, es decir, *aver a / de* + infinitivo: “el Infierno en que sin fin *avré a fincar*” (Lucanor), „matóla el mesquino e óvose *a perder*” (LBA), “el que la *ha de aprender* será más pagado” (Lucanor), „ya sabía la raposa quién le *avía de ayudar*” (LBA), “y bien sé que *has de venir* las rodillas por el suelo” (Poesía). Destaca, sin embargo, la aparición de una estructura nueva *tener de* + infinitivo, documentada en escritos a partir del siglo XIV: „mas *tengo* por el mundo otros muchos *de pagar*” (LBA), „pues tú heriste a mí, yo *tenía de vengarme* por mi lança” (Poesía). En el siglo precedente la expresión era usada esporádicamente y, a menudo, en forma pasiva: „Los filósofos [...] eran *tenudos de fazer* esto” (Calila), „Qual, después que las bestias aurá metido en la uilla, non es *tenido* el uezadero *de responder* por ellas a ninguno” (Teruel).

El sentido de realizar otra vez una acción queda incluido en la perífrasis *tornar a* + infinitivo, que equivalía a la moderna *volver a*: „Fablando otra vez con el aquel su privado, *tornol a dezir* que cada día se pagava menos de la vida deste mundo” (Lucanor), „vuestra muy reuerenda señoría *se tornó a ayuntar* conel rey” (Letras).

La idea de cumplirse el acto de forma completa se vio expresada por la fórmula *venir a* + infinitivo. Véase un ejemplo procedente de la obra de J. Manrique: “assí *me vine a perder* por me querer igualar en amor con el amor” (Poesía).

Al contrario del francés, los infinitivos castellanos se juntan por norma general con los verbos finitos directamente, sin intermedio de preposición: „no la *espero alcanzar*” (Celestina), „en esta religión *entiendo* siempre *durar*” (Poesía). Pero algunos verbos la necesitan, por lo menos en algunos autores; se incluyen entre ellos los que hoy prescinden de cualquier nexa. En Jorge Manrique:

„quiero hazer profesión *jurando* de corazón *de* nunca la quebrantar”, „*Prometo de* mantener continuamente pobreza de alegría y de plazer” (Poesía). Se sigue empleando con los verbos pronominales la preposición *de*: „Todo me recelo, madre, *de recibir* dudoso consejo” (Celestina).

3.7.5.2. Gerundio y participio

Las perífrasis de **gerundio** que expresan progresión de la acción verbal también siguen siendo las mismas: “estos omnes que *andan pidiendo* limosnas”, “los cavallos *se fueron* poco a poco *ayuntando* en uno fasta que perdieron el reçelo” (Lucanor). Aparecen, sin embargo, unidades nuevas, tales como *quedar* + gerundio: „*Quedan* entre tanto, Calixto y Parmeno juntos *razonando*”, „Partida Celestina de Calixto para su casa, *queda* Calixto *hablando* con Sempronio, criado suyo” (Celestina).

El gerundio negado sustituía a veces al recién nacido *sin* + infinitivo: „*no mirando* a nuestro dueño corremos a rienda suelta *sin* parar” (Coplas), „Unos les roen los huesos que no tienen virtud [...] *no aprovechándose* de las particularidades” (Celestina). Sin embargo, la fórmula nueva de infinitivo ya había cristalizado a mediados del XV, lo que se evidencia en los citados autores: „razón y voluntad os dieron su libertad *sin poderse* defender” (Poesía), „¿Y tres días pudiste estar *sin vernos*?” (Celestina).

Participio. En las perífrasis con valor pasivo, *estar* + participio se va consolidando para indicar estado resultante de una acción anterior: „¿*está desocupada* la casa?” (Celestina), „¿*piensas* que todo *está remediado*?” (en Juan del Enzina), por lo que *es* + participio se hace cada vez más solo «presente pasivo» (Cano 1992: 217-218). Sin embargo, en Juan Ruiz alternan todavía ambas formas: „*son* escriptas algunas maneras” frente a „*está* informada e instruida el alma que se á de salvar”, y en Juan Manuel prevalecen todavía los usos contrarios con *ser*: „Et pues el prólogo *es* acabado, de aquí adelante començaré la manera del libro” (Lucanor).

A partir del XIV se hace bastante usual la expresión *traer* + participio, sinónimo de *tener* + participio, abundante sobre todo en el *Libro de Buen Amor*, v. g.: „toda la mi esperança e todo el mi confuerto *está* en aquélla sola que me *trae* penado e muerto”, „su porfia e su grand quexa ya me *trae* muy *cansada*”. A finales del periodo estudiado nos encontramos cada vez más con la perífrasis *ir* + participio: „*irían* mejor *empleadas* tus franquezas en presentes y servicios a Melibea” (Celestina), cuyas primeras manifestaciones se apreciaban en el lenguaje de Berceo.

En el ámbito morfológico, desaparece por completo *-udo* para los participios de verbos en *-er*, por ejemplo: *perdudo* o *sabudo* (solo quedará por inercia algún

tenudo). Esta terminación probablemente nunca llegó a tener mucha vigencia en el iberorromance central y occidental, y tendía a ser eclipsada por *-ido*. De este modo, aunque había participios en *-udo*, estaban en constante lucha con los terminados en *-ido*. A principios del siglo XIV, se produce una clara recesión de las formas en *-udo*, tanto en la prosa (Don Juan Manuel) como en el verso (Juan Ruiz), y a finales del siglo la forma está prácticamente muerta (Lloyd 1993: 585-586).

Capítulo IV

MORFOSINTAXIS HISTÓRICA DEL ESPAÑOL DEL SIGLO VI AL XV: ELEMENTOS DE RELACIÓN Y MORFOLOGÍA LÉXICA

El presente capítulo se propone dar cuenta de los elementos de relación entre palabras y oraciones, es decir, los nexos y las preposiciones. Los primeros sirven para unir los elementos nominales y verbales del enunciado. También los segundos suelen acompañar a los sustantivos (más a menudo) y los verbos (menos a menudo) modificando su contenido gramatical. Vamos a presentar asimismo los cambios sufridos por los adverbios, que normalmente pertenecen a la esfera del verbo en cuanto sus adyacentes, si bien esporádicamente complementan también al adjetivo. En nuestro planteamiento, recogemos la evolución de los adverbios junto con los elementos de relación atendiendo al carácter invariable de las citadas clases de palabras. Al final del capítulo se agrega una sección destinada al estudio de la morfología léxica del español medieval.

4.1. El adverbio

Estos que *agora* estan aqui; *firme* *mientras* les pesava; la mía señor[a] va *privado*; *fizo* las ayuntar *en uno*; ¿*Dó* tu fortaleza?; *ffablamos* del *primera-miente*; en la cabeça *aderredor* auie cient oios; de *suso* era animal.

Ha de quedar claro que tratando la evolución de los adverbios hacemos constante referencia a unidades simples o compuestas que se derivan de aquellos. Bien es sabido que algunos adverbios, ligeramente modificados, pasan a denotar sentidos preposicionales o conjuncionales, p. ej. *dentro* y *dentro de*; *lejos* y *lejos de*, *después* y *después de*, *después que*, etc.

Los adverbios latinos se conservan en gran número en la lengua moderna: ADHUC *aún*, POST *pues*, ANTE *antes*, CIRCA *cerca*, HODIE *hoy*, FORAS *fuera*, IAM *ya*, NON *no*, MAGIS *más*. Además debemos mencionar importantes adverbios latinos, vivos aún en el romance antiguo, pero hoy olvidados: *cras*

‘mañana’, *ende* ‘de ello’, *dend(e)* ‘de ello’, *suso* ‘encima’, *yuso* ‘debajo’, *lueñe* ‘lejos’ (cf. fr. *loin*).

El español antiguo marcaba la función adverbial por medio de la llamada *-s adverbial* que tiene su origen en un cierto número de adverbios latinovulgares (*foras* ‘fuera’, *pos(t)* ‘pues, después’, *magis* ‘más’, *minus* ‘menos’). Esta *-s* se extendió a otros adverbios en el castellano de la Edad Media, que ha persistido hasta ahora en algunos casos:

ANTE *ante(s)*, IN TUNC *entonces*, IAM MAGIS *jamás*

Otros adverbios antiguos perdieron su *-s* final o desaparecieron del lenguaje al acabar la época medieval, e. g. *nunquas*, *certas*: „*Nuncas mas enfermarya*” (Razón), „*Certas nacido es en tierra*” (Reyes Magos). Esta tendencia antigua se deja sentir actualmente en algunas locuciones adverbiales: *a ciegas*, *a tontas*, *de veras*, etc. (Menéndez 1968: 336).

En castellano antiguo, la correspondencia entre formas y funciones gramaticales era menos rigurosa que en el español moderno. El adjetivo confundía su función con la del adverbio, modificando globalmente al verbo y al sujeto: „sonrisós el rey, tan *vellido* (‘bellamente’) fabló”, „violos el rey, *fermoso* sonrisava” (CMC).

4.1.1. Adverbios de lugar y de tiempo

Al ablativo latino remontan algunos adverbios como LOCO > *luego* y HAC HORA > *agora*, *ahora* (Penny 1993: 132-133). *Agora* es la forma general en la Edad Media. *Ahora* aparece esporádicamente en esta época, pero no se generaliza hasta el siglo XVI, siglo en el que sigue apareciendo todavía la forma medieval. Alvar y Pottier (1987: 334-335) puntualizan que se trata de dos formas con etimología diferente. La primera (*agora*) procede de HAC HORA, mientras que la segunda (*ahora*) remonta a un latín AD HORA. Conviene indicar que *luego* llevaba durante las primeras centurias el sentido de ‘inmediatamente, al punto’ y solo posteriormente llegó a adquirir su acepción actual.

Durante la Edad Media el adverbio locativo *allí* suele aparecer en forma de *y* o *i*, siendo el descendiente del clásico IBI ‘allí’: „Al terçer día [...] *i* es tornado (‘ha vuelto allí’)” (CMC), „*hi* ganó a Colada que más vale de mill marcos” (CMC), „et fueronse pora la posada de Yennego Uela et ouieron *y* su consejo malo et falso” (EE), „començaron a destroyr toda la tierra et a matar todos los omnes et las mugieres que *y* fallauan” (EE). Señalemos, al mismo tiempo, que *allí* —presente simultáneamente en textos antiguos— constituye una formación posterior (*a* + ILLIC) que termina por desbancar a su concurrente *y*.

Hemos de destacar también la existencia de otros adverbios de lugar con alta frecuencia de uso en español antiguo: *o* ‘donde’, *do* ‘de donde, donde’, ambos herederos de UBI ‘donde’: „es omne de buen linaje, viene *donde* (‘de donde’) vos venides” (LBA), „gelo dizien por razon de friura dessa tierra *o* el regnaua e de la castidad delas yentes della” (GE), „*Do* yo voy, conmigo vas, conmigo estás” (Celestina). *Onde* ‘en donde, de donde’ descende, a su vez, del latín UNDE, p. ej. “Salúdavos mio Çid allá *onde* elle está” (CMC). Esta misma palabra precedida de *de* ha producido el compuesto *donde*, que vino a reemplazar las formas precedentes a fines del español antiguo.¹⁸⁵ No había persistido tampoco el medieval *desí* que, aparte de su sentido temporal ‘luego, después’, tenía otros equivalentes a ‘también, además’: “*desí* por mí besalde la mano e firme gelo rogad” (CMC), „et *desi* en medio dell yuierno passo la mar et fuesse a Çepta” (EE), “Et *desí* esto fecho, fuese el ome para su posada e non falló nada” (Calila).

Muy corriente y propio de la época temprana es también *ende* ‘de allí’: „mas non podió la alma tal plazo recebir, desamparó el cuerpo, ovo *end* a essir” (MNS), „los judios, que lo uieron arder, fuxieron *ende* todos” (EE), y su compuesto *dende* con el mismo significado: „et *dende* ouo nombre Baeça” (EE). Las dos formas recuerdan a las unidades francesas (*y*, *en*) y es posible que su vitalidad en castellano, durante varios siglos, se hayan motivado por el prestigio de esta lengua.

Como señala Eberenz (2005: 618):

Durante los siglos XIV y XV entran en decadencia los adverbios locativos *y* ‘allí’ y *ende* ‘(de) allí, de ello’. La crisis de *y* comienza ya en el siglo XV, y los últimos testimonios de la unidad se encuentran en obras de la primera mitad del XV. La desaparición de *y* coincide, sintomáticamente, con la sustitución de *ha*, como expresión verbal de la existencia, por *hay*, cuya –*y* final representa el adverbio pronominal. Por más tiempo resiste *ende*, aunque menos con su valor etimológico ‘de allí, de ello’ que con el significado de ‘allí’: „el eleto se pone en el canpo y está *ende* nueve días” (Valera, 62).

De todas formas, el adverbio *ende* no sobrepasó el siglo XV, aunque la locución *por ende* ‘por tanto’ se emplea todavía en el lenguaje moderno como forma anticuada.

El adverbio temporal *ante* aparece en los textos primitivos bien solo, bien como constituyente de compuestos *ante(s) de*, *denante*, *delante*, *adelante*. En oposición a *ante* surgió *pues* (< POST), que durante largos años conservó su

¹⁸⁵ Al principio la forma *adonde* (abreviada a veces a *ado*) representaba un sentido locativo y estático *donde*: „*ado* es el mucho vino, toda cosa es perdida” (LBA), „Dirás que *adonde* hay mayor entendimiento hay mejor fortuna” (Celestina), „¿*Adónde* te escondiste?” (San Juan de la Cruz, *Cántico Espiritual*). Solo después se ha forjado el valor moderno de dirección.

valor locativo y temporal ‘después’, manifestado expresamente en la locución conjuntiva *pues que* ‘después que’: „*pues que* uio la emfermedad partida del, preguntol que dolencia era aquella tan mala et tan lixosa” (EE). Al mismo tiempo, estaba en uso el moderno *después*, *depués*, así como sus variantes preposicionales y nexivas *después de* / *después que*, registradas ampliamente desde el CMC.

Empos ‘detrás, después’ es una forma medieval que no pervivió los avatares del cambio léxico, pero hunde sus raíces en el mismo étimo latino IN POST: „Los ninnos *empos* elli clamando salvaçon” (Loores), „Et *empos* esto contol otrossi como fiziera demandar, e aun demandara ell mismo daquellas figuras por muchas tierras, que querien dezir, ca el non las entendie” (GE). También puede acompañarse de *de*, en una preposición compuesta: “Sintió que estava otro omne en *pos dél* et bolbió la cabeza” (Lucanor).

En un periodo antiguo de la lengua, *cerca* o *acerca*, producto de la evolución regular de CIRCA, mantuvo una forma próxima a la latina y podía decirse *cerca la ciudad*, pero *cerca de* se generalizó muy pronto y el carácter de proximidad se aplicó tanto al espacio como al tiempo. En oposición a este significado existió su antónimo *lueñe* ‘lejos’ (< LONGE), que podía adquirir diversas grafías como *luen*, *luene*, *aluen*, *aluenge*, habida cuenta de la poca rigidez en la expresión ortográfica de aquel tiempo. En el siglo XIII este adverbio dejó de usarse cuando entró en competencia con *lejos*, *lexos* (< LAXIUS ‘más ampliamente’), unidad nueva y vigorosa que no tardó en generalizarse.

En la lengua medieval existieron otros dos elementos de relación desaparecidos hoy: *yuso* ‘abajo’ y *suso* ‘encima’. Los dos se documentan ampliamente desde la época de orígenes, igual que sus compuestos: *desuso*, *deyuso*, *ayuso*. En el Siglo de Oro, Juan de Valdés repudiaba ya su empleo, que indudablemente iba perdiendo su antigua vitalidad: „no *ayuso* sino *abaxo*”; „*suso*, por *arriba*, se usó un tiempo [...], pero ya no la usamos, especialmente en cosas graves y de autoridad” (Alvar, Pottier 1987: 304-308).

En la Edad Media, el sustantivo RIPA ‘ribera, orilla de un río’, desaparecido hacia el siglo XIII, quedó reemplazado por *ribera*; y el giro AD RIPAM ‘subir a la orilla’ se convirtió en adverbio (*arriba*), y de ahí en preposición (*arriba de*), ya en la época más antigua del idioma: „*Arriba del* mançanar otro vaso vi estar” (Razón), „e fueron se amos el mont *ariba* por al logar del sacrificio” (GE). Sin embargo, el uso de esta partícula escasea en los primeros siglos del español literario, en vista del arraigo de la forma competidora y dominante *suso*: „los rios cabdales que dexiemos *de suso*” (EE), „et era aquel de que vos fablé *desuso*” (Lucanor).

Mañana es una voz que originariamente significaba ‘temprano’; su formación es propia del latín hispánico y eliminó al antiguo *cras* que, acreditado desde el CMC, llegó sin mucho vigor al Renacimiento (*op. cit.*: 336-337).

Entonces se formó sobre su homólogo latino TUNC ‘entonces’ enriquecido de preposiciones (IN TUNC, EX TUNC). En lo antiguo las formas del adverbio fueron muy variadas: *estonz*, *estonçe*, *entonce(s)*, v. g.: „ell *estonces* saliosse de Cordoua et fuxo et passo allend mar” (EE), „que *estonçe* es la primera agua et comiença el invierno” (Lucanor). En el lenguaje temprano su sinónimo era el compuesto *essora* (o *essa ora*): “De missa era exido *essora* el rey Alfonso” (CMC), “*Essora* dixo Minaya” (CMC), „Preguntol *essora* Esculapio que de quales de todos los linages de las generationes de los gigantes fueran aquellas figuras” (GE). Su variante *aquella ora* se usaba también en castellano medieval: „tal se paro *aquella ora* Diana” (GE).

Entre las construcciones adverbiales de tiempo hace falta señalar la fórmula antigua *ha* + ‘lapso de tiempo’, predecesora de la moderna *hace* + ‘lapso de tiempo’: „*Poco tiempo ha* que es nascida” (Reyes Magos), „*a dias* que contescio esto” (GE), „grand *tiempo ha* que yo he un enemigo de que me vino mucho mal” (Lucanor), „*Tres días ha* que no me ves” (Celestina).

4.1.2. Adverbios modales

En latín vulgar, se creó a partir del sustantivo MENS ‘mente’ un sufijo para los adverbios de modo. Así, el sustantivo *mente* (caso ablativo de *mens*) iba acompañado de un adjetivo que concordaba con él en género, número y caso, e. g. DEVOTA MENTE ‘con ánimo piadoso’.

Con el tiempo se va perdiendo la idea original de MENTE como sustantivo y toda la estructura experimenta un proceso de gramaticalización. Hasta en español moderno la adición de este sufijo a un adjetivo femenino continúa siendo el único procedimiento rentable para crear adverbios. Quedan huellas del antiguo estatus, en el que *-mente* era una palabra autónoma, en el modelo acental de estos adverbios (presentan dos acentos de intensidad, p. ej. *fuérteménte*) y en el hecho de que cuando aparecen juntos solo figura *-mente* en el último, p. ej.: *lenta y cuidadosamente*.

La terminación modélica alternaba en el español medieval con *-miente* y *-mientre* (*fuertemiente*, *fuertemientre*): „non plaze a los moros, *firme mientre* les pesava” (CMC), „anoch del entro su carta, con grant recabdo & *fuertemientre* sellada” (CMC), „tenemos que non lo saben *complida mientre* (‘completamente’)” (GE), „e la otra partida de Celtiberia finco tan *solamientre* en poder de los romanos” (EE).

En la época medieval el sustantivo *guisa* (< germ. *wisa*) formaba parte de numerosas locuciones con valor adverbial. De todas formas, el propio sustantivo *guisa* ‘manera, modo’ se usaba ampliamente en expresiones modales: „porque pudiese comer el queso *a su guisa*” (Lucanor), „mandamos al dicho Rabiçac que

lo fiziesse bien cumplido *de guisa que* lo entiendiesen aquellos” (EE), „Matarlos hemos a todos *desta guisa*” (EE), „fue buscar la carta *de guisa* presurosa” (MNS).

Así procede del compuesto AD + SIC; cruzado con otras partículas dio lugar a numerosos derivados de uso vulgar, pero frecuentísimos en obras medievales: *ansí, asín, ansina, asina*, etc.

Ha de añadirse que los adverbios *de prisa, aprisa* hallaban sus concurrentes en formas antiguas, ya desaparecidas, *aína, privado*: „Mio Çid e sus compañas cavalgan tan *aína*”, „Martín Antolínez cavalgó *privado*” (CMC). La primera sobrevivió hasta el siglo XVII, en que Quevedo ridiculiza su uso; sin embargo, aún quedan restos de ella en asturiano (Alvar, Pottier 1987: 338)

En castellano medieval no existe todavía la palabra *juntos/-as*, cuyo sentido se expresaba ampliamente por la frase adverbial *en uno*: „Raquel e Vidas *en uno* estaban amos” (CMC), „fizo las ayuntar *en uno*” (EE), „el alto Vergilio vi que lo seguia *en vno* con otro monton de romanos” (Laberinto). Sin embargo, en Juan de Mena (s. XV) figuran también formas modernas derivadas del verbo *juntar*, v. g. „e las siete Pleyas que Atlas otea, que *juntas* parecen en muy chica suma” (Laberinto). La palabra moderna se ha fijado en *La Celestina* de Fernando de Rojas (1499): „Quedan entre tanto, Calixto y Parmeno *juntos* razonando”, „Pues *juntos* nos ha menester, *juntos* nos aprovechemos”.

En la Edad Media, el adverbio modal de intensidad *muy* era todavía poco frecuente; dominaba la forma *mucho*, que complementaba no solo a verbos, sino también a adjetivos y otros adverbios. En Berceo (s. XIII) leemos, por ejemplo: „era *mucho* sovervio e de seso liviano”. En Juan Ruiz (s. XIV) se recogen ejemplos parecidos: „la buena dueña era *mucho* letrada”; „ca *mucho* es cruel quien su fama menospreçia”; „e dize otrosí a los tales *mucho* disolutos”. Sin embargo, en CMC ya se registran casos de *muy*: „El rey resçibióle *muy* bien [...] e fue *muy* pagado de quanto allá *fiziera*”. En el siglo XV pueden alternar todavía los dos significantes en entornos iguales: „notar los crueles por *muy* piadosos, e los piadosos por *mucho* crueles” (Laberinto), „la prudencia no puede ser sino en los viejos y tú *mucho* eres mozo”, „*Mucho* segura es la mansa pobreza” (Celestina).

4.1.3. Adverbios (partículas) de afirmación y negación

Otrosi (u *otrossi*) durante la Edad Media, o por lo menos hasta el siglo XV, tiene básicamente el valor de ‘también’: „Yo *otrosi* rogar lo he” (Reyes Magos), „assi que quand algunos alabassen a Roma, *otrossi* podrien alabar a Carthago” (EE). Pero a veces suele expresar un sentido próximo a ‘así pues, además’: „*Otrosí* dize Salamón en el libro de la sapiençia” (LBA). Resulta muy interesante saber que el conjunto *tan bien*, acreditado desde el siglo XIII (Alvar, Pottier

1987: 327), no llevaba aún en textos antiguos el significado iterativo ‘también’. Como tal, formaba parte de una construcción comparativa de igualdad *tanto... como*. Lo podemos comprobar en una cita de la *Estoria de Espanna*: „mande y poner todos los fechos sennalados *tan bien* delas estorias dela Biblia, *como* delas otras grandes cosas”. Dicha estructura persiste viva durante dos siglos, lo cual nos atestigua una cita de Jorge Manrique: „Vengamos a lo d’ayer que *tan bien* es olvidado *como* aquello” (Coplas).

Sin embargo, en la primera mitad del siglo XV, Juan de Mena parece usar *tanbien* ya en el sentido actual: „*Tanbien* en la rueda vimos subleuada llena de muertos muchos Argia”, „estan por memoria *tanbien* gloriosa pintadas en vno las dos Algeziras” (Laberinto).¹⁸⁶ Es digno de mención que en la misma obra aparece una partícula hermana, *tanpoco*, como su correspondiente en contextos negativos: „Nin veo *tanpoco* que vientos delgados mueuan los ramos de nuestra montaña”. A veces, el carácter negativo de la expresión se refuerza con la presencia de las partículas *no*, *ni* al lado de *tampoco*, contrariamente al uso moderno. „Aunque esta vida de honor *tampoco no* es eternal ni verdadera, mas con todo es muy mejor que la otra temporal, perescедера” (Coplas).

Es más, Juan de Mena introduce la frase *assi mesmo* como sinónimo de *tanbien*: „Quien *assi mesmo* dezir non podria de como las cosas sagradas se venden”, „Vale *assi mesmo* para ser amado antiçiparse primero en amar” (Laberinto). He aquí otros ejemplos de este sinónimo presentes en obras posteriores: „*Asimismo* hecha en aviso de los engaños de las alcahuetas y malos y lisonjeros sirvientes” (Celestina), „Otra obra suya en que puso el nombre de su esposa y *assimismo* nombrados los linajes de los cuatro costados de ella” (Poesía).

Ha de advertirse que en las oraciones negadas por *non* el pronombre personal objeto solía preceder a la partícula de negación y no seguirla, es decir, contrariamente al orden moderno: “e que *le non* dava de plazo más de nueve días”, “no le estaría bien si *los non* fuese cometer” (CVR), „tanto se pagaron el uno dell otro et se amaron de luego, que *se non* podien partir” (EE), „Ca aninguno non ponien en grand logar a aquella sazón si *lo non* meresciesse por seso natural et por saber” (GE).

En época medieval era obligatoria la expresión del adverbio de negación *non* tanto si otra palabra negativa iba delante como si iba detrás del verbo: *nadie non vino*, *non vino nadie*. Por tanto, el español medieval tendría un esquema absolutamente regular de negación doble, p. ej. “que *nadi nol* diessen posada” (CMC), „E dexemos todo lo al: la mesa si[n] mi *nada non* val[e]” (Razón), „Ca aninguno

¹⁸⁶ Notemos, al margen, que casos aislados de *tanbién* en su sentido moderno se recogen ya en Juan Ruiz, es decir, unos cien años antes: „Acabada ya la misa, rezas *tanbién* la sesta” (LBA). Ha de quedar claro, sin embargo, que a mediados del siglo XIV la forma preponderante que expresa dicho sentido era todavía *otrosi*.

non ponien en grand logar a aquella sazón” (GE). La doble negación se repite de forma ocasional incluso en autores del siglo XV: „*jamás no* me mudó”, „cierto sé que *jamás no* se salvase de eregía”, „que la regla no lo manda, *ni* la razón no lo quiere” (Poesía) (cf. Camus 1986: 111-122).

4.2. Nexos

Enderredor daquel palacio; desi quitólos a todos; levóla la justicia pora la crucejada; desde fue venido; los ninnos empos elli; con mal propósyto e desfrenada voluntad; cabe la sepultura della; cuando seas de mi hedad; fasta la muerte; como quier que ende oviesse grand pesar; qual dueno get ena honore.

Desde el punto de vista histórico, las preposiciones guardan una estrecha relación con los adverbios, en el sentido de que estos pueden también adquirir valor preposicional (*fuera de, lejos de*). Asimismo, es evidente que existe una clara vinculación entre muchas preposiciones y conjunciones (v. g. *antes / ante que, desde / desde que*). Por ello, algunos autores no trazan una frontera nítida entre estas clases de palabras, sino, bien al contrario, los tratan bajo una etiqueta común; a modo de ejemplo, Alvar y Pottier (1987) incluyen adverbios y preposiciones dentro de una clase llamada ‘elementos de relación’. Nosotros pretendemos aplicar el término *nexo*, acuñado por César Hernández (1986), con referencia a **preposiciones y conjunciones**.

4.2.1. Preposiciones

Las principales preposiciones latinas se conservan en castellano: AD *a*, ANTE *ante*, CIRCA *cerca*, CUM *con*, DE *de*, IN *en*, INTER *entre*, POST *pues*, PRO *por*, PRO AD e. med. *pora*, mod. *para*; SECUNDUM e. med. *segundo*, *segund*, mod. *según*; SINE *sin*, SUB e. med. *so* (mod. *bajo, debajo*), SUPER *sobre*, TRANS *tras*. Con un significado distinto persiste RETRO e. med. *rredor, derredor* (mod. *alrededor*). Desde el principio del castellano escrito se registra el préstamo árabe *fata, fasta* (mod. *hasta*), así como formas romances amoldadas a base de elementos patrimoniales: *cabo* ‘junto a’ (< CAPUT), *fuera(s) (de)* (< FORAS), *des* (< DE-EX), más tarde *desde*, y *además*;¹⁸⁷ Muy antigua es también la locución prepositiva *en pos (de)* ‘detrás de’ y *en somo (de)* ‘encima (de)’.

¹⁸⁷ Es preciso advertir que en el lenguaje medieval *demás* significaba ‘además’, mientras que *a demás*, ‘extremadamente’, p. ej.: “*demás* veo agora la alma maltraida” (MNS), „[Espanna] *Demás* es cerrada toda en derredor: dell un cabo de los montes Pireneos que llegan fasta la mar, de la otra parte del

De, la unidad más frecuente en la lengua, podía combinarse con EX en el antiguo *des* ‘desde’ (e. g. *des alli*). Entró en otras composiciones; unas, antiguas, otras, testimonio de su vitalidad. Quedó en desuso *de que* ‘luego que, desde que’, atestiguado con frecuencia a partir del CMC. El compuesto *des* se combinó con diferentes abverbios: IBI (*desi* ‘desde allí, luego, también’), HODIE (*des hoy*), INDE (*desend*), ofreciendo fórmulas corrientes del lenguaje antiguo. Posteriormente, en el siglo XIII, *des* volvió a unirse con *de* para generar *desde* (cf. Alvar, Pottier 1987: 293). Lo encontramos ampliamente ya en la prosa alfonsina. Fue desapareciendo al mismo tiempo la antigua *des / des que* ‘desde que’, arrinconada cada vez más por la formación moderna.

En era compatible en español medieval también con verbos de movimiento, uso reservado hoy para *a* (salvo *entrar en*), v. g.: „allá las subie *en* el más alto lugar (CMC), „passó *en* Mallorca” (Libro Verde). Recordemos que la idea de dirección iba señalada en español antiguo no solo por *a* y *en*, sino también por *para*, *pora*, empleo exclusivamente dialectal hoy en día: „Esto la niña dixo e tornós’ *pora* su casa” (CMC) (Penny 1993: 219).

La preposición *por* expresa casi todos los significados de las latinas PRO y PER, que se habrían fundido en el propio latín hablado, dando origen al elemento castellano. El español medieval recurría a la construcción *por a*, escrita generalmente *pora*, que al principio se aplicaba solo a expresiones de movimiento. Tenía un significado parecido a otra locución prepositiva *faz a* o *fazia*. A lo largo de los siglos, *pora / para* han ido ampliando su uso y han invadido el territorio de otras preposiciones, tales como *por* en su significado final: *para salvar-se* en vez de *por se salvar*; *para que lo fiziesse* en vez de *por que lo fiziesse*.

A su vez, *a* llega a imponerse como marca de dirección a partir de finales de la Edad Media, desbancando así a *para* y *en*, muy arraigados con este valor en castellano antiguo. Para Correas, un gramático del siglo XVI, „la diferenzia que ai entre *para*, i *hazia* es que *para* determina lugar zierto, a lo menos con más zerteza, como *voi para la iglesia*, *voi para Italia*; *hazia* denota encaminarse a la vanda del lugar que se nombra, no determinante a él; *a* le señala con toda zerteza: *voi hazia Salamanca*, *a Texares*”. Esto no quiere decir que *a* no cumpliera esta función en siglos anteriores: „et se acogieron (‘acudieron’) *a* las Asturias”, „enuio la de cabo (‘en fin’) *a* Espanna” (EE), „Los mandados son idos *a* las partes todas” (CMC).

Según ya hemos expuesto, *a* solía aparecer también como marca de objeto indirecto y objeto directo personal. Lo primero es propio de todas las lenguas románicas y no necesita explicación, lo segundo caracteriza tan solo al romance

mar Oceano” (EE), „*Demas*, Sennor, quando Tu fueres connusco non sera tamanna la nuestra dureza que la non ablandezca la tu bondad” (GE), „Y *demás de* esto, es nombrada y por tal título conocida” (Celestina).

ibérico, en especial el castellano. Como apunta Penny (1993: 114), en español medieval, esta construcción con *a de persona* no estaba todavía gramaticalizada y se usaba con poco rigor: *a* como indicador del complemento objeto de persona se convirtió en obligatoria a fines del Siglo de Oro. No obstante, la encontramos abundantemente desde los textos más antiguos: „alcançaron *a mio Çid* en Tévar e el pinar”, „*al comde don Remont a preson le a tomado*” (CMC). Por otra parte, aparecen numerosos casos de complemento personal carente de esta preposición: „Et Abraham, pues que oyo este mandado de Dios, leuantos de noche e *tomo su fijo e dos siruientes* con el”, „el altar deste templo fue puesto en aquel logar mismo o Abraham fiziera alli el otro altar para *sacrificar* y (‘allí’) *su fijo a Dios*” (GE).

Del latín INTRO surgió *entro*, que con la preposición *de* se perpetúa en el adverbio *dentro*, *de entro* (también *deintro*, *dintro*) desde época muy temprana. *Dentro* podía actuar en español medieval como preposición simple (*dentro la ciudad*), pero lo habitual era que apareciera acompañado de *en*: *dentro en Burgos*, *dentro en la cort*. Unido a *a* inicial dio lugar a la forma compuesta *adentro*, recogida ya en el CMC. Solo posteriormente entraría en combinación con *de* (*dentro de*).

Fuera de se incluye entre las preposiciones más antiguas que remontan a sustantivos latinos. Procede del sustantivo FORES ‘puerta exterior’, que después pasó a ser preposición (FORAS ‘fuera de’). Por supuesto, ha ocasionado conjuntos parecidos a los que ya hemos comprobado, produciendo las frases *a fuera*, *de fuera*, *fuera(s) de*. En español antiguo, en su uso preposicional, suele aparecer bajo la forma familiar *fuera de*: „Queque la vi *fuera del* huerto, por poco non fui muerto” (Razón).

La locución *encima de* proviene de *cima* ‘extremo superior de una planta’, que a partir del siglo XIII adquiere ya el valor gramaticalizado: *por cima de* ‘por encima de’, y en el XIV se manifiesta bajo la forma que aún está viva: „byen *ençima del* puerto fazia orilla dura” (Juan Ruiz). Su predecesor inmediato era el adverbio *en somo* y su derivado *en somo de* ‘encima de’, documentado ya en el CMC: „Alegre era el Campeador con todos los que a quando su seña cabdal sedí *en somo del* alcáçar”.

La evolución normal de SUB, *so* ‘bajo’, tuvo vida activa en la Edad Media y cayó en desuso en el siglo XVI: „En el mes d’abril, después yantar estaba *so* un olivar” (Razón), „blanca farina está *so* negra cobertera” (LBA). Juan de Valdés en su *Diálogo de la Lengua* dice al respecto: „*so*, por *debaxo*, se usa algunas vezes [...]; pero assí como yo nunca digo sino *debaxo*, assí no os aconsejo que digáis de otra manera”. La partícula se ha perpetuado solo en algunas frases hechas, como *so pena de muerte* (Alvar, Pottier 1987: 305-306).

En latín, el adverbio RETRO equivalía a ‘por detrás, hacia atrás’, y ha experimentado en romance un cambio de significado hacia ‘alrededor’. Partimos,

obviamente, de la forma básica *redor* que abundaba en múltiples derivados medievales: *redor de*, *en redor*, *derredor*, *a derredor*, *al derredor*, etc.: „cien pasadas *aderedor* non sintriades la calor” (Razón); „Que el pan quebrantado partia *al derredor*” (Sacrificio). De *al derredor* se formó *alrededor*, aunque los antiguos adverbios llegaron al siglo XVI (*op. cit.*: 310).

Al final de la Edad Media, el repertorio de preposiciones simples abarcaba esencialmente *a*, *ante*, *cabe* ‘junto a’, *con*, *contra*, *de*, *desde*, *para*, *por*, *según*, *sin*, *so*, *sobre*, *tras*. Han aparecido también nuevas locuciones prepositivas (*delante de*, *detrás de*). De hecho, la creación de locuciones prepositivas se observa desde antiguo, y dos de las unidades mencionadas, *hacia* (< *faz a* ‘cara a’) y *pora* (< *por a*), constituyen históricamente, expresiones complejas. *Pora* es preposición que deja de emplearse a fines del siglo XIII, sustituida por *para*, que ya aparece a mediados del mismo siglo (Ariza 1998: 17).

A lo largo del siglo XV, se afianzan ciertas locuciones prepositivas bien conocidas en español moderno. Como se ha mencionado el origen de *para*, conviene señalar también la compleja relación entre dicha preposición y *por*. La historia de ambas se caracteriza, desde el siglo XV, por un uso cada vez más recurrente de *para* (antes *pora*) en contextos finales, función que originariamente desempeñaba también *por* (además de las locativas y temporales). Esta progresiva diferenciación entre los ámbitos de causalidad (*por*) y finalidad (*para*) se observa igualmente en las locuciones conjuntivas *porque* y *para que*.¹⁸⁸

En la expresión de relaciones espaciales, es todavía corriente *cabe* (o *cabo*) ‘junto a’ cuyos competidores son *junto a* y *junto con*. Como sinónimo de *hacia* (y de su variante *faz a*) se encuentra alguna vez *de cara a*. Junto a *so* ‘bajo’, aún dominante, se emplea ya *(de)bajo de*. Muy similar es la proporción entre la frecuencia del tradicional *ante* y la del más reciente *delante de*, así como de *tras* y *detrás de*, aunque en este caso es interesante notar que *detrás de* empieza a suplantarse igualmente a otra locución antigua, *en pos de* (Eberenz 2005: 618-619).

4.2.2. La conjunción: nexos subordinantes y coordinantes

El castellano medieval muestra una gran variedad de nexos conjuntivos, muchos de los cuales representan locuciones basadas en conjunciones coordinantes (*et*, *mas*, *pero*, *o* etc.), pero abundan sobre todo las conjunciones subordinantes de diversa índole (*aunque*, *después que*, *antes que*, *ante de*, *desque*, *ca*, etc.).

¹⁸⁸ En época medieval *por* se usa frecuentemente con sentido final: „*por* se salvar”, „*por* te servir”, „*por* se escusar” (LBA). De igual modo, *porque* significa *para que*, indicando finalidad, v. g. „*porque* se acuerde d’ello”, „*porque* sopiese la su Ley” (LBA).

Desde el punto de vista morfológico, el romance forma sus conjunciones de adverbios y preposiciones, ora solos (*como, pues*), ora asociados a *que* (*aunque, antes que, porque, ya que*, etc.).

Las conjunciones han sufrido numerosos cambios a través del tiempo, pero algunos nexos pasaron del latín al español poco alterados: NEC > e. med. *nen/nin* > *ni*, AUT > *o*, SI > *si*, QUANDO > *quando/cuando*, QUIA > e. med. *ca* ‘porque’, QUOD > *que*, QUOMODO > *como*. Entre las conjunciones perdidas están ETSI *aunque*, ETIAM *también*, UT *que*, SED *mas, pero, empero*; NAM *pues*, IGITUR y ERGO *luego*, QUUM *cuando*. Por supuesto, la conjunción más importante heredada del latín es, sin lugar a dudas, *y* (< ET).

La copulativa ET era en castellano mirada generalmente como átona, y por lo tanto resultaba *e*; pero en leonés era tónica, *ye*, y lo mismo en castellano primitivo cuando se la consideraba acentuada por estar junto a un enclítico (*los cuendes ye los res*). El diptongo se podía reducir a *i*, especialmente cuando precedía a una *e* (*el uno y el otro*). También la forma mayoritaria *e* se hacía *i* ante vocal: *uno e otro* pasa a *uno y otro*. Con el tiempo, *y* se generalizó y hoy domina, salvo —por disimilación— cuando sigue palabra que empiece con *i*- (*tú e Irene*) (Menéndez 1968: 337-338).

Durante la Edad Media, en la grafía castellana, alternan las formas *et* y *e*. En principio podemos decir que la primera predomina hasta el siglo XIV inclusive, en el XV es *e* la que tiene la supremacía, y a partir de principios del XVI son *y* o *i*. Bien entendido, desde el CMC hay casos de *i* o *y*, pero son raros (Ariza 1998: 12). También en la *Primera Crónica General* topamos con algunos ejemplos de *y*, e. g.: “Espan [...] fizo la poblar y endereçar, ca era muy maltrecha y destroyda por la grand guerra que fiziera Hercules”. En vista de ello, cabe deducir que en la época literaria la pronunciación de esta conjunción era /i/, y no /e/. Penny afirma lo contrario; en su opinión los grafemas *et* y *e* reflejan todavía la pronunciación /e/ (2002: 245). Sea como fuere, desde los más antiguos textos en prosa, la repetición de esta conjunción, así como de otras (p. ej. *que*), es excesiva.

Las conjunciones medievales ofrecen abundantes ejemplos de plurivalencia. La partícula que asumía más varios empleos era *que*: anunciativa (“dixo *que* vernie”), causal (“partir se quieren, *que* entrada es la noch”), final (“un sombrero tien en la tiesta / *que* nol fiziese mal la siesta”), concesiva (“*que* clamemos merced, oydos non seremos”) o condicional (“Plazerme ya [‘me plazería’] *que* sopiésedes lo que contesció a un cuervo con un raposo”). En *La Celestina* (1499) encontramos multitud de *que* introductorio de frase con valor copulativo (*y, pues*): „*Que* esto es premio y galardón de la virtud”, „*Que* con él no pienses tener amistad”, „*Que*, como Séneca nos dice, los peregrinos tienen muchas posadas y pocas amistades”.

Es cierto que el sistema conjuntivo era pobre, pero el uso múltiple de *que* no parece obedecer a falta de otros recursos. Existían *ca, porque, maguer* ‘aunque’,

y, sin embargo, las encontramos sustituidas muchas veces por esta partícula universal (Lapesa 1981: 216). Es un hecho que en la prosa medieval se abusa de su aparición: „Díxol *que* si esto fiziesse, *que* faría muy grant deserviçio a Dios” (Lucanor), “El conde le rogó *quel* dixiesse *que* commo fuera aquello” (Lucanor), “[la puerta] *que* si non la quebrantás(se) por fuerça, *que* non ge la abriesse nadi” (=de no romperla por fuerza, nadie se la iba a abrir) (CMC).

Mas, heredero del latín *MAGIS*, era en la Edad Media usado como nexo coordinante con valor adversativo similar a *pero*: “E por esto era muy mal quisto de todas las gentes, *mas* no osauan yr contra el por que no auie y qui los deffen-der” (EE), „todos los omnes an essas mismas cosas en la cara, los unos que los otros, *pero* las caras en sí mismas non semejan las unas a las otras” (Lucanor). El sinónimo *pero*, descendiente del postclásico *PER HOC*, terminó por significar ‘sin embargo’, especialmente en cláusulas negativas (Penny 2002: 246). Con todo, se puede afirmar que tanto *pero* como *mas* podían usarse tras cláusulas negativas hasta el siglo XVII, en el que son desplazados completamente por *sino*: „Y aun más te digo: que *no* los que poco tienen son pobres, *mas* los que mucho desean” (Celestina); „e *non* se espanto, *mas* començol a aorar estonçes” (GE).

Mas y *pero* (o *enpero* / *empero*) eran largo tiempo sinónimos y se empleaban alternativamente hasta que finalmente *pero* logró restringir el empleo de *mas* a los registros literarios.

Al principio, no existía *sino* con valor adversativo utilizado en frases negativas: “El rey faze un libro non porquel él escriba con sus manos, *mas* porque compone las razones d’él e las emienda” (EE), „dávánli por pitanza non mazanas nin figos, *mas* fumo e vinagre, feridas e pelcigos” (MNS). En Juan Manuel aparecen ya algunos ejemplos vacilantes de este uso: „non lo fizo *sino* por vos provar” (Lucanor), pero en general el significado de esta fórmula en la Edad Media era ‘excepto’: „nadi *sino* dos peones” (CMC), „¿qué fueron *sino* rocíos de los prados?” (Coplas). Por el contrario, hallamos varios empleos de *sino* con la acepción adversativa en Juan Ruiz en el siglo XIV: „non quería casarse con una solamente, *sinon* con tres mugeres”, „nin visitas los presos nin quieres ver dolientes, *sinon* solteros sanos, mançebos e valientes” (LBA). Este uso parece ya bastante arraigado en obras del siglo XV, como atestiguan numerosos fragmentos de Fernando de Rojas y de Jorge Manrique: „diciendo que no se había de llamar comedia, pues acabada en tristeza, *sino* que se llamase tragedia” (Celestina), „No basta loco, *sino* hereje” (Celestina), „Assí que de mi herida, yo nunca puedo morir, *sino* de agena” (Poesía).

Una incorporación posterior, que solo se documenta en el romance peninsular, es el español medieval *oxalá*, hoy *ojalá* (ár. *wa sa llah* ‘Dios lo quiera’). Lo percibimos a partir del siglo XV, especialmente en Nebrija y con frecuencia en la Edad de Oro. Bien es verdad que a su lado vivía la expresión patrimonial *plega a Dios*, con el mismo valor.

4.2.2.1. Nexos relativos

Desde los albores del idioma, *que* es el relator más recurrente en el discurso y más polivalente en sus empleos. Junto a su forma escueta, *que* se halla acompañado de otras preposiciones (v. g. *de*, *en*, *con*) que precisan la situación sintáctica del antecedente: „Don Iohan fizo estos viessos *en que* se pone la sentençia de los exiemplos”, „et porque cada omne aprende mejor aquello *de que* se más paga” (Lucanor), „el canto que salie daquel caramiello fecho delas cannaueras de Siringa, *con que* cantaua Mercurio, atraye los omnes con su dulcedumbre” (GE). El valor de relativo se percibe también en el conector *por que*, cuando remite a un elemento nominal de la frase: „Cinco razones ponen los sabios *por que* (‘por las cuales’) fue dicho este nombre Cesar et llamado a Julio que fue el primero quel ouo” (EE). En textos medievales y clásicos abunda el simple *que* en ocasiones donde hoy sería preferible o necesario emplear *el que*: „in ilo bace-lare de cirka Sancta Juste, kesos V; [...] *en que* pusieron ogano, kesos IIII” (Noditia de kesos), „Bien devemos creer que la Madre Gloriosa, / *por que* fizo este omne tamanna cosa, / no lo olvidarie” (MNS), „los vtibios a *que* tenien cercados los sueuos” (EE), „No seas como el laurel, *de que* no se coge sino la ver-dura” (Lisandro y Roselia).

Especial insistencia y duración ofrece *que* por *lo que*: „Campeador, fagamos *que* a vos plaze” (CMC), „cada omne aprende mejor aquello *de que* se más paga” (Lucanor), „en su casa cobra amigos, *que* es el mayor preçio mundano” (Celestina), „No he tornado a relatar a V.M. lo *que* después se ha hecho; *de que* Dios sabe la pena *que* he tenido” (Relaciones).

El que se ha ido propagando a partir de construcciones sin antecedente, anteriores en la lengua, como en: „*elos qui* naiseren” (Silenses), „*Los que* foron de pie cavalleros se fazen” (CMC), „*el que* en Dios no pone su esperança / morrá mala muerte, abrá mala andança” (Lucanor). El punto de arranque de esta ampliación fueron aposiciones del tipo: „Martín Muñoz, *el que* ganó a Mont Mayor” (CMC), „Creo en el Espíritu Santo [...], *el que* fabló por bocas de los prophetas” (Fuero Juzgo). El proceso aparece consumado en el lenguaje clásico: „De allí se fueron a visitar al señor visorey, *con el que* hallaron al cardenal de Brujas” (Questión de amor), „Un muy galán vocablo, *del que* yo, por buen respeto, estoy muy enamorado” (Diálogo). Aun así, en el siglo XVI el uso de *el que* con antecedente exterior era muy escaso, correspondiendo así a la persistencia del simple *que* observada atrás y a que el predominio de *el cual* en los empleos concurrentes era mayor que en la lengua moderna (Lapesa 2000: 393-398).

Hasta el siglo XV *qui* y *quien* (todavía invariables) pueden aparecer sin antecedente: „*Qi* fiziere servicio a la Virgen María, *mientras que* fuere vivo, verá plazentería” (MNS), o con antecedente, a veces regidos por preposición:

„aquestas mis dueñas *de quien* só yo servida” (CMC), „Mouido fue estonces Juppiter por los ruegos de Yo, *a quien* querie el muy grand bien” (GE), „allá están otros muchos *con quien* podedes fablar” (Rimado de Palacio). Tanto *qui* como *quien* representan siempre persona; como sujeto se usan ambos indistintamente: „*qui* quiere yr” o „*quien* quiere yr” (CMC). Como régimen (CD) abunda más *quien*, conforme a su etimología (‘a quien’), pero también se halla *a qui*.

Ambos relativos no experimentan todavía variación de número, refiriéndose tanto a antecedentes singulares como plurales: „aquellas duennas o donzellas *en quien* (‘quienes’) ellos quisieron poner sos exiemplos encubiertos” (GE). Son a la vez pronombres interrogativos que durante largo tiempo coexistieron juntos como formas alternantes. En la *Estoria de Espanna* recogemos, p. ej.: „No sabedes *quien* uos quiere bien nin *qui* mal”. Los autores cuatrocentistas ya no usan *qui*, bien documentado en épocas anteriores.¹⁸⁹

El antiguo (*el*) *qual*, atestiguado ya en las *Glosas Emilianenses*, tiene un notable auge en la prosa culta del XV, sobre todo en las oraciones explicativas. Sus variantes genéricas se hacen corrientes ya a partir del siglo XIV: „En *el qual* verso entiendo yo tres cosas, *las quales* dizen algunos doctores filósofos” (LBA), „El alma [...] trae al cuerpo a fazer buenas obras, *por las quales* se salva el omne” (LBA), „La grande Tessalia nos fue demostrada, y el Olinpo monte que en ella reçede, *el qual* en altura las nuues eçede”, „Femonoe por orden la sesta estaua, *la qual* en versos sotiles canto pregonando las guerras ceuiles” (Laberinto).

A partir del siglo XV dicho relativo suele ir únicamente precedido de artículos: *el/la/lo/los/las*: „La postrera es honestad, por *la cual* nunca podrás hablar con quien tú querrás” (Poesía), „defensivas armas para resistir sus fuegos, *las cuales* hallé esculpidas en estos papeles”, „Vi que no tenía su firma del autor, *el cual*, según algunos dicen, fue Juan de Mena, y según otros, Rodrigo Cota”, „[...] de *lo cual* hace Lucano mención, diciendo [...]”, „Parmeno fue conocido de Celestina, *la cual* mucho le dice de los hechos y conocimiento de su madre” (Celestina). Todavía escaseaban variantes genérico-personales de *que*, que posteriormente alternarían con *el qual* o lo sustituirían.

En los textos españoles antiguos *qual* equivale unas veces a *el cual*, pero casi siempre a *el que*. El compuesto *el qual* es desconocido todavía por el *Cantar de Mio Cid*, pero ya es frecuente en Berceo, el *Fuero Juzgo* y Alfonso el Sabio (Lapesa 2000: 390-391): „La quarta petición que nós a Dios pedimos / la vida es del cuerpo, sin *la cual* non vevimos” (Sacrificio), „Agora veo de plan la

¹⁸⁹ Esporádicamente, el relativo de persona sin antecedente expreso podía llevar artículo *el qui*, en vez del sinónimo *el que*: „*el qui* la [la ley] faze deve aver ensennamiento ó arte de la fazer” (Fuero Juzgo), „omnes buenos fueron *los qui* lo fazien” (GE).

medezina / *la qual* me dará sana con la graçia divina” (San Millán), „Aquellas mujeres sean sin pena desta ley, *las quales* se casan ante del anno cumplido” (Fuero Juzgo), „Fizo muchas e buenas [conquistas] dessa yda, *las quales* serán dichas por nombres” (PCG). *El qual* que surge con el Mester de Clerecía y la prosa jurídica, goza de gran auge en el siglo XV como relativo literario y enfático.¹⁹⁰

La forma genitiva *cuyo* se percibe en castellano a partir del siglo XIII (registrada ya en Berceo): „sálvete el Sennor spiritual, de *cuya* Madre fust tú amigo leal” (MNS), „las serenas tan dulce mientras cantan que non es omne enel mundo *cuya* oreia la dulcedumbre del canto dellas alcance que nol atraya”, „preguntol que *cuya* (‘de quien’) era aquella nouiella” (GE), „a *cuya* casa viniere el siervo fuido” (Fuero Juzgo). Sin embargo, en el siglo XV este relativo de origen latino se hizo particularmente preferido de algunos autores, como Juan de Mena, Fernando de Rojas y Jorge Manrique: „e vimos el santo dotor *cuya* fiesta nuestro buen Çesar jamas soleniza”, „De otras non fablo, mas fago argumento, *cuya* virtud maguer que reclama, sus nonbres escuros esconde la Fama” (Laberinto), „pero aun en particular vuestra misma persona, *cuya* juventud de amor ser presa se me representa haber visto”, „los buenos padres bien aconsejan a sus hijos, y especial yo a ti, *cuya* vida y honra más que la mía deseo” (Celestina), „una porfia forçosa que no se puede vencer, *cuya* fuerça porfiosa hazemos más poderosa queriéndonos defender” (Poesía).

Otras unidades que merecen atención son los adverbios relativos. *Quando* se limita, obviamente, a la referencia temporal (discutida más adelante), mientras que *do/donde* (antes *o*) señala ubicación local. Digamos de paso que la competencia entre *do* (mayoritario hasta el XIV) y *donde* empieza a decidirse a favor del segundo a partir de ca. 1430 (Eberenz 2005: 633): “En Casteión ó el Campeador estava”, „Vanse pora San Pero *dó* está el que en buen punto naçio” (CMC), „Levóla la justicia pora la crucejada *do* estava la forca por concejo alzada” (MNS).

La modal medieval *como* / *commo* / *cuemo* no se empleaba solo en su función primordial, sino también con mero valor anunciativo: “mandaré *commo* í vayan” (‘que vayan allí’) (CMC), “dixol *cómo* (‘que’) estava en grant coydad” (Lucanor). Esta preferencia por la ampliación del valor etimológico de *commo* era frecuente en la prosa de los siglos XIII y XIV. Adviértase que *como* aparecía en textos tempranos acompañada de la frase *tan bien*, formando una locución comparativa que significaba *tanto... como*: „e daquel monge malo

¹⁹⁰ Es digno de mención que a partir de la segunda mitad del XV, la grafía *qua* inicial de *qual*, *quanto*, *quan*, *quando* fue desplazada en algunos autores por *cua*: *cual*, *cuanto*, *cuán*, *cuando*: „cuán presto se va el plazer”, „*cualquiera* tiempo pasado fue mejor” (Coplas), „Todos los otros dan la invención de las letras a los fenicios los *cuales* no menos fueron inventores de otras muchas cosas” (Gramática castellana). En 1815 se ordenó definitivamente el uso de la *q*, permitiéndola solo ante [e] e [i].

aprendio el muchas cosas *tan bien* de la nueva ley *como* de la uieia” (EE); „Vengamos a lo d’ayer que *tan bien* es olvidado *como* aquello” (Coplas). Desde el principio se atestigua también la presencia de la conjunción *según* con significado parecido de comparación relativa: „*segund* vos é dicho” (LBA), „*segund* que uos dessuso auemos contado en esta estoria” (EE).

4.2.2.2. Nexos finales

En los textos más antiguos predomina *que* —sin elemento preposicional y con un significado que oscila entre final y consecutivo: „Dexáronlo en paz *que* se fuesse su vía” (MNS), „pedié merced al Papa con el cuerpo prostado, *que* cantasse la missa por Peidro el lazado” (MNS). A esta conjunción polifuncional se suma en el siglo XIII *porque*, el nexo más corriente durante el XIV y parte del XV: „*Porque* él non reinase andaba escondido” (Fernán González), „e Juppiter, *por que* non demandasse Juno quien la fiziera, dixol que aquella nouiella alli se nasciera dela tierra” (GE), „bautizat a mis fijuelos, *porque* mueran cristianos” (LBA), „Y *porque* no te desesperes, yo quiero tomar esta empresa de cumplir tu deseo” (Celestina).

En el siglo XIII aparece *para que*, más frecuente ya en la centuria siguiente, según indica, por ejemplo, su número de ocurrencias en el *Conde Lucanor*. La creciente frecuencia de este último parece obedecer a una corriente estilística que acabará, en el Siglo de Oro, por erigirlo en elemento dominante de la lengua elaborada para expresar la finalidad. Al mismo tiempo, se percibe la decadencia del simple *que*, muy raro en textos posteriores a 1500 (Eberenz 2005: 630-631).

A fines del siglo XV autores castellanos suelen usar alternativamente ambas locuciones como meras variantes estilísticas, tal como atestigua este fragmento de Jorge Manrique: “torna agora a darme bienes *porque* tengas por amigo ombre tan firme. Mas no es tal tu calidad *para que* hagas mi ruego” (Poesía).

En los casos de concordancia de los sujetos en la oración compuesta venía una frase de infinitivo en sustitución de una cláusula modo-temporal. Igual que sucedía con otros nexos preposicionales, en el lenguaje medieval, no estaba fijada la posición de complementos pronominales adjuntos al infinitivo. Muy frecuente era su anteposición, como en: „vació el trigo que estava en la tinaja en ella [la sávana] *para lo levar*” (Calila), „yo seré bienandante *por lo vos otorgar*” (LBA) o „¿Y no sabes que has menester amigos *para los conservar*?” (Celestina). Con todo, desde los textos tempranos nos enfrentamos con un orden de colocación inverso, que con el tiempo acabaría por imponerse definitivamente: „[la puerta] pora nos es abierta *pora darnos* la entrada” (MNS), „e fuxo por essas montannas, e el empos (‘después de’) ella *por tomarla e forçarla*” (GE).

4.2.2.3. Nexos causales

Téngase en cuenta que la conjunción causal más difundida en la época medieval fue *ca*, solo después sustituida por *porque*: „*Ca* por el buen entendimiento entiende onbre el bien e sabe dello el mal” (LBA), „pensemos de cavalgar, *ca* el plazo viene açerca, mucho avemos de andar” (CMC). *Ca* es el nexo más antiguo y de mayor estabilidad a lo largo de casi todo el periodo considerado, pero decae en el último cuarto del siglo XV; falta ya en textos tan importantes como *La Celestina*, *Cárcel de amor* o la *Gramática castellana* de Nebrija.

Desde antiguo, es también corriente *porque*, que se presenta como el principal competidor de *ca* desde la prosa alfonsí y pasará a ser el nexo causal predominante: „Et *porque* no toman plazer en ello, non lo pueden aprender nin saber así commo a ellos cumplía” (Lucanor). Desde su aparición la conjunción negada *no porque* suele ir seguida de verbos en subjuntivo: „non *por quel* el escriua con sus manos, mas por que compone las razones del” (GE). Muy usual es asimismo *que*, elemento de perfil semántico poco definido y referente a toda clase de relaciones: „Sin prudencia hablas, *que* de ninguna cosa es alegre posesión sin compañía” (Celestina). Es muy frecuente en la lengua hablada coloquial hasta hoy en día.

También abundan en el siglo XV los casos de *por quanto* y *como*, siendo de notar que la cláusula introducida por *como* se sitúa casi siempre en cabeza de la oración matriz: „El rey, *commo* estava muy sañudo e mucho airado contra él, creyólos luego” (CVR). Por otro lado, hasta el siglo XVI la locución conjuntiva *puesto que* era concesiva, sinónima de ‘aunque’: „*Puesto que* sea todo eso verdad, por ser tú hombre eres más digno” (Celestina).

Al mismo tiempo *pues* (*que*) va perdiendo su significado temporal, sustituido plenamente por *después* (*de*) *que*, y empieza a emplearse con sentido causal (Eberenz 2005: 631-632): “Et quando esto vio el que comía las atramizes, conortóse, *pues* entendió que otro era más pobre que él” (Lucanor).

No se debe confundir el nexo *porque* (ing. *because*) con el interrogativo *por qué* (ing. *why*): „Preguntol *por qué* fiziera aquello” (Lucanor), así como los pares análogos *como* y *cómo*, y otros de origen interrogativo: „El rey contol toda la manera en *cómo* oviera a ser engañado” (Lucanor).

4.2.2.4. Nexos concesivos

En los textos más antiguos, las concesivas eran introducidas sobre todo por *maguer(a)*, a veces combinado con *que*, y con menor frecuencia por *pero que*, *si bien* o *comoquier que* y, esporádicamente, por el actual *aunque*. En los siglos XIV y XV destaca la crisis precisamente de la unidad de mayor tradición, *maguer que*, que decae rápidamente, conservándose solo en ciertas hablas rústi-

cas. A título de interés, conviene indicar que contamos, en este caso, con un préstamo griego, visto que el étimo de *maguer* se remonta al griego [makárjos] ‘feliz’ (Penny 1993: 223; Lapesa 1981: 62): „E *maguer que* ellos esto dizien e departien entre sipse (‘sí mismos’), no quedauan de destroyr la cibdad quanto podien” (EE), „*maguer* de pie, buenos golpes va dando” (CMC).

En cambio se mantiene *comoquier(a) que*, especialmente en la prosa culta. Ahora bien el hecho más sobresaliente es el triunfo de *aunque* en toda clase de textos y géneros discursivos del Cuatrocientos, y en la lengua hablada. Lo sugieren, por ejemplo, los testimonios de las actas inquisitoriales de fines de siglo. Por otra parte, en la lengua escrita se establecen algunos nexos nuevos, como (*por*) *bien que* (préstamo catalán o italiano) (Eberenz 2005: 631). Penny (2002: 247) hace notar que a finales de la Edad Media y durante los Siglos de Oro, el valor concesivo se atribuía también a la locución *puesto que*, que no había adquirido todavía el sentido moderno de causalidad (cf. también Lapesa 1981: 407). Bien es verdad, sin embargo, que su aparición en textos medievales es muy esporádica.

4.2.2.5. Nexos temporales

Aparte del elemento más antiguo y de significado más general *quando*, el castellano medieval se servía de otras unidades, mayoritariamente de origen latínovulgar. Entre las relaciones que denotaban cabe mencionar: anterioridad (*ante de*), posterioridad simple (*pues que*, *después que*), posterioridad inmediata (*de que*), delimitación inicial (*desque*), delimitación final (*fasta que*), concomitancia (*mientras que*, *mientras*). Muchos nexos iban generados a partir de preposiciones y adverbios sucedidos por el marcador universal de relación *que*.

La expresión de delimitación inicial ‘desde que’ fue expresada primeramente por *desque*, pero el elemento evolucionó rápidamente hacia significados generales, de posterioridad e incluso de coincidencia, con lo que llegó a ser prácticamente sinónimo de *cuando* y pasó a emplearse con una frecuencia similar a este. La evolución semántica de *desque* hizo necesaria la creación de otro elemento, capaz de referirse más específicamente al concepto de delimitación inicial, que fue *desde que*, atestiguado a partir del siglo XIII y algo más frecuente en el XV. Al mismo tiempo *pues que* va perdiendo su significado temporal, sustituido plenamente por *después (de) que*, y empieza a emplearse con sentido causal (Eberenz 2005: 631-632).

Es de notar que durante la Edad Media e incluso durante el siglo XVI no existía la diferencia entre *ante* y *antes*; ambas formas podían tener empleos de preposición y nexo verbal (Ariza 1998: 22), e. g.: *ante(s) de la noche*, *ante(s) que aparesca*.

Otra conjunción latinovulgar *domiente*, *miente* ‘mientras’ se crea recurriendo a otras clases de palabras. El latín vulgar DUM INTERIM resultó en el español temprano *domiente*, que se transforma en *demiente*, y más tarde en *miente*, (*de*)*mientras*. En su uso temporal podía acompañarse de *que* o ir sin él: „et fabla comigo *demiente que* yo yago en tierra” (EE); „*mientras* vos visquíredes, bien me irá a mí, Minaya!” (CMC) (Penny 1993: 223).

4.3. Esbozo de morfología léxica del castellano medieval

El léxico de cualquier idioma se constituye básicamente sobre tres fundamentos: el vocabulario patrimonial, heredado desde las primeras etapas de existencia del idioma, el vocabulario generado continuamente dentro de la lengua por los mecanismos de derivación y composición, y el préstamo de vocablos de otras lenguas.¹⁹¹

Los procedimientos de la morfología léxica se aprendieron de la lengua madre que legó al romance castellano sus derivados y compuestos. Es natural, con todo, que algunas unidades ya no conservaban el aspecto de tales en la época analizada. Por ejemplo, *enchir* de IM-PLERE, *comer* de COM-EDERE, *mante-ner* de MANU-TENERE, *mamparar* de MANU-PARARE (Asín 1938: 163).

La formación de palabras por derivación es un mecanismo fundamental atestiguado en los textos de la lengua medieval. Como la mayoría de afijos empleados en esta época son morfemas de transmisión patrimonial, resulta difícil en ocasiones distinguir entre los derivados heredados del latín y los generados en romance (Clavería 2005: 483).

Meyer-Lübke (1914: 227) apunta que “El latín escrito de la época clásica se caracteriza por una cierta limitación para crear voces nuevas mediante sufijos y prefijos, y por ser refractario a formar compuestos. En cambio la lengua vulgar ha obrado en esto con mucha más libertad, abundando, por lo menos, en formaciones nuevas por derivación. No parece, sin embargo, haber conocido los compuestos sino en escasa medida”.

En la derivación la nueva palabra se hará sobre la base de un lexema y un morfema derivativo que le comunica al conjunto una significación nueva. Entre los sufijos y prefijos que sirven para la derivación,¹⁹² los latinismos (patrimoniales o cultos) son la inmensa mayoría. Ambas variantes pueden emplearse para

¹⁹¹ El léxico no transmitido por herencia sino tomado posteriormente del latín en su forma original se denomina culto y puede comprender sufijos y prefijos (Cano 1992: 175).

¹⁹² Algunos lingüistas (Asín 1938, Menéndez 1968, Penny 2002) separan la derivación de la prefijación, enlazando la primera con la acción creadora de los sufijos y la segunda con la de los prefijos. García de Diego (1970), a su vez siguiendo a Nebrija, define la prefijación como un procedimiento composicional.

producir palabras nuevas. Siendo así, nos encontramos en ocasiones con verdaderos dobles representados por unidades como –TORIO / –*dero*, SUB– / *so*–, IN– / *en*–, y así sucesivamente. Al comparar dos inventarios de morfemas derivativos de diferentes épocas, se aprecian diferencias de distinto origen; la mayor se debe a la evolución misma de la lengua, que se revela en cambios en la productividad de los afijos. Pero otras se deben a diferente grado de detalle en el análisis, así como a concepciones diversas de los gramáticos de cada época (Beniers 1993: 34).¹⁹³

4.3.1. Derivación por sufijación

La creación léxica por procesos de sufijación es uno de los mecanismos de generación de palabras nuevas fundamentales en la baja Edad Media. Diversos sufijos desaparecieron en el tránsito del latín al romance, y en época medieval, ya no se reconocían como tales (*fuerça* < FORT-IA, *oveja* < OV-ICULA). La evolución fonética hizo perder también a algunos sufijos verbales su carácter morfológico: así, –IARE (*ALTIARE > *alçar*, *CAPTIARE > *caçar*) o –ICARE (CABALLICARE > *cavalgar*) (Cano 1992: 184).

Los principales sufijos que en castellano antiguo tuvieron vitalidad para la reproducción léxica pueden agruparse según las categorías gramaticales que intervienen en el proceso derivativo.

4.3.1.1. Sufijos nominales y adjetivales

Nombres deadjetivales [A > N]

–DAD (< TATE). Originariamente se documenta en palabras populares: *verdad*, *bondad*, *vecindad*, *lealtad*. En época medieval empieza a utilizarse para formar sustantivos nuevos, pero con connotaciones semánticas negativas: *enfermedad*, *mesquindad*, *pobredad* (Dworkin 1989).

–EZ (< ITIE). En romance castellano el sufijo se propaga con gran vitalidad, *vejez*, *mancebez*, *mudez*, *anchez*, *candidez* hasta sustituir a diversos casos de –eza en la lengua antigua, *escasez*, *estrechez*: „Viníel de la madre *ligere* por natura, de la parte del padre, *fortalez* e fechora” (Alexandre).

–EZA (< ITIA) persiste en voces populares latinas *dureza*, *pereza*, *tristeza*, *avareza*. Entra muy pronto en numerosas formaciones nuevas *simpleza*, *crudeza*, *baxeza*, *franqueza*, *lindeza*, *presteza*. El sufijo –eza exhibe bastantes dobles

¹⁹³ Nebrija en su *Gramática castellana* (1492) no separa –como lo hacemos hoy– la morfología derivacional de la flexiva. Al mismo tiempo, analiza los verbos negados con el prefijo *des*– como compuestos, y no como derivados (*ibid.*).

con el sufijo anterior: *durez-dureza*, *anchez-ancheza*, *grandez-grandeza*. En voces cultas se pronuncia *-icia*, *justicia* (*justeza*), *malicia* (*maleza*) (García de Diego 1970: 265).

–*URA* (< URA): *fermosura*, *locura*, *tristura*, *rencura*. Es también un sufijo altamente productivo que se adjunta a adjetivos para denotar cualidades: *altura*, *anchura*, *derechura* ‘rectitud, justicia’. Se aproxima en este sentido al sufijo –*OR*, produciendo dobles del tipo *blancor-blancura*, *dulçor-dulçura*, *frior-friura* (Clavería 2005: 485): „Et si yo pensare en la *estrechura* de la religión, seré cada día movedizo” (Calila), „Viníel de la madre ligerez por natura, de la parte del padre, fortalez e *fechura*” (Alexandre).

–*ÍA*: *alegría*, *tontería*, *maletía* ‘enfermedad’. El sufijo puede operar frecuentemente sobre las bases en –*ero* y –*or* (*mercadería*, *porquería*; *sabidoria-sabiduría*).

–*UMBRE* (< UMINÉ) es relativamente activo en el siglo XIII, aunque ya a partir del XIV pierde vitalidad a favor de formaciones con –*ura*, –*eza*, –*dad* (*dulcedumbre*, *certidumbre*, *firmedumbre*): „Mas el rey Alexandre sabía una costumbre: que omne nunca puede vençer por *muchedumbre*, que más valen los pocos que han *firmedumbre* e les vien por natura de cuer la *fortedumbre*” (Alexandre).

Nombres deverbales [V > N]

En primer lugar, destacan algunos sustantivos de acción contruidos sobre la raíz verbal más –*o* (*engaño*, *reçelo*, *embargo*, *recabdo*), –*a* (*quexa*, *ayuda*, *iura* ‘juramento’, *compra*). Infrecuentes en latín, crecieron bastante en español medieval. Estos sufijos parecen aplicarse sobre los temas de presente, si bien cabe agregar algunas derivaciones que se forman sobre otros temas: *defender* > *defensa*, *deber* > *debdo/debda* (NGLE 2010: 107-108).¹⁹⁴ La terminación –*e* no es muy productiva en textos medievales. Alvar y Pottier (1987) define estos derivados como postverbiales: „La primera es que si viene a omne algún *enbargo* en que se puede poner algún *conseio*”, „fizol mucho bien et mucha *onra* por le fazer *emienda*” (Lucanor), „al león mucho plas’, que tornedes al *juego* en salvo e en pas” (LBA), „una muger (...) pudo tocar le enla halda para que le sanasse del *fluxo* de sangre que padecía”(Letras), “E estos venían primeramente a *paso*, desy començaron de aguijar e a entrar a *galope*” (Troyana).

¹⁹⁴ La formación de este tipo plantea el problema de la dirección de los procesos derivativos. La solución depende de la perspectiva metodológica que se adopte. En efecto, si se adopta el criterio histórico, el proceso derivativo será e. g. *forrar* (mediados del s. XV) > *forro* (finales del s. XVI), pero de acuerdo con un criterio formal, en la morfología sincrónica se suele aceptar el proceso *forro* > *forrar*, análogo a *cepillo* > *cepillar* (NGLE 2010: 109).

–*MIENTO* (< *MENTU*): *nacimiento, casamiento, allegamiento* ‘reunión, parentesco’, *castigamiento, otorgamiento* ‘permiso’: „la tierra de Canaán, que era vezina d’estas cibdades, fue muy espantada del *destruimiento* d’ellas” (GE), „Patronio, yo fio mucho en el vuestro *entendimiento*” (Lucanor). Es sin duda uno de los sufijos más rentables en toda la derivación. Como señala Bossong (1978: 110-111), „este sufijo desempeña un papel preponderante en el proceso de elaboración del español antiguo como idioma de cultura y como medio de expresión de los más variados campos de saber humano”. Algunos de estos derivados han sido sustituidos ulteriormente por otros sustantivos deverbales, v. g. *prometimiento* > *promesa*, *violamiento* > *violación* (Clavería 2005: 485). En nombres cultos persiste el sufijo latino *–mento*, conservado en palabras *iuramento, testamento, armamento*, etc.

–*CIÓN* (< *TIONE*)¹⁹⁵ es morfema de transmisión (semi)culta que empieza a aparecer en abundancia sobre todo en préstamos del latín: *acusación, oración, encarnación, partición*; luego puede agregarse a bases de evolución patrimonial: *guarnición, población, cubrición*.

–*ZÓN* es una variante transmitida por la tradición oral del sufijo anterior que crea sustantivos a partir de verbos patrimoniales: *comezón, quemazón, preñazón, guarnizón, criazón, razón*. La forma evolucionada *–zón* se encuentra en algunos testimonios que vienen a ser dobles del cultismo *–ción*; tal sería el caso de *castrazón* ‘acción y efecto de castrar las colmenas’ frente a *castración* ‘acción y efecto de castrar’ o de *criazón* ‘servidumbre de una cosa’ frente a *criación* ‘creación’ (Alvar, Pottier 1987: 392).

–*ANÇA* (< *ANTIA*): *esperança, dubdança, matança, andança*. Este sufijo se muestra muy productivo con verbos de la primera conjugación y alterna con su variante culta *–ANCIA*, aplicable en *substancia, ganancia, andancia*. Conforme a Malkiel (1945: 299-303), la fecundidad de *–ance* en francés es enorme, y de ella parecen derivar buena parte de los viejos términos peninsulares en *–ança*. En la lengua moderna se han perdido *estança, excusança, habitança*, reemplazados por *estancia, excusación y habitación*, o han sido sustituidos por derivados postverbales, p. ej. *dudança, engañança, perdonança* han cedido su puesto a *duda, engaño o perdón* (Alvar, Pottier 1987: 393).

–*ENCIA* (< *ENTIA*), p. ej. *mantenencia, paciencia, convinencia, ciencia*: „Quando eras pobre, que tenías grand *dolença*, entonçes sospiravas, et fasías *penitença*, pidías a Dios que te diese salud et *mantenença*” (LBA). Este morfema latinizante compite con su variante dialectal *–ENÇA* (*creença*) que se va perdiendo poco a poco (Cano 1992: 182). Malkiel (1945: 299-303) cree que el sufijo latino *–entia* es más antiguo que *–antia*, puesto que este no se documenta en rumano, lo que hace fijar su aparición alrededor del siglo V (Alvar, Pottier

¹⁹⁵ Transcrito generalmente como *–tión*.

1987: 393). En algunos derivados se ha borrado su antiguo origen verbal (*ciencia, paciencia*).

–*DERO/DUERO* (< TORIU) forma ordinariamente sustantivos de lugar e instrumento: *comedero, paredero, lavadero, regadera, atadero*. En palabras cultas se usa la forma –*torio* (*escritorio, dormitorio*) (García de Diego 1970: 276). La forma popular y culta pueden alternar, según se ve en *dormidero* ‘sitio donde duerme el ganado’ y *dormitorio* ‘habitación para dormir’, *lavadero* ‘lugar donde se lava’ y *lavatorio* ‘acción de lavar’ (Alvar, Pottier 1987: 395).

–*ADO*, –*IDO* (< ATU, ITU) son formaciones en su origen de carácter participial, pero que se han convertido en sustantivos, cuya vitalidad antigua es apreciable: *mandado, cuidado, alarido, exida, ferida, morada*: “Et seyendo Pero Meléndez en su casa, llegól *mandado* del rey que enviava por él” (Lucanor), “A la *exida* de Bivar ovieron la corneja diestra”, “Sospiró mio Çid, ca mucho avie grandes *cuidados*” (CMC).

Nombres denominales [N > N]

–*ADA* se agrega a bases nominales y tiene distintos valores semánticos; v. g. ‘golpe dado con’ en *espada* y el valor colectivo en *soldada, dinarada, mesnada* ‘conjunto de gente armada’, *peonada* ‘grupo de soldados a pie’.

–*AJE* (fr. *age* < ATICU) es uno de los pocos sufijos de origen extranjero que se documentan en voces galorrománicas y catalanas (*lenguaje, linaje, pelegrinaje*).

–*ADGO*, –*AZGO* (< ATICU) representa el desarrollo castellano del étimo anterior que se utiliza fundamentalmente en la lengua jurídica para indicar tributos (*portadgo, montadgo*) o para designar cargos oficiales (*mayoradgo, arçiprestadgo*) (Clavería 2005: 484).

–*EZNO* (< ICINU) se incluye entre los sufijos diminutivos: *lobezno* ‘lobo pequeño’, *judezno* ‘hijo de judío’, *morezno* ‘hijo de moro’.

Adjetivos denominales [N > A]

–*ERO* (< ARIU) es un morfema sumamente productivo; se refiere a cualidades originadas de sustantivos (*verdadero, caminero, limosnero*), de numerales ordinales (*primero, terzero*) o indica oficio u ocupación (*cavallero, mandadero, escudero, portero*) (Cano 1992: 182-183): „[...] pero era tenuto por omne *derechero*” (Domingo), „Et commo es ella muy *falaguera*, en poco tiempo fueron todos muy pagados della” (Lucanor).

–*OSO* (< OSU) es otro sufijo formador de adjetivos abundanciales sobre bases nominales: *fermoso* (< FORMA + OSU), *glorioso, maravilloso, oloroso, piadoso*. De los casos etimológicos, *arenoso, fermoso, ocioso*, se propaga a otros, *pegajoso, pitarroso, caballeroso* (García de Diego 1970: 272).

–*IEGO* es de etimología complicada —prerromana (*andariego*, *gallego*) y romana (*griego*, *judiego* ‘judío’).

–*ÉS* (< ENSE) indica procedencia (*cortés* de *corte*, *montés*-*montaños* de *monte*) y aparece preferiblemente en gentilicios, *leonés*, *portogalés*, *cordobés*.

–*IENTO* (< ENTU). Con atracción de los primitivos *hambriento* (< FAMULENTUS), *sangriento* (< SANGUINOLENTUS) se creó el sufijo –*iento*, apreciable en formaciones posteriores, *grasiento*, *polvoriento*, *ceniciento* (*op. cit.*: 270).

Adjetivos deverbales [V > A]

Muchos adjetivos pueden construirse sobre una base verbal. Los tipos más prolíficos en este grupo constituyen –*dor* y –*ble* (Cano 1992: 183-184):

–*DOR* (< TOR): *criador*, *traydor*, *campeador*, *conocedor*, *movedor*, *tajador*. Tiene gran riqueza de significados y una alta rentabilidad para formar derivados adjetivos y sustantivos [V > N] de valor agentivo. Nebrija (1946: 66-67) puntualiza al respecto que:

En esta terminación sale de cada verbo un nombre que significa acción y pertenece a machos como de amar *amador*, de andar *andador*, leer *leedor* (...) como destos mesmos se forman otros verbales añadiendo –*a* sobre la –*r*, los cuales también significan acción i pertenecen a hembras, como de amador *amadora*, de enseñador *enseñadora*, de leedor *leedora*, de oidor *oidora*.

Sorprende en este modelo la libertad de formas nominales que pueden generarse en español antiguo, comparado con las variadas restricciones que se le imponen en la época moderna.

–*BLE* (< BILE) se encuentra en palabras ya derivadas en latín (*amable*, *du-rable*) y en nuevos derivados, como *convenible*, *temible*, *melezinable* ‘curable’.

–*DUERO/DERO* (< TORIU)¹⁹⁶: *cobdiciad(u)ero* ‘codiciable’, *asmad(u)ero* ‘que discierne’, *valed(u)ero*, *venidero*. En los préstamos latinos se recurre a la forma erudita –*torio* (*laudatorio*, *transitorio*).

–*IZO* (< ICIU), e. g. *espantadizo*, *bebedizo*, *hechizo*, *arrojadizo*: „No sea ruydo *hechizo*, que nos quieran tomar a manos a todos” (Celestina), „Et si yo pensare en la estrechura de la religión, seré cada día *movedizo*” (Calila), “Infin-gen delicados, temerosos y *espantadizos*, y juradores como mujeres” (Corbacho).

Adjetivos deadjetivales y denominales [A/N > A]

–*IZO* (< ICEU, ICIU), e. g. *enfermizo*, *castizo*, *invernizo*: „puerco *invernizo*, en el verano sudar y en el invierno temblar” (Corbacho).

¹⁹⁶ García de Diego (1970: 277) mantiene que “la reducción a –*dero* de la antigua forma –*duero* parece deberse a la atracción de –*ero*”.

–*IENTO* (< *ENTU*), e. g. *calenturiento*, *amarillento*, *avariento*, *fambriento*: „Maguer que te es mandado por santo mandamiento que vistas al desnudo, et fartes al *fambriento* (...) tanto eres *avariento*, que nunca lo diste a uno pidiéndotelo çiento” (LBA).

El español primitivo carece de fijeza y coinciden en la escritura formas que representan diversos estadios de su evolución. Conforme a Clavería (2005: 487), en el siglo XIII, la alta rentabilidad de los procesos de formación de palabras explica la existencia de múltiples variantes léxicas sinónimas con distintos sufijos, p. ej.: *mandado-mandamiento-mandato-mando-mandación*, *aspereza-asperura-asperedumbre-asperidad*, *don-dono-donación-donadío-donamiento*.

4.3.1.2. Sufijos verbales

En la creación de verbos el castellano medieval recurre al procedimiento de añadir directamente a la base no verbal la flexión propia del verbo. Este tipo derivacional es aplicable solo a los verbos en –*ar*, bien sobre sustantivos (*armar*, (*a*)*vezar*, *maravillar*, *albergar*), adjetivos (*sanar*, *alegrar*) o bien sobre participios fuertes latinos (*juntar*, *falsar*, *fartar*) (Cano 1992: 184).

Verbos denominales [N > V]

De origen griego (–*izein*) es el sufijo castellano –*ear*, de matiz frecuentativo (*guerrear*, *campear*, *espolear*). Su forma culta –*IZARE* fue también bastante productiva desde el latín tardío (cf. *baut-izar* vs *batear*).¹⁹⁷ También tuvo doble resultado –*IFICARE*, adoptado en el culto –*ificar* (*glorificar*, *crucificar*), y desarrollado en –*iguar* (*averiguar*, *santiguar*), muy popular en la época examinada.

El valor de sufijo verbal se ha conservado en el heredero de –*ESCERE*, –*ecer*, que actuaba sobre nombres o adjetivos y con valor incoativo o causativo, v. g. *envejecer*, *enflaquecer*, *fortalecer*, *floreecer*, (*a*)*gradecer*: “E tomó aquella misma forma de omne [...] si non que semejava tanto más viejo quanto pudiera *envejecer* acá en su casa en aquellos IX años” (GE), “El rey, como aquel que pensava levar el hecho a fin, mandó *fortalecer* el real” (Cárcel de amor). No obstante, téngase en cuenta que estos derivados compiten con formaciones en –*ir*: *enflaquir*, *florir*, *gradir*, *embravir*, *padir*, desaparecidas progresivamente en la época bajomedieval (*op. cit.*: 185).

¹⁹⁷ Durante el Imperio, nuevos helenismos penetraron en el latín vulgar. El sufijo verbal –*izein* fue adoptado por el latín tardío en las formas –*izare*, –*idiare*; la primera, más erudita, sigue siéndolo en el español –*izar* (*autorizar*, *realizar*, *ridiculizar*), mientras que –*idiare* ha dado el sufijo popular –*ear* (*guerrear*, *sestear*, *colorear*), más espontáneo y prolífico (Lapesa 1981: 60).

4.3.1.3. Sufijación adverbial

Como ya señalábamos en 4.1.2., a partir del latín tardío se viene acuñando un nuevo recurso de formación de los adverbios modales que consiste en añadir el sufijo *-mente* a bases adjetivas (en *-a* o *-e*). La secuencia *-mente* (caso ablativo de MENS, MENTIS) presenta gran variedad formal por cuanto existe un alomorfo sin diptongación *-ment(e)* y sus contendientes dialectales *-mient(e)* y *-miente* ampliamente utilizados en los textos de la baja Edad Media: *inçessantemente*, *fuertemiente*, *ciertamiente*, *buenamient*. Es muy habitual la agregación del sufijo a adjetivos procedentes de participios de cualquier tipo de verbos (*afincadamente* ‘seguramente’, *señaladamente* ‘propiamente’, *descabdelldamiente*) (Clavería 2005: 488).¹⁹⁸

4.3.1.4. Sufijación apreciativa

Los derivados que se componen con estos morfemas tienen en principio carácter nominal. El sufijo diminutivo básico en el siglo XIII era *-iello* (< ELLU), que reviste también la forma *-ciello* (< CELLU): *chiquiello*, *poquiello*, *torreciella*. Una vez simplificado en *-illo*, ha perdido la idea diminutiva en algunas palabras, *martillo*, *rodilla*, *tomillo*. Otro sufijo de alta rentabilidad fue *-uelo* (< IOLU, EOLU) que ofrece la variante alomórfica *-zuelo*: *fijuelo*, *moçuelo*, *corderuelo*, *ternezuelo* (de *tierno*) (García de Diego 1970: 160-161).¹⁹⁹ En lo concerniente a los aumentativos, el sufijo *-ón* (< ONE) se revela el más productivo, concediendo en ocasiones a sus derivados un matiz despectivo, como puede verse en *cabezón*, *hombrón*, *grandón*, *ratón* (Cano 1992: 183): “ant lo avié comido, ¡tanto era *glotón*!, que veint’e quatro lobos comerién un montón” (Alexandre).

4.3.2. Derivación por prefijación

Como sabemos, las categorías tradicionalmente reconocibles como prefijos son adverbios y preposiciones. Como apunta Cano (*op. cit.*: 186), los prefijos son más neutros respecto a la categoría gramatical a la que se adjuntan; el mismo prefijo puede fundirse ora con nombres ora con verbos. Son frecuentes, asimismo, formaciones que resultan de la acción conjunta de prefijo y sufijo (*deriva-*

¹⁹⁸ En la grafía bajomedieval los elementos constitutivos de tales adverbios pueden transcribirse por separado: *señalada mente*, *apartada mente*, etc.

¹⁹⁹ Los sufijos *-ito*, *-ico* no eran aún habituales, incluso en el habla afectiva; el sufijo *-ico* no es latino; tampoco es latino *-ito*, *-cito*, usado también en portugués y de origen oscuro (Menéndez 1968: 234).

dos parasintéticos), observables sobre todo en neologismos verbales. Menéndez (1968: 237) aporta un ejemplo de *desalmado* “donde sin que exista un sustantivo **desalma*, ni un adjetivo **almado*, la reunión de los tres elementos forma un compuesto claro y expresivo”.

Los prefijos más productivos en el español medieval son *a-*, *en-*, *re-* y *des-*. Los tres primeros se suelen añadir sobre todo a verbos (*acorrer*, *apretar*, *enconger*, *emprender*). *Des-* con valor negativo o privativo goza de gran vitalidad en la creación de distintas clases de palabras. En el siglo XIII, el sistema de prefijos contiene menos morfemas que en la actualidad y está integrado por elementos de carácter patrimonial (Clavería 2005: 489).

En la **derivación nominal** el número de prefijos rentables es bastante reducido: *a-*, *en-*, *sobre-*, *des-*, *so-*.²⁰⁰

A- (< AD) se acopla a los derivados verbales, produciendo sustantivos deverbales parasintéticos, como *aguisamiento*, *allegamiento*. Además, logró crear una serie de adverbios, como *arriba*, *abajo*, *apri(e)ssa*, *adelante*.

EN- (< IN) se empleaba con valor de su étimo IN: *enojo*, *entención*, *ense-res*²⁰¹, o con su matiz negativo, apreciable en *enemigo* o *enfermo*. La forma culta se conservaría solo en algunas palabras (p. ej. *infante*, *imposible*, *instante*, *infiel*), pero es un morfema que casi no se utiliza en la derivación castellana medieval (Morreale 1959: 156, Penny 2002: 286).²⁰²

SOBRE- (< SUPER) forma parte de algunos nombres, *sobrevienta* ‘golpe de viento impetuoso’, *sobrepeleça*, *sobrecama*, *sobremesa*, así como del adverbio *sobremanera*.

DES- como marca de negación (< DIS) tiene mucha proliferación desde los orígenes: *desamor*, *desabor*, *desalmado* (Cano 1992: 186).²⁰³

SO- (< SUB) se halla atestiguado en *sobarba* ‘muserola’, *socapa* o *sopeña* ‘pie de una peña’.

La **derivación verbal** cuenta con un listado más variado de prefijos, cuya productividad sobrepasa notablemente la creación nominal. Los prefijos, por separado o junto con los sufijos, dan origen a largas series de verbos nuevos. Como advierte Cano (1992: 187), “el castellano ha desarrollado mucho más que el latín la derivación parasintética en su formación de nuevos verbos, en especial a partir de sustantivos y adjetivos (no obstante, si bien el español ha incrementa-

²⁰⁰ Otros prefijos se usan menos, aunque p. ej. *CON-*, *COM-*, *CO-* (< CUM) se encontraban en una serie de palabras como *compaña* (< CUM-PANEM), *cormano*, *coniermano* (< CO(N)-GERMANU), *compassión*, *comadre*, *compadre*, etc. Los prefijos restantes se han incorporado al español por medio de la escritura, *post-*, *ante-*, *pre-*, *contra-*, *trans-*, etc., y en época medieval no eran muy fructíferos.

²⁰¹ Se puede descubrir también en los adverbios *encima*, *entonce(s)*, *en(h)orabuena*.

²⁰² Empieza a introducirse a mayor escala a finales del siglo XV.

²⁰³ *DES-* (< DE + EX) no ha originado sustantivos, sino preposiciones: *desde*, o conjunciones, *desque*.

do la prefijación verbal, dispone en cambio de menor número de prefijos que el latín”.

[V > V] El sufijo más fecundo parece *A-* (< AD) que denota proximidad o dirección y se añade a un verbo primitivo o uno ya sufijado, como *acorrer*, *asentar*, *acoger*, *avenir*; *amedrentar*, *agradecer*, *acrecentar*.

RE- se aplica sobre todo a bases verbales con valor reiterativo: *resucitar*, *reverdecer*, *remojar*, *remirar*, *recelar*, *revolver*, o con valor intensificador: *relumbrar*, *refrescar*. Resulta imposible distinguir los derivados populares de los cultos atendiendo a la forma, ya que ambas formas de transmisión han confluído en *re-*. A juicio de Penny (1993: 259), “parece probable que el sentido repetitivo que ahora asociamos a *re-* sea un desarrollo reciente (...) Tradicionalmente, en cambio, este elemento hace referencia a lugar ‘detrás’ (ej. *recámara*, *recocina*, *rebotica*) y, a veces, a tiempo ‘después’ (*redolor*), si bien suele limitarse a enfatizar la noción expresada por la raíz: *rebién*, *rebuscar*, *recalentar*, *remoler*”.

CON-, *COM-*, *CO-* (< CUM) es también bastante logrado, lo que evidencian estos verbos: *contener*, *conseguir*, *condonar*, *convidar*, *consentir*. Etimológicamente indica unión y puede presentar más variedades, como en *cumplir* o *cubrir*.

*DE-*²⁰⁴ designa originariamente separación y privación, penetrando con verbos heredados como *detener*, *demandar*, *destellar*, *deportar* ‘descansar’, *deprender* ‘aprender’. En algunas voces, se desvanece el valor primitivo dejando paso al de intensidad: *degollar*, *decaer*, *detardar*, *demudar*.

SO- (< SUB) se atestigua en *socorrer*, *someter*, *soterrar*, *sonreír*, etc. Con frecuencia figura con su sentido latino ‘debajo’, *soterrar*, *socavar*, *solapar*, *someter*; más raramente, designa la atenuación de la acción léxica, v. g. *sofreír* (Penny 2002: 287). Este prefijo toma formas muy variadas llegando a perder a veces la noción de dependencia: *sonreír*, *sonsacar*, *sompesar* ‘sopesar’, *zozobrar* (< SUBSUPRARE), *zambullir* (< SUBBULLIRE) (Alvar, Pottier 1987: 353).

[N > V] Era natural en la época considerada formar con este prefijo verbos parasintéticos a base nominal. Este grupo está representado por un conjunto numeroso de unidades, como *arribar*, *acompañar*, *aguisar*, *anochecer*, *arrendar*. Del mismo modo, *A-* puede juntarse a verbos de base adjetival: *aclarar*, *aclarecer*, *atristar*, *acertar*, *ad(i)estrar*; incluso adverbial: *adelantar*, *atrasar*, *alexar*, *acercar*, *amanecer*.

EN- aparece con sentido preposicional (< IN) y sirve profusamente para la prefijación verbal: *endurar*, *encubrir*, *emprestar*. Vienen a crearse múltiples

²⁰⁴ *DE-* es perceptible en algunos nombres verbales con valor privativo (v. g. *destello*, *deprendimiento*, *demanda*) o en adverbios con su valor de origen (*dentro*).

parasintéticos con base sustantiva: *enviar*, *empeñar*, *enmendar*, *encavalgar*, *embraçar*, o a base adjetival: *endurecer*, *ensordecer*, *embravecer*, *entristecer*.

ES- (< EX) se une a verbos en *exir*, *escojer*, *espedir*, *espertar*, *escurrir*, *esleer* ‘elegir’, o construye verbos parasintéticos con sustantivos o adjetivos: *esforçar*, *escardar*, *esclarecer*, *esfriar*, *escalentar*. Unido a *de-* da origen a *despedir*, *despertar*,²⁰⁵ *desperezar*. En algunos casos, se produce la conversión de EX- en la combinación INEX- que alcanza la forma popular *ens-enx*, v. g. *ensalzar* (< *IN EX ALTIARE), *enxiemplo* ‘ejemplo’ (< *IN EXEMPLU) (Penny 2002: 286).

DES- (< DIS) se aplica tanto a la base nominal como verbal y da lugar a verbos opuestos a sus temas: *desarmar*, *desatar*, *descabeçar*, *desechar*, *desarraigar*. No debe confundirse con el sufijo anterior *de+s* (Cano 1992: 187-188).

4.3.3. Composición de palabras

Como se recordará, este proceso de creación de palabras nuevas no era muy fecundo en latín. En cambio, desde los orígenes del romance, apuntan los procesos compositivos que se van a desarrollar a lo largo de la historia del español, algunos de ellos probablemente en la lengua coloquial (Clavería 2005: 490).

Por composición se crea una palabra, cuando dos palabras se funden en una. Los compuestos de palabras pueden formarse, bien por simple coordinación de elementos de la misma categoría (*agridulce*, *altibaxo*), bien por subordinación del elemento determinante al determinado: *telaraña*, *matacán*²⁰⁶. En tal caso, es habitual que el segundo elemento modifique o complemente al primero (Asín 1938: 141-142).

Los compuestos más abundantes son las estructuras formadas por [N + A] y [A + N]. En el siglo XIII aparece, por ejemplo, el compuesto nominal *mur ciego* y su variante *murciélagos*, constituido por el antiguo *mur* ‘ratón’. A este pueden añadirse *vinagre* y los compuestos formados con *medio* (*mediodía*, *medianoche*) (Clavería 2005: 490).²⁰⁷

Examinemos los principales tipos de compuestos, atendiendo a su estructura categorial:

[N + N] Algunos compuestos de esta índole reflejan todavía la estructura y el orden latinos: *aguaducho* (< AQUAEDUCTU), *aguamanil* (< AQUAMANILE). Las formaciones posteriores representan ya una simple adjunción de dos sustantivos: *aguamanos* ‘agua para las manos’, *musaraña*. En los compuestos roman-

²⁰⁵ Las variantes sin *de* son etimológicas, más usadas en la lengua antigua (a partir del s. XIII).

²⁰⁶ De *matar* y *can* ‘perro’.

²⁰⁷ Interesa anotar en este siglo la aparición de *todavía* ‘por todo el camino’ con el significado de ‘siempre, constantemente’.

ces puede haberse perdido una preposición *de* intercalada antes, e. g. *maestrescuela*, *telaraña* (Cano 1992: 189).²⁰⁸ En la yuxtaposición (o unión) de dos sustantivos aparece simplemente la *y* coordinativa (*arquibanco* ‘arca y banco’) (Alvar, Pottier 1987: 415).

[N + A] Es muy llamativa la construcción que une un nombre a un participio o adjetivo: *barba puñiente* ‘que apunta’, *barba blanco*, *bocabierto*, *cabezcorvo*. Estas estructuras indican por lo general la atribución de una cualidad o propiedad referida a una parte del cuerpo humano. En el siglo XIII se halla algún caso de la unión de ambos elementos por *-i-*: v. g. *barbirrapado-baruirrapado* (Menéndez 1914: 58). Este esquema se haría muy rentable desde el siglo XVI, cuando se registran otros compuestos (*carirredondo*, *ojinegro*, *barbilampiño*):²⁰⁹ “Dizem que es de buenas yentes, mancebo *barua punjentes*” (Razón). La *-i-* conjuntiva se documenta asimismo en algunas secuencias de adjetivos medievales [A + A], p. ej. *altibaxo* (“Sé fazer el *altibaxo* e sotar a qualquier muedo”, LBA).

Otros modelos están conformes ya con la estructura sintáctica del español: *aguardiente*, *hierbabuena*, *Nochebuena*, *leopardo*. Algunos compuestos muestran el orden de sustantivo y adjetivo invertido: *medianoche*, *malandança*, *buenaventura*. Otros compuestos ofrecen muestras de diversas etapas de la evolución lingüística, tal sería el caso de *vinagre* o de *avutarda* ‘especie de ave’, derivado de *ave* + *tarda*, ambos con apócope de la vocal final en el primer elemento (Alvar, Pottier 1987: 415).

[Adv. + A] Los adverbios suelen anteponerse a adjetivos o participios: *bienfechor*, *malfechor*, *bienaventurado*, *malaventurado*, *bienquisto*, *malandante*. *Bien* y *mal* se combinan frecuentemente con bases verbales (*bendezir*, *maldezir*) o con sustantivos deverbales (*malquerencia*, *bienandança*).

Finalmente, llama la atención la secuencia [V + N], desconocida en latín y desarrollada progresivamente en castellano desde sus orígenes: *matacán*, *trotaconventos*, *rascaviejas* ‘mata espinosa’, *chupamiel* ‘planta herbácea’, *sacaviento*, etc. (Cano 1992: 190-191). *Baticor* (*batir* + *cor* ‘corazón’) ‘angustia’ y *rastrapaja* (*arrastra* + *pajas*) ‘labrador’ son los primeros ejemplos del siglo XIII, documentados en Berceo, aparte de los apodos y topónimos ampliamente registrados en textos notariales (Clavería 2005: 491).

En latín era frecuente la composición que tenía una *-i-* de transición: GRAND-I-LOQUUS, PLEN-I-LUNIUM, BARB-I-RASUS, VER-I-FICARE. Por imitación de esta construcción salen algunos adjetivos compuestos latinizan-

²⁰⁸ La marca de genitivo persiste, sin embargo, en *fijo d’ algo-fidalgo* (s. XII).

²⁰⁹ Siguiendo a Cano (1992: 190): “Se desconoce el origen de esa *-i-*: los estudiosos citan las formas latinas LONGIMANUS o MANILARGUS como posibles antecedentes” (vid. también Asín 1938: 141).

tes apoyados en el esquema [N + V], recogidos en la obra de Mena: *penatigero* ‘que causa pena’, *nubífero* ‘que trae nubes’, *beligero* ‘belicoso’, *clarífico* ‘resplandeciente’ (Alvar, Pottier 1987: 411).

Stala (2012: 170-171) manifiesta que los primeros diccionarios del castellano (1610-1739) recogen pocas entradas clasificables como palabras compuestas. Prevalecen formaciones nominales entre las cuales destaca el patrón latino con el adverbio *bien* (o *bene*): *bienhechor*, *bendicho*, *bendito*, etc. Los verbos formados por composición, así como los nombres apoyados en la secuencia [V + N], son muy escasos. La autora aduce un ejemplo de *abrojo-abrejo-abrojos* ‘planta espinosa’ que constituye una contracción de la frase latina *aperi oculum*.

Nebrija en su *Gramática* (1492) proporciona más ejemplos de palabras compuestas: „El castellano muchas vezes compone dos palabras, mas tres pienso que nunca. Assí que hace composición de dos nombres en uno, como *república*, *arquivanco*; de verbo et nombre, como *torcecuello*, *tirabraguero*, *portacartas*; de dos verbos, como *vaivén*, *alçapprime*, *muerdehuie*; de verbo et adverbio, como *pujavante*; de preposición et nombre, como *perfil*, *traspié*, *tracol*, *pordemás*.”

Entre los mecanismos internos de creación de nuevo léxico, conviene mencionar el **cambio de categoría**²¹⁰ como un proceso útil que afectaba sobre todo a los participios, infinitivos y adjetivos. Como recordamos (1.4.1.), ya en latín clásico, el participio pasado se prestaba naturalmente a cambiar su oficio verbal y convertirse en adjetivo y sustantivo. Esta tendencia subsiste y se refuerza en romance castellano, lo cual resulta en una variada gama de voces nominales: *mandado*, *ferido*, *ferida*, *venida*, *cabalgada*, *posada*, *abondado* ‘rico’, *acordado* ‘cuerdo, sensato’, *conplido* ‘excelente’, etc. También los infinitivos se someten a la sustantivación desde fecha muy temprana.²¹¹ Esta habilitación empieza a efectuarse con toda libertad gracias al artículo (*el*, *los*) que se le agrega en cualquier función.²¹² Se registran los primeros ejemplos de infinitivos nominales en el CMC. El español admite también a sustantivación los infinitivos plurales y reflexivos (*los decires*, *los andares*, *el arrepentirse*) (vid. Menéndez 1968: 222-225).

²¹⁰ Menéndez (1968) llama *habilitación de palabras* a este recurso de enriquecimiento léxico.

²¹¹ El latín sustantivaba los infinitivos como nominativo o acusativo neutro VIVERE IPSUM, SCRIBERE TUUM (Menéndez 1968: 224).

²¹² El francés, en cambio, coartó notablemente esta tendencia a partir del siglo XVI (*ibid.*).

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Nebot F. 2008: *Historia general de la lengua española*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- Alarcos Llorach E. 1947: “Perfecto simple y perfecto compuesto en español”, *Revista de Filología Española*, 31, 108-139.
- 1986 [1950]: *Fonología española*, 4.^a ed., Gredos, Madrid.
- 1992: “Evolución del verbo latino al verbo español”, *Gramma-Temas*, 1, 27-37.
- Alcina Franch J., Blecua J. M. 1991 [1975]: *Gramática española*, 8.^a ed., Ariel, Barcelona.
- Aleza Izquierdo M. 1987: *Ser con participio de perfecto en construcciones activas no oblicuas (español medieval)*, Cuadernos de Filología, Anejo III, València.
- Alonso M. 1964: *Evolución sintáctica del español*, Aguilar, Madrid.
- 1986: *Diccionario medieval español*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca.
- Altieri Megale A. 2007: *Gramática latina*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- Alvar M. (director) 1996: *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Ariel, Barcelona.
- Alvar M., Pottier B. 1987: *Morfología histórica del español*, Gredos, Madrid.
- Ariza M. 1998: *El comentario filológico de textos*, Arco/Libros, Madrid.
- Asín J. O. 1938: *Iniciación al estudio de la historia de la lengua española*, Editorial Heraldo de Aragón, Zaragoza.
- Azofra Sierra M.^a, E. 2005: “El proceso de gramaticalización de la perífrasis de perfecto compuesto”, *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, CSIC/UNED/Universidad de Valladolid, Madrid, 1209-1230.
- 2006: “Situación del paradigma de perfecto entre los siglos XIV y XVI”, *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León, 152-168.
- 2009: *Morfosintaxis histórica del español: de la teoría a la práctica*, UNED, Madrid.
- Badia i Margarit A. M.^a 1994 [1951]: *Gramática histórica catalana*, 3.^a ed., Tres i quatre, Valencia.
- Baños Baños J. M. 2009: “Persona, número y voz”, *Sintaxis del latín clásico*, Baños J. M. (coord.), Liceus, Madrid, 375-403.
- Baños Baños J. M., Cabrillana Leal C. 2009: “Orden de palabras”, *Sintaxis del latín clásico*, Baños J. M. (coord.), Liceus, Madrid, 679-708.
- Beniers E. 1993: “La morfología derivacional en la gramática castellana de Nebrija”, *Anuario de Letras*, XXXI, 31-51.

- Bossong G. 1978: "La abstracción como problema lingüístico en la literatura didáctica de origen oriental", *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 3, 99-132.
- Bourciez E. 1967: *Éléments de linguistique romane*, Klincksieck, Paris.
- Buchi E., Chauveau J.-P. 2015: "From Latin to Romance", *Word-Formation. An International Handbook of the Languages of Europe*, 3, 1931-1956, De Gruyter Mouton, Berlin/Boston.
- Bustos Tovar J. J. de, 2005: "La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano", *Historia de la lengua española*, R. Cano (coord.), Ariel, Barcelona, 257-290.
- Bynon T. 1981: *Lingüística histórica*, Gredos, Madrid.
- Camus Bergareche, B. 1986: "Cronología y extensión de un cambio en la expresión de la negación en español", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 5, 111-122.
- 2009: "Cuantificadores I. Los cuantificadores propios", *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, C. Company Company (dir.), UNAM, México, 883-960.
- Cano Aguilar R. 1989: "La construcción del idioma en Alfonso X el Sabio", *Philologia Hispalensis*, IV, 463-473.
- 1992: *El español a través de los tiempos*, Arco/Libros, Madrid.
- Carrera L. 2007: *Latín. Gramática y ejercicios*, Universidad Católica A. Bello, Caracas.
- Cartagena N. 1999: "Los tiempos compuestos", *Gramática descriptiva de la lengua española*, Bosque I., Demonte V. (eds.), Espasa Calpe, Madrid, 2933-2976.
- Clavería Nadal G. 2005: "Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico", *Historia de la lengua española*, R. Cano (coord.), Ariel, Barcelona, 473-504.
- Company Company C. 1991: *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*, UNAM, México.
- 2008: "Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico", *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, J. Kabatek (ed.), Iberoamericana/Vervuert, Madrid, 17-52.
- Corominas J., Pascual J. A. 1980-1991: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Gredos, Madrid.
- Corriente Córdoba F. 2005: "El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares", *Historia de la lengua española*, R. Cano (coord.), Ariel, Barcelona, 185-235.
- Coseriu E. 1987 [1958]: *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Gredos, Madrid.
- 1988: *Einführung in die allgemeine Sprachwissenschaft*, Francke Verlag, Tübingen.
- Criado de Val M. 1955: *Índice verbal de la Celestina*, Madrid.
- Cuervo R. J. 1893: "Las segundas personas del plural en la conjugación castellana", *Romania*, XXII, 71-86.
- 1895: "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano", *Romania*, XXIV, 95-113 y 219-263.
- Dardano M., Trifone P. 1995: *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*, Zanichelli Editore, Bologna.

- Díaz y Díaz M. C. 1960: *Enciclopedia lingüística hispánica*, t. I, Madrid.
- Dubois J. et al. 1979: *Diccionario de Lingüística*, Alianza Editorial, Madrid.
- Dworkin S. 1989: "Studies in Lexical Loss: The Fate of Old Spanish Post-adjectival Abstracts in *-dad*, *-dumbre*, *-eza* and *-ura*", *Bulletin of Hispanic Studies*, LXVI, 335-342.
- Eberenz R. 2000: *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Gredos, Madrid.
- 2005: "Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media", *Historia de la lengua española*, R. Cano (coord.), Ariel, Barcelona, 613-641.
- Echenique Elizondo M.^a T. 1981: "El sistema referencial en español antiguo: leísmo, láismo y loísmo", *Revista de Filología Española*, LXI, 113-157.
- Echenique Elizondo, M.^a T., Martínez Alcalde, M. J. 2013: *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- Elvira J. 1998: *El cambio analógico*, Gredos, Madrid.
- 2002: "Sobre el desarrollo de la pasiva refleja en español medieval", *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Valencia*, M.^a T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (eds.), Gredos, Madrid, 597-608.
- 2005: "Los caracteres de la lengua: gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso", *Historia de la lengua española*, R. Cano (coord.), Ariel, Barcelona, 449-504.
- Enguita Utrilla J. M.^a 2005: "Evolución en la Baja Edad Media: aragonés, navarro", *Historia de la lengua española*, R. Cano (coord.), Ariel, Barcelona, 571-592.
- Fernández-Ordóñez I. 2005: "Alfonso el Sabio en la historia del español", *Historia de la lengua española*, R. Cano (coord.), Ariel, Barcelona, 381-422.
- Fleisch H. 1961: *Traité de philologie arabe*, Imprinta católica, Beirut.
- Flobert P. 1975: *Les verbes deponents latins des origines à Charlemagne*, Les Belles Lettres, París.
- Garachana Camarero M. 2009: "La creación y generalización del artículo indefinido", *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, C. Company Company (dir.), UNAM, México, 389-464.
- García Cornejo R. 2009: "La negación y las palabras negativas *nunca*, *ninguno*, *nada* y *nadie*", *Verba*, 36, 353-395.
- García de Diego V. 1970: *Gramática histórica española*, 3.^a ed., Gredos, Madrid.
- García Fajardo J. 2009: "Los demostrativos. Funciones y valores referenciales", *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, C. Company Company (dir.), UNAM, México, 468-608.
- García-Macho M.^a L., Penny R. 2013: *Gramática histórica de la lengua española: morfología*, UNED, Madrid.
- García Mouton P. 1994: *Lenguas y dialectos de España*, Arco/Libros, Madrid.
- Garrido J. 1988: "Sobre la evolución hasta el artículo actual en español", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, M. Ariza y A. Viudas (eds.), Arco/Libros, Cáceres, pp. 385-399.
- GDLE [*Gramática descriptiva de la lengua española*] 1999, Bosque I., Demonte V. (eds.), Espasa Calpe, Madrid.

- Gessner E. 1893: "Das spanische Personal-pronomen", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 17, 1-54.
- Gili y Gaya S. 1974: *Curso superior de sintaxis española*, Instituto Cubano del Libro, La Habana.
- Girón Alconchel J. L. 2005: "Cambios gramaticales en los Siglos de Oro", *Historia de la lengua española*, Cano Aguilar, R. (coord.), Ariel, Barcelona, 859-893.
- Givón T. 1981: "On the Development of the Numeral 'one' as an Indefinite Marker", *Folia Linguistica Historica*, 2, 35-53.
- Goñi B., Echeverría E. 1939: *Gramática latina teórico-práctica*, Pamplona.
- Gramática descriptiva de la lengua española* (GDLE) 1999, Bosque I., Demonte V. (eds.), Espasa Calpe, Madrid.
- Griffin R. M. 1994: *Gramática latina de Cambridge*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Hanssen F. 1913: *Gramática histórica de la lengua castellana*, Max Niemeyer, Halle.
- Hawkins J. A. 1983: *Word Order Universals*, Academic Press, Nueva York.
- Hernández Alonso C. 1986: *Gramática funcional del español*, Gredos, Madrid.
- Hinojo G. 1995: "Del orden de palabras en el *Satiricón*", *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae*, J. L. Melena (ed.), Vitoria, 245-254.
- Historia de la lengua española* 2005, Cano Aguilar, R. (coord.), Ariel, Barcelona.
- Hualde J. I., Olarrea A., Escobar A. M.^a, Travis C. E. 2010: *Introducción a la Lingüística Hispánica*, 2.^a ed., Cambridge University Press.
- Huerta Flores N. 2009: "Los posesivos", *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, C. Company Company (dir.), UNAM, México, 611-760.
- Hurtado González S. 2000: "El pretérito anterior en castellano medieval", *VERBA*, 27, 205-221.
- Jensen F., Lathrop T. 1973: *The syntax of the Old Spanish subjunctive*, Mouton, The Hague-Paris.
- Keniston H. 1937: *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Kuryłowicz J. 1949: "La nature des procès dits *analogiques*", *Acta Linguistica*, 5, 121-138.
- Labov, W. 2001: *Principles of Linguistic Change, vol. II: Social Factors*, Blackwell, Oxford.
- Lapesa R. 1961: "Del demostrativo al artículo", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV, 23-44.
- 1981: *Historia de la lengua española*, 9.^a ed., Gredos, Madrid.
- 2000: *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, t. 1-2, Cano R., Echenique M. T. (eds.), Gredos, Madrid.
- Lathrop T. 1980: *The evolution of Spanish*, Juan de la Cuesta, Newark-Delaware.
- Lausberg H. 1962: *Lingüística románica II*, trad. J. Pérez Riesco y E. Pascual Rodríguez, Gredos, Madrid.
- Lehmann Ch. 1991: "The Latin nominal group in typological perspective", *New Studies in Latin Linguistics*, R. Coleman (ed.), Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, 203-232.

- Leonetti J. M. 1988: "Notas sobre sujetos indefinidos en español antiguo", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, M. Ariza y A. Viudas (eds.), Arco/Libros, Cáceres, 495-500.
- Lindner T. 1996: *Lateinische Komposita*. Institut für Sprachwissenschaft der Universität, Innsbruck.
- Lloyd P. M. 1987: *From Latin to Spanish: Historical Phonology and Morphology of the Spanish Language*, American Philosophical Society, Philadelphia.
- Lloyd P. M. 1993: *Del latín al español: fonología y morfología históricas de la lengua española*, Gredos, Madrid.
- López Bobo M.^a J. 1990: "Sobre el leísmo en el *Libro de Buen Amor*", *Verba*, 17, 343-361.
- López Fonseca A. 2009: "Modo y modalidad", *Sintaxis del latín clásico*, Baños J. M. (coord.), Liceus, Madrid, 443-468.
- López García, A. 2000: *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*, Gredos, Madrid.
- Lyons C. 1993: "El desarrollo de las estructuras pasivas en el español temprano", *Actas del I Congreso Anglo-Hispano*, vol. I, Catalia, Madrid, 215-223.
- Malkiel Y. 1945: *Development of the Latin Suffixes «-antia» and «-entia» in the Romance Languages, with Special Regard to Ibero-Romance*, Berkeley, Los Angeles.
- Malmberg B. 1982: *Introducción a la lingüística*, Cátedra, Madrid.
- Mańczak W. 1958: *Tendances générales des changements analogiques*, Amsterdam.
- 1969: *Le développement phonétique des langues romanes et la fréquence*, Wydawnictwo UJ, Kraków.
- 1976: "Espagnol classique 'tomáis, queréis' mais 'tomávades, queríades'", *Kwartalnik Neofilologiczny*, XXIII, 181-186.
- 1989: *Fonética y morfología histórica del español*, Wydawnictwo UJ, Kraków.
- 1996: *Problemy językoznawstwa ogólnego*, Ossolineum, Wrocław.
- 1999: *Wieża Babel*, Ossolineum, Wrocław.
- Martinet A. 1955: *Économie des changements phonétiques: Traité de phonologie diachronique*, A. Francke, Berne.
- Martínez A. 2009: "La frase nominal. El orden del sustantivo y del adjetivo", *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, C. Company Company (dir.), UNAM, México, 1225-1320.
- Martínez Alcalde M.^a J. 1996: *Morfología histórica de los posesivos españoles*, Cuadernos de Filología, València.
- Matute Martínez C. 2004: *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica*, formato pdf. de la autora, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Maurer T. H. 1959: *Gramática do latim vulgar*, Livraria Acadêmica, Rio de Janeiro.
- Medina López J. 2003: *Historia de la lengua española I: Español medieval*, Arco/Libros, Madrid.
- Melis Ch. 1995: "El objeto directo personal en el *Cantar de Mio Cid*", *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado (ed.), Visor Libros, Madrid, 133-164.

- Méndez García de Paredes E. 1988: "Pronombres posesivos: constitución de sus formas en castellano medieval", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Arco/Libros, Madrid, 533-540.
- Menéndez Pidal R. 1914: "Elena y María: disputa del clérigo y del caballero. Poesía leonesa inédita del siglo XIII", *Revista de Filología Española*, I, 52-96, Madrid.
- 1950 [1926]: *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Espasa-Calpe, Madrid.
- 1964: *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario. vol. I: Crítica del texto y gramática*, Espasa-Calpe, Madrid.
- 1968 [1940]: *Manual de gramática histórica española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- 1982: *Crestomatía del español medieval*, Gredos, Madrid.
- 2005: *Historia de la lengua española*, D. Catalán (ed.), Gredos, Madrid.
- Meyer-Lübke W. 1890-1906: *Grammatik der romanischen Sprachen* (se cita por la trad. francesa, París: Slatkine y Lafitte, 1900).
- Meyer-Lübke W. 1914: *Introducción al estudio de la lingüística romance*, trad. por Américo Castro, Madrid.
- Moignet G. 1959: *Essai sur le mode subjonctif en latin postclassique et en ancien français*, vol. I, Presses Universitaires de France, Paris-Argel.
- Monge F. 1955: "Las frases pronominales de sentido impersonal en español", Inst. „Fernando el Católico", Zaragoza..
- Moreno Fernández F. 2005: *Historia social de las lenguas de España*, Ariel, Barcelona.
- Morreale M. 1955: "El superlativo en *-ísimo* y la versión castellana del *Cortésano*", *Revista de Filología Española*, XXXIX, 46-60.
- Morreale M. 1959: "Los catálogos de vicios y virtudes en las biblias romanceadas de la Edad Media", *Nueva Revista de Filología Española*, XII, 149-159.
- Moussy C. (ed.) 2015: *La composition et la préverbation en latin*, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, Paris.
- Nebrija A. de, 1946 [1492]: *Gramática castellana*, P. Galindo, L. Ortiz (eds.), Madrid.
- 1977 [1517]: *Reglas de ortografía castellana*, A. Quilis (ed.), Instituto Caro y Cervo, Bogotá.
- 1992 [1492]: *Gramática castellana*, Introducción, edición y notas de Esparza, Torres & Sarmiento, S.G.E.L. & Fundación Antonio de Nebrija, Madrid.
- NGLE [*Nueva gramática de la lengua española*] 2009, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Espasa Libros, Madrid.
- NGLEM [*Nueva gramática de la lengua española: Manual*] 2010, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Espasa Libros, Madrid.
- Niederehe H.-J. 2002: "La *Gramática de la lengua castellana* (1492) de Antonio de Nebrija", *Estudios de Lingüística del Español*, 16, (elies.rediris.es/elies16/Niederehe.html).
- Nieuwenhuijsen D. 2006: "Cambios en la colocación de los pronombres átonos", *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, C. Company Company (dir.), UNAM, México, 1339-1400.

- Nowikow W. 1993: *Evolución funcional de los esquemas condicionales no reales en el español de los Siglos de Oro*, Wydawnictwo UŁ/Vervuert Verlag, Łódź/Frankfurt.
- 1995a: “La causación múltiple y la poliinterpretación del cambio lingüístico”, *Lingüística española: aspecto sincrónico y diacrónico*, W. Nowikow (ed.), “Estudios Hispánicos”, IV, 29-39.
- 1995b: “Las causas de la desaparición del futuro de subjuntivo”, *Munus Amicitiae. Studia linguistica in honorem Witoldi Mańczak*, Kraków, 111-117.
- 2001: *La alternancia de los modos Indicativo y Subjuntivo en las cláusulas subordinadas sustantivas*, Wydawnictwo Naukowe UAM, Poznań.
- 2016: “El cambio lingüístico y el mecanismo de reanálisis”, *Relecturas y Nuevos Horizontes*, Katowice, en prensa.
- Nowikow W., Szałek J. 2001: *Introducción a la fonología y la fonética españolas*, Wydawnictwo Naukowe UAM, Poznań.
- Nueva gramática de la lengua española (NGLE) 2009, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Espasa Libros, Madrid.
- Ortiz Ciscomani R. M.^a 2009: “La creación y generalización del artículo definido”, *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, C. Company Company (dir.), UNAM, México, 273-386.
- Otaola Olano C. 2004: *Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la Lengua Española*, Ediciones Académicas, Madrid.
- Panchón F. 1990: “Algunas consideraciones sobre las oraciones completivas latinas”, *Actas de las VI Jornadas de Filología Clásica de Castilla y León*, Universidad de Salamanca, 207-227.
- Penagos L. 1973: *Gramática latina*, Salterrae, Santander.
- Penny R. 1980: “Do Romance nouns descend from the Accusative? Preliminaries to a reassessment of the noun-morphology of Romance”, *Romance Philology*, 33, 501-509.
- 1993: *Gramática histórica del español*, Ariel, Barcelona.
- 2000: *Variation and change in Spanish*, Cambridge University Press, Cambridge.
- 2002: *A History of the Spanish Language*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Pharies D. A., 2007: *Breve historia de la lengua española*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Pinkster H. 1995: *Sintaxis y Semántica del Latín*, Ediciones Clásicas, Madrid.
- Posner R. 1996: *Las lenguas romances*, Cátedra, Madrid.
- Ramos Guerreira A. 2009: “Las categorías de género, número y caso”, *Sintaxis del latín clásico*, Baños J. M. (coord.), Liceus, Madrid, 83-101.
- Ridruejo E. 1989: *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*, Síntesis, Madrid.
- Risselada R. 1984: “Coordination and Juxtaposition of Adjectives in the Latin NP”, *Glotta*, 62, 202-231.
- Rodríguez-Pantoja M. 2005: “El latín hablado en Hispania hasta el s. V”, *Historia de la lengua española*, R. Cano (coord.), Ariel, Barcelona, 107-131.
- Rojo G., Montero Cartelle E. 1983: *La evolución de los esquemas condicionales (Potenciales e irreales desde el poema del Cid hasta 1400)*, „Verba”, Anejo 22, Universidad de Santiago de Compostela.

- Romani P. 2006: "Tiempos de formación romance I: Los tiempos compuestos", *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, C. Company Company (dir.), UNAM, México, 243-342.
- Safarewicz J. 1950: *Gramatyka historyczna języka łacińskiego. Część II. Składnia*, Warszawa.
- Safarewicz J. 1988: "Języki italskie", *Języki indoeuropejskie. t. II*, L. Bednarczuk (coord.), PWN, Warszawa, 515-570.
- Salvá V. 1831 [1993]: *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, Librerías París-Valencia, Valencia.
- Sánchez González de Herrero M.^a N. 2002: "Ragos fonéticos y morfológicos de los documentos alfonsíes", *Revista de Filología Española*, 82, 139-177.
- Seco M. 1989: *Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lengua*, Espasa Calpe, Madrid.
- Sławomirski J. 1995: *Wprowadzenie do języka katalońskiego*, Wydawnictwo UJ, Kraków.
- Stala E. 2009: "Dobletes etimológicos en español: su origen y evolución semántica. Observaciones puntuales", *Studia Linguistica*, 126, 113-126.
- Stala E. 2012: *Los dobles etimológicos en español (1611-1739)*, Wydawnictwo UJ, Kraków.
- Szemerényi O. 1986: *Direcciones de la lingüística moderna, vol. II: Los años 1950-1960*, Gredos, Madrid.
- Szulc A. 1988: "Języki germańskie", *Języki indoeuropejskie. t. II*, L. Bernarczuk (coord.), PWN, Warszawa, 733-815.
- Tarriño Ruiz E. 2009: "El adjetivo", *Sintaxis del latín clásico*, Baños J. M. (coord.), Liceus, Madrid, 251-272.
- Tarriño Ruiz E. 2009: "Formas nominales del verbo", *Sintaxis del latín clásico*, Baños J. M. (coord.), Liceus, Madrid, 469-494.
- Teyssier P. 1993: *História da Língua Portuguesa*, Livraria Sá da Costa Editora, Lisboa.
- Thibault A. 2000: *Perfecto simple y perfecto compuesto en español preclásico. Estudios de los perfectos de indicativo en "La Celestina", el "Teatro" de Encina y el "Diálogo de la lengua"*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen.
- Tovar A. 1979: "Orden de las palabras y tipología: una nota sobre el latín", *Euphrosyne*, 9, 161-171.
- Tusón J. 1987: *Aproximación a la Historia de la Lingüística*, 2.^a ed., Editorial Teide, Barcelona.
- Urrutia Cárdenas H., Álvarez Álvarez M. 1983: *Esquemas de morfosintaxis histórica del español*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Väänänen V. 1968: *Introducción al latín vulgar*, Gredos, Madrid.
- Valdés J. de, 1984 [1535]: *Diálogo de la lengua*, A. Quilis (ed.), Plaza & Janés, Barcelona.
- Votsch W. 2006: *Gramática latina*, Maxtor, Valladolid.
- Wartburg W. von, 1991 [1952]: *La fragmentación lingüística de la Romania*, Gredos, Madrid.

- Wielewski M. 1988: *Krótką gramatyka języka łacińskiego*, 17.^a ed., Wydawnictwa Szkolne i Pedagogiczne, Warszawa.
- Wikariak J. 1992: *Gramatyka opisowa języka łacińskiego*, PWN, Warszawa.
- Wilkinson H. E. 1973-1975: "The strong perfects in the Romance Languages", *Ronshu*, 14 (1973), pp. 157-194; 15 (1974), pp. 23-44, y 16 (1975), pp. 15-31.
- Winniczuk L. 1975: *Łacina bez Orbiliusza*, PWN, Warszawa.
- Wright L. O. 1932: *The –ra Verb-form in Spain: the Latin Pluperfect Indicative Form in its Successive Functions in Castilian*, Berkeley, University of California Press.
- Wright R. 1989: *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Gredos, Madrid.
- Yllera A. 1980: *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Zieliński A. 2014: "Replanteamiento del origen del sufijo –ísimo en español", *Lingüística española en Polonia: líneas de investigación*, J. Pawlik, J. Szalek (eds.), Wydawnictwo Naukowe UAM, Poznań, 291-301.
- Zipf G. K. 1935: *The Psycho-Biology of Language*, Boston.

ÍNDICE TEMÁTICO

- ablative, 28, 30
- accusativus cum infinitivo* (ACI), 54-56, 66, 172, 180, 206
- activa impersonal (oración), 142
- acusativo, 28-29, 86-87, 89, 92, 100-101, 110, 115, 119, 124
- adjetivo adverbial, 118
- adjetivo calificativo, 114-119
 - apócope, 117
 - colocación en el SN, 117-118
 - gradación analítica y sintética, 115-116
 - grado comparativo, 115-116
 - grado superlativo, 116
- adjetivo calificativo latino, 36, 69, 87, 114-115
 - de la primera clase, 36-37
 - de la segunda clase, 37-38
 - colocación en el SN, 39-40, 68-69
- adjetivo deadjetival, 235-236
- adjetivo denominal, 71, 234-236
- adjetivo deverbial, 71, 235
- adjetivo diminutivo, 72, 237
- adverbio, 211-218
 - de afirmación, 216-218
 - lugar, 212-215
 - modal, 215-216
 - de negación, 139, 216-218
 - pronominal *ende*, 104, 213
 - tiempo, 213-215
- adverbio deadjetival, 69
- adverbio latino, 61-62, 211-210
 - de modo, 62, 69
 - grados, 62
- afijos, 69, 146
- alternancia, 149-153
 - consonántica, 152-153
 - vocálica, 149-152, 160-161, 186-189
- anáfora, 41, 125-127
- analogía, 78, 84, 148-149, 189
- artículo, 91-99, 123
 - ausencia, 98
 - definido, 92-95, 113
 - indefinido, 92-94, 96-98
 - neutro, 92
 - partitivo, 97-98
 - artículo + posesivo, 122
 - sintaxis, 94-98
- artículo en latín, 27, 41-42
- aspecto, 182-183
 - imperfectivo, 131
 - perfectivo, 131, 134
 - progresivo, 131
- aspecto en latín, 65
 - formas perfectivas (de *perfectum*), 65
 - formas imperfectivas (de *infectum*), 65
- auxiliares, 131, 138, 203
- cambio analógico, 78
- cambio fonético, 86, 87
- cambio lingüístico (motivación), 80
- cambio morfológico, 77
- cambio morfosintáctico, 77
- causas externas, 81
- causas internas, 81
- cláusulas adjetivas → subordinadas adjetivas
- cláusulas adverbiales → subordinadas adverbiales
- cláusulas sustantivas → subordinadas sustantivas
- como* (conjuntivo), 197
- composición de palabras, 69, 74, 240-242
- concordancia en género y número, 166
- condicional, 56-57, 65, 110, 135, 149, 158, 169, 179, 187, 198

- sincopado, 159, 187-188
- compuesto, 170, 179, 199, 203
- conjugaciones, 146-148
- conjugación latina, 44
 - tipos, 44
 - evolución, 63, 76, 129
- conjunción, 221-230
 - coordinante, 221-223
 - subordinante, 221-230
- conjunción latina, 222
- consecutio temporum*, 50, 56
- cuantificador, 112-113
- dativo**, 28, 30, 101
- declinación latina, 28, 30-33, 87, 114
- demonstrativo, 123-127
 - con determinante, 124
 - diacronía de los cambios, 125-127
- demonstrativo latino, 27, 34, 41, 75, 92, 99, 101
- derivación, 69, 230-240
 - por prefijación, 72, 237-240
 - por sufijación, 69, 231-237
 - verbal, 72, 236
- derivado nominal, 70, 238
- derivado verbal, 238
- desaparición de *-d-* desinencial, 83, 133, 154, 186, 205
- desinencia personal, 159
 - 1.^a persona, 145, 158
 - 1.^a persona pl., 133, 145
 - 2.^a persona, 145-147, 147, 159, 171, 186, 188
 - 2.^a persona pl., 83, 133, 186, 205
 - 3.^a persona, 145, 158
 - 3.^a persona pl., 186
- determinantes, 91-99, 119-127
- determinantes latinos, 40-43
- diptongación de /e/ y /o/, 150, 186-187
- economía del lenguaje**, 11, 81-82
- elementos de relación, 211-230
- epéntesis, 152-153, 159
- estructura modo-temporal, 132, 134-135, 158-170
- extensión analógica, 78, 115, 151-153, 156, 189
- formación de palabras**, 230
- formas no personales del verbo, 128, 137, 180-185, 206-210
- formas personales del verbo, 45-53, 144-170, 185-206
- frecuencia de uso, 83-84, 93, 101, 133-134
- futuro, 75, 83, 110, 135, 149, 157, 169, 172, 176, 193, 200
 - sincopado, 159, 187-188
- futuro de subjuntivo, 133, 135-136, 171, 176, 190, 199-200
- futuro latino, 45, 65, 81
 - *futurum primum*, 45, 65, 81
 - *futurum exactum*, 45, 133, 136
- futuro perfecto, 203
- futuro perfecto latino, 171
- futuro perfecto de subjuntivo latino, 171
- futuro perifrástico latino, 65
- género**, 89, 105-106, 115
 - femenino, 90
 - masculino, 90
 - neutro, 89
- genitivo, 28-29
- gerundio, 110, 137, 182
 - *no* + gerundio, 183, 209
- gerundio latino (*gerundium*), 53, 57, 182
- gerundivo (*gerundivum*), 53, 58-59
- gradación del adjetivo, 115-116
- gradación del adjetivo latino, 38-39
 - grado comparativo, 38, 75, 115
 - grado positivo, 38
 - grado superlativo, 39, 116
- gramaticalización, 80
- homonimia**, 121, 154
- indefinido** (pronombre y adjetivo), 110-114
- indefinido latino (pronombre, adjetivo), 43
- indicativo → modo indicativo
- infinitivo, 109, 137, 175-176, 180-182, 205-209, 227
 - *al* + infinitivo, 182, 207
 - *de* + infinitivo, 207
 - *para* + infinitivo, 181
 - *por* + infinitivo, 181, 207
 - *sin* + infinitivo, 207-208
- infinitivo latino (*infinitivus*), 53
 - presente, 56, 180
 - futuro, 56, 180
 - pasado, 56, 180
 - decadencia, 56

interrogativas indirectas, 172, 174, 189, 195-196
interrogativas indirectas en latín, 49-50, 52

laísmo, 107

leísmo, 105

leísmo de persona, 105-106

loísmo, 107

lengua flexiva, 26

lengua sintética, 77

leyes de Mańczak, 82

lexicalización, 80

metafonía ([j]), 150-152, 161-162, 188-189

mínimo esfuerzo → principio del menor esfuerzo
modo, 132

modo imperativo, 146, 204-205

– 2.ª persona sing. 146, 205

– 2.ª persona pl., 146, 205

modo imperativo latino (*modus imperativus*), 52-53, 66

– futuro, 52-53, 66, 146, 204

– presente, 52-53

modo indicativo, 158-170, 200-205

modo indicativo latino (*modus indicativus*), 45-47

modo subjuntivo, 170-180, 189-200, 204

modo subjuntivo latino (*modus coniunctivus*), 47-52, 66

morfología flexiva, 25, 79

morfología léxica, 25, 69, 230-242

morfosintaxis histórica, 9, 77

motivación del cambio, 80, 84

motivación social, 81

NCI (*nominativus cum infinitivo*), 54-56

nexos, 218-230

– causal, 228

– concesivo, 228-229

– final, 227

– relativo → pronombre relativo

– temporal, 229-230

nivelación morfológica, 79

nombre adjetivo (*nomen adiectivum*), 36-40

nombre, 88-91

– deadjetival, 71, 231-232

– denominial, 234

– deverbial, 70, 232-234

nombre sustantivo (*nomen substantivum*), 28-34

nomina actionis, 70

nomina agentis, 70

nominativo, 28-29, 87, 89, 100, 110, 124

nominativus cum infinitivo (NCI), 54-56

numeral cardinal, 113

número, 89, 133

objeto directo, 100-101, 162-163, 203-204, 217, 220

– *A* + objeto directo, 91

objeto indirecto, 100-101, 139, 219

oración causal latina, 47, 50-51

oración completiva latina, 66

oración concesiva latina, 50-51

oración condicional latina, 51

oraciones condicionales, 177-180, 198-200

oraciones dependientes latinas, 48-49

oraciones independientes, 173, 191

oraciones independientes latinas, 47-48

oración relativa latina, 47

oratio obliqua, 47

orden de palabras, 138, 162, 166, 203-204, 217, 227

orden de palabras en latín, 26, 66-69

ordo rectus, 26, 67-68

ortografía medieval, 10, 226

palatalización, 78, 152

paradigma de flexión, 26

parasíntesis, 69, 238, 240

participio, 131-132, 183

– débil, 183-184

– fuerte, 184-185

participio (*participium*), 53, 58, 60, 70

– de presente activo, 58

– de perfecto pasivo, 58

– de futuro activo, 58

pasiva impersonal latina, 61

pasiva personal latina, 61

– intrínseca, 61

– extrínseca, 61

pasiva refleja con *se*, 142

perífrasis de gerundio, 183, 209

– *estar* + gerundio, 183

perífrasis de infinitivo, 182, 208

– *haber de* + infinitivo, 169, 182, 208

– *ir* + infinitivo, 181

perífrasis de participio, 185, 209-210

- *estar* + participio, 209
- *haber* + participio, 65, 131, 134-135, 138, 165-166, 203
- *HABERE* + participio, 65
- *ser* + participio, 131, 138, 140-141, 143, 184, 203
- persona, 133
 - 1.ª sing. desinencias, 145
 - 3.ª sing. desinencias, 145
 - 2.ª pl. desinencias, 145
 - 3.ª pl. desinencias, 146
- pluscuamperfecto de subjuntivo latino, 132, 170, 178
- pluscuamperfectum*, 46, 132, 171
- posesivo, 119-122
 - formas cortas, 120-121
 - formas largas, 120-122
- posesivo con determinante, 122
- posesivo latino, 42-43
- prefijos, 69, 74
- preposiciones, 218-221
- presente, 153-154, 163, 186-187
- presente de subuntivo, 186-187, 190, 192, 199
- presente de subjuntivo latino, 48, 53
- presente perfectivo (ampliado), 135, 165
- pretérito anterior, 136, 165, 167-168, 201
- pretérito imperfecto, 148, 158, 163-164, 187
- pretérito imperfecto de subjuntivo (en *–se*), 136, 171, 190, 192, 198
- pretérito imperfecto de subjuntivo latino, 132-133, 136, 170-171, 178
- pretérito perfecto compuesto, 165, 202
- pretérito perfecto de subjuntivo, 136, 191
- pretérito perfecto de subjuntivo latino, 48, 53, 66, 132, 136
- pretérito perfecto latino (*perfectum*), 46, 64-65, 136
 - débil, 146-147
 - fuerte, 146-147
- pretérito perfecto simple, 146-148, 158-159, 164, 188-189, 202-203
 - débil, 160
 - fuerte, 160-161, 188-189
- pretérito pluscuamperfecto, 135, 166-167
 - compuesto, 167, 199-201
 - simple (en *–ra*), 167, 178-79, 190, 198, 200-201
- pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, 191, 199
- principio del menor esfuerzo, 81, 84, 86, 133
- pronombre impersonal *omne*, 113-114
- pronombre interrogativo, 110-111, 225, 228
- pronombre personal, 34-36, 99-110
 - átono, 104, 169
 - clítico, 104, 108
 - concurrencia de pronombres *se lo*, 105
 - enclítico, 104, 108, 180, 205-206
 - lugar en el SN, 108, 137, 149, 169
 - objeto directo, 169-170, 188
 - proclítico, 104, 109
 - tónico, 101
- pronombre personal átono de 2.ª persona, 104-105
- pronombre personal átono de 3.ª persona, 105-107, 124
- pronombre personal tónico de 1.ª persona, 101, 103
- pronombre personal tónico de 2.ª persona, 101-103
- pronombre personal tónico de 3.ª persona, 101
- pronombre personal latino (*pronomen personale*), 34-36
- pronombre relativo, 110-111, 224-227
- pronombre relativo latino, 36
- raíz verbal, 149-153, 161-162
- reanálisis morfosintáctico, 79, 103
- ser* ~ *estar* oposición, 130, 139
- ser* ~ *haber* auxiliares, 131, 138
- síncopa, 159, 186
- sincretismo de casos, 33
- sintaxis medieval, 85
- sistema casual latino, 34, 78, 86-88
- sistema modo-temporal, 158-180, 189-205
- sistema nominal, 28-43, 85-123
- sistema verbal, 27, 43-44, 128-210
- sonorización, 78
- subjuntivo → modo subjuntivo
- subordinadas adjetivas, 174, 192-193, 201
- subordinadas adverbiales, 176-180, 196-200
 - causales, 197
 - concesivas, 177, 193
 - condicionales, 177-180, 191, 198-200, 193, 198-200
 - finales, 177
 - locativas, 177
 - temporales, 176, 196-197, 201

- subordinadas sustantivas, 172-174, 193-196
 - completivas, 49, 51-52, 66, 190, 194-195
 - interrogativas indirectas, 172, 174, 189, 195-196
- sufijo, 69, 71, 79
 - adjetival, 235-236
 - apreciativo, 72, 237, 234
 - adverbial, 237
 - nominal, 231-235
 - verbal, 236
- supino (*supinum*), 53, 57-58, 70
- sustantivo → nombre
- sustantivo diminutivo, 72, 237
- sustantivo imparisilabo, 32
- sustrato, 25
- tema verbal, 44, 71
 - tema de perfecto, 44, 146-147
 - tema de presente, 44, 72
- tiempos compuestos, 131, 136-137, 203
- tiempos compuestos pronominales, 143
- tiempos de indicativo, 162-170
- tiempos de subjuntivo, 170-180
- verbo aseverativo, 55
- verbo de percepción, 181
- verbo de posesión *haber*, *tener*, 131, 139, 204
- verbo de sentimiento, 172, 174
- verbo denominativo, 236
- verbo deverbial, 72
- verbo finito, 44, 45
- verbo intransitivo, 131, 138, 141
- verbo irregular, 147, 153-157
 - *haber*, 156-157
 - *hacer*, 155-156
 - *ir*, 155
 - *ser*, 153-155
- verbo pronominal, 143-144, 181
- verbo reflexivo, 138, 141-142, 166
- verbo transitivo, 166
- verbo volitivo, 50-51, 174, 193
- verbum* (formas básicas), 44
 - tema de presente (*inflectum*), 44, 72
 - tema de perfecto (*perfectum*), 44
 - *infinitum*, 44, 53
 - *finitum*, 44, 45
- verba anomala*, 44
- verba defectiva*, 44
- verba deponentia*, 61, 128, 130-131
- vocativo, 28
- voseo de cortesía, 102
- voz media, 143-144
- voz media en latín, 61, 64
- voz pasiva, 130, 140-143
 - analítica, 128, 140
 - refleja, 130, 141-142
- voz pasiva (*genus passivum*), 59, 128, 130
 - analítica (de *perfectum*), 59-60, 63-64
 - sintética (de *inflectum*), 59, 63
- ut consecutivum*, 49
- ut finale*, 48-49, 59
- ut obiectivum*, 49

ISBN 978-83-232-3098-4

